

—DIARIO DE SESIONES— DE LA —ASAMBLEA DE MADRID—



Número 217

IV Legislatura

Sesión Plenaria

Presidencia

Excmo. Sr. D. Juan Van-Halen Acedo

Celebrada el miércoles 18 y jueves 19 de septiembre de 1996.

Orden del día:

1. ! Debate sobre Orientación Política General del Consejo de Gobierno. (IV)

S U M A R I O

! Se abre la sesión a las 12 horas y 6 minutos. pág. 5483	Martínez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. pág. 5503-5512
Debate sobre Orientación Política General del Consejo de Gobierno. pág. 5483	-Interviene el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, en respuesta al Sr. Portavoz. pág. 5512-5522
! Exposición del Sr. Presidente del Consejo de Gobierno. pág. 5483-5503	-Interviene, en turno de portavoces, el Sr. Pérez Martínez. pág. 5523-5525
! Se suspende la sesión a las 13 horas y 49 minutos. pág. 5503	-Interviene el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno, en respuesta al Sr. Portavoz. pág. 5525-5528
! Se reanuda la sesión a las 10 horas y 20 minutos del día 19.9.96 pág. 5503	-Interviene, en turno de portavoces, el Sr. Lissavetzky Díez, del Grupo Parlamentario Socialista. pág. 5528-5540
! Interviene, en turno de portavoces, el Sr. Pérez	

-Interviene el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno,
en respuesta al Sr. Portavoz.

pág. 5540-5552

-Interviene, en turno de portavoces, el Sr. Lissavetzky
Díez.

pág. 5552-5557

-Interviene el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno,
en respuesta al Sr. Portavoz.

pág. 5557-5559

-Interviene, en turno de portavoces, el Sr. Lissavetzky
Díez.

pág. 5559

! Interviene el Sr. Presidente del Consejo de Gobierno,
en respuesta a los Sr. Portavoz.

pág. 5559-5560

-Interviene, en turno de portavoces, el Sr. Cobo Vega,
del Grupo Parlamentario Popular.

pág. 5560-5565

! Se suspende la sesión a las 15 horas y 52 minutos.

pág. 5565

! Se reanuda la sesión a las 18 horas y 36 minutos.

pág. 5565

! Intervienen, presentando las Propuestas de
Resolución, el Sr. Candil Martín, el Sr. Ruiz Castillo y
la Sra. Cifuentes Cuencas.

pág. 5565-5576

! Intervienen, en segundo turno, el Sr. Candil Martín
del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, el Sr.
Ruiz Castillo del Grupo Parlamentario Scoialista y la
Sra. Cifuentes Cuencas del Grupo Parlamentario
Popular.

pág. 5576-5583

! Votación de las Propuestas de Resolución.

pág. 5583-5584

! Se levanta la sesión a las 20 horas y 27 minutos.

pág. 5584

(Se abre la sesión a las doce horas y seis minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Se abre la sesión. Hay un punto único del Orden del Día.

Debate sobre orientación política del Consejo de Gobierno.
(IV)

Este debate está previsto en el artículo 170 del Reglamento de la Asamblea. La ordenación del mismo se decidió en la Junta de Portavoces del pasado 10 de septiembre de este año. Tiene la palabra, por tiempo ilimitado, el excelentísimo señor Presidente del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Ruiz!Gallardón): Señor Presidente, Señorías. Cerca ya de que se cumplan quince meses del ejercicio de Gobierno de la Comunidad de Madrid, comparezco ante SS.SS. en ocasión solemne, cual es la celebración del llamado "Debate del estado de la región". Es una reflexión que por su propia naturaleza parlamentaria puede resultar orientadora de la labor del Gobierno por ello, habrán de esperarse en mi intervención, sobre todo, elementos de futuro.

El artículo 170 del Reglamento de la Asamblea de Madrid establece que al inicio del período de sesiones de septiembre habrá de celebrarse una sesión plenaria para un debate sobre orientación política del Consejo de Gobierno. Se trata, Señorías, de un mandato y una reglamentación que asumo con rigor, ya que considero que este debate, junto con el de presupuestos, constituyen elementos claves de la política madrileña, y son, sin duda alguna, las reflexiones parlamentarias más importantes que tienen lugar anualmente en la Cámara. Con el acuerdo del Consejo de Gobierno de proponer a la Asamblea efectuar este debate al inicio mismo del período de sesiones hemos cumplido, por primera vez en la historia de la Comunidad, el Reglamento de la Asamblea de Madrid en esta materia.

Señorías, mejorar la realidad de nuestra región y revitalizar las instituciones madrileñas fueron desde su inicio y son hoy los objetivos prioritarios de este Gobierno. A servir estos objetivos he dedicado mi vida política desde que entré a formar parte como Diputado de esta Asamblea de Madrid. Hoy me siento en la cabecera de los bancos de Gobierno en esta Cámara, pero conozco bien la importancia de la labor que se desempeña desde todos los escaños de este salón, y por ello les anticipo que tengo el propósito de plantearles, a lo largo de este debate, una propuesta de ampliación competencial de nuestra Comunidad, que incluya también las modificaciones necesarias para potenciar esta Asamblea, órgano legislativo y representativo del pueblo de Madrid.

Siempre he pensado y he manifestado con reiteración que nuestra Comunidad no encuentra mejor justificación que la de proporcionar un servicio público cada vez más eficaz y una dedicación más cercana al ciudadano desde todas sus instituciones y desde los ámbitos de su Administración. Para hacer posible esta calidad en el servicio público es preciso que la Comunidad de Madrid se dote de los instrumentos necesarios para que tengamos así posibilidad de actuación en todas aquellas materias que podrían implicar niveles distintos de competitividad con otras Comunidades Autónomas con relación a Madrid.

Una vez producidas las transferencias derivadas del Pacto Autonómico firmado en 1992, es claro que, desde una consideración estrictamente constitucional, no cabe otra forma de equiparar nuestra Comunidad Autónoma a las constituidas al amparo del artículo 151 de la Constitución que mediante la modificación de nuestro Estatuto de Autonomía.

En cumplimiento de estos objetivos, quiero anunciar que el Consejo de Gobierno remitirá a la Asamblea de Madrid una iniciativa de reforma estatutaria para su ulterior remisión a las Cortes Generales y aprobación definitiva mediante ley orgánica. A lo largo de mi intervención esta mañana !que anuncio larga! desarrollaré la iniciativa concreta en cuanto a la reforma del Estatuto y ampliación de nuestras competencias; pero quiero adelantarles que considero importante ampliar, incluyéndolas en esta propuesta de modificación del Estatuto, las reformas necesarias del marco institucional madrileño, fundamentalmente en lo que se refiere a reforzar el papel del Parlamento regional, cuya carga de trabajo va a aumentar considerablemente con la ampliación competencial, modificando el sistema de dedicación, retribuciones e incompatibilidades de los Diputados, y ampliando la duración de los períodos de sesiones de la Asamblea.

Precisamente por la importancia que tiene el presente debate sobre orientación política !el primero de este Consejo de Gobierno, y el primero, por tanto, de los que celebramos en esta Legislatura!, hemos creído que debíamos superar la perspectiva temporal que le es propia. Resulta oportuno reflexionar sobre las bases que hemos puesto en estos primeros meses de Gobierno para cambiar la realidad madrileña, pero pienso que es también mi responsabilidad como Presidente de la Comunidad de Madrid abrir hoy el debate sobre tres cuestiones de política general que comprometen el futuro de nuestra Comunidad, y exigen, a juicio del Consejo de Gobierno, un alto grado de consenso, a saber: financiación autonómica,

ampliación de techos competenciales y revitalización institucional de Madrid. Sobre estas cuestiones, que están en el horizonte político de nuestra Comunidad, debemos afrontar un diálogo de altura.

Pero antes de desarrollar las propuestas de cambio que he adelantado, voy a tratar de trasladarles un retrato fiel de la actuación de nuestra Comunidad al día de hoy, después de los quince primeros meses de gestión de mi Gobierno, así como los ejes principales de actuación del Ejecutivo. Tenemos el compromiso de transformar y revitalizar la realidad de Madrid, que está en la base de los proyectos de debate conjunto planteados aquí. Asimismo, también asumí en mi debate de investidura compromisos muy concretos, de los que trataré de hacer un breve balance, apuntando los ejes de actuación política general y de política sectorial puestos en marcha por el Gobierno que presido, así como los nuevos objetivos previstos para los próximos años de la presente Legislatura.

Al diseñar las líneas generales de esta intervención habría podido caer en la tentación fácil de hablar de la herencia recibida. Desde ahora les anuncio que no va a ser así, aunque pudiera parecer una lógica referencia después de un largo período !doce años! de gobierno socialista. Pienso que no debe ser éste el objetivo de un debate de orientación política general; sí será necesario, como ya he dicho, hablar de la situación de la que partimos, afrontar con rigor el momento actual de nuestra Comunidad e informar a esta Cámara y a los madrileños de la dirección que vamos a seguir.

No voy a caer tampoco en la tentación de ofrecer a SS.SS. ningún panorama irreal o idílico sobre la Comunidad de Madrid. Cabalmente, la responsabilidad desde el Gobierno exige exponer claramente a los ciudadanos y al Parlamento una línea de soluciones reales para los problemas reales, y deseamos responder y adelantarnos a los posibles interrogantes que nos plantean los ciudadanos: ¿caminamos en la dirección correcta? ¿Crece nuestra economía? ¿La calidad de vida de los ciudadanos de Madrid tiene posibilidad de mejorar por las políticas emprendidas? ¿Se está creando empleo en Madrid? ¿Se ha apoyado al tejido industrial y a la iniciativa empresarial? ¿Se han tenido en cuenta las demandas de nuestros municipios? ¿Ha sido más eficaz, más transparente y más austera la gestión de la Administración regional? La respuesta a estos interrogantes, aun siendo extraordinariamente positiva, no debe caer en la autocomplacencia. Soy optimista, Señorías, y lo soy porque conozco la situación real de nuestra Comunidad. Hay puntos en los que se ha avanzado considerablemente, y hay

aspectos en los que hemos mejorado, sin perjuicio de que muchos de los objetivos previstos requieren cubrir el plazo de la Legislatura para su desarrollo definitivo.

Mi discurso parte, en consecuencia, de un análisis riguroso de los principales indicadores socioeconómicos en Madrid y de su evolución desde el inicio de la Legislatura. Este análisis va a centrarse, sobre todo, en el tema que más preocupa y ocupa al Consejo de Gobierno, que no es otro que la evolución del empleo. Empezando por ese estudio de los principales indicadores de la economía madrileña, hay que tener en cuenta los datos del crecimiento económico. A nadie se le escapa que Madrid presenta un alto grado de integración en el mercado global, y, consecuentemente, nuestra economía se encuentra fuertemente afectada por las variaciones de las expectativas económicas generales.

El año 1995 ha sido de relativo crecimiento económico; la economía mundial creció por encima del 3,5 por ciento, aunque la Unión Europea sólo alcanzó un crecimiento del 2,5 por ciento. Esta tendencia favorable, sin embargo, se ha visto frenada desde el segundo semestre de 1995 y también durante los primeros meses del presente año, lo que significa un factor que debemos tener en cuenta para el futuro.

Las cifras estimadas en el crecimiento madrileño fueron en 1995 de un 3,3 por ciento del producto interior bruto regional, es decir, ligeramente por encima del crecimiento nacional que, como saben SS.SS., fue del 3 por ciento, y por encima también, por tanto, de la media del crecimiento europeo.

Por otra parte, durante el segundo semestre del pasado año, la demanda de inversión en nuestra región presentó una mejor evolución que a nivel nacional, incentivada por medios fiscales y de fomento, así como, y quiero decir sobre todo, por el consenso social alcanzado, cuya realidad se percibe claramente al apreciar, en este primer año de gobierno, la fluidez del diálogo, la flexibilidad para superar los conflictos y la posición mediadora del Gobierno aceptada con naturalidad y con credibilidad por los sectores sociales. Todo ello supone, sin duda, una mejora en las expectativas de los agentes económicos madrileños hacia la inversión productiva y la creación de empleo en Madrid. La positiva evolución de las exportaciones a partir del tercer trimestre de 1995, viene también jugando en Madrid un papel significativo: de enero a abril de este año 1996, la media de las exportaciones regionales creció un 14,2 por ciento con respecto a la media de las exportaciones en el mismo período del año anterior.

Además de los anteriores factores positivos, la economía madrileña consiguió compatibilizar un ritmo

favorable de creación de empleo con una importante contención de la inflación, que fue de un 3,3 por ciento en agosto de este año, frente al 4,6 por ciento registrado en junio de 1995, manteniendo Madrid un diferencial positivo de 5 décimas, Señorías, con respecto a la inflación registrada a nivel nacional. Tanto el efecto práctico del grado de diálogo social en nuestra región como el control del gasto público, la reducción de la presión fiscal y la promoción de condiciones favorables para la mejora de la cantidad y calidad de la oferta de bienes y servicios, han posibilitado, entre otros factores, esa importante contención de los precios en Madrid. Las perspectivas económicas para el próximo año son positivas.

En el ámbito nacional, el decidido empeño del nuevo Gobierno de España por corregir los desequilibrios internos de la economía española, con un importante esfuerzo de control del déficit público, moderación de la inflación, medidas fiscales y medidas de liberalización económica, ha aumentado considerablemente la confianza de los mercados financieros hacia la economía española y hacia sus posibilidades de alcanzar los objetivos en la Unión Europea. En Madrid, las políticas de fomento de la inversión y la actividad productiva permitirán que de nuevo en 1997, como en este primer año de gobierno, consolidemos un diferencial positivo respecto al conjunto nacional, tanto en cuanto al crecimiento del producto interior bruto madrileño, como en el ritmo de creación de empleo.

Desde que el actual Ejecutivo comenzó a gobernar la Comunidad de Madrid, hemos dirigido nuestros esfuerzos a conseguir un entorno socioeconómico estable, atractivo para la iniciativa privada, un entorno fiscal favorable dentro de los límites que nos marcan nuestras competencias y una financiación en condiciones más ventajosas; hemos establecido también dotaciones para mejorar infraestructuras y facilitar el establecimiento empresarial.

Sin embargo, debemos tener en cuenta que, cada vez con mayor intensidad, puede ampliarse el diferencial competencial y presupuestario en España entre Madrid y otras Comunidades Autónomas que ostentan un mayor grado de desarrollo autonómico y, por tanto, tienen mayores márgenes de actuación, especialmente en materia fiscal, estructural y de apoyo a la inversión en sus respectivos territorios como en los distintos ámbitos de desarrollo y asistencia social. Ello supondría para los madrileños una creciente desventaja competitiva para la atracción de nuevas inversiones generadoras de empleo y valor añadido. Madrid no puede perder competitividad respecto a otras Comunidades y ésta es la razón por la que

proclamamos la necesidad de ampliar nuestras competencias y reclamar aquellas que, legítimamente, reequilibrarán nuestro potencial para el desarrollo y el bienestar. Dejo simplemente apuntada la cuestión, puesto que después ahondaré en esta materia al hablar de la financiación autonómica y de la reforma institucional, pero quiero expresar, desde ahora mismo, el apoyo del Gobierno de la Comunidad de Madrid al Gobierno de la Nación por haber recurrido las normas fiscales aprobadas a principios de este verano por las Diputaciones Forales del País Vasco en materia de Impuesto de Sociedades, que suponían diferencias en la presión fiscal respecto al resto de España y muy especialmente con respecto a Madrid.

Señorías, como Presidente de la Comunidad de Madrid, quiero asegurarles que tenemos el compromiso y la vocación de ser una Comunidad protagonista y solidaria con la política económica del Gobierno de la Nación y también queremos mantener y seguir desarrollando una posición muy activa como aportadores de renta a otras regiones y como escenario positivo de desarrollo económico para toda España. En Madrid se produce, Señorías, porque ustedes reiteradamente así lo votan en los presupuestos, el mayor fenómeno de solidaridad social del conjunto del territorio nacional, ya que si nuestro producto interior bruto "per capita" en 1995 ascendía a 2.263.409 pesetas, nuestra renta familiar disponible "per cápita" supone 1.468.213 pesetas. Es decir, Señorías, entregamos en solidaridad al conjunto de España el 35 por ciento de nuestra producción, la mayor aportación de cualquier Comunidad Autónoma de nuestra Nación; es decir, que España necesita de la solidaridad de Madrid; además, Señorías, es bueno que esto sea así y es bueno que siga así, pero al mismo tiempo debemos defender un modelo de financiación de las Comunidades Autónomas que permita la suficiencia financiera de nuestra Comunidad.

Por ello, la corresponsabilidad fiscal mediante la participación en el 30 por ciento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ha supuesto la respuesta adecuada del Gobierno de la Nación a las peticiones de esta Comunidad de Madrid, tal y como se planteó en nuestro programa de gobierno para la Comunidad, y representa también un claro avance contra el desequilibrio producido por el actual sistema que permite que, pese a que recaudamos un 44 por ciento del total de los impuestos, la inversión territorializada en Madrid, en los Presupuestos Generales del Estado, en la media de los diez últimos años, haya supuesto un insuficiente 11 por ciento.

En cuanto a la creación de empleo, que como

sin duda conocen perfectamente SS.SS., es objetivo prioritario de la gestión de mi Gobierno, teníamos que afrontar elevadas tasas de paro y un incremento significativo de la población activa. Madrid se ha situado a la cabeza de todas las Comunidades Autónomas en cuanto a la generación de puestos de trabajo.

Desde primeros de julio de 1995 hasta el 30 de junio de 1996, el empleo ha crecido en la Comunidad de Madrid, según la encuesta de población activa, un 6,9 por ciento y se han creado en nuestra Comunidad 111.300 empleos netos; Señorías, esto supone el 35 por ciento del total del empleo creado a nivel nacional. Este dato es favorable y marca un buen camino, y de seguir esta línea tenemos la seguridad de que llegue a ser suficiente, si como esperamos y confirman los últimos indicadores, se desacelera el espectacular crecimiento de la población activa que se ha producido en Madrid. En junio de 1995 teníamos una tasa de actividad del 49,3 por ciento, y en junio de 1996 alcanzamos el 52,2 por ciento; lo que supone que hemos aumentado un 6,7 los activos de este período.

La tasa de paro en Madrid, según la encuesta de población activa, se ha conseguido rebajar en dos décimas desde junio del 95 a julio del 96, pasando la tasa de paro de un 20,7 por ciento en el segundo semestre del pasado año, al 19,92 por ciento en el pasado mes de julio, manteniéndose un diferencial importante con la tasa de paro a nivel nacional, que es de un 22,04 por ciento.

Hasta aquí los datos de la encuesta de población activa que, como SS.SS. conocen bien, proceden de una encuesta que tiene una presentación trimestral. Con estos datos, en junio de 1996 tendríamos que !repito, siempre según la encuesta de población activa! hay menos paro en porcentaje, y en valores absolutos se ha incrementado en 1.810 personas, debido !como antes les he explicado! al incremento de la población activa.

Pero ya podemos decir más. Podemos decir que de forma contenida, la tendencia de los datos de la EPA refleja que durante el segundo semestre de 1996 conseguimos rebajar todos los meses el número de parados de la Comunidad de Madrid, con lo que se conseguirá, en plazo razonable, el objetivo de que la creación de empleo supere, por fin, el crecimiento de la población activa y disminuya, también en números absolutos, el número de parados.

Ello se corrobora con los últimos datos del avance mensual de la EPA relativos al tercer trimestre de 1996 !que ayer mismo tuvimos ocasión de conocer!, y que muestran no solamente un aumento sostenido de creación de empleo !en el período

mayo !julio se han creado 7.800 puestos de trabajo respecto a la encuesta anterior del mes de abril!, sino, lo que es más importante, una significativa reducción del número de parados. Según este avance de la EPA, conocido ayer mismo, el número de parados se ha reducido en 34.920 personas en España, y de esos 34.920 parados, que han dejado de serlo en España, Señorías, 15.220 lo han sido en Madrid; es decir, que esta Comunidad representa el 43,5 por ciento de la reducción del paro en España, según el último dato de la encuesta de población activa.

Y como quiera que los datos de la EPA se cierran en el mes de julio, si quieren ustedes conocer la situación del paro al día de hoy necesariamente habremos de recurrir a los datos proporcionados por el INEM, que, eso sí, los disponemos actualizados a fecha 31 de agosto.

El paro registrado en el INEM presenta una evolución rotundamente a la baja y supone 17.928 parados menos en los últimos 12 meses: desde agosto de 1995 hasta agosto de 1996. A fecha 1 de septiembre, el número de parados registrados, según INEM, en la Comunidad de Madrid asciende a 265.000, lo que significa que la tasa de paro sobre población activa es de un 12,3 por ciento; es decir, 2.5 puntos menos que en junio de 1995.

Señorías, éstos son los datos; datos que nos permiten afirmar, sin ningún tipo de reserva, que Madrid es, de todas las Comunidades Autónomas de España, la que en los últimos 15 meses más empleo ha generado. Sin embargo, tal y como lo anuncié anteriormente, no hago proclama de satisfacción del Gobierno con relación a la situación del paro en Madrid, porque si es mucho el camino recorrido, es más el que nos queda por recorrer. Y para seguir avanzando en la dirección positiva en la que nos encontramos, creo obligado exponer ante SS.SS. el conjunto de actuaciones que ha desarrollado el Gobierno, con una política horizontal, que se ha orientado en las distintas Consejerías y que puede dividirse en dos capítulos: el primero, referente a la creación de un entorno atractivo para el asentamiento de la iniciativa privada, y el segundo, las acciones directas al estímulo de esta iniciativa y a la creación neta de puestos de trabajo.

Con respecto a la creación de un entorno atractivo, se ha pretendido que éste lo fuera especialmente desde la perspectiva de la paz social. Se ha tratado también de propiciar mejores infraestructuras y un marco legal, fiscal y financiero que resultase atractivo para la inversión y favoreciese el desarrollo equilibrado de todas las áreas de nuestra región.

Hablaré, en primer lugar, de la concertación social. Desde el inicio de nuestra gestión hemos puesto un especial acento en la consecución de un diálogo fluido y transparente con todos los interlocutores sociales, a fin de conseguir el consenso necesario que permitiese acometer nuestras futuras actuaciones en un ámbito propicio al entendimiento y al intercambio de ideas. Y quiero afirmar que la respuesta de los sindicatos y de la patronal ha sido extraordinariamente positiva.

Con este marcado espíritu de consenso y de colaboración hemos emprendido todas las políticas de actuación llevadas a cabo en la presente Legislatura. En este sentido, el 10 de julio de 1995, desde el inicio mismo de las labores de Gobierno, mantuve un primer encuentro con los líderes sindicales y empresariales de Madrid, proponiendo la creación de una mesa permanente de concertación que convirtiese a nuestra Comunidad en un territorio de diálogo social competitivo a la hora de atraer inversiones.

Con fecha 17 de noviembre, se dio el primer paso en el desarrollo de esa concertación social madrileña con la firma del pacto global en el que se contemplaba la constitución del Consejo de Madrid para el Desarrollo, el Empleo y la Formación, como marco estable de encuentro y de diálogo. En el Consejo, que actuará como supervisor de cuatro Agencias resultantes: para el Empleo, para el Desarrollo, para la Formación y la Agencia Financiera de la Comunidad, se encuentran representados, Señorías, todos los interlocutores sociales.

Como desarrollo de lo acordado, en junio del 96 tuvo lugar la sesión constitutiva del Consejo de Madrid, crado por Decreto de 26 de abril. Asimismo, el Consejo de Gobierno, en su reunión mantenida en pasado día 29 de agosto, aprobó los Proyectos de Ley para la creación Agencias contempladas en el pacto, que ya habían sido informadas favorablemente por el Consejo Económico y Social de Madrid. Estos proyectos se encuentran hoy en trámite parlamentario. Se trataba de uno de los compromisos más importantes que en esta materia se había asumido por parte del Gobierno de la Comunidad. La puesta en marcha de estas Agencias nace del consenso con los agentes sociales y con su participación tendrá sin duda un efecto muy positivo para la acción de Gobierno orientada a promocionar el empleo y el desarrollo de la región.

Asimismo, la Comunidad de Madrid ha solicitado al Gobierno de la Nación el traspaso de competencias del INEM en materia de políticas activas de empleo, tales como la intermediación en el mercado de trabajo, la formación ocupacional y cooperación con organismos públicos, universidades

y corporaciones locales para la creación de empleo, a excepción hecha de la gestión y control de las prestaciones por desempleo.

En definitiva, las funciones solicitadas son las que se refieren a la organización de los servicios públicos de empleo en el ámbito de nuestra Comunidad, a la creación de instrumentos operativos territoriales y sectoriales, a la gestión de programas de formación profesional y a las ayudas y subvenciones para el fomento y la protección del empleo. Esperamos del Ministerio de Trabajo la confirmación de su posición favorable y que el traspaso de esas competencias tan convenientes para Madrid pueda producirse en un plazo razonable.

Vamos, por tanto, a afrontar el reto de poner en marcha una Agencia pública regional de colocación en Madrid, preparada para recibir y gestionar en beneficio de los madrileños las transferencias del INEM. Una gestión más cercana a estas políticas de empleo y una mayor coordinación entre las diferentes instancias beneficiará considerablemente al mercado de trabajo madrileño.

El segundo aspecto, Señorías, que he citado como necesario para crear un clima económico favorable en nuestra Comunidad, era la dotación de infraestructuras. Sería prolijo recordar aquí acciones concretas que abarcan labor de prácticamente la totalidad de las Consejerías, no sólo para la puesta en marcha de nuevos espacios empresariales o de programas de rehabilitación de áreas industriales y de mejora de infraestructuras agrarias, sino también para que, colaborando las más de las veces con las corporaciones locales, se reconstituyan y desarrollen las infraestructuras y equipamientos industriales, medioambientales, culturales y sociales que faciliten la implantación empresarial en nuestra Comunidad.

En cuanto al tercer aspecto al que he hecho referencia al hablar de un clima propicio para atraer inversiones y dinamizar la actividad empresarial, es el entorno fiscal y financiero. La primera medida legislativa, Señorías, la primera, que aprobó la Asamblea en su IV Legislatura fue la reducción del recargo del Impuesto de Actividades Económicas en un 50 por ciento, dando estricto cumplimiento a nuestra promesa electoral: nosotros hemos bajado los impuestos. Además, hemos favorecido la ampliación de esta medida, ya que, para fomentar la creación de nuevas empresas que generen puesto de trabajo de calidad, diseñamos, de común acuerdo con varios ayuntamientos medrileños, entre ellos el de la capital, una subvención equivalente al cien por cien del recargo autonómico y al cien por cien del Impuesto de Actividades Económicas municipal, cuando se creen más de cinco puestos de trabajo indefinidos. Esta

rebaja fiscal es compatible con el resto de las subvenciones autonómicas y, en su caso, comunitarias, y supone una clara apuesta por el empleo y la competitividad en nuestra región.

En el ámbito financiero, y con el objetivo prioritario de facilitar el acceso a fuentes de financiación a la pequeña y mediana empresa, quiero recordar que hemos comenzado a potenciar las actividades desarrolladas por Avalmadrid, diversificando su línea de productos y acometiendo un proceso de territorialización. Paralelamente, se está poniendo en marcha el proyecto de desarrollo de la Sociedad de Capital Riesgo de la Comunidad de Madrid. También se ha logrado el objetivo que nos habíamos propuesto, importantísimo objetivo y con efectos extraordinariamente positivos a la hora de dinamizar nuestra economía, de pagar a 90 días las obligaciones reconocidas de la Comunidad de Madrid, y es uno de los elementos de competitividad para nuestras empresas y de apoyo al empleo más importantes.

El Plan de Lucha contra el Paro, elemento vertebrador del Presupuesto, que contiene aportaciones sectoriales de todas las Consejerías, ha resultado útil, al favorecer la coordinación de políticas en el objetivo de crear empleo.

Señorías, ha quedado claramente definido el cumplimiento del Plan de Choque contra el Paro que se contenía en nuestro programa de Gobierno. Hemos sumado en conjunto 220.000 millones de pesetas de inversión pública autonómica en un solo año, cifra que se ha visto complementada con la inversión de los Presupuestos Generales del Estado en Madrid, que en el año 1995 fue de 126.433 millones de pesetas. Todo ello ha servido de apoyo al tejido empresarial madrileño, junto con una mejor utilización de los fondos europeos, al ampliarse los polígonos industriales subvencionables.

El conjunto de acciones desarrolladas, entre las que no debemos olvidar, por su importancia en recursos empleados y en actividades realizadas, el amplio campo de la formación para el empleo, han contribuido activamente a la generación de un clima de mayor confianza en el futuro en nuestra Comunidad, tanto como a la contención de las tensiones inflacionistas, a la reactivación de la inversión y a la creación de empleo. He dado anteriormente las cifras actuales de la evolución del empleo en nuestra Comunidad. Es evidente que partíamos de una situación muy difícil, y podemos decir que se ha mejorado, que se ha creado empleo en Madrid desde junio de 1995 a fecha de hoy, eso sí, con un esfuerzo considerable por parte de todos los sectores sociales. Todo nos debe impulsar a seguir

manteniendo la prioridad en las políticas de lucha contra el paro. Debemos también intentar coordinar nuevas actuaciones con las demás Administraciones. En este sentido, la política económica del nuevo gobierno nacional será, sin duda, muy positiva para nuestra Comunidad, si somos capaces de aprovechar el empuje que puede dar al conjunto de la economía nacional.

Atravesamos, no obstante las tendencias señaladas, un período complejo en el que la economía española debe adaptarse a las exigencias de la economía europea para alcanzar los requisitos de la Unión. Ello supone, Señorías, para las Comunidades Autónomas un esfuerzo añadido en la contención del gasto. De ahí que el propósito de nuestro gobierno sea adaptarnos a esas exigencias y a la política presupuestaria que imponen, para que Madrid pueda beneficiarse en el futuro de esa integración plena.

En el capítulo de cuestiones sobre las que aún debemos ahondar, teniendo en cuenta, por tanto, estos indicadores económicos, quiero referirme a la deuda pública. El endeudamiento total acumulado en la Comunidad de Madrid en junio de 1995 era de 667.600 millones de pesetas. A 30 de junio de 1996 hemos pasado a 675.963 millones, lo que supone mantenernos en el cumplimiento de los escenarios de convergencia de los Programas de Endeudamiento acordados con la Administración Central del Estado, pero indudablemente implica un incremento de 8.363 millones de pesetas en la deuda acumulada con respecto al pasado año.

La razón de este incremento, Señorías, no es otra que el hecho de que el Presupuesto para 1996 propició la mayor inversión pública en la historia de la Comunidad, con un incremento del 33 por ciento frente al Presupuesto anterior, ascendiendo la inversión a 219.500 millones de pesetas. La apuesta por la inversión es el elemento que ha definido nuestra política presupuestaria. Gracias a ello, el sector privado se ha visto incentivado a invertir en Madrid y se ha generado, tanto por efecto de la inversión privada como de la pública, la mayor creación de empleo de cualquier Comunidad Autónoma de España.

Otro de los compromisos prioritarios de nuestro Gobierno, desde el inicio de la Legislatura, era acometer una reforma en profundidad de la Administración. Se ha cumplido y seguirá cumpliéndose, desde la aplicación de los principios de austeridad, eficacia y transparencia. La reducción de Consejerías en el diseño del actual Consejo de Gobierno y la reducción casi a la mitad de los altos cargos !que han pasado de 120 en la anterior

Administración a los actuales 65, con la eliminación, asimismo, de la figura del Subdirector General! ha supuesto para los madrileños un ahorro de más de 1.900 millones de pesetas para esta Legislatura.

Señorías, el Consejo de Gobierno apuesta por la necesaria racionalización del sector público autonómico. Presentaremos ante esta Cámara, y ante los agentes sociales, un Plan de Racionalización que implicará la transformación de empresas en organismos autónomos, que se instrumentará en la Ley de Acompañamiento de la Ley de Presupuestos de la Comunidad para 1997. Igualmente, asumimos el compromiso de presentar una comunicación ante el Pleno de esta Cámara siempre que el Consejo de Gobierno decida la supresión de alguna empresa pública o cualquier enajenación de capital público, que contenga todos los elementos jurídicos y económicos, en orden a garantizar la transparencia del proceso.

Con relación al Ente Público Radio Televisión Madrid, una vez que el Congreso de los Diputados modifique la Ley de Terceros Canales, de conformidad con lo solicitado por esta Cámara, les anuncio el compromiso del Consejo de Gobierno de remitir a la misma las modificaciones legales necesarias para que, de conformidad con lo anunciado por mí mismo en su día ante esta Asamblea! que, por cierto, coincide en todo con la propuesta hecha en su día por mi antecesor en la Presidencia de la Comunidad y candidato socialista en las últimas elecciones!, se constituya una sociedad mixta mediante la aportación de capital privado, que sumará los principios de eficiencia al de cumplimiento de las finalidades públicas que al canal autonómico competen.

También en cumplimiento del principio de austeridad, se ha elaborado un Plan de Ahorro de la Comunidad de Madrid, presentado el pasado mes de julio, que tiene como objetivo una reducción de 20.000 millones de pesetas en los gastos corrientes para 1997. Se incluyen en los mismos gastos de oficina y gastos corrientes.

El principio de transparencia y control de legalidad de los actos administrativos se manifiesta, por su parte, en la puesta en marcha, desde el pasado 1 de diciembre de 1995, de la fiscalización previa plena, que afecta a todo acto, expediente o documento susceptible de generar obligaciones de contenido económico.

Por otra parte, en lo que atañe a las relaciones de la Administración con los ciudadanos, se ha diseñado un nuevo procedimiento de reclamaciones ante la Comunidad de Madrid, que ha asumido el

compromiso de tratar al ciudadano como cliente, y, por tanto, bajo criterios de calidad total.

Se ha intentado, en definitiva, un nuevo espíritu de acercamiento al ciudadano y a los sectores sociales por parte de nuestra Administración y de coordinación con el resto de las Administraciones. Podemos recordar, simplemente, algunas muestras de este talante, como son la aprobación de una Carta de los Derechos de los Ciudadanos; acuerdos con diversas confesiones religiosas que tengan presencia en nuestra Comunidad; contacto permanente con los colegios profesionales; concesión de avales para cooperativistas de la PSV; apoyos a proyectos de organizaciones no gubernamentales; participación a los Ayuntamientos y a las centrales sindicales en el Consejo Regional del Fuego para la prevención y extinción de incendios, y tantas otras acciones que reflejan un talante del Gobierno regional que quiere escuchar a todos los sectores sociales implicados en los problemas concretos.

Una prueba importante de lo que digo fue la constitución, en el mes de julio pasado, precisamente por una iniciativa de un Diputado socialista, el señor Chazarra, de un Comité para conmemorar 1997 como Año Europeo contra el Racismo y la Xenofobia, en el que están representadas las asociaciones que más se han distinguido en la lucha contra la discriminación y en favor de los derechos fundamentales de la persona.

Un tercer eje, Señorías, de la acción prioritaria, dentro de los compromisos asumidos por el Gobierno de la Comunidad de Madrid desde el principio de la Legislatura, ha sido su política de reequilibrio territorial.

En esta materia, los datos objetivos indican que el actual Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid, comúnmente conocido como PRISMA, presenta indudables ventajas para el futuro de la región. El PRISMA se basa en una planificación de abajo arriba. Es decir, que los Ayuntamientos, mancomunidades y cualesquiera otros agentes que intervienen con la Comunidad de Madrid en el proceso de planificación, pueden establecer un diálogo permanente, dirigido a enriquecer y mejorar la definición del Programa. La Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional ha mantenido reuniones con la totalidad de los municipios de la región, con la Federación de Municipios de Madrid, con los grupos políticos con representación parlamentaria, con representantes de mancomunidades y con diversos agentes sociales y económicos del territorio para su elaboración.

Además de este principio de participación de las entidades locales, se han mantenido también otros

dos principios básicos, el de información y el de transparencia, de forma que cada Ayuntamiento ha podido conocer desde el primer momento todos los datos medibles que teníamos sobre la mesa y que afectaban a la planificación de inversiones, desde el nivel de renta hasta el histórico inversor de la Comunidad en cada uno de los municipios madrileños. La combinación de estos tres elementos !participación, información y transparencia! ha aumentado, sin duda, la objetividad de nuestro programa inversor.

A través del PRISMA, la Comunidad de Madrid ha intensificado de una forma evidente su esfuerzo inversor en los municipios. No en vano se duplican, Señorías, los recursos económicos que van destinados a las corporaciones locales, para que éstas puedan disfrutar de un nivel de equipamientos y servicios del que todavía carecen. El esfuerzo inversor es especialmente intenso, como consecuencia del principio de solidaridad, en las zonas más desfavorecidas, a saber: el Sur y el Corredor del Henares.

Otro aspecto importante en cuanto al desarrollo regional y reequilibrio es la atención a los equipamientos industriales. Hemos emprendido una exigente política de creación de infraestructuras industriales y empresariales, así como de rehabilitación de las ya existentes. Como ejemplo de algunas actuaciones, se ha impulsado la continuación de la Actuación Urbanística en La Cantueña, se ha procedido a la Rehabilitación de la zona industrial sureste de Fuenlabrada y se han suscrito diversos convenios para la rehabilitación de polígonos industriales en Parla, en Getafe y en Móstoles.

Señorías, he hablado hasta ahora de los tres ejes prioritarios de la política regional: lucha contra el paro, reforma de la Administración y reequilibrio territorial. Mi valoración global del desarrollo de estos tres ejes es positiva. Pienso que, entre todos, hemos emprendido la construcción de una nueva realidad para la Comunidad de Madrid. Se han puesto en marcha desde el Consejo de Gobierno no sólo políticas sectoriales, sino también un nuevo estilo, un estilo participado y abierto, que implica la posibilidad de enriquecer las ideas propias. Así lo demuestra la concepción general del PRISMA o el mismo Pacto por el Empleo, la Formación y el Desarrollo.

En otro orden de cosas considero importante destacar una materia que resulta imprescindible como instrumento para llevar a cabo todo lo anterior, que va a tener un desarrollo fundamental en los próximos años y que exigirá ese talante de diálogo y de búsqueda de consenso, me refiero, como habrán

podido adivinar, al nuevo marco de la financiación autonómica.

En mi discurso de investidura expresaba la necesidad de lograr una auténtica corresponsabilidad fiscal para Madrid, y nuestra posición reivindicativa al respecto.

Hoy se ha abierto un debate plural en el que participan todas las Comunidades Autónomas. Desde esta perspectiva, el Consejo de Gobierno propone a la Cámara aceptar, con las modificaciones anunciadas por el Consejero de Hacienda, el modelo de financiación propuesto por el Gobierno de la Nación. En consecuencia, solicitamos a la Asamblea que respalde la posición anunciada ante esta Cámara por el Consejero, el pasado mes de junio, y que será defendida en el próximo Consejo de Política Fiscal y Financiera, que tendrá lugar el 23 de septiembre.

Las matizaciones que hemos presentado son consecuencia del análisis de las necesidades y las potencialidades de desarrollo de la Comunidad de Madrid, a saber: que las Comunidades Autónomas podamos participar en la Agencia Tributaria y !y es muy importante! la cesión a Madrid de la gestión del tributo sobre actos jurídicos documentados. Constituimos una Comunidad singular dentro de la pluralidad de las regiones españolas. En esta materia de financiación autonómica debemos ser solidarios, pero no podemos olvidar tampoco que Madrid ha hecho siempre un esfuerzo extraordinario por contribuir a la realidad común, y que el futuro de nuestra región exige que nuestra Comunidad siga desarrollándose, reciba nuevas inversiones y mantenga una posición de ímpetu y modernidad. El nuevo sistema de financiación reducirá los anteriores desajustes y desequilibrios que causaban un grave perjuicio a los recursos de nuestra Comunidad, corrigiendo en buena medida la injusticia tributaria que hasta el momento sufrimos los madrileños.

En el nuevo sistema resaltan, como factores positivos, los principios de solidaridad, corresponsabilidad fiscal y suficiencia financiera de las Comunidades Autónomas. Respecto al primero de estos principios, ciertamente la Comunidad de Madrid se declara decididamente favorable a cualquier medida que promueva la solidaridad entre las distintas regiones y la mejora del Fondo de Compensación Interterritorial. Ya he señalado anteriormente que desde la Comunidad de Madrid, en solidaridad con el conjunto de España, contribuimos con el 35 por ciento de nuestra producción. Señorías, somos y debemos seguir siendo elemento vertebrador insustituible de la Nación española. En esta misma dirección estimamos acertado que el Gobierno de la Nación proponga la

entrada en funcionamiento de los Fondos de Nivelación, previstos en el artículo 15 de la LOFCA.

La apuesta por la corresponsabilidad fiscal debe conceptuarse también como un cambio real y valiente, que implica la mayoría de edad de las Comunidades Autónomas a la hora de afrontar las responsabilidades sobre el sistema tributario, lo que va a permitir que exista una verdadera capacidad de autogobierno y que las Comunidades Autónomas puedan hacer política fiscal propia. Las cifras son especialmente elocuentes. Mientras que en el sistema antiguo el porcentaje de financiación en recursos de gestión propia de las Comunidades Autónomas únicamente alcanzaba, Señorías, al 33 por ciento, el sistema propuesto por el Gobierno de la Nación, y para cuyo apoyo les pido autorización, conducirá a un porcentaje del 70 por ciento.

De este modo, una parte sensible de los ingresos procederá del esfuerzo fiscal que realicemos las Comunidades Autónomas. Hasta ahora no era así, porque las Comunidades sólo teníamos capacidad para gastar. Esta posibilidad de autogobierno va a requerir menos subvenciones y transferencias del Estado.

Señorías, hasta aquí he hecho un balance de situación, y he hablado de compromisos generales y de los principales ejes del Gobierno. Voy a continuar ahora exponiendo pormenorizadamente actuaciones sectoriales y objetivos de nuestro Gobierno para el próximo curso parlamentario.

En materia de Hacienda pública regional, la elaboración de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 1996 partió de una revisión en profundidad de todos y cada uno de los programas de gasto, sometiendo las partidas presupuestarias a un análisis de eficiencia y de eficacia, lo que, en definitiva, supone un nuevo escenario presupuestario en el que se tienen en cuenta, como condicionantes, las disponibilidades reales de ingresos y la potencialidad del crecimiento de la economía de nuestra región.

También durante este período se ha operado el traspaso de competencias entre la Administración del Estado y la Comunidad de Madrid en el área de tributos, traspaso que se ha desarrollado con eficacia, sin causar dificultades para los contribuyentes. Asimismo, a fin de alcanzar, en lo que respecta naturalmente a las competencias de la Comunidad de Madrid, una mayor justicia tributaria y, con ello, un adecuado reparto de la carga fiscal, se ha puesto en marcha un Plan de Lucha contra el Fraude.

En el capítulo de la deuda, sólo me resta añadir a lo ya dicho con carácter general que, con el fin de minimizar su coste, se ha realizado un análisis de la estructura del endeudamiento actual, tanto a corto

como a largo plazo, determinándose su estructura futura. Por otro lado, se ha conseguido una importante reducción en los costes de financiación del endeudamiento, lo que ha supuesto un ahorro en el capítulo de intereses superior a 3.000 millones de pesetas.

Se ha procedido también a la firma del acuerdo sobre condiciones de trabajo de personal funcionario y del convenio colectivo para el personal laboral de la Comunidad de Madrid para los años 1996 y 1997, y podemos destacar que, por vez primera, han sido firmados por todas las organizaciones sindicales.

El agua que, como ustedes saben, está adscrita a la Consejería de Hacienda, a través de la Presidencia del Canal de Isabel II, requería en nuestra región actuaciones urgentes, con el fin de evitar las pérdidas que se producían por la antigüedad y el mal estado de una buena parte de la red actual, y para ello se ha puesto en marcha un plan de renovación y mejora de la red de distribución del Canal de Isabel II, cuyos principales objetivos son la reducción de fugas y roturas. En lo relativo a la política tarifaria, el Canal de Isabel II puso en funcionamiento las bonificaciones al consumo en las familias numerosas.

El próximo año, la Consejería de Hacienda tiene previsto llevar a cabo, entre otras, las siguientes actuaciones, a cuya orientación política someto en este debate: publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de un extracto de ejecución mensual de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid; creación de un fondo de inversiones con títulos emitidos por la Comunidad, con el fin de crear un mercado que sirva como referencia para las condiciones financieras de la Comunidad; establecimiento de un programa de deuda a medio y largo plazo que permita una presencia constante y significativa en los mercados financieros; elaboración de un Proyecto de Ley de Ordenación de Recursos Humanos, en los que se fijarán principios básicos inspiradores de la política de personal de nuestra Comunidad; creación de al menos 200 puestos de trabajo en el área de servicios sociales, y elaboración del Estatuto del Contribuyente de la Comunidad de Madrid, que será una guía de derechos de los ciudadanos en este área.

En materia de economía, ya he hablado anteriormente de nuestra política de empleo, que constituye un interés común al que hemos aplicado todos nuestros esfuerzos. La articulación de este objetivo se ha apoyado en el consenso social, la creación de un entorno fiscal más favorable y la financiación en condiciones más ventajosas para las empresas que generan empleo, y mediante dotación de infraestructuras para facilitar el establecimiento

empresarial.

Por otro lado, no se puede dejar de destacar el importante impulso dado, aun dentro de las estrechas limitaciones presupuestarias y competenciales de nuestra Comunidad, a la atracción de nuevas inversiones que revitalicen nuestro tejido productivo, y sobre todo a la rentabilización de las pequeñas y medianas empresas.

El tejido empresarial de la Comunidad de Madrid, Señorías, ustedes lo saben bien porque lo hemos hablado muchas veces en esta Cámara, está compuesto, aproximadamente en más de un 90 por ciento, por pequeñas y medianas empresas, de las que un 52 por ciento son empresas familiares, que constituyen un segmento empresarial más dinámico en cuanto a la creación de empleo en nuestra región, empleo que presenta, entre otras características, una mayor resistencia a los ciclos recesivos de la nuestra economía.

El Gobierno de la Comunidad, de acuerdo con este diagnóstico de la realidad empresarial, entiende que la elaboración y el diseño de políticas sectoriales debe plantearse desde posturas de mayor contacto con esa realidad, para asegurar el logro de los objetivos de competitividad y creación de empleo establecidos por la acción de gobierno.

Cabe destacar que las exigencias de adaptación de las pequeñas y medianas empresas regionales al marco económico derivado del mercado único europeo, y a la cada día más profunda internacionalización de la economía, centra, en buen parte, la reflexión en torno al presente y futuro de las PYME, y especialmente de las empresas industriales, más sometidas a la competencia internacional. Este continuo proceso de adaptación exige un permanente esfuerzo inversos en tecnología de las comunicaciones, capital humano, organización, maquinaria, infraestructuras industriales, que requieren para su financiación recursos ajenos, lógicamente, entre ellos los bancarios.

El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con los agentes económicos y sociales de la región, ha acordado, por medio del pacto para la creación del Consejo de Madrid para el Desarrollo, el Empleo y la Formación, combatir las debilidades identificadas de las pequeñas y medianas empresas madrileñas, mediante el diseño y desarrollo de políticas e instrumentos que se articulan en torno al propio Consejo y a las Agencias correspondientes.

Para desarrollar las competencias transferidas en materia de salud laboral, ya está en fase avanzada la creación del Instituto Regional de Salud Laboral, que elaborará el Plan de Salud Laboral de la

Comunidad de Madrid, con lo que se pretende intensificar la labor de prevención de riesgos.

Quiero referirme también a la importancia del sector ferial en la economía madrileña, y a la necesidad de regular ciertos aspectos que mejoren la transparencia y competencia de estos mercados, que han aconsejado proyectar una futura Ley de Actividades FERIALES !que anuncio a Sus Señorías! que regule este ámbito del mercado desde una perspectiva menos intervencionista y más respetuosa con la iniciativa privada. Asimismo, la Ley de Venta Ambulante será debatida próximamente en esta Asamblea.

En el sector turístico se presenta un diseño definitivo del Consorcio de Promoción Turística, como un instrumento en el que se coordinen los diferentes niveles de la Administración Regional y Local para la promoción turística de Madrid. En este mismo ámbito, durante el próximo año elaboraremos la nueva Ley de Ordenación del Turismo, también con un enfoque desregulador.

Destaco también la creación del Instituto Madrileño de la Investigación Agraria y Alimentaria.

Por último, quiero destacar el principio de acuerdo alcanzado con el Gobierno de la Nación para que la Comunidad de Madrid tenga entrada en los Consejos de Administración de todas las empresas públicas cuya actividad se desarrolle en nuestro territorio, con distinto nivel de representación, en función de su ámbito de actividad en el resto del territorio nacional.

En el área sectorial de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes se ha realizado un considerable esfuerzo para la elaboración del primer Plan Regional de Estrategia Territorial, elaborado desde una visión conjunta de todo el territorio regional y sus necesidades. Es el primer plan de estas características, elaborado con una visión de futuro que tiene en cuenta efectos para un plazo ciertamente extenso. Asimismo, se ha iniciado la modificación de los planes y normas municipales, de acuerdo con los ayuntamientos, para la puesta en marcha de desarrollos urbanísticos de terrenos y su ubicación en el mercado inmobiliario. Se han realizado proyectos urbanísticos para 140.000 viviendas, lo que supone cubrir durante 6 años las necesidades de la Comunidad. Los proyectos se desarrollarán en 14 unidades de 10.000 viviendas cada una. Esta actuación reducirá en el futuro la congestión urbana y está reduciendo ya el precio del suelo que, por primera vez, ha dejado de subir en Madrid y, con ello, hemos conseguido por fin poner freno a la tendencia a la especulación urbanística.

El Plan Regional, debido a su carácter interactivo y flexible, ha sido la base de coordinación con las Administraciones Locales y con la Administración Central del Estado. En desarrollo del mismo se han definido infraestructuras como la M-45 y la ampliación del sistema de ferrocarril de cercanías.

Otro de los principales ejes de actuación del Plan de Estrategia Territorial será la ampliación del aeropuerto de Madrid, con lo que se conseguirá mejorar la proyección exterior de nuestra región, potenciándose así su competitividad nacional e internacional.

En materia de vivienda se aprobó a principios de año el Plan Nacional de Vivienda con el Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente. Gracias a las acciones realizadas desde la Consejería, la Comunidad de Madrid resultó muy beneficiada, con una inversión total de 58.000 millones de pesetas. Además de esto se ha puesto en marcha, presentado y aprobado en esta Asamblea, el primer Plan Regional de Vivienda de la Comunidad de Madrid, que entrará en vigor a partir del 1 de enero de 1997. Este Plan viene a comprender los espacios no cubiertos por el Plan Nacional de Vivienda 1996-2000, y la actuación de éste en nuestra Comunidad. Las soluciones que se aportan son innovadoras, y una experiencia pionera en aspectos, tanto tecnológicos y arquitectónicos como sociales y financieros, comprendiendo en total 27.000 actuaciones.

También en materia de vivienda la Comisión de Urbanismo de Madrid aprobó, con carácter definitivo, el pasado día 9 de septiembre, los PAU tramitados por el Ayuntamiento de la capital: Montecarmelo, Las Tablas, Sanchinarro y Carabanchel, lo que implica la posibilidad, previa gestión por el sistema de compensación, de construir unas 45.000 viviendas en el municipio de Madrid, de las cuales más de la mitad serán, Señorías, viviendas protegidas.

El IVIMA ha entregado en este ejercicio 3.123 viviendas de nueva construcción, y ha procedido a la regulación de 11.132 inmuebles de su patrimonio, que se hallaban en situación irregular. Asimismo se ha firmado con el Ayuntamiento de Madrid la cesión y entrega de 26 urbanizaciones realizadas por este organismo.

El próximo año entrará en vigor el primer Plan de Vivienda de la Comunidad de Madrid, que liberará suelo de acuerdo con las necesidades de la región, de cara a conseguir rebajar el precio de la vivienda, centrándose en el sur y en el Corredor del Henares, como principales focos de desarrollo urbanístico.

El Consorcio de la Población Marginada, después de haber sido reorganizado a finales de 1995,

está funcionando por primera vez en mucho tiempo de forma ordenada y eficaz. Ello ha permitido poner en marcha importantes actuaciones, entre las que quiero señalar la construcción de 96 viviendas de tipología especial en el barrio de La Celsa, y el realojo de 77 familias en la Avenida de Guadalajara. Asimismo, se han transferido al Consorcio 485 millones del Presupuesto de 1995, y se transferirán otros 500 millones de pesetas del ejercicio de 1996, con el fin de iniciar una nueva línea de actuación que permita la adquisición de viviendas en el mercado inmobiliario para complementar la aportación de la Dirección General de la Vivienda.

Finalmente, en la línea de cumplimiento de los compromisos adquiridos por el equipo de Gobierno, hemos acometido también el proyecto de ampliación de la red de Metro, dando una solución definitiva al paso de la Línea 10 bajo el río Manzanares.

En lo que se refiere, Señorías, a las obras de ampliación del Metro, éste es el programa más ambicioso acometido nunca en el Metro de Madrid, tanto por su volumen como por el plazo de ejecución comprometido: está previsto que en esta Legislatura se construyan 20 kilómetros, de los que, al día de hoy, Señorías, están en construcción 12,5 kilómetros. El coste de las actuaciones asciende a 32.164 millones de pesetas. Se han acometido ya las obras de unión de las Líneas 8 y 10; las de ampliación de la Línea 4 a Hortaleza; las de unión de las Líneas 7 y 8, y las de ampliación de la Línea 9 a Valdebernardo y Vicálvaro.

Durante este mes de septiembre, Señorías, saldrán también a licitación las obras de las Líneas 7 y 11 -prolongación a Carabanchel-, y en diciembre el proyecto de prolongación a Valdecarlos de la Línea 1. Con lo cual se espera que todas las obras comprometidas para esta Legislatura estén comenzadas al finalizar el año. Asimismo, en la primavera de 1997 se inaugurarán los tres nuevos vestíbulos y la remodelación de las estaciones de Plaza de España, Banco y Sevilla.

En relación con la implantación del billete único de metro y autobús, por fin puede hablarse de un acuerdo, con lo que culminará en 1997 la unificación tarifaria del sistema de transportes colectivo, iniciada en su día con la tarjeta de abono transporte.

En carreteras destaca la decisión que tomó la Consejería, el pasado mes de julio de 1995, en relación con el cierre de la M-40. Esta decisión y su puesta en marcha ha permitido que en estos momentos se esté ya definitivamente terminando el cierre de esta vía, necesario.

Se ha proyectado también el trazado de la M-45, y se han contratado estudios informativos de esta nueva vía. A finales de año se habrán terminado nuevas actuaciones sobre un total de 380 kilómetros, y se habrán puesto en marcha obras sobre otros 150 kilómetros más de nuevas carreteras, y acondicionamientos de trazado o firme de carreteras existentes.

Entre los proyectos de futuras actuaciones en el área de infraestructuras de transporte, el próximo año se adjudicará el proyecto de la nueva línea de ferrocarril de la Comunidad Vicálvaro-Morata de Tajuña hasta el límite de la Comunidad y se pondrá en marcha el proyecto previsto de extender el tren de cercanías a Colmenar Viejo.

Se ha presentado el proyecto para la construcción del Gran Parque Temático de la Comunidad de Madrid. El lugar elegido ha sido San Martín de la Vega, en donde se han comprado por parte de la empresa Arpegio de la Comunidad Autónoma de Madrid 594 hectáreas. Este proyecto servirá para desarrollar económica y socialmente una zona deprimida en nuestra Comunidad. Con este proyecto se ha buscado, por un lado, crear un servicio de ocio del que carece nuestra Comunidad, y, por otro, repartir y equilibrar la riqueza en nuestra región.

Por otra parte, y siguiendo con este breve desarrollo por áreas sectoriales, voy a destacar compromisos, actuaciones y orientación para su ulterior debate mañana de nuevos programas en materia de medio ambiente y desarrollo regional.

He hablado anteriormente de reequilibrio territorial y del nuevo enfoque que se ha dado al actual Programa Regional de Inversiones y Servicios a la Comunidad de Madrid, el PRISMA. No voy a ahondar, por tanto, en estas actuaciones; sólo recordaré que con ello hemos conseguido duplicar el esfuerzo inversor de nuestra Administración en los municipios de la Comunidad de Madrid para el próximo período. El viejo Plan Cuatrienal 1992-1995 prolongado hasta 1996 supondrá, cuando finalice, una inversión total de 35.385 millones de pesetas. El PRISMA, Señorías, por su parte, supone una inversión de la Comunidad de Madrid de 60.820 millones de pesetas, que sumados a los 30.000 millones de pesetas que aportarán las Corporaciones Locales, dibuja un horizonte inversor superior a los 91.000 millones de pesetas en los próximos 4 años en los municipios madrileños, sólo en las actuaciones adscritas a la Consejería de Desarrollo Regional.

Además de este espectacular aumento de la inversión, se están atendiendo actualmente los

compromisos pendientes del anterior Plan Cuatrienal, que sólo llegó a ser financiado en un 48 por ciento.

En materia medioambiental la Comunidad de Madrid cuenta, por primera vez, con una Consejería de Medio Ambiente. Ello ha supuesto elevar la protección del medio natural al máximo rango institucional, en respuesta a una demanda que exigían la sociedad y los nuevos tiempos. El trabajo de la Consejería se ha dirigido, tanto a mejorar infraestructuras ambientales como a la labor de vigilancia ambiental. Se ha concluido el inventario de residuos tóxicos y peligrosos en la Comunidad de Madrid; se ha comenzado a agilizar el procedimiento de evaluación de impacto ambiental con la modificación del Anexo 2, de la Ley 10/1991; asimismo se han realizado campañas de prevención y de fomento de participación ciudadana.

La necesidad de iniciar e impulsar una política forestal para nuestra Comunidad se justificaba por la situación, abandono y deterioro que venían padeciendo nuestros montes. Antes de que finalice el año las actuaciones en política forestal se habrán traducido en el tratamiento selvícola de más de 3.868 hectáreas, la repoblación de más de 1.000 hectáreas, la mejora de 220 hectáreas de pastizales; la recuperación de 13 kilómetros de márgenes de ríos; el arreglo de 76 hectáreas de caminos, y la producción de casi medio millón de plantas entre los "pinus" y los "quercus". En materia de prevención de incendios se habrán realizado 724 hectáreas de cortafuegos, 150 hectáreas de fajas, 21 hectáreas de barreras y 29 hectáreas de pistas.

La mejora y consolidación de nuestros espacios naturales protegidos se manifiesta, fundamentalmente, en la tramitación del documento de información pública del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Regional del Sureste; la revisión y aprobación del documento de gestión del Parque Regional de la Cuenca Alta del Manzanares; la ejecución de los trabajos de mejora en el Hayedo de Montejo, y el seguimiento de los trabajos de conservación y mantenimiento del Parque de la Polvoranca.

Entre las actuaciones de futuro para el área de calidad ambiental destaco que se están terminando de elaborar los Planes de Saneamiento Atmosférico y de Gestión de Residuos Industriales, junto a una normativa que intenta adoptar nuevos conceptos y principios en las actuales políticas ambientales. Así se elaborará la Ley General de Residuos de la Comunidad de Madrid, y una normativa acústica adecuada a la realidad de nuestra Comunidad. Se procederá también a la consolidación del Plan General

de Residuos Biosanitarios y Citotóxicos. En el marco de la política preventiva y educación ambiental se formularán las bases del procedimiento de auditoria ambiental, y queremos poner en marcha también una Oficina de Información Ambiental.

Antes de terminar el año el Consejo de Gobierno habrá concluido ya la primera fase del Plan de Parques Forestales Recreativos de la Comunidad de Madrid, desarrollándose su ejecución en 16 municipios, la mayoría de los cuales están situados en el sur de nuestra región. También está previsto ultimar la redacción del Plan de Ordenación de Recursos Naturales del Parque del Sureste, y del Plan del Curso Medio del río Guadarrama. En colaboración con la Universidad Politécnica, se redactará el Plan Forestal y, con el objetivo de evitar la congestión de los Puertos de Navacerrada y Cotos, en épocas de intensas nevadas, se está elaborando un plan de actuación.

En materia de seguridad, prevención y extinción de incendios, dentro de las competencias de la Consejería de Presidencia, resulta importante, Señorías, que señalemos que se ha puesto en marcha el Plan de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales de la Comunidad de Madrid, en llamado comúnmente INFOMA 96, en colaboración con la Consejería de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, dirigido a la protección de la población y de los ecosistemas forestales, que ha previsto mecanismos y procedimientos de coordinación con la Administración del Estado y las Administraciones Locales. Desde este año, Villaviciosa de Odón cuenta con un nuevo parque de bomberos, y, entre las acciones de futuro, durante el próximo año entrará en funcionamiento el nuevo Parque de San Martín de Valdeiglesias, que sustituirá al que en la actualidad está operativo. Asimismo se iniciará la ejecución material de las obras de los Parques de Arganda del Rey, de Aldea del Fresno, que entrarán en funcionamiento en 1998. También en este área, durante el próximo año la Consejería de Presidencia elaborará una Ley de Coordinación de los Cuerpos de Bomberos de la Comunidad de Madrid y de los Ayuntamientos.

En cuanto a las políticas basadas en el ámbito europeo, las acciones que se han realizado ante las instancias europeas y el Gobierno de la Nación han estado encaminadas a conseguir una justa participación de nuestra Comunidad en las políticas europeas capaces de generar empleo y riqueza, especialmente para aquellas zonas de nuestra región más deprimidas. En este sentido se propuso la ampliación de la zona Objetivo 2, de forma que comprendiese 22 municipios y 4 distritos de la Villa de Madrid. Podemos felicitarlos de que haya sido

aceptada por la Comisión, el día 7 de mayo de 1996, la inclusión de los polígonos industriales de estos municipios y distritos dentro de este Objetivo.

En cumplimiento de nuestro programa se encuentra ya en fase avanzada el Proyecto de Ley de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid, y recientemente ha sido aprobado por esta Cámara el Proyecto de Ley de Creación del Consejo Asesor de Asuntos Europeos de la Comunidad de Madrid, dentro de una política que intenta ampliar cauces de participación social y ciudadana.

En otro orden de cosas, tiene una especial significación para nuestro equipo de gobierno el anteproyecto de Ley de Ayudas a las Víctimas del Terrorismo que se está tramitando, con el cual se pretende dar una respuesta solidaria y eficaz a las situaciones producidas por los atentados terroristas en nuestra región.

En materia de seguridad, la Comunidad de Madrid cuenta ya con el Reglamento de Espectáculos Taurinos Populares, que tanto ha dado que hablar, inspirado en tres principios básicos: la seguridad de las personas y bienes, el respeto a las tradiciones locales y la protección de los animales. En su elaboración, así como también en el diseño del anteproyecto de Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, actualmente en fase de dictamen por el Consejo Económico y Social, se está procurando dar la máxima entrada a la participación ciudadana, por la evidente repercusión social que tienen estas normas.

No querría poner punto y final a este breve balance sectorial de la Consejería de Presidencia, sin subrayar las fluidas relaciones que, desde el Gobierno regional, se mantienen con la Delegación del Gobierno. La coordinación con esta institución ha dado sus buenos frutos, tanto mientras su titular pertenecía al Partido Socialista como cuando, tras las últimas elecciones generales, el Delegado fue nombrado por el nuevo Gobierno resultante de las urnas. En este contexto, las Comandancias de la Guardia Civil 111 y 112 y la Jefatura Superior de Policía de Madrid son, Señorías, auténticos colaboradores en la política general del Gobierno que presido.

Entre los proyectos de futuro para el próximo año, dentro del área de competencias de la Consejería de Presidencia, se procederá a la implantación del número telefónico 112, de cara a gestionar de forma integrada la atención ante situaciones de emergencia en la Comunidad de Madrid. Asimismo, se procederá al desarrollo reglamentario de la ley que regula los servicios de prevención, extinción de incendios y

salvamento de la Comunidad de Madrid. El Servicio de Emergencia y Rescate de la Comunidad de Madrid complementará en un futuro los servicios ya existentes del 061 y Cruz Roja, y se intentará acortar el tiempo de respuesta ante las situaciones de emergencia.

En otro orden de cosas, se procederá a la elaboración del decreto por el que se regulará el régimen de concesión de emisoras de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencias, y la inscripción en el registro de empresas concesionarias. También está previsto el ejercicio de las competencias normativas y ejecutivas previstas en la Ley de Telecomunicaciones por Cable y en la Ley de Televisiones Locales por Ondas Terrestres.

En este sentido, y con objeto de dar cumplimiento a la petición que nos trasladó el Gobierno de la Nación, el próximo día 24 de este mes de septiembre la Consejería de Presidencia ha convocado a los Alcaldes de la región madrileña para estudiar las demarcaciones a las que hace referencia la Ley del Cable.

En materia de sanidad destaco, en primer lugar, la aprobación del Plan de Inversiones en Atención Primaria, dentro de los acuerdos firmados por la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales y la Dirección Provincial del Insalud, por el que la Comunidad se compromete a dotar de un adecuado centro de salud a cada zona básica de salud rural, de acuerdo con las necesidades de su población, y de un consultorio local a cada una de las localidades de la zona básica, con el correspondiente equipamiento. Esta es la primera fase de un plan bianual que este año afectará a 86 municipios, y a finales de 1997 habrá cubierto las necesidades sanitarias básicas de todos los municipios de la Comunidad de Madrid.

El Hospital General Universitario Gregorio Marañón ha sido objeto de una serie de actuaciones dirigidas a mejorar su actividad asistencial y asumir la demanda real. Se ha procedido, asimismo, a la identificación de la deuda histórica del centro y se ha acometido una política de disciplina presupuestaria, mejorando la organización interna y simplificando los trámites administrativos. También se ha puesto en marcha un programa de mejora de los servicios de hospitalización a domicilio, y se ha ultimado el proyecto de Reglamento de Régimen Interior.

Respecto a los otros hospitales de la red de la Comunidad de Madrid, mantendremos nuestras acciones ya iniciadas, y fundamentalmente dirigidas a la definición del plan director de cada centro, adaptándolos a las nuevas realidades de morbilidad regional. Seguiremos en el empeño de establecer los conciertos con el Insalud, así como en el línea de

saneamiento económico y financiero ya iniciada. Por último, quiero informar a sus señorías de que este año hemos generalizado para todos los trabajadores del Servicio Regional de Salud el seguro de responsabilidad civil, sólo existente con anterioridad para los trabajadores del Hospital General Universitario Gregorio Marañón.

Con una inversión prevista para 1977 de 65 millones, se llevará a cabo el diseño y desarrollo del Plan General de Urgencias, con integración de todos los recursos disponibles. De acuerdo con el 061, hemos iniciado también la mejora de las comunicaciones con los médicos rurales para la respuesta de las urgencias. Con un presupuesto de 900 millones y carácter plurianual, se definirá un Plan de Inversiones de Centros de Salud y Consultorios, en el ámbito de nuestras competencias.

También está previsto que el próximo año se lleve a cabo el desarrollo del Real Decreto de Liberalización de los Servicios Farmacéuticos, así como la redacción de la Ley de Ordenación Farmacéutica de la Comunidad de Madrid.

Teniendo en cuenta la realidad social y sanitaria de nuestra región, nuestro Gobierno ha elaborado ! en cooperación con otras instituciones ! un Plan de Intervención para el VIH ! SIDA; ha diseñado asimismo un nuevo programa de prevención y atención a la tuberculosis para la región de Madrid, y ha creado el Consejo Asesor de Diabetes. Se ha dado también una nueva organización a la Oficina Regional del SIDA, para permitir una atención integral a los pacientes, en colaboración con otros servicios e instituciones. Otra medida importante ha sido el diseño y elaboración del Documento de Identificación Infantil para el recién nacido.

En lo que se refiere a Servicios Sociales, se ha hecho un importante esfuerzo para actualizar y unificar la lista de espera de solicitudes de ingreso en residencias de mayores, ya que esta actualización no se había hecho desde 1987. En este mismo área de actuación, se han incrementado en 186 las plazas asistidas para personas mayores, y en 30 las de centros de día, a las que hay que añadir las 65 plazas asistidas que han entrado en funcionamiento el pasado 5 de julio en residencias propias de la Comunidad de Madrid, y las 233 nuevas plazas que en noviembre se pondrán en uso en las residencias transferidas. La atención sociosanitaria que se presta a las personas mayores en las residencias ha sido también objeto de un plan de mejora, con programas dirigidos a la calidad y eficiencia de los ciudadanos.

En el ámbito de la atención al menor se ha suscrito un acuerdo de colaboración con Cajamadrid para la creación de seis mini!residencias que

permitirán la territorialización de los recursos asistenciales y mayor proximidad a las zonas donde existen problemas. Asimismo, se ha procedido al desarrollo de la Ley 6/95, de Garantía de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Madrid, y a la aprobación de la Ley de Defensor del Menor, cuyo titular será elegido por esta Cámara en el próximo Pleno ordinario.

Capítulo aparte, Señorías, requiere el Proyecto de Ley de Creación de la Agencia Antidroga. Se trata, como ustedes bien saben, de uno de los compromisos programáticos que siempre hemos considerado más importantes para Madrid. El proyecto ha sido ya remitido a la Asamblea, el día 5 de septiembre, tras un importante estudio que ha proyectado una unidad administrativa compleja, como instrumento único para atacar a fondo el problema de las drogodependencias en nuestra región. El enfoque novedoso que supone la creación de la Agencia va a permitir aunar esfuerzos y recursos, así como enfocarlos desde una instancia única y coordinada con todas las Administraciones e instituciones públicas y privadas. El hecho de que la Comunidad de Madrid sea una región especialmente castigada por el problema de las drogadicciones exigía precisamente una medida de la entidad de esta Agencia Antidroga. Entre otras funciones, se intentará también analizar desde ella la evolución del fenómeno de las drogas, para conocer y actuar en consecuencia, con los constantes cambios de patrones de consumo y sustancias utilizadas. Se promoverán asimismo desde la Agencia ampliación de los programas de reducción del daño y nuevas iniciativas de reinserción.

Como acción de futuro, con una vigencia prevista hasta el año 2005, presentaremos en 1997 el Plan Gerontológico de la Comunidad de Madrid. Se pondrán también en funcionamiento el año próximo las Residencias de Mayores de Leganés !220 plazas!, un Centro de Día en la misma localidad para 40 ancianos inválidos, la Residencia municipal de Navalcarnero !60 plazas!, la Residencia municipal de Guadalix de la Sierra !10 plazas asistidas y 10 de válidos!, y la Residencia municipal de Camporreal, con 40 plazas asistidas y 10 de válidos. Asimismo, se crearán 90 plazas en Centros de Día en las Residencias de Aranjuez y La Paz, y 180 plazas en Centros Ocupacionales. Se ha suscrito ya un convenio con Cáritas para la atención integral a los mayores en el medio rural.

Además, Señorías, estamos elaborando el Plan Regional de Atención a Personas con Discapacidades, y hemos aumentado en un 7,7 por ciento el presupuesto destinado a plazas de atención a minusválidos.

En cuanto al Ingreso Madrileño de Integración, comunmente conocido como IMI, el incremento efectivo del presupuesto para 1996 ha sido de un 12,7 por ciento. El número total de prestaciones anuales estará en torno a cifras similares a las del año 1995. El aumento de la demanda, en la cual !es un dato que merece análisis! un 30 por ciento es de reincorporación, tiene su explicación por ser el Ingreso Madrileño de Integración la última red de protección que atiende a los colectivos necesitados de integración y, por tanto, amplía la acción hacia nuevas formas de exclusión: parados de larga duración, jóvenes excluidos y extranjeros.

En cuanto a las pensiones no contributivas de jubilación e invalidez, hemos ordenado y agilizado los expedientes, aumentando el número de beneficiarios y, en cuanto a su revisión, se han incrementado en 1996 en un 66,36 por ciento las pensiones no contributivas, y en un 39,7 por ciento las de invalidez.

Sus Señorías conocen bien la realidad de Madrid como región receptora de un alto número de población inmigrante. Para atender a los problemas derivados de este hecho, se pondrá en marcha el Plan Regional para la Integración de Inmigrantes en la Comunidad de Madrid.

En el ámbito de atención a la mujer, se llevará a cabo la elaboración del III Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres, previa presentación de las conclusiones del plan anterior. Entre otras acciones cabe destacar, asimismo, la puesta en marcha y seguimiento de 48 cursos de formación y orientación laboral, y de 187 cursos de formación ocupacional, de los que se beneficiarán alrededor de 4.600 mujeres, que se están impartiendo en 84 municipios de nuestra región.

En cuanto a la oferta educativa de la Comunidad de Madrid, se ha visto incrementada con la creación de seis nuevos centros de educación infantil y la ampliación de uno de los ya existentes, con lo que el número de plazas de esta etapa educativa asciende a 15.464 plazas, de las que 592 han sido para niños con necesidades educativas especiales. Señorías, se han incrementado en casi 5.000 los alumnos matriculados en los Centros Educativos de Adultos, y se han implantado siete ciclos formativos de grado medio y nueve de grado superior en Centros de Enseñanza Secundaria y Formación Profesional, dependientes de la Consejería. Asimismo, se han creado 12 nuevas Escuelas de Música y cuatro Aulas Abiertas de Música y Danza. Como acción de futuro, se ha previsto ampliar la red de Escuelas Infantiles de la Comunidad de Madrid, con el fin de atender la creciente demanda en este nivel educativo.

Durante los próximos meses, uno de los objetivos prioritarios será el proceso de negociación con el Ministerio de Educación y Cultura para asumir las competencias en educación no universitaria. El coste previsto de los servicios que se vayan a recibir se estima, Señorías, en más de 350.000 millones de pesetas. Además, se procederá a la elaboración del Proyecto de Ley de Cooperación con las Corporaciones Locales en Materia de Educación, que deberá estar aprobado antes de que el traspaso de competencias se lleve a cabo.

En el ámbito de la enseñanza universitaria, la Consejería de Educación y Cultura ha asumido la gestión de las competencias sobre las Universidades Públicas y Privadas de la Comunidad, transferidas en el mes de junio de 1995. El importante esfuerzo económico realizado en los Presupuestos de 1996 se ha concretado, Señorías, en un muy importante incremento de los Presupuestos de las Universidades Públicas de Madrid, lo que les ha permitido paliar significativamente el déficit presupuestario que venían arrastrando durante los últimos años. En concreto, se ha dado un incremento del 14,7 por ciento de la financiación del sistema universitario madrileño por la Comunidad sobre la anterior financiación, dependiente entonces de la Administración General del Estado.

A fin de contribuir también a resolver un déficit global considerable entre la oferta y la demanda de estudios superiores en el sistema público, el Consejo de Gobierno propuso a esta Asamblea, que aprobó, la creación de la sexta universidad pública en la Comunidad de Madrid. La Universidad Rey Juan Carlos, con una inversión prevista de 16.000 millones de pesetas, tendrá capacidad para 15.000 alumnos y contará con campus en las localidades de Móstoles, Alcorcón y Fuenlabrada, por lo que el proyecto contribuirá también al desarrollo cultural y económico de la zona sur de nuestra región. La actividad académica de la nueva universidad podrá comenzar en el curso 97!98.

Señorías, la financiación de la nueva Universidad Rey Juan Carlos no supondrá minoración alguna en los presupuestos de las otras cinco universidades públicas de la Comunidad de Madrid. Por el contrario, es voluntad decidida del Gobierno que presido continuar a lo largo de toda la Legislatura con el esfuerzo presupuestario que se ha iniciado en el ejercicio de 1996, de tal manera que las universidades públicas de Madrid se puedan beneficiar de un auténtico plan de choque económico, hasta alcanzar los niveles de financiación necesarios para poder homologarse y competir con las mejores universidades europeas.

Con el objeto de promover, coordinar y apoyar

la investigación científica en nuestra Comunidad, nació la Dirección General de Investigación, que ha trabajado este año en estrecha colaboración con los centros de Investigación y Desarrollo Tecnológicos ubicados en nuestra Comunidad, y con empresas y Corporaciones Locales de la región. Esta política se ha concretado en la convocatoria de 10 tipos de ayudas dirigidas a distintos sectores, cuya resolución tendrá lugar en los próximos meses. Asimismo, se ha puesto en marcha el Consejo de Ciencia y Tecnología de la Comunidad de Madrid.

Entre las actuaciones previstas en el área de educación y cultura, destaco, por su importancia, la próxima remisión a esta Cámara, durante los próximos doce meses, de los Proyectos de Ley de los Consejos Sociales de las Universidades y de Coordinación Universitaria, así como la próxima elaboración de un Proyecto de Ley sobre Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Comunidad de Madrid. Serán asumidas, también, las competencias del Instituto Nacional de Educación Física.

El otro gran área de actuación de la Consejería, junto con la política educativa, es la actuación en materia de cultura. Nuestra orientación política en esta área de actuación es bien conocida por todos ustedes. Señorías, se trata de promover y apoyar, sin ninguna tentación de dirigismo cultural.

Desde esta perspectiva, quiero destacar el importante proyecto de futuro que supone, para la Comunidad de Madrid, la transformación del Círculo de Bellas Artes en instrumento dinamizador de la vida y la actividad cultural de la Comunidad Autónoma.

El Círculo de Bellas Artes es una institución privada de carácter social y sin ánimo de lucro, que en los últimos tiempos ha venido atravesando una grave crisis económica. Anuncio que el Consejo de Gobierno de nuestra Comunidad se propone incrementar su participación en el Consorcio del mismo, con el fin de resolver definitivamente la situación financiera de esta institución cultural, naturalmente toda vez que se haya llevado a cabo el proceso de reestructuración que ha acometido la nueva dirección del Círculo.

Se trata de una de las instituciones culturales más prestigiosas y antiguas de Europa, con un extraordinario patrimonio arquitectónico, pictórico y bibliográfico, situado además en uno de los centros neurálgicos de la vida cultural de la Comunidad de Madrid. Del Círculo de Bellas Artes, con tan amplia historia al servicio de la Cultura, queremos hacer el gran centro cultural de Madrid, y un foco del servicio cultural a los madrileños, desde un entendimiento no político, sino abarcador. También en materia cultural, nuestros objetivos consisten en favorecer las

condiciones objetivas para que la iniciativa cultural se desarrolle.

Durante este primer año de Legislatura se han ido completando y actualizando los inventarios de documentación del Patrimonio Histórico, y se ha iniciado también la elaboración del Mapa Histórico de Madrid, en colaboración con diversas instituciones universitarias y académicas.

En esta misma línea, se remitirá en los próximos meses a la Asamblea el Proyecto de Ley del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. Este proyecto, junto con la elaboración del Proyecto de Ley de Mecenazgo, y el desarrollo de un ambicioso plan de restauración de edificios singulares de gran valor patrimonial y artístico, en colaboración con el Arzobispado de Madrid y la Fundación Caja de Madrid, resumen la orientación política que vamos a seguir en el ámbito del Patrimonio Cultural.

Por lo que se refiere a otras realidades culturales, el programa de festivales de Madrid incluirá las distintas actividades promovidas por la Comunidad a lo largo de todo el año. El estímulo a la innovación y la creación en los ámbitos del teatro, del cine y de la danza se desarrollará también a través de nuestra presencia institucional en el Teatro de La Abadía, la Compañía de Ballet de la Comunidad y en la Escuela de Cine.

La Comunidad de Madrid mantiene su presencia institucional en el Patronato de la Fundación Teatro Lírico, y de acuerdo con el convenio establecido al efecto con el Ministerio de Educación y Cultura, aportará la parte proporcional del presupuesto que le corresponde, y que para el próximo año asciende a la cifra prevista de 1.195 millones de pesetas. La apertura oficial del Teatro Real, como sin duda conocerán SS.SS., tendrá lugar en el mes de octubre de 1997 con la ópera "La vida breve" de Manuel de Falla, recuperándose así la primera propuesta que hicieron en su día los representantes de la Comunidad Autónoma en el Patronato.

La política específica dedicada a la juventud se ha visto consolidada mediante la mejora en la gestión de los programas ya existentes y la puesta en marcha de nuevas acciones, entre las que podemos destacar la creación de un programa de publicaciones juveniles, la reestructuración del Centro Regional de Informaciones y Documentación Juvenil, la puesta en marcha de un Programa de Interculturalidad, así como el desarrollo de Programas de Arte Joven y de Prevención de Drogodependencias en centros educativos de la Comunidad de Madrid.

La prestación sustitutoria se verá potenciada a través de la implicación de los objetores de conciencia en actividades de ámbito social y medio ambiental,

con lo que esperamos ampliar el actual cupo de 1.000 objetores de la Comunidad hasta 5.000.

En el ámbito del deporte, se ha potenciado el asociacionismo deportivo, en colaboración con los municipios y entidades deportivas, y se ha promulgado una amplia convocatoria por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones a Federaciones Deportivas y Entidades para la realización de proyectos que puedan incidir en la promoción del deporte en la Comunidad de Madrid.

Entre las próximas actuaciones en esta materia, se procederá al desarrollo reglamentario de la Ley del Deporte, a través de cuatro Proyectos de Decreto, que en estos momentos están siendo sometidos a informe del Consejo de Estado, y se pondrá en marcha el servicio de medicina deportiva y se culminará el Plan Cuatrienal de Infraestructuras Deportivas.

Otro aspecto importante de la actuación por parte de la Consejería de Educación y Cultura que quiero destacar especialmente ha sido el área del voluntariado. En un terreno como el de la solidaridad y las relaciones con las organizaciones no gubernamentales, que venía siendo atendido de forma escasa y dispersa por las Administraciones Públicas, se ha creado una Dirección General especializada y se ha logrado mantener en este primer año un contacto directo con la mayoría de las ONG de nuestra región, para conocer sus necesidades y planificar de forma conjunta las acciones más urgentes.

El resultado de este trabajo es la conformación del Centro Madrileño del Voluntariado, que empezará a funcionar en el último trimestre de este año de 1996, junto con la Escuela de Formación, atendiendo a una petición casi unánime de las organizaciones no gubernamentales que trabajan con voluntarios. Otro gran proyecto puesto en marcha es el Libro Blanco de la Solidaridad en la Comunidad de Madrid. Se ha abierto también un número 900 de información a los ciudadanos sobre voluntariado. Por último, la convocatoria de subvenciones a las ONG para ayudas al tercer mundo ha realizado por primera vez una evaluación previa a la concesión.

Señorías, escribió Churchill una frase que he repetido aquí, que en los discursos parlamentarios sobran casi siempre el primer y el último párrafo. Espero que en esta ocasión no sea así, porque quiero trasladarles una reflexión personal al ir finalizando mis palabras. Sé muy bien que la realidad en que nos encontraremos dentro de tres años en relación al principio de la Legislatura se encontrará el éxito o el fracaso de una política: la de nuestro Consejo de Gobierno que tengo el honor de presidir. Considero que hemos puesto sólidas bases para el éxito de nuestra política: para conseguir los objetivos y para

cumplir las promesas que hice a los madrileños en mi discurso de investidura. Pero no nos conformamos con eso. Mi compromiso fundamental, como Presidente de esta Comunidad, ha de ser aumentar el nivel de satisfacción de los ciudadanos de Madrid con su Gobierno y con sus Instituciones. Y para ello acudo a ustedes, a los representantes del pueblo de Madrid, y lo hago desde un ánimo positivo. Me gustaría que en este primer debate de orientación política de nuestro Gobierno, o de balance del estado de la región !como comúnmente es conocido! quede en los madrileños el convencimiento de que su Parlamento regional es importante, que en él se habla realmente de Madrid, de sus problemas, de las cosas que ocupan y preocupan a los madrileños y, sobre todo, que los debates parlamentarios tienen una orientación positiva por parte de sus protagonistas.

Por estas razones, la conclusión de mi intervención va a contener una propuesta concreta, que creo pueden intuir a estas alturas, puesto que ya he adelantado los puntos esenciales de la misma. Se trata de solicitar al Estado un nuevo Pacto Autonómico, un Pacto Autonómico negociado con todos los partidos políticos con representación parlamentarias que, en definitiva, culmine el Estado de las Autonomías diseñado por la Constitución de 1978.

Ya he dicho que considero fundamental que Madrid pueda alcanzar la autonomía financiera y elevar su nivel de competencias a la misma altura de las Comunidades que alcanzaron su autonomía por la vía del artículo 151 de la Constitución. Y ello, Señorías, exige un consenso, un consenso manifiestamente mayoritario y previo de los grupos madrileños para un reforma institucional en profundidad, una reforma de nuestro Estatuto y para poder solicitar del Gobierno de la Nación, y del resto de las Comunidades Autónomas de España, ese nuevo pacto en el que se negocien las transferencias de la Administración Central, ampliándolas a materias no incluidas en anteriores acuerdos, esencialmente las de gestión de las prestaciones sanitarias del Insalud y todas aquellas que puedan comprometer los niveles de competitividad regional. Quiero para Madrid todas las competencias que, dentro del marco de las Constitución, se consideren necesarias para que seamos una Comunidad que alcance la máxima eficacia en la prestación de los servicios públicos, salvo la competencia de policía autonómica, porque consideramos que el servicio público de seguridad se garantiza mejor a los madrileños a través de la actuación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y salvo, lógicamente, las competencias derivadas de hechos diferenciales lingüísticos, de los que carece nuestra Comunidad.

En 1992 tuve la oportunidad de participar activamente, en representación de mi partido, al lado del hoy titular del Ministerio de Administraciones Públicas, don Mariano Rajoy, en las negociaciones de los acuerdos autonómicos. Pienso que España puede felicitarse del paso adelante que supuso la firma de aquel pacto que vino, en definitiva, a reconocer la necesidad de solucionar el bloqueo al que estaban siendo sometidas las Comunidades que, como Madrid, accedieron a sus Estatutos por la vía del artículo 143 de la Constitución.

Desde entonces, se ha acometido un proceso de gran envergadura, que ha llevado a una modernización y transformación de España desde dos principios: lealtad constitucional y lealtad a los Estatutos de Autonomía. Ese desarrollo ha dado, entre otros, un paso importante en la reforma de la Administración en aras de prestar mejor servicio al ciudadano por la mayor proximidad a sus problemas y a sus necesidades. El nuevo escenario político que ha resultado de las elecciones generales de 1996 configura nuevas posibilidades dentro de este marco. Los cambios que se han producido desde entonces en la política y en la realidad nacional aconsejan, a mi juicio, este nuevo pacto que desarrolle con mayor profundidad los temas que hoy están todavía siendo objeto de debate en torno al problema de la financiación autonómica, aquellos que se habían dejado pendientes en un primer debate porque se prefirió avanzar en las materias en las que era posible alcanzar un consenso, y que incluía también la pendiente reforma del Senado de la Nación, y la revisión por parte del Estado de su legislación básica para adaptarla a los niveles de competencias que se acuerden para las Comunidades Autónomas.

Dentro de estos nuevos acuerdos autonómicos del Gobierno nacional con las Comunidades y las fuerzas políticas debería entrar también, en consecuencia, un debate sobre la reforma del Senado, que tome también en consideración el criterio poblacional a la hora de distribuir el número de Senadores, por elección directa, que corresponde a cada Comunidad Autónoma, corrigiendo así las actuales diferencias. No resulta equilibrado, Señorías, que mientras una Comunidad, hermana, vecina y querida, como Castilla-La Mancha, con una población de algo más de millón y medio de habitantes, esté representada por 20 Senadores de elección directa, a Madrid, nuestra Comunidad, con más de cinco millones de habitantes, tan sólo le correspondan cuatro Senadores de elección directa.

En relación con la reforma del marco institucional, se trata de adaptar las instituciones madrileñas a la nueva realidad autonómica del siglo

XXI. Hemos de buscar ! lo propongo y lo solicito en esta Cámara ! el consenso mayoritario entre los grupos políticos de esta Asamblea en cuanto a la máxima ampliación competencial deseable para Madrid, pero sin olvidar que la asunción de nuevas transferencias de la Administración central debe completarse con el desarrollo de los órganos institucionales, empezando, Señorías, por fortalecer el propio Parlamento regional. Por ello he planteado también, ante esta Cámara, la necesidad de reformar el Estatuto de Autonomía ! y añadido ahora que también el Reglamento de la Asamblea !, para que pueda conseguirse una mejor adaptación del funcionamiento de la misma a las nuevas responsabilidades que exige la propia ampliación competencial.

Uno de los objetivos principales de nuestra acción política sigue siendo la recuperación de la confianza de los ciudadanos en sus instituciones. Hemos abierto cauces para el diálogo de los madrileños con su Administración, pero, sobre todo, en el camino de la recuperación de esa confianza en las instituciones estaba nuestra decisión de potenciar el protagonismo de este Parlamento. He cumplido, en este sentido, mi compromiso de comparecer cada semana ante esta Cámara y responder a las preguntas de los Grupos Parlamentarios para someterme al control de la oposición; y lo he hecho, ante todo, porque considero fundamental la labor del Parlamento en un sistema democrático, pero también pienso que la política, como actividad de servicio, supone una exigencia personal rigurosa de cumplimiento de los compromisos contraídos.

El respeto de nuestro Gobierno a la vida parlamentaria representa un talante comprometido. Mantenemos una presencia constante en la Asamblea de Madrid, y estamos informando con transparencia de las acciones de Gobierno. Sólo durante este primer año de esta IV Legislatura ! de junio de 1995 a junio de 1996 ! se han tramitado en Pleno 278 iniciativas, frente a las 192 tramitadas en igual período de la III Legislatura. Yo mismo, Señorías, he contestado directamente a 56 preguntas orales planteadas por los distintos Grupos Parlamentarios; por su parte, los siete Consejeros ! que, como recordarán, son dos menos que los que tenía el Gobierno anterior ! han intervenido en 163 ocasiones en Pleno, y en 204 en Comisión, durante el primer año de esta IV Legislatura. No se trata tanto de dar cifras como de señalar talantes, y, sobre todo, una vocación de presencia de nuestro Gobierno en la Cámara.

Señorías, la gestión, que se apoya en un respaldo mayoritario de los ciudadanos, como el que tiene nuestro Gobierno, no ha de considerarse distinta en el terreno parlamentario a aquella que no la tiene;

debemos seguir en la dirección que nos hemos marcado en cuanto al impulso de la vida parlamentaria y a la búsqueda del consenso en aquellas cuestiones fundamentales que afectan a la vida institucional. En este mismo terreno de fortalecimiento del papel del Parlamento regional debemos enlazar con el proyecto de reforma de la Ley Electoral de la Comunidad de Madrid.

Ya dije en mi investidura que, desde mi punto de vista, resulta deseable un nuevo marco legislativo electoral para la Comunidad de Madrid, cuyo objetivo fundamental sea acercar la política a los ciudadanos y ofrecerles mayores posibilidades de decisión que las que hoy presenta el sistema de listas cerradas y bloqueadas que en estos momentos está vigente. También dije en su día que consideraba que esta reforma no debe realizarse sino desde el acuerdo, en este caso, unánime de todas las fuerzas políticas. La necesidad de modificar el Estatuto de Autonomía para asumir nuevas competencias sería ocasión propicia para que pudiéramos seguir también avanzando en el diseño de un nuevo sistema electoral para nuestra Comunidad Autónoma.

Por otra parte, quisiera enlazar esta cuestión con una propuesta concreta que, al igual que todas las que hoy voy a hacerles a lo largo de esta intervención, deberá ser consensuada entre los Grupos Parlamentarios. Consiste en que, al tiempo que se planteen las modificaciones oportunas en el Estatuto de la Comunidad de Madrid para asumir nuevas competencias y reformar nuestras instituciones, creo oportuno aprovechar el momento para introducir en nuestro Estatuto el contenido de la Ley de 17 de mayo de 1990, Reguladora de la Facultad de Disolución de la Asamblea de Madrid por el Presidente de la Comunidad, sólo por el período que reste hasta finalizar la Legislatura, ya que nuestro vigente Estatuto no tiene prevista esta facultad. Con esta modificación se respetaría la voluntad del Estatuto de Autonomía en la dirección de procurar la celebración simultánea de las diversas elecciones autonómicas, sin perturbar el funcionamiento correcto del sistema parlamentario diseñado por el Estatuto.

Realizando un balance del grado de cumplimiento de los acuerdos autonómicos de 1992, se puede llegar a la conclusión de que para Madrid el resultado general del proceso de traspasos en el período comprendido entre marzo de 1993 a julio de 1996, ha sido altamente positivo. En dicho período, la Comunidad de Madrid ha recibido un total de 25 traspasos, lo que supone un coste efectivo superior a los 81.000 millones de pesetas, y un personal transferido total de 2.303 personas, sin incluir en esta última cifra el personal de universidades, que no se

incorpora en los acuerdos de traspaso en razón a su pertenencia a las propias universidades.

De entre estos traspasos quisiera destacar los referidos a universidades, Insero y Tributos Cedidos. Estas nuevas competencias, junto al resto, han supuesto incrementar los servicios que prestamos a los ciudadanos, con el consiguiente beneficio en calidad, tanto por su proximidad a sus necesidades y demandas, como al compromiso del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de prestar los servicios bajo los criterios de calidad total. Pero, al mismo tiempo, van a ser necesarios mayores recursos; recursos que se van a recibir, tal y como he explicado anteriormente, a través del nuevo sistema de financiación autonómica.

Llegados a este punto, creo oportuno señalar las principales competencias que, a juicio del Consejo de Gobierno, debería asumir la Comunidad de Madrid, en aras de la equiparación competencial con las Comunidades Autónomas del artículo 151. En primer lugar, y como ya he dicho, es necesario que Madrid tenga las competencias plenas en materia de las prestaciones sanitarias del Insalud en la región madrileña. En segundo lugar, también competencia plena, es decir, incluyendo la plena potestad legislativa, en materia de enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, por supuesto siempre sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y de las facultades atribuidas al Estado por el artículo 149 del mismo texto constitucional, así como de la alta inspección, que también corresponde a la Administración central, de forma que podamos equipararnos con el máximo techo competencial existente en España.

En tercer lugar, debemos asumir nuevas competencias en materia económica, especialmente en la fiscal. Desde Madrid queremos tener las mismas competencias que cualquier otra Comunidad Autónoma para poder establecer deducciones y subvenciones que afecten a la política fiscal en materia de sociedades, ya que afecta a la competitividad de nuestras empresas, y, en definitiva, al empleo de los madrileños.

Entre otras competencias que exigen también modificaciones en el Estatuto de Autonomía, estarían: competencia plena, es decir, incluyendo potestad legislativa, en procedimiento administrativo derivado de las especialidades de la organización propia y régimen de responsabilidad de los entes públicos; competencias de desarrollo legislativo y ejecución en materia de instituciones de crédito corporativo público y territorial, ordenación de la banca, el crédito y los seguros; y competencias también, únicamente en este

caso, de mera ejecución en materia laboral, concretamente en mediación obligatoria, inspección de Trabajo en centros ubicados en la Comunidad, tramitación y resolución de expedientes de crisis empresarial, así como reconocimiento y ejecución del pago de las prestaciones por desempleo actualmente a cargo del INEM.

Señorías, en cuanto al procedimiento para lograr la equiparación competencial con el techo máximo de los existentes, considero que, a diferencia de lo ocurrido con los Pactos Autonómicos de 1992, mejor que una Ley marco del Estado, resulta preferible una propuesta consensuada de modificación de los Estatutos de Autonomía que nazca en este Parlamento Autonómico. Los Grupos Parlamentarios de la Asamblea debemos trabajar en el seno de la Comisión de Desarrollo Estatutario, de cara a una nueva redacción del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid que permita asumir las nuevas transferencias, siempre desde el consenso.

Por otra parte, considero que, al tiempo que se estudien las reformas necesarias en el Estatuto de la Comunidad de Madrid para conseguir la equiparación competencial, sería necesario introducir y estudiar previamente otras modificaciones en nuestro Estatuto para llevar a cabo una importante reforma en el actual marco institucional. Para dicha reforma, que obligatoriamente deberá ser consensuada por los Grupos Parlamentarios, propongo crear dos grupos de trabajo: uno !como ya he dicho!, en la Comisión de Desarrollo Estatutario, y, otro, en la Comisión de Reglamento, Incompatibilidades y Peticiones, ya que las modificaciones que voy a proponer afectan tanto a nuestro Estatuto como al Reglamento de la Cámara.

A mi juicio, la reforma debe caminar en dos direcciones: en primer lugar, hacia una ampliación del período de sesiones del Parlamento Autonómico, equiparable en todo al Congreso de los Diputados, para así poder atender el aumento de trabajo de esta Cámara con motivo del incremento de las competencias asumidas, algunas de las cuales, como la sanidad, llevarán aparejados importantes problemas que van a tener que ser analizados y debatidos en este Parlamento. En segundo lugar, Señorías, considero preciso modificar el sistema actual de retribuciones de los Diputados regionales !como también he adelantado al principio de mi intervención!, a fin de permitir una dedicación exclusiva a aquellos Diputados que lo soliciten, conforme a la asunción de nuevas competencias, y asimilándolo al existente en las Comunidades Autónomas constituidas al amparo del artículo 151 de la Constitución. Mi propuesta, en cuanto a modificación del sistema de retribuciones,

llevaría a modificar tanto el Estatuto como el Reglamento de la Asamblea. Por nuestra parte, el Consejo de Gobierno se compromete a seguir en la misma trayectoria de potenciar su presencia en esta Cámara; no sólo habrá un esfuerzo mayor por parte de los Diputados, sino también del Ejecutivo, en cuanto a que las nuevas competencias implicarán un mayor sometimiento del mismo al control parlamentario.

Señor Presidente, Señorías, termino. He tratado de ofrecer en el transcurso de mi intervención un panorama real de la situación de la Comunidad de Madrid. He tratado, igualmente, de no caer en remisiones al pasado; aquellos de ustedes que han formado parte de esta Cámara en anteriores Legislaturas saben bien que he preferido siempre hablar de presente y de futuro antes que del pasado. He desgranado ante SS.SS. un conjunto de líneas de actuación para los próximos períodos de sesiones y para esta Legislatura completa. El rigor y transparencia que debo a esta Cámara, que representa a los ciudadanos de Madrid, me ha llevado a no considerar mi intervención como un mero trámite, sino a exponer, con la amplitud y la extensión realizada, los complejos asuntos de gobierno que configuran nuestro trabajo y nuestras expectativas de futuro.

En un momento histórico en el que nos enfrentamos a la culminación jurídica y competencial de nuestra Nación, la Nación Española, de conformidad con las previsiones del legislador constituyente, los más de cinco millones de habitantes que conformamos nuestra Comunidad de Madrid queremos ser protagonistas de ese esfuerzo nacional; pero, Señorías, queremos serlo precisamente desde nuestras instituciones autonómicas. La Comunidad de Madrid es y será en el futuro, por razones históricas, geográficas, económicas y políticas, y en su condición de región capital, la columna vertebral sobre la que se conforma la Nación Española, y para cumplir con eficacia para Madrid y con eficacia para España esa tarea fundamental, nuestra institución autonómica necesita alcanzar los ambiciosos techos competenciales que he expuesto ante Sus Señorías. Sólo desde una relación de igualdad con el resto de las Comunidades Autónomas en España podremos cumplir las exigencias que con justicia nos plantean los madrileños, y este objetivo, Señorías, sólo podrá alcanzarse desde el consenso mayoritario y el apoyo decidido de esta Cámara, que representa al pueblo de Madrid; consenso y apoyo que el Gobierno regional solicita en este acto. Muchas gracias. *(Aplausos por parte de los Diputados del Grupo Popular, puestos en pie.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias, señor Presidente. Se suspende la sesión, que se reanudará

manana a las diez de la mañana.

(Se suspende la sesión a las trece horas y cuarenta y nueve minutos.)

(Se reanuda la sesión a las diez horas y veinte minutos del día 19.9.96.)

El Sr. **PRESIDENTE:** Buenos días. Se reanuda la sesión de ayer, del debate sobre orientación política general del Consejo de Gobierno, cuya ordenación se decidió en la Junta de Portavoces del día 10 de septiembre de este año.

En primer lugar, y según lo acordado, tiene la palabra el Presidente del Grupo de Izquierda Unida, señor Pérez Martínez, por un tiempo de cuarenta minutos.

El Sr. **PEREZ MARTINEZ:** Gracias, señor Presidente. Señorías y señores Diputados, debo empezar confesándoles que cuando este Grupo Parlamentario recibió la información de que el Consejo de Gobierno quería celebrar, en estas fechas, el debate sobre la orientación política general para el curso político que hoy abrimos, tuvimos una cierta sorpresa pensando qué sería lo que había hecho o pretendía hacer el Consejo de Gobierno que justificara esta convocatoria.

Como ustedes saben nosotros no hemos puesto mayor reparo a la celebración de este debate en estas fechas, en contra de lo que el señor Ruiz! Gallardón ha dicho alguna vez, porque creemos que reglamentariamente es correcto !él lo decía ayer! aunque no coincidimos, en un sentido estricto, en que sea la primera vez que se cumpla el Reglamento. Sí coincidiríamos más en decir que es la primera que se rompe el consenso a la hora de fijar el debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno. Tienen derecho por lo tanto a plantearlo, ahora yo debo decirles que no por mucho madrugar amanece más temprano.

Con esto lo que quiero decirles es que si una de las intenciones de este debate es desmarcarse de la política económica y social del Gobierno del Partido Popular y alejar este debate del debate de los Presupuestos Generales del Estado o de los presupuestos de esta Comunidad, sencillamente sería una utilización oportunista de este debate, que yo estoy seguro que ustedes no quieren hacer.

Yo no creo que ustedes se quieran alejar de ese debate que va a haber, necesariamente, como consecuencia de los recortes en el gasto social que se anuncian; de la subida de los impuestos indirectos; de los datos de empleo estacionales, que lo son más de precariedad, y como no creo eso pues no creo que ésa sea la razón.

Cumplir exactamente con lo que dice el

Reglamento, sencillamente si no conocemos los Presupuestos Generales del Estado, no tenemos, desde luego, los presupuestos de la Comunidad y el modelo de financiación todavía no está definido ! el Consejo de Política Fiscal y Financiera se reúne en unos días ! difícilmente será discutir o poder apuntar una discusión en torno a lo que se quiere hacer si no se sabe con qué medios. No será, entonces ésa tampoco la razón o la razón exclusiva.

¿Será un debate, entonces, sobre el período de junio 95 ! junio 96 y el estado de la región? En nuestra opinión el estado de la región es el que es, no es el que vote nadie por mayoría en esta Cámara; el balance lo ha hecho usted ayer ! sobre ello hablaremos ! y no será ésa entonces la razón en exclusiva.

¿Se tratará, quizá, de una puesta más en escena, a través de los medios de comunicación? ¿Un ensayo más de realidad virtual? Pues, no le diremos que no haga otra cosa, pero desde luego ésa no es de las que menos hace; por lo tanto, tampoco sería ésa la razón exclusiva de este debate.

¿Pretenderá, quizá, por alguna de esas razones, quitarse este debate de enmedio y sorprender a la ingenua oposición? Pues, miren ustedes, quizá no seamos la oposición de los mejores, pero vivimos en Madrid y, por lo tanto, algo de sus problemas, o mucho, conocemos. Creemos que las razones son un poco de todo; en cualquier caso, ustedes han querido que el Gobierno de los mejores se examine en septiembre ! cosa paradójica, y además improvisando la materia. Bien, en ello estamos.

Ayer, señor Ruiz ! Gallardón, pronunció usted un discurso de una hora y cuarenta y cinco minutos. Casi nunca se escuchó tanto para tan poco ! no lo dijo Churchill, pero se le podría haber ocurrido !. Comprenderá que no tenemos tiempo para contrastar todo su discurso. En los elementos de balance se contrasta sólo; en los elementos de futuro, seguramente lo hará el tiempo. Sí quiero decirle, en cualquier caso, que su investidura ya fue votada y que sería bueno que no nos repita usted su lista de deseos ni el programa.

Y unido a esto, un ruego: olvídense un día de las cámaras, acuérdesse de esta Cámara y trátenos mejor, porque decir así, de una sola vez, que han bajado ustedes los impuestos, porque hay, efectivamente, una disminución de impuestos medios de la pequeña u mediana empresa de unas 5.000 pesetas/año, al tiempo que van a subir los impuestos indirectos ! tanto el señor Aznar como el señor Alvarez del Manzano ! es algo así como intentar desmarcarse de una política: nosotros rebajamos los impuestos en una forma que,

desde luego, no significa mucho; los que suben los impuestos son otros.

Decimos que han disminuido la deuda encubriendo el dato de que, por ejemplo, Arpegio se endeuda en más de 40.000 millones para contratar, entre otras cosas, obras de Metro; que han incrementado la inversión, pero que no cumplen aquella promesa del 50 por ciento de inversión, o que han reformado la Administración, suponiendo como dato bueno ! el único dato bueno posiblemente que nos dió ayer, el de la reforma de la Administración ! que disminuyen el 0,06 por ciento del presupuesto en cuatro años, sencillamente es decirnos muchas cosas en muy poco tiempo y muy poco creíbles. Es un triunfalismo que, sinceramente, creemos que causa estupor, porque está fuera de la realidad de la gente y no nos parece serio.

Ahora bien, no pensamos tampoco aburrir a nadie con datos, porque el problema de fondo, para nosotros, es otro: el problema es si usted gobierna o no gobierna. Y mire usted, no sirve estar quince meses en campaña de imagen y venir ayer a esta Cámara a organizar el Estado, las Cortes Generales, el modelo de financiación, la reforma del Estatuto, el Reglamento de esta Cámara, la Ley Electoral, una sociedad mixta en Telemadrid y, de guinda, un pacto autonómico. Yo cuando lo escuchaba, sinceramente, creía que iba a proponer usted el referéndum por la OTAN, la convocatoria de elecciones generales y la celebración de una cumbre europea en su despacho; lo pensé. Más modestia, señor Ruiz ! Gallardón; más modestia, más prudencia y más templanza; cada cosa a su tiempo.

La Ley Electoral está aparcada, y posiblemente no esté mal aparcada, y si quieren ustedes hablar seriamente del tema dígnoslos sobre qué, pero seriamente, y dígnoslos qué es lo que no le gusta de la que hay, que es la que le ha llevado a usted al gobierno; dígnoslos por qué es mala; no será por este dato, desde luego, creo.

Reforma del Estatuto. ¿Con pacto autonómico o sin pacto autonómico? ¿Qué nos pregunta usted? Por el pacto autonómico, por la reforma del Estatuto, ¿por qué tipo de pacto? ¿Por el que nosotros apoyábamos ya en 1992 y usted no apoyaba? ¿Qué es lo que nos propone usted, que le digamos que opinamos de nuestra política? Estamos a favor, ¿usted? ¿Está usted a favor o no está usted a favor?

Reforma del Reglamento. Mire usted, el tema de la disolución de las Cámaras ya está, no hace falta irnos a ningún sitio, ya está. ¿Ampliar el período de sesiones? También son propuestas de Izquierda Unida de hace tiempo. ¿Retribuciones? De acuerdo con que

se dignifique la función política que se ha visto muy maltrecha por discursos muy demagógicos, muy amarillos, muy populistas en los que su Partido ha tenido mucho que ver; por lo tanto, totalmente de acuerdo con que se dignifique la función política.

Ahora, dos apuntes: no le corresponde a usted organizar el Legislativo ni los Grupos Parlamentarios ni las retribuciones. Se ha injerido usted en el Legislativo y, tras eso, a su Grupo le quedan pocas cosas que decir.

Retribuciones. Ya se lo he explicado: claridad, austeridad y explicación a las gentes de esta Comunidad. Dignificación de la función política: totalmente de acuerdo.

Ahora bien, el debate, una vez contestado como se puede contestar a un tipo de discurso como el que usted hizo, donde pretendía cambiar absolutamente todo de ayer a hoy, pues, mire usted, traigan papeles, traigan propuestas y discutimos.

Una vez hecho eso, quiero decirle que para nosotros en España hay un punto de inflexión importante, que es el 3 de marzo. El 3 de marzo el Partido Popular, su partido, ganó las elecciones; el Partido Popular accede al poder del Estado en todas sus Administraciones: el Gobierno de la Nación, la mayoría de las Comunidades Autónomas y la mayoría de los Ayuntamientos. En el Gobierno de la Nación lo hizo con la minoría suficiente, puesto que tiene más voto popular en contra que voto parlamentario; pero el señor Aznar pudo formar Gobierno a través de tres pactos bilaterales con las derechas nacionalistas y, según se va viendo, pacto implica compromiso; hay un compromiso claro en el que el señor Aznar se compromete a hacer buena parte de lo que diga el señor Pujol y el señor Pujol, a cambio, se compromete a votar a favor, con lo cual ese compromiso, que es lógico, es un compromiso de las derechas en el que no necesitan convencerse mutuamente del modelo social que teorizan, del papel meramente asistencial del Estado, que comparten, y de los intereses que defienden, que, desde luego, no son incompatibles.

La asunción de la política de convergencia desde el año 1992 determina una política de ajuste duro en donde los perjudicados siempre están predeterminados. No es nuevo. Los ajustes siempre se han hecho igual y no necesitan, desde luego, de la excusa de Maastricht, porque sin Maastricht también harían cosas muy parecidas: la reducción del déficit público; la generación de mayores ingresos a través de impuestos indirectos, los que gravan el consumo; el recorte de gastos sociales; el control de la inflación, a través del control de los salarios como únicos culpables de la inflación; la reforma del mercado

laboral, con sus reglas inmutables: competitividad, flexibilidad, desregulación del mercado laboral.

No estamos hablando, por lo tanto, de combatir el fraude; no estamos hablando de mantener la presión impositiva a las grandes empresas, las grandes fortunas; no de generar ingresos generando empleo estable de calidad, aumentando las cotizaciones; no de plantear una mayor capacidad industrial, una mayor capacidad de exportación, de competitividad del capital que genere ingresos. Estamos hablando de impuestos indirectos, de gravar ese consumo popular: la gasolina, el tabaco, la caña de cerveza; es decir, mejor no salir de casa y aprovechar la amplia y divertida oferta cultural que nos ofrecen los distintos canales de televisión, donde se pueden ver distintos partidos de fútbol, cada equipo con su camiseta; es decir, todo muy plural, muy diverso y muy bien. Estamos hablando de tocar el poder adquisitivo de las pensiones de forma colateral; estamos hablando de incrementar los seguros, quizá los peajes de las autovías como globo sonda; estamos hablando de seguir esquilmando a los pequeños comerciantes, a las Pymes, a los trabajadores autónomos; de recortar las prestaciones sociales, de la desfiscalización de las plusvalías; estamos hablando de recortar el subsidio de desempleo, las pensiones, y éstas son líneas políticas de su partido, del Partido Popular, partido en el que todos ustedes están.

Estamos hablando de privatizaciones, no sólo de las empresas industriales, sino también del sector financiero público; también del sector público social, el que realiza prestaciones como la sanidad, la educación, la cultura o el deporte. Estamos hablando de los servicios públicos: el transporte, la energía, las comunicaciones, los medios de comunicación.

Todo eso tiene una línea de coherencia que les une y que va más allá de lo conocido, que no era poco. Partido Popular, Convergencia i Unió, Partido Nacionalista Vasco y Coalición Canaria tienen coincidencias no sólo políticas o programáticas, sino que hay un núcleo ideológico común, que hay que entender. Lo que ocurre es que en este país resulta difícil a veces desentrañar el debate político de fondo sobre las cosas; se envuelve todo en un lenguaje incomprensible, aparentemente docto, que genera castas de entendidos, y no se trata de despreciar el conocimiento, en todo caso sí despreciar el conocimiento que no se transmite, que no sirve socialmente. Todo tiene una lógica y, una vez que se somete la política a las leyes del mercado, poco queda por debatir. Florece entonces el lenguaje de simples gestores, que sustituye el enunciado de ideas a la explicación y al contraste; muere la política y habla la

tecnocracia. Es el reflejo en el lenguaje y la comunicación de lo que se teoriza como modelo social. La economía dicta sus leyes propias; la economía y sociedad ya no son instrumento y sujeto protagonista, divergen, el instrumento tiraniza a su creador. El Presidente del Bundesbank lo tiene claro: "Los políticos deberán aprender que deben supeditarse a las decisiones del mercado". Algún ortodoxo más llega más lejos y dice: "El mercado es mucho más importante que la democracia". Ese es uno de los grandes debates de nuestro tiempo, que recorre cualquier cuestión que abordemos con intento de rigor.

Por eso, señor Presidente, no puede usted invitarnos al aislamiento, a situarnos al margen de la realidad, a hacer un deber con las puertas cerradas como si aquí tuviéramos todas las claves y todas las soluciones; como si nuestras palabras, nuestros hechos no tuvieran que ver con ideas, con modelos, con propuestas que se confrontan en Europa y en España. Y ustedes en esta Comunidad son fieles ejecutores de un proyecto político y no relacionarlo sería, por nuestra parte, no sólo una torpeza parlamentaria, sino que sería la ignorancia de lo fundamental: ¿Qué quieren ustedes que sea este país?

Y esas líneas generales de su política que señalaba tienen que ver con todo este debate que trae usted aquí a propósito de la financiación autonómica; que no es un debate técnico, es un debate político, en donde el modelo de Estado es incluso un problema secundario; eso es lo que pueden ustedes negociar, porque lo que les une es lo fundamental, es: ¿Qué Estado? Porque, ¿cómo es posible que el Partido Popular, de tradición centralista, pacte con el nacionalismo de derechas? Pues, porque la cuestión no es centralismo o federalismo o confederalismo; la cuestión es qué intereses políticos, económicos y sociales se defienden; el problema es: derecha o izquierda, y lo que tienen en común es que son derecha; Estado social o Estado asistencial, incluso federalismo o confederalismo de derechas, desequilibrador e insolidario, o federalismo solidario, equilibrador y de izquierdas. Y hay un federalismo ramplón, fruto de un nacionalismo también de derechas, que no está construido sobre la reivindicación o el reconocimiento de los derechos políticos, culturales, lingüísticos o históricos de los pueblos y sí sobre estereotipos genéricos, que se vuelcan sobre la opinión colectiva para jerarquizar desde la diferencia: la competitividad regional excluyente de la que usted nos hablaba ayer.

Y sobre el victimismo, en el que usted es un auténtico maestro, años diciendo que Madrid da más

de lo que recibe; cosa cierta, pero matizable, porque usted lleva años también olvidando que todas las empresas públicas cotizan impuestos en Madrid; que las grandes empresas y los bancos cotizan impuestos en Madrid; que de las 500 mayores empresas por su facturación, el 53,8 por ciento tienen sus sedes sociales en Madrid; que Madrid tiene infraestructuras de todo tipo que se pueden considerar privilegiadas en relación a zonas deprimidas del Estado; que tiene infraestructuras de comunicaciones en todos sus modos: en transportes, sanitarias, la universidad, en su oferta cultural.

¿Quiere decir que estamos conformes con la situación actual? No; pero quiere decir que queremos tener un discurso equilibrado y su discurso es muy exagerado, es muy victimista. Y nosotros no estaremos en un debate de rapiña, ni en el reparto del botín; no estaremos, no nos encontrarán en ese debate. O el Estado debe garantizar un mínimo de bienestar social a través de políticas públicas, que tiendan a garantizar derechos como el empleo, la vivienda, la salud, la educación o la cultura, o el Estado tiene peso en sectores estratégicos que sirven a la sociedad como el transporte, la energía, el agua, las comunicaciones, o el Estado sólo actúa a través de los poderes públicos, con carácter subsidiario de la iniciativa privada, porque todas esas políticas dependen del mercado y el Estado sólo en última instancia tiene un carácter asistencial para sectores expulsados y marginados de la economía y de la propia vida social.

Es un Estado que parte de la existencia de agujeros negros en la propia democracia. ¿Es ése su Estado? La cuestión es dónde se coloca cada uno, no los discursos que se hacen, no lo que se dice, y ustedes pueden poner en práctica un modelo de financiación cuyo eje es el confederalismo fiscal. No se asusten; se puede seguir siendo de derechas y tener una posición confederal en lo fiscal.

¿Cuál es el eje? El tramo de cesión del IRPF. Usted habla del 30 por ciento. La filosofía clara para que nos entienda todo el mundo: cada Comunidad Autónoma se queda con el tramo negociado de lo que recauda. Esa es la cuestión. Las Comunidades Autónomas con mayor potencial económico o mayor nivel de renta y nivel impositivo tendrán también mayor capacidad recaudatoria; tendrán también una mayor capacidad de inversión, suponiendo que eso fuera así, que es más que dudoso; de generación de riqueza, de infraestructuras, y las que menos, pues menos. Se profundizarían las desigualdades interregionales, si no hay un Estado que garantice un mínimo de servicios y prestaciones iguales para todos los ciudadanos; si no hay fondos de nivelación y

solidaridad y de compensación, que no se contemplan en los pactos realizados, y ello implicaría, evidentemente, un Estado con capacidad real de intervención en la economía, y eso es lo que precisamente ustedes niegan.

Por lo tanto, un modelo que podría significar mayores cotas de autogobierno y mayor autonomía financiera en las Comunidades Autónomas puede convertirse en realidad en un modelo insolidario, injusto y que puede profundizar las diferencias regionales, porque ustedes además no quieren mayor autonomía en sus recursos para gestionarlos desde los poderes públicos; los quieren para gestionar su

En pocas palabras, su modelo es la destrucción del Estado social en forma descentralizada y participada, eso sí, por todas las derechas que lo son y han sido en la historia y en todos los pueblos de España.

¿Qué pintan en todo esto usted y su Gobierno? Pues, en primer lugar, que son corresponsables como miembros del Partido Popular. Quizá ustedes esperaban un resultado diferente el 3 de marzo que les diera una mayor capacidad de presión, pero lo cierto es que los resultados son que siguen siendo ustedes corresponsables, pero la capacidad de presión las tienen las derechas nacionalistas. El señor Pujol y su Gobierno, que son maestros neoliberales del ajuste duro, excepto en sus presupuestos, poseen un mando a distancia, con el que además pueden hacer "zapping": hoy pactan con el Partido Popular, ayer con el Partido Socialista; mientras que usted, sencillamente, está a bastante distancia del mando. Es una diferencia sustancial.

Sus pactos significan eso, pero significan más: significan la relación bilateral Gobierno central! gobiernos Comunidades Autónomas; aislamiento de los Parlamentos, y marginación de los organismos de cooperación y de coordinación. Esos pactos significan, además, desprecio en los problemas reales, problemas como el paro o la cobertura social. No se establece ningún tipo de propuesta de desarrollo autonómico equilibrado; se pueden profundizar incluso las diferencias entre las Comunidades Autónomas del 143, y, desde luego, no hay un compromiso firme de pacto local que dé a las Comunidades Autónomas la posibilidad de articular políticas de desarrollo regional desde el incremento de competencias y capacidad financiera de las Administraciones locales.

Comprenderá por lo dicho que no venimos a un debate sobre ingeniería autonómica. Hablamos de

traspaso al mercado a través de la iniciativa privada, y ahí es donde está la verdadera diferencia. Lo del techo competencial, todo; ahora, ¿para qué? ¿Para transferir los recursos públicos a la iniciativa privada? Eso es renunciar, ustedes, a lo que dicen que están pidiendo. En consecuencia, son ustedes los que no están de acuerdo con el enunciado de su propuesta. Tiene trampa su propuesta. La autonomía y la suficiencia no es entonces una cuestión de volumen de recursos transferidos, sino en lo que realmente gestionen los poderes públicos desde criterios sociales.

proyectos políticos porque entendemos que lo demás es confundir; puede ser hurtar las opiniones a quienes al fin y al cabo son sujetos pasivos de las decisiones.

Tenemos, por tanto, un Gobierno que poco puede hacer, excepto venir aquí a reivindicar lo que aquí no le podemos dar. Allí, dentro de pocos días, acatará lo que corresponda, pero este debate ya habrá pasado. Ese es un dato importante.

Suponiendo que incluso ustedes concibieran la Comunidad Autónoma como un instrumento con capacidad de articulación para el desarrollo económico y social, les estaría negado por el proyecto de Estado que ustedes comparten. Por eso no podemos ser solidarios con ustedes, y mucho menos darles un apoyo previo, cosa que nunca nos habían pedido, porque precisamente consienten y protagonizan.

En relación al otro nivel de la Administración del Estado, ustedes lo tienen también bastante claro. Para ustedes la región es una suma de ayuntamientos, y eso les lleva, implícitamente, a negar el Estado de las Autonomías, por una vía que es la de renunciar a la articulación de esfuerzo, a la planificación de inversiones, a la propia corresponsabilidad fiscal en la propia Comunidad Autónoma, y, explícitamente, a articular un discurso sobre la Autonomía municipal, que bien podría ser de autarquía o de aislamiento municipal. La relación que reproducen es exactamente la misma: Presidente del Consejo de Gobierno! Alcalde; Gobierno de la Comunidad! Gobierno municipal. La dinámica, evidente: presión! negociación! desvertebración!

presión; pero, claro, yo no quiero hablar de ayuntamientos, porque sé que a usted no le gusta; además, me puede regañar; ya lo hizo en el Debate de Investidura, y comprenda usted que a mí que me regañe el Presidente de la Comunidad me impresiona. En consecuencia, no le voy a hablar de ayuntamientos; bien claro me lo dijo usted: por ahí no vamos a entrar.

Bien; pero sí podré hablar de los problemas de los habitantes de las ciudades, que viven en municipios, que tienen ayuntamientos, y en donde hay alcaldes; y lo de alcaldes es una cuestión colateral; no me voy a referir, desde Izquierda Unida, al problema de los alcaldes con intencionalidad política; no, no; desde el punto de vista de las gentes que viven en ciudades y que tienen alcalde; desde el punto de vista de los problemas de la gente. Si nombro, por lo tanto, alguna vez la palabra "alcalde" sepa usted que es como curiosidad política, no para quebrar la autonomía local.

Dígame usted. Si el Gobierno central determina con sus pactos los recursos autonómicos en función de los intereses de Convergencia i Unió, y condiciona su política fuertemente; si los problemas más graves y reales de la gente: el paro, la precariedad, la salud, la educación, están determinados por esas políticas; si las políticas de vivienda, urbanismo, transporte, medio ambiente, culturales se dan en territorios municipales y son competencia de las Administraciones locales; si además ustedes aspiran a unos presupuestos que mantengan la Administración autonómica como gestora del mercado, y que las políticas reales sean planificadas, generadas y gestionadas según ese mercado libre en el que usted no interviene, se lo dejo claro: el ciudadano cliente, no el ciudadano propietario; no no; el ciudadano cliente, el que tiene dinero para pagar como los clientes; el que no tiene dinero, pues ya nos dirá el señor Ruiz ! Gallardón que va a hacer con él, pero ya nos lo dirá, o no, seguramente no; lo hará. Si no ejercen el papel reivindicativo que les corresponde frente al poder central y renuncian a una Comunidad articulada hacia un mayor equilibrio territorial y social; si se declaran gestores de un poder subsidiario que sólo actúa cuando no hay agentes económicos privados, nos puede usted decir, señor Ruiz ! Gallardón, ¿en qué gobierna usted?

Como árbitros, serían muy caseritos, muy caseritos, porque no juegan nunca, pero siempre pitan las faltas al mismo equipo; siempre; no se equivocan nunca; nunca. Consecuencia de todo esto: en nuestro análisis es que hay una pérdida de peso político de esta Comunidad en relación al Estado autonómico, y que se sientan las bases también para la consiguiente pérdida de posiciones en la Europa de las regiones. No es algo novedoso, pero sigue siendo un lujo que una región con las potencialidades de ésta, tenga este grado de atonía, de pérdida de identidad y de sumisión a un Gobierno central que ignore esas potencialidades, cuyo desarrollo beneficiaría a todo el país en las relaciones internas y externas con la Unión Europea.

A pesar de sus proclamas, ustedes no creen en este país y en la necesaria dignificación de su proyección exterior; no creen en el papel que puede jugar en la construcción de una Europa políticamente más soberana y socialmente más justa, desarrollada y solidaria. Hacen de la política un instrumento de propaganda interna; todavía tienen interiorizado el papel de oposición; van por ahí buscando permanentemente agujeros. La herencia les persigue; usted dijo ayer dos veces que no iba a hablar de ello; dos veces dijo: no lo voy a decir. Contestan sistemáticamente con el: y tu más. Tienen reacciones todavía infantiles en relación al poder, y tratan de convencernos de que los datos que preocupan a la sociedad son obra de brujería. Cumplir los indicadores de convergencia significa restricción del gasto público y ataque a las políticas sociales, congelación de salarios a los funcionarios, privatizaciones para aumentar ingresos y cubrir déficit, privatizando empresas públicas rentables; privatización de la sanidad pública, privatización de la educación, incremento de impuestos indirectos, disminución de los directos, gravando el consumo, y, al tiempo, profundización de la contrarreforma del mercado laboral, de regulación de la negociación colectiva, y apostar por la pérdida del poder contractual de los sindicatos, y todo esto vale para usted, no crea que lo estoy diciendo al señor Aznar; esto vale para usted también.

¿Dónde ocurre esto? En un país donde tenemos el mayor índice de paro de Europa, el mayor índice de precariedad de Europa; donde estamos asistiendo a recortes de subsidio de desempleo; donde existen agencias privadas y empresas de trabajo temporal; donde vamos a la disminución progresiva del sector productivo: la industria. Esa es la política: un Madrid con un 21 por ciento de paro, 448.000 parados. No le voy a discutir ni 10.000 más ni 10.000 menos; 448.000 son muchos, 420.000 son muchos, 400.000 son muchos, 300.000 parados son una tragedia. No le voy a discutir ni 15.000 ni 12.000; no vengo a discutir con usted de cifras, en absoluto.

Hay un 22 por ciento de empleo temporal. Se produce un incremento de la población activa; no había usted calculado que la gente cumple años; bien, pues los cumple. Y cuando usted hablaba de 200.000 empleos netos, sencillamente lo que ocurre ahora es que, efectivamente, ha habido gente que ha ido cumpliendo años, y los seguirá cumpliendo, y se incorpora a la población activa; normal. Por lo tanto, no son empleos netos. Si había 414.000 parados en junio del 95 y hoy hay más de 450.000, no puede haber creado usted 114.000 puestos de trabajo netos. Eso es imposible.

Ahora bien, ¿sirve la EPA o no sirve la EPA? El señor Blázquez decía que no, usted dice que sí. A nosotros lo que ustedes nos digan; estamos a disposición del Gobierno: datos del Inem, datos de la EPA. Si la EPA no sirve, las críticas que hacía usted hace uno o dos años hay que darlas por borradas; ni tan siquiera le pido a usted que se autocritique. Eso si no servía. Y si no sirve hoy, evidentemente, habrá que decir que desde que usted gobierna no sirve ni la EPA. Pero una de las dos cosas; las dos, no. Díganos usted en función de qué tipo de datos vamos a discutir a partir de ahora en esta Cámara, datos EPA, datos Inem, ¿en qué datos vamos a discutir? Nosotros lo que usted diga; estamos a su disposición. Del 40 por ciento de paro de larga duración, más de dos años; el 28 por ciento del total del paro son jóvenes en búsqueda del primer empleo, y estacionalidad en el empleo. Seguimos en una etapa de estacionalidad en el empleo. ¿Sabe usted que, por ejemplo, en estos meses la Comunidad Autónoma que menos empleo genera es Valencia? Es curioso, ¿verdad? Puede suceder, y sucede de hecho, que los contratos se realizan en una Comunidad Autónoma y la prestación del trabajo en otra. Por lo tanto, menos triunfalismo en los datos.

En cualquier caso, de todo esto se derivan tres conclusiones: el empleo que se crea está muy por debajo de las necesidades derivadas del incremento de población activa; las mujeres y los jóvenes están en una situación límite, y sus 200.000 puestos de trabajo eran propaganda electoral. ¿Le responsabilizo? Créame que no. Yo nunca me creí que Madrid tuviera un 10 por ciento de tasa de desempleo, y que en el Estado hubiera una tasa del 21 por ciento. N u n c a m e lo creí; eso no es posible. La economía es abierta y, si eso fuera así, vendría todo el mundo, y seguiríamos teniendo los mismos parados o más. Y eso no lo puedo usted resolver, no se puede hacer ese discurso cerrando Madrid, poniendo murallas a Madrid; eso no es posible. ¿De qué le responsabilizo? Evidentemente, de que era propaganda electoral, y ese tipo de promesas, señor Presidente, desacreditan la política. Si era consciente, no dijo la verdad; si no lo era, simple imprudencia. Lo segundo se cura, lo primero crea hábito.

Le recuerdo, además, que usted hablaba de trabajo de calidad y de trabajo estable. ¿A qué se refería con esto del trabajo estable? ¿A las 14 modalidades de contratación? ¿A las empresas de trabajo temporal que se quedan con una parte del salario de los trabajadores? Permítame un paréntesis. En el movimiento sindical tradicional, y sobre todo en el sindicato de la construcción, ha existido siempre la

figura del que subcontractaba; se hacía cargo de un trabajo, subcontractaba trabajadores y se quedaba con una parte del salario. Eso en el movimiento sindical siempre se ha conocido con el nombre de "pistoleros". Yo no voy a establecer la comparación porque aquello eran actuaciones individuales absolutamente desorganizadas de gente que intentaba buscarse la vida; hoy eso está organizado, e incluso es legal, no me duelen prendas al decírselo; por muy legal que sea, yo no estoy de acuerdo. Puedo acatar la ley, pero, desde luego, ¿cómo llama usted a ese tipo de empresas? Quizá usted las llame agentes para el desarrollo económico de la región, yo las llamo por el nombre que han tenido toda la vida aquellos que se quedan con lo que no es suyo; exactamente por ese nombre. Por lo tanto, esto del empleo estable no se puede referir a eso; supongo que no se referirá a los contratos por horas que se realizan en las grandes superficies, por ejemplo, para cubrir horas de trabajo, o a los jóvenes que se tienen que dar de alta en autónomos ellos mismos si quieren un mínimo de seguridad, con salarios ínfimos, y que están repartiendo por ahí mensajes o comidas en una moto que, además, muchas veces es de su propiedad. Eso se llama abuso, explotación de la necesidad; eso no es empleo de calidad. Se confundió usted en una sola letra: eso es empleo por caridad; caridad, no calidad.

Son ya dos errores en esa campaña electoral, en ese tipo de promesas. ¿Sabe usted que eso además se da en esta Comunidad, que tiene un gobierno que usted preside? Y, ¿qué va a hacer usted al respecto? Podía denunciarlo, ponerse al frente contra un mercado laboral injusto. ¿Lo va a hacer? Pues, no; no lo va a hacer usted, porque usted es corresponsable de esa política. ¿Cuántos puestos de trabajo estables y de calidad ha creado usted con su política? No le doy ni un dato ni se lo pido, que lo haga quien nos escuche, lo que le rodea, sus vecinos, sus amigos; está en la calle. ¿Para qué vamos a discutir de datos? No es ése el problema.

Empresas en crisis: Alcatel, 1.300 trabajadores; el Diario Ya cerrado; Mahou se va a Guadalajara; La Casera, Johnson y Johnson, en Arganda; Hipódromo; Tabacalera; Sintel; regulación de empleo, Peugeot, Pegaso. ¿No le dan a ustedes estos datos? ¿Le dan a usted nada más que los datos que nos traía ayer? ¿Estos datos no se los dan a usted, no se los ponen a usted en la carpeta? ¿Sólo le dicen las cosas aparentemente buenas? El apoyo a la pequeña y la mediana empresa o la inauguración del nuevo método de la competitividad para la subvención, esto es, el que llegue antes se la lleva: 750 millones, 250 empresas; plan de apoyo a las Pymes, inexistente; plan integral trabajadores autónomos, inexistente; plan de

economía social, inexistente. Usted sólo crea las condiciones objetivas que atraigan inversiones que generen empleo. La confianza !ése podía ser el lema de una compañía de seguros!, y, efectivamente, confianza mucha, dejan la red comercial, y se van; las que vienen, vienen pidiendo, las que se quedan no dejan las redes comerciales. Ciertamente deben tener mucha confianza, una confianza de auténticos amigos.

En lo que se refiere a traspaso de competencias !no es cuestión de impaciencia!, no creemos que ustedes vaya a actuar de forma diferente a la señora Aguirre. Aspiramos, eso sí, a poder discutir en Madrid acerca de los pequeños y graves problemas que la enseñanza tiene en nuestra región !"pequeños" entre comillas!. No va por ahí en cualquier caso su Gobierno. Si no se acelera el traspaso, las transferencias se producirán ya con recortes que serán después difíciles de superar. En educación, concretamente, ya hay un recorte de 10.000 millones de pesetas que afecta a esta Comunidad Autónoma, y su Gobierno no ha dicho absolutamente nada. En cuanto a los temas de salud es un compromiso de su programa !de los cien primeros días, creo recordar!, tampoco hay nada. No existen los consejos de salud. El Plan Regional de Salud, de momento olvidado, ayer lo sacó usted otra vez en su discurso, repetido del de investidura; las inversiones congeladas y lo más sencillo y claro que podemos decir, y rápido, es que no hay política sanitaria.

¿Qué decirle del problema de la vivienda? Su Plan Regional es un programa a la carta, destacando las operaciones de los PAU, operaciones de recalificación de suelo, una agresión a la ciudad, una agresión urbanística, una agresión al medio ambiente, con impactos sobre el monte de El Pardo en su entorno; el futuro de la Casa de Campo del Este, el Parque de Valdebebas afectado, y todo esto no se puede enmarcar con un discurso lleno de estudios, lleno de propuestas, que no se corresponden con la realidad. Muchas veces no hay estudios, hay sencillamente operaciones, sin más, y no se nos puede abrumar con otro tipo de cuestiones. No se corresponden las viviendas que se quieren construir con la renta familiar real que hay en nuestra Comunidad de Madrid; hay una desintonía importante. No se va a construir todo el suelo disponible; ahora bien, concentrar toda la propiedad del suelo en manos privadas será un mecanismo del control del precio del suelo. ¿Cómo que va a abaratar el precio del suelo poniéndolo en manos privadas? Eso no es cierto; con el suelo en esas manos lo que va a ocurrir es que va a ser un mecanismo de control de precios; por su propia lógica.

Ahora bien, ¿cree usted en el urbanismo regional? No un urbanismo uniformado sino articulado, racional, negociado, o ¿cree en 178 modelos de urbanismo, superpuestos, compitiendo, desarticulando el territorio? ¿Creemos o no creemos en un espacio urbano, que debe ser un espacio para el trabajo, la residencia, el acceso a los servicios de ocio, cultura, el comercio; un espacio ciudadano para la vida ciudadana en fin? Podemos intentarlo al menos hacia el Madrid del siglo XXI, y, ¿cómo hace eso el mercado libre? Sencillamente, no puede ser.

¿Cree usted en las ciudades con distritos y barrios interrelacionados, comunicados, con una utilización racional de infraestructuras y servicios de todo tipo, o no? ¿Cómo ve usted, por ejemplo, Madrid, la capital de España, en sus distritos? ¿Cree usted que debiera disponer de más espacios abiertos para los problemas sencillos !no vengo a plantearle grandes problemas! ¿Cómo será una sociedad educada en el aislamiento, de aquí a 20 años? ¿Dónde juega un niño, no ya en los pueblos de Madrid; no, sino en el centro de Madrid? ¿En qué espacios? ¿En los espacios que el Ayuntamiento de Madrid quiere edificar absolutamente todo; no dejar ni un metro cuadrado? Es un problema sencillo; de ustedes y nuestro, de todos. ¿Tiene usted algo que ver con todo esto? Tiene, pero no quiere. Su discurso le exime: el mercado soluciona los problemas; la autonomía local, de otra parte de los problemas. Usted, ¿qué pone? ¿Las creación de las condiciones objetivas?

En ese caso, lo que le decimos desde nuestro grupo es que nos gustaría poder debatir con los verdaderos poderes ejecutivos; podernos sentar con los promotores inmobiliarios, con los propietarios del suelo, con los poderes financieros, con los empresarios de la sanidad privada, de la educación, de la cultura, sentarnos y hablar con ellos, porque con ustedes no podemos hablar porque renuncian. Ustedes no han generado política, no han generado masa crítica para hacer un debate como el que usted pretende hacer y como el que usted pretende traer aquí. Podían estar ustedes en el Gobierno o de excursión; aunque pensándolo mejor, de excursión no, visto su sensibilidad medioambiental; mejor aquí.

Quince meses más tarde del Debate de Investidura debo decirle a usted que ni la maceta. ¿Se queda usted en la maceta? Pues ni la maceta. Mire, el Plan Verde para el Desarrollo de la Industria está verde, pero no es plan; no existe. El Plan Energético padece anemia profunda. El anillo verde de la M-40, ni noticias. Programa de reforestación: se nos va usted por las ramas. En colaboración con los ayuntamientos para el control de residuos inertes: Las Cárcavas. La recogida selectiva de reciclaje y reutilización de

resíduos sólidos urbanos: eliminación del presupuesto de la planta de residuos sólidos urbanos del Corredor del Henares. Valdemingómez, no le cuento. Eso sí: ¿ha sido todo malo? No; ha llovido, como nunca, (*Risas.*) y eso está bien, pero fíjese que no le va a poder permitir su punto 40, porque ustedes querían garantizar el agua para todos los madrileños incluso en condiciones meteorológicas adversas. Como ha llovido, tampoco el punto 40. (*Risas.*) No es su año. ¡Qué le vamos a hacer!

La industria y el empleo, el modelo de ciudad y las políticas medioambientales son ejes para el reequilibrio. Su propuesta. el PRISMA. Su modelo: clientelar, y una carta a Bruselas. Ya contestará Bruselas, no nos pongamos tan contentos, cuando además se trata de un plan que, mire usted, tiene un déficit serio. Excluye a un municipio que es el 60 por ciento de la Comunidad Autónoma y a sus distritos más desfavorecidos: Vicálvaro, San Blas, Villaverde, Usera, Latina, Carabanchel, están fuera del PRISMA.

En lo que son sus competencias, por lo tanto, su propuesta incumplida sobradamente. En el empleo, en lo que se refiere a la formación, las PYME, la economía social, la reindustrialización, el reequilibrio regional, la vivienda ! recorte de 5.000 millones en los presupuestos !, erradicación del chabolismo, políticas de integración. En la relación con el Ayuntamiento y lo que tiene que ver con la legislación, ni Ley de Capitalidad ni Ley de Régimen Local. Plan de Telecomunicaciones: Madrid hoy está fuera de los diseños de futuro. Hacia la juventud, en temas de vivienda o de libertades, incumplido el programa. Hacia las mujeres, en temas de salud y servicios sociales, incumplido el programa. Hacia los mayores, Plan Gerontológico incumplido el programa, etcétera.

Plaza de Oriente: sólo una novedad jocosa. Hasta ahora la especulación tenía interés por el Tesoro; ahora reducen la Casa del Tesoro a cenizas. Evidentemente, es un paso más.

Agencia Antidroga. El día 5 remitió el Proyecto de Ley; el día 18 todavía no ha llegado. Vendrá en Metro, que evidentemente tarda en hacerse el túnel. (*Risas.*) Por lo tanto, Agencia Antidroga nada, señor Ruiz ! Gallardón. Eso está en su cabeza. No nos parece ni mal ni bien; ya veremos lo que es, pero de momento no ha llegado.

Política de inmigración y Comité Antirracismo. Han hecho ustedes un Comité Antirracismo y unas jornadas en las que yo estoy seguro de que han establecido los criterios para un encuentro que siente las bases de una plataforma que, en el futuro, pudiera plantear medidas no vinculantes para estudiar más a fondo el problema. Seguro. Nos solidarizamos con ello. Ahora, mientras tanto, mientras tenían lugar esas

jornadas, el Gobierno drogaba a un grupo de inmigrantes y los expulsaba de España de forma indigna y reaccionaria, que ofende la dignidad democrática, en el aeropuerto de Madrid.

En el tema de vivienda, salud y educación, para los inmigrantes nada. Eso sí, política de igualación entre los legales y los ilegales: nada para unos y nada para otros. Eso sí está hecho.

Su política, señor Ruiz ! Gallardón, tiene para nosotros, por lo tanto, dos ejes: el Metro ! lo dijo usted en una entrevista en televisión hace tres días !: 20 kilómetros en mayo del 99, no en febrero ni en octubre; no, en mayo. Yo sé que es cuando acaba la legislatura, pero si lo terminara usted en febrero tampoco pasaría nada. ¡Ojalá! Nosotros deseando que lo haga; nos parece muy bien. Ahora, eso no justifica toda una legislatura. El Metro no es el único trabajo de un gobierno para toda una legislatura.

El otro eje: las privatizaciones. Reorganización del sector público. La estrella: Telemadrid. Nos hace usted una propuesta que yo le rogaría que lo haga por escrito, de manera que sepamos qué es lo que quiere usted hacer, no simplemente venir y decirnos: "una sociedad mixta", porque entre otras cosas, ¿tiene usted clara su posición? Nosotros la nuestra sí, lo que yo no sé es si ustedes tienen clara la suya. ¿Qué va a privatizar? No podrá tener queja, desde luego, de la cuota de pantalla, porque lo único que les queda es que los miembros del Consejo de Gobierno den la información meteorológica. (*Risas.*) Y no es por darle ideas, no se lo tomen en serio, pero sobre la cuota de pantalla no se pueden ustedes, desde luego, quejar.

En cuanto al tema del Metro no haga usted el Metro con la agenda, porque a donde va les hace el Metro. Va usted a Pozuelo, saca la agenda y dice: "Metro". (*Risas.*) No. Hay que ser más riguroso para esto del Metro.

La universidad no se la apunte; es una iniciativa de la izquierda regional de hace unos años, no se la apunte usted, porque se apunta usted todo. Se apunta usted hasta el tren a Colmenar, que lo hace la Renfe y el MOPU. Usted se sube a cualquier tren. Usted oye hablar de algo y dice: "yo". (*Risas.*) No; eso no puede ser así.

¿Qué quiere decir todo esto? Que los trabajadores y las trabajadoras, los parados de nuestra región, las mujeres, los jóvenes, los mayores en esta Comunidad, tenemos un Gobierno sin capacidad reivindicativa ante el Gobierno del señor Aznar, sin un proyecto articulado de región. Tenemos un Gobierno insolidario en la construcción del Estado autonómico, sin voluntad política de hacer frente a los grandes problemas, que son el paro, la vivienda, la salud, la educación. Sumiso y paralizado ante la idolatría del

mercado, que genera desigualdad territorial y social !desprotección social!, corresponsable con las políticas insolidarias e injustas de su partido y de sus aliados, con escasa capacidad legislativa, que suple con el gobierno por decreto, pero tampoco mucho !de todos los decretos, el 70 por ciento han sido prácticamente nombramientos y ceses!, con escasa capacidad legislativa, por tanto. Un Gobierno que alimenta el escepticismo y la falta de credibilidad en la política a través del incumplimiento de promesas.

Usted, señor Presidente, habla y habla. Nos ofrece datos, cifras, porcentajes, planes, instrumentos, agencias, institutos, consorcios, consejos, normas, decretos, leyes. Pero la vida real es otra cosa. En Madrid hay un 30 por ciento de ciudadanos que están en el umbral de la pobreza, y hay un 10 por ciento de población que tiene más del 30 por ciento de la riqueza, de la renta; hay paro, hay inseguridad en el futuro, y esa parte usted se la evita, y nos convoca usted a un debate no sabemos muy bien con qué intención. ¿Para que nosotros le hablemos de la Pasarela Cibeles? Mire, no. Estamos de acuerdo, nos parece bien que haya diseñadores, creadores; que haya unos miles de familias que vivan de ese tipo de actividad económica importante, la exportación. Estamos de acuerdo.

¿Del Festival de Otoño? También. Ya nos gustaría saber cuáles han sido las aportaciones de la iniciativa privada !creemos que no ha sido nada!, pero que vengamos aquí a hablar de lo del cuadro de Goya, o de un caballo o de 30.000 serenos, mire, no; ésas son anécdotas. Eso lo escribirá alguien algún día en algún sitio y serán anécdotas. Los problemas reales son otros. Por lo tanto, no vamos a caer en ese tipo de debate, si es que usted esperaba una oposición ingenua, que iba a venir aquí a seguirle a usted el h i l o de su discurso.

Los problemas son graves; no se pueden parcelar, no se puede segmentar las respuestas, y hará falta diálogo social, sí. No tendrá usted queja !lo repitió usted ayer! de la actitud de los sindicatos, de su sentido de la responsabilidad y de cómo se han sentado con ustedes para hablar. En eso hay que reconocer que ha hecho usted una verdadera obra de ingeniería y yo le felicito. Es algo realmente notable construir un puente de entendimiento en el que un pilar son los sindicatos, otro el Gobierno y usted está encima de ese puente. Me parece bien, pero falta un detalle: el río. No hay río. Faltan las inversiones, los programas, las dotaciones presupuestarias para que realmente todo eso tenga que ver con la creación de empleo, con la formación de los trabajadores, con la ayuda a las pequeñas y medianas empresas. Esa es la

cuestión; por lo demás, felicitarle. No puede usted tener queja; ahora bien, no una usted el diálogo social con la paz social, que son cosas diferentes. Paz social hay de dos diferentes tipos. Hay una paz social porque todo está bien, y hay una paz social porque también hay miedo a perder el puesto de trabajo; porque también hay actitudes antisindicales en una parte del empresariado; porque también hay represión del movimiento sindical, y porque se quiere cuestionar muy seriamente también desde determinadas políticas el poder contractual de las organizaciones sindicales.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Pérez, lleva diez minutos más de lo acordado. Vaya terminando, por favor.

El Sr. **PEREZ MARTINEZ**: Sí señor Presidente, voy a ir terminando. Podemos remitir, por lo tanto, nuestras diferencias a la interpretación de los datos del PIB, la renta familiar disponible o la tasa de inflación, y hacer un brillante debate económico y un tanto pedante. Podemos seguir, quizás, año tras año y mes a mes, recibiendo delegaciones de trabajadores amenazados por expedientes de regulación, despido, traslado de empresas y pérdidas de empleo. Podemos observar, más o menos críticamente, cómo el mercado libre y sus intereses hacen más fuerte los contrastes; podemos, o se puede teorizar que este país sea una reserva de servicios de ciudadanos subvencionados, un país desindustrializado con un mercado de trabajo y una sociedad presididos por la insolidaridad, la xenofobia y la defensa frente a capas de marginación, posiblemente minoritarias, pero que pueden ser crecientes. Se puede mirar para otro lado, se puede intentar ser neutral en todo esto, pero, miren ustedes, nosotros creemos que la política no debe someterse, que la voluntad popular no debe someterse a ese dogma del mercado, a la limitación de la democracia y de las libertades, a la relativización de los derechos cívicos y sociales, o al aislamiento de la conciencia crítica, y todo ello forma un credo que no hay que recitar para creer en él y aplicarlo. ¿Qué pensarían ustedes si oyeran decir a responsables políticos en un Gobierno, justificando el despido de trabajadores, que "los trabajadores son unos paniaguados"; y a otro Gobierno: "que es que enferman con mucha frecuencia"; o a un responsable político que opina que el principal problema de su ciudad es la inmigración?

Ante eso, le debo decir que confrontaremos con todos nuestros medios: con la organización social y construyendo la izquierda. Una izquierda no contra ustedes, pero sí por una alternativa superadora de su modelo, desde valores, actitudes, formas y propuestas alternativas y confrontadas a su política de derechas. Sabemos que es un camino complejo que requerirá un proceso autocrítico capaz de trazar propuestas

necesarias radicales para una sociedad más justa, igualitaria y solidaria. Es difícil pero hay que hacerlo y hay que hacerlo en positivo, no mediante la penitencia, sino con convergencias reales en defensa de todos los que en esta sociedad necesitan otra política y otra forma de practicarla.

Señor Ruiz!Gallardón, termino. Estamos convencidos de que sus Gobiernos, en España y en esta Comunidad, son producto, en gran medida, de los errores de otros; nuestro objetivo es que la izquierda gobierne por nuestros aciertos. Mientras eso ocurre, cuento con nuestra oposición más atenta. Muchas gracias, señor Presidente, por su benevolencia.

(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez. Señor Presidente del Consejo de Gobierno, tiene la palabra para réplica.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Ruiz!Gallardón): Señor Presidente, Señorías, no venimos a hacer un debate sobre ingeniería autonómica sino a hablar de proyectos políticos. Estoy convirtiéndome, señor Pérez, en un eco de una de sus manifestaciones, contenida en su discurso, intelectualmente brillante, como todos los suyos, y, desde mi punto de vista, absolutamente alejado de la realidad que preocupa a los ciudadanos de Madrid. Usted, efectivamente, hoy que podía escoger cualquiera de los múltiples aspectos suscitados como temas de debate, contenidos en el discurso de ayer, para compartirlos, discrepar de los mismos, criticarlos, complementarlos, o proponer sustituirlos por otros distintos, ha escogido, sin embargo, un discurso intelectual, insisto, que marca el terreno de las ideas pero en modo alguno el terreno de la realidad que preocupa a los ciudadanos, y la verdad es que si yo quisiera hacer solamente una r e l a c i ó n d e ausencias de su discurso tengo que decir que puede que las políticas que nosotros estemos aplicando pueden ser, sin duda ninguna, mejoradas y corregidas, pero que usted, sencillamente, no habla de nada que les interese a los ciudadanos de Madrid.

Una vez me hizo usted un chiste simpático y divertido !estoy seguro que no le molestará que lo cuente!, sobre la enorme preocupación !lo decía usted en tono chistoso! que iban a tener los barrios populares de Madrid como consecuencia de la ausencia de la Royal Festival Company del Festival de Otoño, y yo le pregunto a usted, haciendo de ese chiste una interpretación real respecto a de qué queremos hablar en este debate: ¿de verdad cree que se puede consumir el tiempo que el Reglamento le concede para no hablar absolutamente nada de

servicios sociales; para no hablar absolutamente nada de transporte público; para no decir una sola palabra sobre el reequilibrio territorial de la Comunidad; para no hablar de las inversiones en los municipios del sur y del Corredor del Henares; para no hablar de políticas culturales y de propuestas alternativas? Eso sí, usted ha hecho un excursio, más que un discurso por los !iba a decir! grandes expresos europeos, por los grandes expresos de las políticas nacionales e internacionales que afectan al Gobierno de la Nación, a la Unión Europea, a Maastricht, y creo que el señor Cobo está preparando ya una petición de comparecencia del Gobernador del Bundesbank para que aclare su influencia directa en la política del señor Beteta.

Señor Pérez, yo creo, de verdad !y ayer lo intenté!, que lo primero que hay que hacer para poder modificar las condiciones de vida de los ciudadanos de Madrid es creer en las instituciones de Madrid, y mi impresión es que usted no cree en la Autonomía de Madrid. Mi impresión es que usted y su Grupo no creen en la Comunidad de Madrid. Mi impresión es que no es un problema de que usted discuta la acción de este Gobierno; es un problema de que discute la capacidad de la Comunidad Autónoma, como institución constitucional que es, originada en su Estatuto de Autonomía, que es más que ley orgánica, que es ley paccionada, por así decirlo, entre los ciudadanos de Madrid y la nación española, y que, por tanto, su modificación requiere ambas voluntades, y que ése es el instrumento que nosotros necesitamos para modificar esas condiciones !y empiezo por decir que en algunos de los diagnósticos que usted ha hecho, sobre todo referidos a situaciones laborales, más en cuanto a las condiciones que en cuanto a los propios números, coincido en alguna de las partes de su discurso!. Pero a mí me hubiera gustado que usted hubiese hecho alguna aportación positiva; que nos hubiese dicho de verdad qué es lo que espera de nosotros; qué espera del Consejo de Gobierno para corregir esa políticas que usted dice que provocan generación de empleo !usted ya no me discute las cifras, como hacía ayer a la salida del debate, probablemente porque sus compañeros le han pasado los datos estadísticos que confirman en todo lo que así se afirmo, porque si no, sin ningún género de dudas usted las discutiría!, pero usted dice, sin embargo que en esa !ya por ustedes reconocida! generación de empleo que se está produciendo en la Comunidad de Madrid, sin parangón en ninguna otra Comunidad Autónoma, ahora nos introduce un factor más: el factor de calidad, que, por cierto, es el factor con el que nosotros tratamos al ciudadano, y entienda usted esa relación de cliente como relación de exigencia frente a la Administración, y la contraposición en el

Derecho Administrativo de la relación cliente es la relación súbdito; luego si usted me critica la relación cliente es porque piensa que los ciudadanos, con relación a las Administraciones, tienen que comportarse como súbditos y yo, desde luego, ese criterio no lo comparto. Pero creo que es mi obligación ! y en este caso le puedo decir que también mi satisfacción ! hacer un repaso general sobre el contenido de su discurso y darle respuesta desde el Consejo de Gobierno a las propuestas y a algunas de las excursiones intelectuales que usted ha realizado.

Empieza diciendo que se queda sorprendido por la celebración del debate. Tengo que decirle ! y eso no es una crítica, sino sencillamente fruto del poco tiempo que lleva usted con nosotros ! que lo único que hace con eso es acreditar su ausencia de tiempo para leer las normas reglamentarias que rigen esta Comunidad Autónoma.

Usted dice: "¡Hombre! ¿Cómo se puede hacer un debate sobre el estado de la región antes de conocer cuál es el presupuesto que el Consejo de Gobierno quiere aplicar durante el curso siguiente?" Pues, porque eso es exactamente lo que establece el Reglamento. El Reglamento dice que el debate hay que hacerlo al principio del período de sesiones de septiembre !empiece éste en septiembre o en octubre !, pero dice al inicio, y, sin embargo, dice que el presupuesto no tiene que entrar en esta Cámara antes del uno de noviembre ! el último día de octubre, creo que es la precisión reglamentaria exacta !. ¿Por qué? Pues, precisamente, señor Pérez, para que ustedes, desde la oposición y, desde luego, el grupo mayoritario que es quien sostiene al Gobierno, puedan hacer exactamente lo que usted hoy no ha hecho, que es intentar orientar la política del Consejo de Gobierno; y si usted, en lugar de venir aquí a hacernos una reflexión intelectual sobre las maldades del capitalismo, las perversiones del mercado y las imposibilidades absolutas que tenemos aquellos que ideológicamente coincidimos con el gobernador del Bundesbank de corregir los desequilibrios que afectan a los ciudadanos de Madrid, si, repito, en lugar de hacer usted ese discurso ! insisto en que brillante e intelectualmente muy atractivo, pero alejado completamente de lo que les preocupa a los ciudadanos de Madrid !, hubiese venido usted aquí y hubiese dicho: señor Ruiz ! Gallardón, o señor Beteta, que es uno de los Consejeros, o señor Blázquez, que se ocupa de la Economía, o señor Pedroche, que se ocupa de los incendios, o señora Posada, que se ocupa de la Sanidad, o señor Cortés, que se preocupa directamente de las infraestructuras, o señor Villapalos, que se ocupa de la Educación y de la Cultura, o señor Mayor Oreja, que se ocupa del

Desarrollo Regional y del Medio Ambiente, ¿qué les parece a ustedes que en esta zona de Madrid apliquemos esta propuesta de actuación? ¿Qué les parece a ustedes que hagamos este plan de renovación de este polígono industrial? ¿Qué les parece a ustedes que apliquemos este plan de formación? ¿Qué les parece a ustedes, en definitiva, que algunas propuestas concretas sobre las que nosotros desde el ejercicio de la oposición hemos reflexionado, las pongan ustedes en marcha? Le aseguro que le hubiésemos escuchado con interés, con enorme interés, y que hubiésemos sometido a un debate serio y riguroso las propuestas que desde el papel de la oposición nos podían haber realizado, pero, sin embargo, lo que usted viene a decir es que cómo cumplimos el Reglamento.

La verdad es que tengo que decir una cosa que yo creo que llama la atención a cualquier analista político: creo que ésta es la única Cámara del mundo donde la oposición, en lugar de exigir debates con el Gobierno, protesta porque se celebren los debates que están previstos en el Reglamento. (*Risas.*) Eso no pasa en ninguna Cámara del mundo. Señorías, yo he estado ocho años ejerciendo la oposición y mi pelea permanente con el Gobierno ha sido el que ellos no querían debatir, y yo naturalmente quería venir a la Cámara, quería debatir proyectos y quería debatir propuestas; y aquí nos encontramos con una oposición que cuando el Gobierno dice: Señorías, hay una previsión reglamentaria de hacer un debate, no se sabe por qué se esconde, se mete debajo de no se sabe qué mesa camilla y dice: Señorías, no queremos ese debate. ¿Por qué no quieren ustedes ese debate? ¿Por qué? A lo mejor es porque no tienen ninguna cosa importante que decirnos.

Segunda contradicción, hablando del modelo de financiación, que usted dice que es muy importante y muy justo, pero no nos propone ningún modelo alternativo, o al menos yo no se lo he escuchado. Dice: ¡Hombre! Estando convocado para el próximo 23 de septiembre el Consejo de Política Fiscal y Financiera, donde se va a decidir el modelo de financiación de las Comunidades Autónomas, ¿cómo son ustedes capaces de hacer el debate antes de que se decida? Háganlo después. Ese argumento lo han reiterado ustedes hasta la saciedad durante las últimas 48 horas, y la verdad es que yo no salgo de mi asombro. Que lo hagamos después, ¿para qué? ¿Para contarles lo que ya se ha decidido? ¡Hombre! Parece más razonable que si ustedes quieren ser protagonistas de esta Comunidad Autónoma, si ustedes ! luego tendremos ocasión de hablar de ello ! quieren ser "poder", entre comillas, expresión literal utilizada por un Portavoz de la oposición, "queremos ser poder", lo normal, entonces, es que ustedes pidan los debates

antes de que la representación institucional de la Comunidad Autónoma, que es su Consejo de Gobierno, se centre con el resto de las Comunidades y con el Gobierno de la Nación para debatir y definir el modelo de financiación que nos va a afectar durante los próximos años. Eso no; lo que ustedes quieren es que nosotros lo hagamos por nuestra cuenta y luego hacer el debate. La verdad es que todo esto es verdaderamente sorprendente. Pero vamos, si le parece, directamente con el contenido de su discurso. Usted dice que de nada valen todas las cosas positivas, que incluso reconoce que hemos hecho, porque son inútiles, porque otras Administraciones públicas las convierten en intrascendentes. Y dice: ¡Hombre! ¿De qué sirve que le hayan rebajado ustedes 5.000 pesetas del Impuesto de Actividades Económicas a cada una de las familias, las pequeñas unidades empresariales que están generando empleo en nuestra Comunidad Autónoma de Madrid? Fíjese, señor Pérez, si siguiésemos su discurso; según esa tesis, si de nada sirviese haber rebajado esas 5.000 pesetas por familia, nada importaría tampoco subir otras 5.000 pesetas por familia, porque si usted dice que no mejora a la competitividad de las pequeñas y medianas empresas una descarga del 50 por ciento del recargo autonómico del Impuesto de Actividades Económicas, según eso, un recargo autonómico tampoco supondría ningún tipo de modificación en su producción.

Señor Pérez, esta Comunidad Autónoma va a acabar aportando 4.000 millones de pesetas como consecuencia de haber bajado los impuestos. Nosotros hemos cumplido el compromiso electoral. Les dijimos a los ciudadanos de Madrid: "Si nos dais vuestra confianza para gobernar, nosotros bajaremos los impuestos en Madrid." Los ciudadanos nos dieron su confianza y hemos bajado los impuestos en Madrid, y usted, en lugar de reconocerlo y de celebrarlo, y tengo que decírselo, de animarnos a nosotros ! cosa que, sin duda, la gente le aplaudiría mucho ! a que siguiésemos en esa línea de rebajar la presión fiscal, pero no sólo a los efectos ! ¡ojo!, que eso tiene consecuencias sociales muy importantes ! de mejorar la calidad de vida individual del sujeto objeto de la acción tributaria, sino sobre todo a los efectos de conseguir reinversión productiva y generadora de empleo, de aumentar los puestos de trabajo en la Comunidad Autónoma de Madrid, no son casualidad las cosas que pasan; no es casualidad; no es ajeno el Consejo de Gobierno.

No me declaro yo, de ninguna de las formas, responsable absoluto de todas las acciones positivas generadoras de empleo que se han hecho en Madrid, pero, desde luego, le aseguro que no me declaro ajeno a los mismos. En lo único que estoy de acuerdo con

usted y que me declaro ajeno es, sin ningún género de dudas, al índice de lluvias que hemos tenido este año, que ha sido altamente favorable; pero no me acuse de incumplimiento por el hecho de que haya llovido, porque si no hubiese llovido, las obras que son necesario abordar para que no les falte el suministro de agua a los madrileños, también, como nosotros las tenemos previstas, estarían en fase de realización. Por lo tanto, lo que nosotros queremos es que ese problema esté resuelto, no solamente en los años que llueve, sino también en los años en que deje de llover.

Dice usted que me ha faltado, poco más o menos, hacer un discurso no sólo de modificación del Estatuto, de modificación de la Ley Electoral, de modificación de la Constitución en lo que afecta a la conformación del Senado, del Reglamento de la Asamblea, sino que solamente me ha faltado convocar una cumbre europea desde la Comunidad Autónoma de Madrid. Le diré que hemos tomado nota de esa idea. El otro día tuvimos una muy importante reunión de la Delegación española ante el Comité de las Regiones, a la que asistieron ocho Presidentes de Comunidades Autónomas, y me da la impresión de que efectivamente eso puede ser ampliado desde la Comunidad Autónoma de Madrid a todo el Comité de las Regiones, no solamente a la Delegación española, y puede ser una iniciativa importante.

Pero usted me ha acusado ayer de forma muy dura, señor Pérez ! con unas palabras ciertamente fruto, sin duda, de su fatiga como consecuencia de haber tenido que aguantar mi discurso durante casi dos horas, y hoy de una forma más matizada !, de que nuestra propuesta de reforma del Estatuto de Autonomía es ! lo leo literalmente ! "una línea de desarticulación del Estado." Es decir, señor Pérez, que usted que ha venido hoy aquí a hablar del Gobierno nacional y, por lo tanto, a introducir un debate supraautonómico, usted me acusa a mí de que moverme dentro de la Constitución, que transcurrido el plazo previsto en la Constitución para que las Comunidades Autónomas del artículo 143 puedan equiparar sus competencias con aquellas que lo hicieron por la vía rápida, porque le recuerdo que lo único que estableció la Constitución fue, no dos tipos de niveles competenciales, sino dos tiempos distintos para acceder a los mismos niveles competenciales; el que dentro del Capítulo Octavo de la Constitución yo, como Presidente de esta Comunidad Autónoma, solicite una modificación estatutaria que nos permita tener las mismas competencias, excepto las que ayer dije, lógicamente derivadas de especialidades lingüísticas que no tenemos en Madrid, y excepto las de seguridad y policía autonómica, por entender que

este servicio se presta eficazmente en nuestra Comunidad por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; el que yo solicite tener las competencias de Sanidad, tener las competencias plenas legislativas en materia de Educación, sin perjuicio de las labores reservadas al Estado; las competencias en trabajo que nos van a permitir ser más competitivos, eso, según usted, es una propuesta de desarticulación del Estado.

¿De qué Estado, señor Pérez? ¿De qué Estado? Y, ¿cuál es su propuesta alternativa? Porque yo he oído algunas durante los últimos días y le digo una cosa: en aras del rigor del debate no voy a introducir, porque sería fácil hacerlo aquí, el debate sobre la forma de Estado, que en nada afecta !estaremos de acuerdo! a los problemas competenciales que aquí estamos tratando, pero me sería muy fácil entrar en ese terreno; no lo voy a hacer. Pero en ese mismo acto "campero", de la Casa de Campo, además de esa propuesta, en ese escenario, intelectual sin duda, y con la música de Manolo Tena de fondo, se hacen otras dos propuestas: una, autodeterminación para las Comunidades Autónomas; otra, defensa del Estado federal. Y usted aquí, señor Pérez, que es el Portavoz de Izquierda Unida, Presidente de su Grupo y Portavoz en este importante debate, no nos ha venido a decir si Izquierda Unida de Madrid asume o no asume la propuesta de autodeterminación de nuestra Comunidad Autónoma. Porque yo tengo mucha curiosidad por saberlo. Cuando el señor Anguita dice que quiere la autodeterminación, ¿la quiere sólo para Cataluña y el País Vasco o la quiere también para Madrid, señor Pérez?

Cuando usted dice que mi propuesta de igualar las competencias con las Comunidades constituidas al amparo del artículo 151 es una propuesta de desarticulación del Estado, yo le pregunto: ¿entonces pedir la autodeterminación para Madrid qué es? ¿Eso es de verdad articular la nación española? ¿Eso es lo razonable? ¿Eso es lo que necesitan los ciudadanos de Madrid? ¿Vamos a generar empleo mediante el ejercicio del derecho de autodeterminación? ¿Vamos a reequilibrar nuestra Comunidad Autónoma? ¿Vamos a tener más gastos sociales? ¿Vamos a aumentar las prestaciones sociales? ¿Vamos a aumentar el nivel de las pensiones? ¿Vamos a aumentar la calidad de nuestros servicios hospitalarios? Señor Pérez, ¿cuál es la propuesta de Izquierda Unida para la Comunidad Autónoma de Madrid?

Hay un segundo factor que dice usted: el Estado federal. ¿Sabe usted lo que significa el Estado federal? El reconocimiento de que la soberanía nacional no reside en la totalidad del pueblo español,

sino en cada uno de los distintos Estados federados. ¿Qué quiere usted, que también hagamos en esta Cámara una proclamación de soberanía? Señor Pérez, ¿en qué realidad se mueve usted? ¿De verdad cree que su discurso es un discurso que esperan, desde un legítimo discurso de izquierdas, los ciudadanos de Madrid? Yo tengo muchas dudas de ello, tengo muchas dudas y por eso creo que mi obligación como Presidente de esta Comunidad Autónoma es ir a los problemas que de verdad preocupan a los ciudadanos.

Habla usted del pacto de 1992 y dice: el pacto que nosotros quisimos. El pacto que ustedes no firmaron, señor Pérez porque ese pacto lo firmó el Partido Socialista y lo firmó el Partido Popular, y lo construyó una delegación en la que estaban presentes el Gobierno de la Nación, entonces presidido por Felipe González, y una delegación del Partido Popular en la que tuve el inmenso honor de participar de forma activa. Y ese pacto no lo firmó Izquierda Unida. Ahora nosotros proponemos ampliar ese pacto, proponemos seguir por esa vía de consenso, proponemos invitarles a ustedes a hacer modificaciones reales que de verdad mejoren la calidad de vida de los ciudadanos.

Yo no le convoco a usted, señor Pérez, a un debate sobre la autodeterminación, no le convoco a un debate sobre la soberanía, le convoco a un debate sobre si es conveniente para nuestra Comunidad Autónoma que nosotros tengamos las competencias en sanidad. Pues si es conveniente, súmese usted a esta propuesta y apoye la reforma del Estatuto que yo he pretendido; le convoco a un debate sobre si es conveniente para los ciudadanos de Madrid que amplíemos nuestras competencias en materia de trabajo, y si usted cree que eso es bueno y que de esta forma vamos a equilibrar y vamos a poder vigilar más eso que a usted le preocupa !y yo comparto esa preocupación!, que es la calidad en la prestación, la calidad en la vigilancia y en la inspección de todas las relaciones laborales que ocurran en nuestra Comunidad Autónoma, ayúdenos usted a tener esos títulos competenciales y súmese a ello.

Me ha hecho otra acusación que de verdad en este caso creo que también nace, una vez más, de que entre sus lecturas, además sé que es usted un hombre que lee, no se incluyen ni la Constitución ni el Estatuto de la Comunidad de Madrid, porque dice que nosotros hemos cometido una injerencia por proponer en nuestra reforma del modelo institucional de la Comunidad Autónoma de Madrid ni más ni menos que una modificación del sistema de retribución, del sistema de incompatibilidades y de los mecanismos de funcionamiento y de duración de este Parlamento.

En primer lugar, señor Pérez, tiene usted que pensar que el Parlamento, y yo siempre lo he entendido así, es la casa de encuentro entre Gobierno y oposición. A mí me hace mucha gracia cuando me dicen que no hay diálogo, claro que hay diálogo, lo que pasa es que el diálogo tiene que ser aquí, el diálogo tiene que ser parlamentario, con luz y con taquígrafos, sin ningún tipo de reservas ni cuartos cerrados con llave, aquí es donde hay que hacer ese diálogo. En segundo lugar, usted ignora el artículo 15 de nuestro Estatuto de Autonomía, y usted pretende quitarle al Consejo de Gobierno la facultad de iniciativa legislativa que estatutariamente tiene. Ya no le digo las competencias que tiene el Presidente de la Comunidad en su condición de representación ordinaria de la misma, lo que le digo es que al Consejo de Gobierno le corresponde, como promotor de la iniciativa legislativa, remitir los proyectos de modificación de ley, y naturaleza de ley naturalmente tiene nuestro Reglamento, que afectan directamente al funcionamiento de la Cámara y de la institución.

Pero le digo otra cosa más, es que además, señor Pérez, si nosotros hubiésemos hecho una propuesta de ampliación competencial, si nosotros hubiésemos dicho a esta cámara: queremos que el Consejo de Gobierno tenga las mismas facultades que tienen los Consejos de Gobierno en las Comunidades constituidas al amparo del artículo 151, lo cual saben ustedes que nos iba a llevar a un volumen de ejercicio competencial prácticamente equivalente, en número de horas de trabajo, al que tienen nuestros compañeros del Congreso de los Diputados, y después de eso yo no hubiese dicho: señores, en justa correspondencia con eso quiero un Parlamento que pueda controlar a ese Gobierno. Ayer en mis discurso hice una referencia sobre la profunda vocación parlamentaria que tiene el Consejo de Gobierno que yo presido, sobre nuestra disposición permanente a contestar todas aquellas cuestiones que nos han sido planteadas en la Cámara, a la disposición del Presidente, sin cobertura reglamentaria, a contestar él personalmente a las preguntas, no como se hace en otras Cámaras con elección, sino contestar a cualquier pregunta que formule cualquier Diputado de cualquier Grupo Parlamentario, y al dato singular de que no he dejado de contestar ni aplazado una sola pregunta desde que asumí personalmente ese compromiso al que no estoy reglamentariamente obligado. Y después de eso, señor Pérez, les digo: quiero que el Parlamento pueda trabajar más y para eso no podemos tener las limitaciones de duración de los períodos de sesiones que tenemos, porque si Madrid necesita que sus parlamentarios trabajen, tenemos que poder estar trabajando en septiembre, en junio y en julio sin

ningún tipo de limitación, como actualmente nos imponen nuestro Estatuto y nuestro Reglamento, y para eso aquellos Diputados que quieran renunciar a cualquier otro tipo de dedicación privada o al servicio de la Administración Pública, y que quieran y puedan dedicarse intensamente a su actividad política, es razonable que tengan un régimen de retribución con todas las incompatibilidades que tenemos los altos cargos de la Comunidad, pero que les permita dedicarse exclusivamente a ese ejercicio de la política para que ustedes puedan hacer más y mejor la oposición. Y esa propuesta que nosotros hacemos desde el Gobierno usted dice que es una injerencia, y a mí lo que me parece es que, antes al contrario, lo que es es una visión profundamente democrática y la concepción del Parlamento como la sede fundamental donde se desarrollan las grandes políticas que afectan a nuestra Comunidad Autónoma.

Después de esta parte, señor Pérez, usted me ha hecho unas reflexiones bastante curiosas sobre la política nacional, sobre Pujol, sobre las políticas de exportación, sobre los impuestos indirectos y la competitividad del capital, sobre los seguros, sobre las líneas generales de las grandes políticas europeas, y yo me seguía preguntando: ¿por qué no hablamos de Madrid? ¿Por qué no quiere usted que hablemos de Madrid? Me acusa de algo, y le voy a decir que en esto tiene usted toda la razón, dice es que usted, señor Ruiz! Gallardón, forma parte de un proyecto político y es ejecutor de ese proyecto político. Tiene usted razón, formo parte de ese proyecto, que es el proyecto del Partido Popular y soy ejecutor de ese proyecto, pero le recuerdo que ese proyecto, primero en su versión autonómica, y después en su versión nacional, aquí en Madrid, en nuestra Comunidad, ha tenido el respaldo mayoritario de los ciudadanos madrileños. Luego yo soy ejecutor, y lo digo con enorme orgullo, de aquello que mayoritariamente quieren los ciudadanos de Madrid.

Hace una referencia al victimismo y a lo que supone el pacto con los nacionalismos, y habla de un nacionalismo ramplón. Con relación a esto, señor Pérez, yo le quiero hacer una propuesta que creo que es interesante, y que usted debería considerar. Dice usted: las tomas de decisiones están siempre condicionadas a lo que otras Comunidades Autónomas, que, lógicamente, tienen sus centros de interés político concretados en sus territorios, determinan, y, por lo tanto, son ajenas a lo que ocurre en la Comunidad Autónoma de Madrid. Yo no le acepto el argumento, pero, solamente a efectos dialécticos ! y estoy seguro que usted me podrá seguir en la excursión intelectual!, imaginemos que así

fuera. ¿Cuál tendría que ser la solución, señor Pérez? Pues bien, la solución sería que esta Cámara, en representación que ostenta del pueblo de Madrid, diese a sus instituciones el mismo peso y la misma fuerza política que otras instituciones autonómicas tienen en sus respectivos territorios; eso es lo que yo les pedí en el discurso de ayer, y a ése es al esfuerzo al que yo les he convocado. Para eso les he solicitado que apoyen una reforma estatutaria, que apoyen unas reivindicaciones de financiación autonómica, que apoyen alcanzar unos techos competenciales que permitan precisamente eso que usted está denunciando, que cuando la Comunidad Autónoma de Madrid, en cualquiera de los órganos multilaterales entre las Comunidades Autónomas, o bilaterales con la Administración central del Estado, tenga un criterio expositivo sobre políticas sectoriales determinadas, tenga el enorme respaldo que tienen aquellas Comunidades Autónomas cuya capacidad de actuación operativa es superior a la nuestra como consecuencia de tener unos títulos legales que así se lo permiten.

Luego, por lo tanto, señor Pérez, si usted protesta frente a esa situación, en lugar de dejar la protesta colgada en el aire, lo que yo le sugiero es que nos la traslade, no al Consejo de Gobierno del Partido Popular presidido por el señor Ruiz! Gallardón, sino a la institución autonómica a la que usted pertenece, de la que usted forma parte y es parte importante como responsable de un Grupo Parlamentario en esta Cámara, y con la que, por tanto, también tiene obligaciones semejantes a las que tenemos todos y cada una de las Señorías que nos sentamos en estos escaños, yo lo que le pido, repito, es que usted apoye, y después siga criticando mis políticas en todo aquello que le parezca mal; que siga criticando lo que piense que es insuficiente o excesivo; que critique los diseños y las ejecuciones, pero usted también es responsable de Madrid, y usted tiene obligación, como uno de los líderes de la oposición que es, de construir nuestra Comunidad, de buscar una autoidentificación institucional de Madrid, que no pueden hacer ni de discursos históricos ni de discursos ajenos a lo que representa la realidad española, sino !como intenté explicarles ayer! de discursos integradores en la vertebración de España. Eso exige el apoyo de esta Cámara, apoyo que yo he solicitado.

Usted ha hecho una referencia a la cesión del 30 por ciento. Señor Pérez, la cesión del 30 por ciento, con las formas y con las modificaciones que, en su caso, se puedan adoptar en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, para cuya defensa y debate, insisto, sería conveniente que en las Propuestas de Resolución de esta tarde los Grupos Parlamentarios

manifestasen cuáles son sus criterios con relación a la propuesta realizada por el Gobierno, es !no lo dude usted! el instrumento más importante que se ha alcanzado nunca en cuanto a la corresponsabilidad fiscal en España.

También sería cómodo !y por eso yo muchas veces no entiendo los discursos de algunos compañeros míos Presidentes de Comunidades Autónomas!, sería cómodo, digo, seguir con una política en la que el 90 por ciento de nuestros ingresos o más viniese de transferencias contables de la Administración del Estado, que es quien soporta el coste político de tener que solicitárselo a los ciudadanos mediante la recaudación de tributos; pero eso no es razonable. Si queremos ser una Administración mayor de edad, si queremos que los ciudadanos sepan de verdad cómo administramos los recursos que ellos nos dan, si queremos que los ciudadanos se identifiquen con lo que se está haciendo en Madrid... ¿Sabe usted quién está pagando el Metro de Madrid? ¿Estos 20 kilómetros de Metro de Madrid? No los está pagando el Consejo de Gobierno, ni los está pagando la Asamblea, sino los ciudadanos de Madrid, y es una obra suya, porque la están pagando ellos de sus impuestos, pero les gusta saber que su dinero se destina a inversiones, no a gastos superfluos, y que no hay ningún tipo de despilfarro; ésa es la razón por la que han apostado por un programa de inversión como el que nosotros presentábamos para mayo de 1999, porque con el análisis exquisito que usted me hace, si termino las obras en febrero, es capaz de decirme que he incumplido el programa, porque lo había prometido para mayo. Pero es muy importante para eso, señor Pérez, extraordinariamente importante, que nosotros tengamos un mecanismo de corresponsabilidad, hasta el punto de que con la transferencia del 30 por ciento del Impuesto de la Renta sobre las Personas Físicas, nosotros, no solamente mediante la gestión del tramo cedido, sino, sobre todo, mediante la implantación de la verdadera corresponsabilidad fiscal, vamos a estar absolutamente en condiciones de explicar a los madrileños en qué utilizamos sus recursos.

Dice usted: ¡Hombre!, ¿y para qué queremos más competencias, si después ustedes las van a transferir a la iniciativa privada? Y habla usted de educación y de sanidad. Señor Pérez, en el rigor intelectual !que no digo le reconozco, porque sería pretencioso por mi parte, sino que le conozco!, yo le reto a usted a que suba a esta tribuna y diga qué sector de educación o qué sector de sanidad ha transferido a la iniciativa privada el Gobierno que yo presidí. ¿Qué servicio público, en materia de educación o en materia de sanidad, en los 15 meses que este Consejo de

Gobierno lleva responsabilizándose de las políticas de Madrid, ha transferido a la iniciativa privada? Le ruego que lo haga, señor Pérez, porque no se puede hacer ese tipo de discursos y dejarlos en el aire.

Esta Comunidad Autónoma, Señorías, en los últimos 12 años solamente ha privatizado una empresa, y la privatizó el Gobierno anterior, presidido por don Joaquín Leguina; es la única privatización que se ha hecho en la Comunidad Autónoma de Madrid: Hidráulica de Santillana. Es la única; no ha habido más privatizaciones. En esta Asamblea hemos aprobado un Proyecto de Ley por el que solicitamos al Congreso de los Diputados una modificación de la Ley de Terceros Canales, que nos va a permitir configurar nuestra televisión autonómica como una televisión en la que coexistan el capital público y el capital privado; y no diga usted que no se aclara, porque ésa, y no otra, es exactamente la propuesta, señor Pérez, que yo hice en su día cuando debatimos aquí ese proyecto. Y tengo aquí dos titulares de periódicos, uno del Diario El País, que dice: "Ruiz! Gallardón acepta mantener la propiedad pública de Telemadrid si entra capital privado", y otro del Diario 16, que dice: "Gallardón propone hacer de TM3 una empresa mixta". Ambos tienen fecha de 15 de marzo de 1996. Esta es la propuesta que yo hice cuando esta Cámara debatió la modificación de la Ley de Terceros Canales, y es la propuesta que mantengo, y no ha habido ningún tipo de variación en la misma; luego, por lo tanto, señor Pérez, yo le pido que hable con rigor.

Ayer adquiriría un nuevo compromiso, y es que cualquier enajenación de capital público de una sociedad pública !fijese que ya no le estoy diciendo "privatización de empresa", sino cualquier enajenación, aunque fuera parcial! sería precedida de un debate en esta Asamblea como consecuencia de una comunicación que el Consejo de Gobierno se compromete a remitir en todo caso, que es el mismo mecanismo que utilizó el Gobierno precedente antes de la privatización de Hidráulica Santillana, exactamente el mismo; y me parece un buen mecanismo, porque respeta las competencias de cada uno de los órganos de la Comunidad, pero permite el debate parlamentario sobre la conveniencia. Y además he adquirido otro compromiso, que no se hará nunca sin un previo debate en el constituido Consejo de Madrid, porque si a los interlocutores sociales les hemos pedido la concertación de unas políticas que generan productividad y empleo en nuestra Comunidad Autónoma, tienen perfecto derecho a conocer, en el diseño de lo público en nuestra Comunidad, con carácter previo, cuáles son los

criterios de nuestro Consejo a debatir, así como a manifestar sus coincidencias y sus propias discrepancias.

Luego, por lo tanto, ése es el diseño de lo público que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma, señor Pérez, y en ese diseño !de verdad se lo digo! a mí me gustaría que no jugásemos con palabras que quedan en el aire, porque si lo que usted quiere es que yo reitere en esta tribuna un compromiso de que las transferencias que recibamos en materia de sanidad, como las que hemos recibido en materia de educación, no van a ser objeto de privatización, el compromiso queda dicho y recogido en el Diario de Sesiones, y, por lo tanto, susceptible de ser repetido durante los tres años que quedan de esta Legislatura y durante la siguiente, si en su día y en su caso tengo el inmenso honor de volver a dirigirme a ustedes desde esta tribuna.

Ha hecho usted una referencia, señor Pérez, a los Ayuntamientos, de los que ha dicho que no quería hablar y sí ha hablado; solamente quiero recordarle algunos preceptos de la Constitución que, con toda sinceridad, creo que son importantes. Dice usted: "¡Hombre!, cómo van a diseñar políticas que afecten a factores esenciales de nuestra Comunidad" !ha citado urbanismo, transporte, medio ambiente y cultura! "cuando resulta que la financiación viene condicionada por las políticas estatales" !ha venido a decir!, "y la competencia corresponde a los Ayuntamientos", que, por cierto, le diré que en Madrid no son 178 como usted ha dicho, son 179; usted no lo sabe, pero en la Legislatura pasada autorizamos la segregación de Colmenar con Tres Cantos y se creó un nuevo municipio más que fue el 179; debe tener los datos antiguos, y, por lo tanto, no se lo han comunicado, pero ya tenemos un municipio más en nuestra Comunidad Autónoma.

No obstante, eso no es lo importante. Lo importante, señor Pérez, es que usted ignora el artículo 148 de la Constitución. El artículo 148 de la Constitución, que, por cierto, precede al 149 !cualquier orden de prelación no significa jerarquía!, que es el que establece las competencias exclusivas del Estado, el 148, digo, que precede al de las competencias exclusivas del Estado, es el que establece las competencias de las Comunidades Autónomas, y ese artículo en su número 3 recoge como competencias de las Comunidades, la ordenación del territorio; como competencia de las Comunidades Autónomas, el urbanismo; como competencia de las Comunidades Autónomas, la vivienda. En su número 4, como competencia de las Comunidades Autónomas las obras públicas de interés

de cada Comunidad en su territorio; en su número 5 habla de ferrocarriles y de carreteras; en su número 9 habla de gestión de materia de protección de medio ambiente, y en su número 17 ¡por sólo citarles aquellos que usted ha citado! habla del fomento de la cultura. Señor Pérez, no sabe usted cuáles son las competencias que tenemos ya en las Comunidades Autónomas.

¿Significa eso que una Administración autonómica no deba, en un criterio que nosotros hemos llamado de administración común, compartir con las corporaciones municipales la ejecución de esas políticas? Por supuesto que no. Nosotros tenemos las facultades legislativas. Es esta Cámara, en representación del pueblo de Madrid, la que establece los criterios legislativos de aplicación, pero en sus fases de ejecución naturalmente que las corporaciones locales tienen que estar directamente vinculadas con la propia Administración autonómica. Pero son competencias nuestras, y es usted con su voto el que decide qué urbanismo quiere para Madrid, y no lo sabe; es usted con su voto el que decide qué políticas culturales quiere para Madrid, y no lo sabe; y no se ha enterado de que es usted con su voto el que decide con el Plan de Vivienda qué es lo que se quiere para Madrid, y que es con su voto indirectamente quien autoriza o no al Consejo de Gobierno a aprobar los planes de actuación urbanística que proponen los municipios, pero que somos nosotros, como autoridad urbanística, quienes los aprobamos. Por lo tanto, somos responsables de las políticas urbanísticas.

¿Que qué han hecho, señor Pérez? Romper una tendencia que en los últimos siete años no se había conseguido romper, y es que por primera vez el precio del suelo en la Comunidad de Madrid no ha subido. No quiero cantar victoria todavía, pero le digo una cosa: si mantenemos estas constantes durante siete meses, estaremos en condiciones de decir que por fin hemos acabado con la retención especulativa de suelo que se ha producido en Madrid en los últimos siete años. Retención especulativa, señor Pérez, por parte de promotores que, amparados en administraciones que impedían el desarrollo, que no autorizaban la construcción, retenían la propiedad del suelo para lograr un lucro personal, y nosotros lo que hemos hecho es venir y decir: aquí se puede construir, aquí autorizamos; que se haga una oferta de vivienda a la demanda que están planteando los ciudadanos de nuestra Comunidad, y, naturalmente, los especuladores que estaban reteniendo esas propiedades del suelo las han tenido que sacar a la venta, y por eso no ha subido el precio del suelo.

Eso se ha hecho con Madrid, y se está actuando

con los municipios del sur, y se está actuando en el Corredor del Henares, y muy pronto van a tener aprobados planes importantes en Leganés, y planes importantes en el Corredor del Henares, y va a haber un crecimiento importante de todas las ciudades, porque, además, la demanda de vivienda en nuestra Comunidad Autónoma es extraordinariamente importante. Y usted qué me dice, ¿que lo que tengo que hacer es seguir reteniendo especulativamente el suelo y permitir a aquellos que por una u otra forma, aunque fuera muy legítima en su origen, se han hecho con una propiedad de suelo urbanizable y en lugar de sacarla al mercado la retengan y disparen el precio del suelo impidiendo el acceso a un derecho constitucional como es la vivienda? ¿Qué política social es ésta, señor Pérez? ¿Qué política social es ésta?

Ahora bien, vuelvo al artículo 148 de la Constitución. Asumamos nuestras propias competencias, y seamos conscientes de verdad de que todo aquello, absolutamente todo aquello que tenemos por Estatuto y por Constitución encomendado tenemos la obligación de establecer los criterios de actuación.

Me habla usted de la herencia y reconoce que dije que no la iba a mencionar. Sólo utilizo la herencia como punto de partida cuando se discuten datos precedentes, si no, tiene usted absolutamente toda la razón. Siempre he pensado que nuestra obligación como gobernantes era construir y no destruir, pero le digo más, señor Pérez: eso lo pensaba también cuando estaba en la oposición, y cuando estaba en la oposición procuraba construir, desde un proyecto ideológico alternativo, y nunca destruir aquello que desde una alternancia ideológica distinta proponía el Consejo de Gobierno.

Con relación a los datos del paro, si usted no quiere entrar en cifras, no entramos en cifras, pero solamente le quiero contestar a una pregunta, puesto que me la ha hecho, mi obligación, naturalmente, es contestarle. Reconoce que la EPA ¡afirma! no son datos que nosotros nos inventemos, en el Boletín mensual de Estadística vienen recogidos, y, por lo tanto, son índices estadísticos los que establecen que desde junio de 1995 hasta junio de 1996 la población activa ocupada en Madrid ha pasado de 1.670.000 a 1.712.000, es decir, que ha habido un aumento de 111.200 nuevas personas de la población activa ocupada, son los índices estadísticos. Pero usted me dice: "no, es que los datos de la EPA no valen". ¡Hombre!, la verdad, señor Pérez, es que en este debate siempre, cuando debatíamos con el Gobierno anterior llegábamos a una especie de acuerdo, y ese acuerdo consistía en que no podíamos, unos y otros, utilizar datos EPA o datos Inem en función de que fueran más o menos favorables, y hubo un acuerdo

tácito de que siempre que se hablaba de datos de empleo hablábamos de datos EPA.

Esa es la razón por la que yo ayer con los datos EPA le dije que al último día que estaba cerrada la encuesta EPA, es decir, al último día de julio, había, efectivamente, 1.800 parados más en la Comunidad Autónoma de Madrid, según los datos EPA cerrados en julio, lo cual significa que con las tendencias que nosotros tenemos, con el empleo creado en agosto y con el empleo creado en septiembre no hay ninguna duda de que al día de hoy se ha creado empleo en todos los sentidos y se ha disminuido el número de parados en la Comunidad Autónoma de Madrid. Usted, señor Pérez, debería reconocerlo, es más, debería celebrarlo, y es más, debería, probablemente, sentirse copartícipe de ese éxito, porque es un éxito, porque ninguna Comunidad Autónoma de España ha conseguido lo que hemos conseguido nosotros, porque estamos a la cabeza de la generación de empleo de toda España, señor Pérez; pero no puede usted lamentarlo, no sufra, alégrese, que es una buena noticia para los madrileños, y comparta usted esa alegría, y que sepa usted, que sepa usted de verdad que ésa es la tendencia en la que estamos.

Ahora bien, usted la verdad es que me lo pone como a Felipe II, me dice: no, no vamos a utilizar los datos EPA, porque esos dicen que han creado ustedes 111.000 puestos de trabajo y eso es imposible; bueno, pues no hay otros datos más que los de Inem; si usted no utiliza los datos EPA no quedan otros más que los del Inem, que yo no quería utilizar. Pues bien, si utilizamos los datos Inem, no solamente hemos creado puestos de trabajo, sino que además hemos tenido una baja de 17.928 parados, datos cerrados a 31 de agosto de 1996, señor Pérez; luego los datos Inem ya ni siquiera son los 1.800 parados nuevos en valores absolutos, sin duda, y corregidos también por la EPA, sino además 17.928 parados menos. La verdad es que yo creo que alguien va a pensar que usted y yo nos habíamos puesto de acuerdo para que me dé la oportunidad de sacar los datos Inem, que son los más favorables para el Consejo de Gobierno de nuestra Comunidad.

No obstante, quiero hacer una reflexión más sobre el problema del paro. Ha dicho usted una cosa que es muy importante, dice: ¡Hombre!, es que hay gente que es contratada en una parte y que trabaja en otra. Mire, señor Pérez, si eso que usted ha dicho, en lo que estoy radicalmente de acuerdo con usted, lo tuviese en cuenta el Instituto Nacional de Estadística para hacer la próxima EPA nos íbamos a quedar sorprendidos del aumento de puestos de trabajo que tiene nuestra Comunidad Autónoma. Si a la gente en lugar de preguntársele, como se le pregunta ahora,

dónde vive y si trabaja, se le empezase a preguntar dónde vive y si trabaja y dónde trabaja, y se computase el lugar de generación de puesto de trabajo en lugar de el domicilio del trabajador, que son los datos que ahora mismo aparecen en los estudios que hace el Inem, yo le aseguro a usted que el aumento de empleo en nuestra Comunidad Autónoma sería notoriamente superior al que nos están dando las estadísticas ahora mismo.

Después de eso le tengo que decir que es bueno que eso sea así, porque Madrid !lo he dicho muchas veces! es motor de generación de riqueza, no solamente de su propio territorio, sino también de las Comunidades Autónomas limítrofes, y porque nosotros no tenemos un absurdo concepto de cerrar nuestras fronteras a aquellos trabajadores que, teniendo dificultades, también, para encontrar un puesto de trabajo en sus Comunidades Autónomas de residencia, lo buscan en Madrid. Igual que hemos querido ser un distrito abierto en materia universitaria; igual que cuando recibamos las competencias en materia de sanidad no vamos a cerrar nuestros centros de referencia en España ubicados en nuestro territorio a aquellos pacientes que por residir en otras Comunidades Autónomas no los tengan, yo le puedo asegurar que yo también quiero que nuestra Comunidad sea motor generador de riqueza, por supuesto, para Madrid, pero también para toda España. Ahora bien, el dato que usted ha introducido, si algún día, de verdad, se modifica la forma de realización de las encuestas, creo, con toda sinceridad, que nos va a sorprender a todos.

Me habla usted de algunas empresas que se han ido !ha vuelto a sacar el efecto frontera; estamos en lo de siempre!; hablar de Mahou a estas alturas no es un favor o no es una crítica que nos hace usted a nosotros, se la hace a quien la autorizó en su momento determinado o a quien no pudo impedir aquello, pero creo, de verdad, que, en el rigor intelectual que debe caracterizar un debate de éstos, sería bueno que igual que habla usted de Mahou, igual que habla usted de Tabacalera, hablase, por ejemplo, también de Peugeot; hablase, por ejemplo, también de ATT; hablase también, por ejemplo, de Papelera Peninsular; hablase, en definitiva, de inversiones que superan los 50.000 millones de pesetas que se han conseguido durante este año, y en todas a las que he hecho referencia ha tenido una participación activa, directamente el Consejo de Gobierno, creando eso que usted con ironía, pero que le aseguro que tiene enorme transcendencia, llama las condiciones objetivas de competitividad.

Ahí hemos estado, y le tengo que decir una

cosa, en algunas de ellas incluso ayudados por Diputados de su Grupos Parlamentarios, que, en su doble condición de Diputados y representantes sindicales, han colaborado de forma extraordinariamente positiva para conseguir que esas ayudas que nosotros hacíamos fuesen, de verdad, destinadas a la formación y a la generación de empleo, y, por lo tanto, creo que eso debería usted de haberlo puesto encima de la mesa.

Son muchos los temas que podríamos seguir tratando, pero sí quiero terminar con una referencia clara al Metro. Usted ha hecho con relación al Metro un comentario de pasada que puede, de alguna forma, minimizar el esfuerzo inversor importante que está haciendo nuestra Comunidad Autónoma.

Le quiero decir dos cosas. En primer lugar, el Metro es una inversión generadora de empleo; directamente generadora de empleo, no solamente en los que se vayan a crear en la empresa que lo gestiona, sino en la importante movilización que se ha conseguido en la obra pública en nuestra Comunidad Autónoma como consecuencia de esa inversión.

Le pido, por favor, que no vuelva a decir nunca más eso de que en Madrid tenemos infraestructuras, creo que ha dicho, extraordinarias y sin parangón... Privilegiadas, su expresión literal ! la tengo apuntada ! es que tenemos infraestructuras privilegiadas. Le pido que no lo diga, porque, además, no es verdad. Yo no sé si usted ha tenido la ocasión de utilizar, si conduce, su coche y pasearse por el resto de España, porque si lo hace, sobre todo si se va al norte o si se acerca a los alrededores de Sevilla, se dará cuenta de que nuestras infraestructuras no son privilegiadas, y, desde luego, no lo son para el volumen de aportación ! al que luego haré una referencia ! que realizamos los ciudadanos de Madrid.

El Metro es una obra social, generadora de empleo, generadora de puestos de trabajo; es, además, una apuesta por el transporte público, y me extraña sobre manera que usted no lo haya destacado. Nosotros podíamos, perfectamente, haber destinado esas mismas cantidades, importantísimas, de dinero, que ya he hecho referencia que condicionan de forma capital nuestra deuda, las podíamos haber destinado a otro tipo de demandas de movilidad de los ciudadanos, a otro tipo de transportes, y, sin embargo, hemos querido hacer un transporte público y colectivo. ¿Por qué? Porque entendemos que es el transporte del futuro; porque entendemos, de verdad, que ésa es la forma en la que podemos mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y porque estamos, además, absolutamente convencidos de que el problema ! muy

difícil de resolver ! de la acumulación de tráfico en las grandes ciudades no se consigue solucionar nada más que ofreciendo al ciudadano un transporte público alternativo, de calidad y subterráneo, y eso es el Metro.

Es una apuesta importantísima, señor Pérez, porque no hay, en estos momentos ! a lo mejor estoy exagerando, pero creo que no; desde luego en Europa no ! no hay ninguna ciudad en el mundo, absolutamente ninguna, que esté construyendo simultáneamente 20 kilómetros de Metro, ninguna; y, sin embargo, lo estamos haciendo aquí, en la ciudad de Madrid, con una pequeña extensión en los proyectos ! si así lo estima oportuno el Consorcio de Transportes ! hacia la ciudad de Pozuelo porque, como usted sabe, en el final de la Línea 10 se queda a 2 kilómetros la Ciudad de la Imagen, que es una zona que hay que desarrollar del Metro de Madrid, luego, por lo tanto, no es que a cualquier municipio se lleve el Metro, pero es que a Pozuelo razonablemente, si el estudio del Consorcio así lo dice, habrá que llevar, naturalmente el Metro. A mí me gustaría, señor Pérez, que hubiese un reconocimiento ! y se lo pido ! por parte de los grupos de oposición con relación al esfuerzo inversor que eso supone.

Quiero hacer una referencia, también, a Telemadrid. Habla usted de la cuota de pantalla y lo de presentar el tiempo ! el tiempo me imagino que lo presentaría el Consejero de Medio Ambiente, a excepción de las lluvias que, por ser materia de agua le correspondería al Presidente del Canal de Isabel II !. Con toda sinceridad, usted también es nuevo en esta casa y es una felicidad tenerle entre nosotros, se lo digo de verdad, pero le puedo asegurar que una de las cosas de las que yo más orgulloso estoy, como Presidente de la Comunidad Autónoma, es de que durante los 15 meses que llevo ejerciendo esa responsabilidad de gobierno los contenidos informativos de la televisión pública no hayan sido objeto de debate, trifulca y disputa entre los Grupos Parlamentarios, y eso le puedo asegurar que es un reconocimiento claro de la objetividad, imparcialidad de unos profesionales que no tienen ningún criterio ni consigna en cuanto a su forma de actuación, nada más que respetar la Constitución, respetar el Estatuto de Autonomía y servir los intereses de los ciudadanos de Madrid.

Por último, ¿cuál es el verdadero objeto del debate? Y termino, señor Presidente Sinceramente, no era un problema de hablar de la Pasarela Cibeles; no era un problema de hablar de goyas, serenos, caballos; no era un problema de hablar de todas esas cosas que

a usted le han parecido que podían ser lo más importante que nos afectase a nosotros. Yo creo que de este debate podemos extraer algunas consecuencias. En primer lugar, que hay un proyecto que se ha convertido en una realidad en la ejecución del Gobierno, que es el proyecto del Partido Popular y el Consejo de Gobierno que tengo el honor de presidir.

En segundo lugar, que nosotros hemos hecho un debate del estado de la región, donde sí hemos hablado de sanidad y de servicios sociales, donde hemos hablado del transporte público; donde hemos hablado de reequilibrio territorial del sur y del Corredor del Henares; donde hemos hablado de las inversiones en los municipios; donde hemos hablado de la cultura; donde hemos hablado de los problemas que afectan a los ciudadanos y que hay, al menos de momento, en el 50 por ciento de la parte que llevamos del debate, un discurso ideológico alternativo. Pero ese discurso ideológico alternativo, señor Pérez, no deja de ser una alternativa intelectual; ustedes están muy lejos de la realidad que preocupa a los ciudadanos de Madrid.

Yo les digo una cosa: yo estoy, no solamente dispuesto, sino predispuesto favorablemente a escuchar sus propuestas; a escuchar sus alternativas; a escuchar sus ideas para mejorar las condiciones de vida de los madrileños, y le puedo asegurar que en todo aquello en lo que nosotros, desde nuestra perspectiva intelectual e ideológica, entendamos que hay un mejor acierto en sus propuestas, las vamos a asumir y las vamos a hacer nuestras. Pero yo le pido, por favor, que, desde la función que usted hoy ocasionalmente ocupa de Portavoz de su Grupo Parlamentario, pero de Presidente y, por lo tanto, máximo responsable del mismo con carácter permanente, de verdad, tenga la cortesía, y me atrevo a decir que la inteligencia, de no traer aquí debates nacionales; de no traer aquí críticas a otras Administraciones que no están aquí representadas; de no traer aquí descalificaciones globales.

Yo no voy a hacer aquí el discurso de crítica a las propuestas republicanas del señor Anguita, pero yo, señor Pérez, lo que le pido es que hable usted un poco más de Madrid. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los bancos del Grupo Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Presidente. En turno de dúplica, y por quince minutos, tiene la palabra el señor Pérez Martínez.

El Sr. **PEREZ MARTINEZ:** Gracias, señor

Presidente. Mire usted, señor Presidente del Consejo de Gobierno, yo creo que sí he hablado de Madrid. Usted cree que no; pero, siguiendo mi discurso, ha estado usted cincuenta minutos. Por lo tanto, ya somos dos que no hablamos casi de nada y de momento ya está usted en la lógica de un debate en el que trata de plantear que yo he dicho lo que no he dicho, para, a continuación, decir justamente lo contrario.

(El señor Presidente se ausenta de la sala.)

Empezando por el final, este Grupo Parlamentario ha presentado 430 iniciativas en esta Cámara. Por lo tanto, propuestas concretas haylas. Yo no sé si usted las habrá escuchado con mucha atención, pero también las ha rechazado con mucha devoción. En consecuencia, no es un problema de que no se traigan iniciativas; iniciativas traemos.

El problema es, señor Ruiz!Gallardón, que, tras unos cuantos meses de discursos acerca de los talantes, usted quiere hacer su discurso y quiere hacer también el mío, y me va a permitir que le diga que a usted lo que le compete es hacer el suyo y a nuestro Grupo le compete el hacer el nuestro.

Y sí hablamos de Madrid; de hecho, quien ha puesto en esta tribuna datos sobre el paro y la precariedad, quien ha preguntado por las políticas sociales o los jóvenes !que usted ayer ni nombró en su discurso, y le recordaría a usted su campaña electoral! o las mujeres o las políticas medioambientales hemos sido nosotros. No estoy diciendo que no lo nombrara en su discurso; a los jóvenes no; lo demás, sí, porque ya le veo a usted venir; ya nos vamos conociendo y es que usted tiene una facilidad para llegar a acuerdos tremenda. Usted da los buenos días, dice usted: buenos días; le contestan: buenos días, y dice que ya estamos todos de acuerdo en los magníficos días que hay con su Gobierno. *(Risas.)* ¡Haga usted el favor! ¡Tranquilícese, que esto del consenso tiene que ir más despacio!

A la juventud no la nombró en su discurso ni se refirió a ella. Sí hablo de políticas medioambientales, de políticas sociales, con unos datos !y se lo he dicho antes en el discurso! que hacen referencia a las agencias, los consejos, etcétera, pero no hablé de los datos reales de la gente, que yo sí he puesto aquí encima: los problemas de la precariedad, los problemas de la inseguridad en el puesto de trabajo, todo este tipo de cosas que usted dice que yo no he hablado de ellas. Pues bien, yo sí he hablado de ello y he hablado de ello porque creo en la autonomía. En lo que no creo es en la autonomía con su Gobierno; es decir, no creo en su Gobierno; sí creo en la autonomía, pero no creo en su Gobierno, porque no creo que su

Gobierno quiera mayor autonomía para tener mayor capacidad, sino sencillamente para trasladar mayor capacidad a los poderes ejecutivos reales que son los que le dije en la primera intervención; los poderes reales, no el suyo, los reales.

Eso es lo que le he dicho. Y, claro, tiene usted una facilidad para confundir las cosas que me hace recordar a una persona que algún día le presentaré, a aquel vecino que dice que sí hay peores sordos que los que no quieren oír, y son los que no dejan de hablar. (Risas.) Mire, usted habla y habla y algún día encontrará algo que decir; pero lo que no puede hacer usted es hablar de esa forma en que lo hace para negar absolutamente o tratar de dar la vuelta a un discurso en el que yo le he planteado lo contrario de lo que usted dice. ¿Cómo que yo le he dicho a usted que esto del caballo o los 30.000 serenos son los problemas principales? Le he dicho que eso son anécdotas; que nosotros no podemos venir a discutir aquí anécdotas, y cuando tenga usted el Diario de Sesiones lo lee, y que veníamos a discutir de los otros problemas, que son de los que usted no quiere discutir, y para ello argumenta que quien no habla de Madrid es éste que está hablando ahora y usted por lo visto sí, y se tira cincuenta minutos para explicarme eso. Pues mire, yo no hablaré de Madrid, pero usted tiene una facilidad para hablar durante cincuenta minutos ni de Madrid ni de nada, porque no me ha contestado a ese discurso que no dice nada que yo he hecho y tampoco a lo concreto, porque no es el discurso que yo he hecho. Entonces, usted, ¿de qué hablado en cincuenta minutos? ¿De lo mismo que la hora y cuarenta y cinco minutos de ayer? ¿Para insistir en qué?

El Reglamento, la reforma del Estatuto, etcétera. Le estoy diciendo ! y se lo he dicho a usted esta mañana, aunque se lo volveré a repetir también ! que nosotros estamos de acuerdo con nuestra política y que si están ustedes de acuerdo respecto a la ampliación del periodo de sesiones, tema de retribuciones, techos competenciales, tema del Estatuto, porque somos nosotros los que en el 92 estábamos ya de acuerdo y ustedes votaron en contra, pero si ahora están de acuerdo, nos parece bien; pero que no queremos mayor techo competencial para trasladar la capacidad de gestión. Eso es lo que le estamos diciendo; ésa es la diferencia profunda y no lo quieren ustedes entender. Y sale usted aquí y dice: "Nada, usted, además de no hablar de Madrid, lo que ha dicho son una serie de cosas que son totalmente lo contrario."

Por tanto, sí creo en la autonomía; no creo en su Gobierno. Yo no he dicho desarticulación del Estado; dije: del Estado social y democrático de Derecho, porque ustedes lo que defienden es el Estado

asistencial, el Estado que interviene a través de los poderes públicos con carácter subsidiario, allí donde no llega la iniciativa privada, y eso es destruir el Estado social y democrático de Derecho. Eso es lo que yo sí he dicho; no lo que usted dice que yo he dicho.

Las cifras. Yo le he dicho que diga usted si es la EPA o el Inem, y le he dicho que lo que usted diga, que a su disposición; se lo he dicho dos veces. Lo que ocurre es que al ritmo que lleva usted, según sus palabras, de creación de empleo le van a faltar parados; va a tener que crear usted un instituto de parados o una agencia para el desarrollo del paro, porque, mire usted, datos los que usted quiera: 414.000 parados, 450.000 parados; no puede usted haber creado 114.000 puestos de trabajo netos; puede usted haber creado o haber facilitado contrataciones. ¿Rotación en las contrataciones? Sí. ¿Más de 150.000 contratos en dos meses? Sí; pero trabajo precario. Lo que se pierde es trabajo fijo; lo que se contrata es precario y temporal. De eso es de lo que estamos hablando, y yo sí he hablado de eso, y he hablado de los problemas del medio ambiente y he hablado de las políticas sociales, de la inmigración, de las mujeres, los jóvenes, etcétera. Por lo tanto, no tenemos grandes diferencias en ese tipo de cuestiones.

Y, mire usted, no me reivindique rigor. Yo no discuto de titulares de periódicos; yo discuto de leyes. Rigor quiere, rigor le doy, pero no discutiendo titulares de periódicos, sino leyes. Traiga usted Proyectos de Ley. No venga usted a un discurso un día, después de quince meses de campaña de imagen, a tratar de plantear aquí la reforma del Senado ! el debate, evidentemente !, el Estatuto, el Reglamento y no sé cuántas cosas más. ¡Eso no se puede hacer! Por tanto, rigor pide, rigor le pido. Traiga papeles, proyectos, y discutimos.

Y no insista; usted ha cometido una injerencia en el Legislativo. ¿Cómo se puede decir que el Parlamento es la casa de cita, de encuentro, entre el Ejecutivo y el Legislativo? Aquí es donde viene el Ejecutivo a ser controlado, no a encontrarse con nadie, señor Ruiz ! Gallardón. Usted sabrá mucho Derecho, y, dicho sea de paso, no sé en qué Derecho habrá estudiado usted eso del súbdito. Yo no sé Derecho, pero no creo que exista eso de los súbditos en el Derecho; no creo. No sé qué Derecho habrá estudiado usted. ¡Allá usted! Pero sin saber Derecho eso sí se lo digo, como le digo que usted viene aquí a ser controlado y ayer intervino aquí como Presidente del Consejo de Gobierno. El Presidente de la Mesa de la Asamblea, la relación con los Grupos, cómo funcionan los Grupos, las retribuciones de los Diputados, no es de su competencia. ¿Tiene usted derecho a proponer?

Sí. Ahora bien, venir aquí a decir cómo va a funcionar esto, mire usted, no es su competencia. Usted es un Diputado más y es Presidente porque se le eligió en la investidura y punto. Esa es la cuestión. Usted puede haber estudiado todo lo que haya estudiado; yo muy poquito, yo en la Universidad a Distancia, yo en Vallecas y en la Universidad de Moncloa; o sea, yo estudiar, poquito; lo que pude. No me reivindicó entonces rigor, no me planteé titulares de periódicos y contésteme a cosas que yo sí le he dicho.

Mire usted, en las transferencias que va a tener en el tema de educación no me ha dicho usted absolutamente nada y le he dicho que vienen ya con un recorte de 10.000 millones de pesetas, con un incremento en el número de alumnos por aula del 10 por ciento más de lo permitido por Ley !de la Ley anterior; esto por circular del Ministerio!; con una reducción del número de profesores que significa 2.000 millones de pesetas; sin cubrir los departamentos de orientación, 350 millones de pesetas; la eliminación de desdobles, recuperaciones y profundizaciones, pérdida de cuatro profesores por centro, 2.000 millones de pesetas; descenso de los gastos corrientes, 700 millones de pesetas; recorte en inversiones, 1.200 millones de pesetas, y contratación a tiempo parcial de interinos para ahorrar 3.000 millones de pesetas; son 10.000 millones de pesetas. Eso tiene que ver con Madrid; eso en Madrid. Usted no ha dicho nada, absolutamente nada y, ¿así le van a transferir la competencia? Por lo tanto, de eso es de lo que estamos hablando.

Telemadrid. ¿Está usted orgulloso? Nos parece muy bien. ¿No ha habido disputa? Efectivamente, porque nosotros no nos hemos dedicado aquí a faltar a los profesionales de esa casa; es decir, no hemos seguido la tradición; no hemos seguido la tradición de ustedes.

Señor Ruiz!Gallardón, yo he hablado de infraestructuras privilegiadas en relación a zonas deprimidas del Estado; eso es lo que yo he dicho. Cuando lea usted el Diario de Sesiones se dará cuenta de que eso es así.

Mire usted, ¿propuestas concretas? Pues ya tiene una que agradecemos: la cumbre europea. No diga usted que no; pero luego no diga que se le ha ocurrido a usted; tiene una facilidad para eso...

Bien. Entonces, señor Ruiz!Gallardón, señor Presidente, yo creo que las posiciones están perfectamente fijadas; las diferencias están fijadas. Le podría plantear temas más concretos o repetírselos otra vez. Sí se pueden hacer cosas desde el Gobierno: se puede luchar contra la aplicación de la reforma del mercado laboral; se puede luchar por la discriminación

positiva de las mujeres en las contrataciones; se puede trabajar para impedir el recorte de los gastos sociales; se puede no aceptar los recortes en el traspaso de las competencias; se puede trabajar en el reequilibrio real de los distritos del sur y del este de Madrid; se puede plantear el acceso de toda la población !y, por lo tanto, también de los sectores más marginados! a los servicios y las prestaciones sociales, y todo esto yo se lo he planteado antes en mi intervención.

Usted no quiere hablar de eso porque usted sencillamente de lo que quiere hablar es de su discurso de ayer, de su discurso de investidura, que consiste en repetirnos una vez más su declaración de buenas voluntades, lo que a usted le gustaría hacer, pero lo que usted, sencillamente, está incapacitado para hacer: los temas de empleo, la pequeña y la mediana empresa. En temas como el IAE yo he dicho lo que he dicho, no lo que usted quiera; yo he dicho lo que he dicho; es una reducción insignificante, y así en toda una de cuestiones que habrá que esperar al Diario de Sesiones.

Como creo que las posiciones están, por otra parte, perfectamente fijadas y delimitadas; efectivamente, hay diferencias ideológicas notables, y luego, por otra parte, hay otro tipo de ignorancias, que yo, desde luego, no se las voy a plantear como acusaciones porque yo a usted no le he acusado de nada ni le voy a acusar, y además, desde su talante tolerante, debería usted entender que la manifestación de una opinión no es una acusación, es simplemente la manifestación de una opinión. Yo doy aquí opiniones, se las expreso, hago las críticas, pero no le acuso a usted absolutamente de nada, y le ruego que no utilice esa fórmula, porque es usted muy reiterativo en esto de la tolerancia, y no tiene nada que ver una cosa con otra. Me refería a algún tipo de ignorancia, que es sencillamente el tratar, además, de introducirse en una excursión intelectual, como a usted le gusta decir, en torno a las fuerzas políticas de izquierda o a cuáles son los modelos de sociedad que proponemos desde la izquierda, y como después hacemos nuestros debates, en ese marco hay que entender todo este problema del derecho de autodeterminación y todo este tipo de cosas. No se lo voy a explicar porque tampoco tengo ningún tipo de esperanza en que usted lo entienda ahora o que yo sea capaz de explicárselo en el tiempo de que dispongo.

Por lo tanto, como usted comprenderá, nosotros no estamos planteando tal cuestión; eso es algo que hace usted sencillamente porque quiere traer aquí un debate por lo pelos y porque quiere usted acusar, ahora sí, a mi Grupo de cuestionar el Estado.

Miren ustedes, nosotros, que en nuestras teorías

sobre eso hemos dicho muchas cosas, somos los que hoy estamos defendiendo el Estado social y de derecho para los trabajadores, y ustedes son los que están atacando todas las conquistas sociales del Estado. Esa es la diferencia de hoy, ésa es la diferencia ideológica de fondo, y no la que usted quiere manifestar. Nada más. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los bancos de los Grupos de Izquierda Unida y Socialista.)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Sanz): Gracias, señor Pérez. Para contestar, tiene la palabra el señor Presidente del Consejo de Gobierno.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Ruiz!Gallardón): Gracias, señor Presidente. Gracias por su réplica, señor Pérez. Empieza usted diciendo que yo quiero hacer mi discurso y el suyo. No; lo que quiero es recordarle el suyo, porque, claro, es que usted es flaco de memoria; es flaco de memoria y olvida las cosas. Olvida no solamente lo que he dicho yo, que eso lo entiendo porque fue ayer; olvida también lo que ha dicho usted.

Mire, en el discurso que yo dije ayer, que obra en el Diario de Sesiones, y cuyo texto tengo aquí delante, dediqué ni más ni menos que dos páginas a hablar del voluntariado social, aspecto extraordinariamente importante que afecta a los jóvenes; dediqué un párrafo a hablar de la prestación sustitutoria, pero además de todo eso dediqué dos párrafos que hablan de la política específica dedicada a la juventud, y le decía a usted, lo que pasa es que probablemente en ese momento estaría con la cabeza en la Casa de Campo, yo decía: se ha visto consolidada mediante la mejora de la gestión de los planes existentes la puesta en marcha de nuevas acciones, entre las que podemos destacar..., y le hablé ayer de un programa de publicaciones juveniles, le hablé a usted ayer, señor Pérez, de la reestructuración del Centro Regional de Información y Documentación Juvenil; le hablé a usted ayer, señor Pérez, de la puesta en marcha de un programa de interculturalidad, y le hablé a usted ayer también del desarrollo de programas de arte joven y de prevención de drogodependencias en centros educativos de la Comunidad de Madrid. Luego me comprometí, ante usted y ante el resto de los Diputados, a potenciar la prestación sustitutoria, con la implicación de los objetores de conciencia en actividades de ámbito social y medioambiental, y me comprometí ante ustedes a aumentar el actual cupo de 1.000 objetores en la Comunidad hasta más de 5.000, señor Pérez, y esto por no hablarle a usted de lo que dije en otras muchas actividades sectoriales relacionadas con la juventud, muy especialmente, insisto, con el voluntariado social, que es uno de los aspectos más

importantes e innovadores de la política que ha seguido el Consejo de Gobierno.

(El Sr. Presidente se reincorpora a la sesión.)

Luego, usted puede decir que está en desacuerdo con la política de juventud que yo he expuesto, pero no puede decir que no lo haya dicho, y lo mismo, exactamente lo mismo, señor Pérez, la misma débil memoria que tiene usted con relación a mi discurso la tiene con relación al suyo, porque, claro, usted me ha hablado del señor Pujol, y aquí estamos en un debate sobre el estado de la región de la Comunidad de Madrid. Ha sido usted quien ha introducido ese factor en el debate, no yo. Ha sido usted quien ha hablado del Gobierno Aznar; usted lo ha introducido directamente. Ha sido usted quien ha hablado del Bundesbank. Ha sido usted quien ha hablado de los grandes poderes económicos europeos e internacionales que afectan a no sé cuántos territorios. Es usted, señor Pérez, quien ha querido llevar el debate por temas ciertamente ajenos a los que afectan a la Comunidad Autónoma de Madrid.

Luego me dice, de acuerdo, que no ha utilizado la expresión de "acuso", pero me dice: ¡hombre!, es que yo no dije lo que usted dice que dije. Bueno, yo le leo los teletipos, señor Pérez, y el teletipo de Europa Press, y de verdad que si quiere lo incorporo a las actas a los efectos de que pueda comprobar que digo exactamente la verdad, en su último párrafo, después de unas declaraciones del señor Lissavetzky, que me compara con el Diputado italiano Umberto Bossi, después de eso, viene: "por su parte, el Portavoz" ! y estoy leyendo literalmente, señor Presidente! "de Izquierda Unida, Angel Pérez, rechazó la propuesta de reforma del Estatuto autonómico por entender que se emmarcaba en una línea de desarticulación del Estado".! cierre de comillas, punto final.! Europa Press, y no hay nada más, el teletipo acaba ahí.

Luego, si efectivamente el teletipo ha sido incompleto, yo le acepto, no la rectificación, sino la aclaración por adición, de que no se refería usted al Estado, punto, como forma jurídica de constitución de la nación española, que es como Estado social y democrático de derecho, que así lo define la Constitución en su Título Preliminar, sino que hablaba usted solamente del Estado social; creo que es lo que nos aclarado hoy; es decir, que usted cree que no quiero desarticular el Estado democrático de derecho, pero sí el Estado social.

Señor Pérez, de verdad que yo no quiero entrar en precisiones jurídicas, pero créame, créame que no es de recibo el que ustedes puedan hacer una acusación, en este caso sí que es una acusación, de desarticulación de uno de los conceptos más importantes de nuestro Estado, que es tan importante

constitucionalmente considerado su carácter democrático, su carácter de derecho, en el entendimiento que el profesor Elías Díaz en su día hizo de lo que era el Estado de derecho, como su carácter social. El carácter social de nuestro Estado, y ¡jojo!, señores, nosotros somos Estado, que ya creo que deberíamos alguna vez de parar esa tentación que tenemos todos a que la cabeza se nos vaya directamente a instituciones de la Administración general cuando estamos pensando en el Estado; no, no, Estado somos nosotros, y los ayuntamientos son Estado; todos estamos vinculados por ese mandato constitucional, y por eso nuestra política social es un mandato constitucional, y por eso, señor Pérez, han aumentado los presupuestos porcentualmente en las políticas sociales que ha realizado mi Gobierno, y por eso nosotros estamos comprometidos con ese reequilibrio no solamente territorial, sino al reequilibrio personal que afecta a los más necesitados en la Comunidad Autónoma de Madrid, y ésta es la razón por la que a mí me parece notoriamente injusto ! se lo digo con toda sinceridad ! el que usted diga que nuestra propuesta de modificación del Estatuto desarticula el Estado, aunque hoy nos aclara que solamente social; antes al contrario, antes al contrario.

Yo le aseguro a usted que si nosotrosuviésemos todas las competencias en materia sanitaria, el mismo carácter social que ahora mismo ejercemos con las escasas competencias que tenemos lo ampliaríamos desde el momento en que tendríamos más recursos y más posibilidades.

En cuanto al número de parados, efectivamente, yo creo que usted lo que hace es negar la matemática, cosa que me sorprende en usted porque es un experto en Ciencias Exactas. ¿Cómo es posible que no se dé usted cuenta de lo que nos ha pasado en Madrid? Lo que ha pasado en Madrid es bien sencillo, y es que ha crecido la demanda de población activa. ¿Por qué? Porque se han incorporado a esa demanda muchísimas personas provenientes, fundamentalmente, de tres factores, desde nuestro punto de vista y los análisis que hacemos: el primero, se han incorporado muchos jóvenes que antes no estaban en edad de trabajar. El problema es muy sencillo, usted imagínese una familia de un matrimonio con un hijo que está estudiando, y solamente trabaja el padre de familia; los otros no lo pretenden, ella porque piensa que no hay expectativas y el chico porque está estudiando. ¿Qué es lo que ha pasado en Madrid? Que han pasado los años y ese chico ha cumplido ya la mayoría de edad, y, además, como se han creado 111.000 puestos de trabajo, esa madre de familia ha querido desarrollar y exteriorizar su expectativa de encontrar un puesto de trabajo. Y, ¿qué es lo que ha pasado? Que los tres han demandado

un puesto de trabajo, y probablemente, si usted busca los números, lo que verá es que uno de los dos que antes no trabajaba, y ahora lo pretenden, por edad o porque no tenían posibilidades, tiene su trabajo, y el otro lo pretende y no lo consigue. Entonces, en esa familia, usted puede decir: ¡hombre, es que ahora hay un parado y antes no! Sí, claro, pero yo le contesto: ahora hay dos que trabajan y antes era uno el que trabajaba. Eso es lo que está pasando en Madrid, señor Pérez, exactamente eso. Y usted niega las matemáticas.

Por eso puede ser perfectamente compatible el que habiéndose creado 111.000 puestos de trabajo haya 1.000 parados más en Madrid; es perfectamente compatible porque ha crecido en ese número la demanda de población activa, entre jóvenes que se han incorporado al mercado de trabajo, primero; segundo, entre personas que antes no tenían expectativas de conseguirlo y por lo tanto no lo demandaban, y, tercero ! ya antes lo decíamos, y no lo digo en tono de reproche, porque no queremos cerrar esa puerta!, sencillamente, muchas personas de otras Comunidades Autónomas que hoy en esta Comunidad, que tiene una viveza en sus actividades económicas, están demandando sus puestos de trabajo. Y, ¿sabe por qué me preocupa eso, que le va a sorprender? No porque vaya a ocupar unas cifras o unos números, sino solamente por la precariedad, según dato que me han pasado los sindicatos, en las condiciones de transporte que desde sus domicilios, muy lejanos, realizan todos los días en su ida y vuelta al puesto de trabajo. Pero, claro, usted, al final, niega las matemáticas.

Mire, anoche, después de que el Portavoz del Grupo Socialista, que va a intervenir ahora, hiciese una simpática alusión a mi nombre, diciendo que era "Alberto en el País de las Maravillas", estuve releendo el libro ! por cierto, "Alicia en el país de las Maravillas" es una delicia de libro!, y he encontrado algunas citas que luego le voy a regalar al señor Lissavestzky, pero encontré una que, de verdad, le casa a usted perfectamente en el capítulo, entiéndalo bien, "Una merienda de locos" ! entienda bien que me estoy refiriendo al capítulo !. Es una conversación que mantienen la liebre y Alicia, y dice: ¡Sírrete un poco más de té; le dijo muy ansiosamente la liebre de marzo. Si todavía no he tomado nada ! replicó Alicia con tono ofendido ! de forma que no podría tomar más. Querrás decir que no podrás tomar menos, aclaró la liebre. Siempre es más fácil tomar más que nada. Señor Pérez, eso es lo que le ha pasado a usted, que niega la matemática, y pretende encontrar un menos cuando en realidad lo que hay es claramente un más.

En todo caso, sí quiero hacerle una

consideración, porque usted me ha dicho que no hablábamos directamente de las mujeres. Hay algo muy importante: con el 38,9 alcanzado en Madrid, señor Pérez, nuestra Comunidad es la Comunidad Autónoma de España en la que más mujeres trabajan; datos EPA, datos de la encuesta de población activa en proporción a la población activa femenina. Somos la Comunidad Autónoma que más trabajo damos a las mujeres, y usted me dice: eso es insuficiente; estoy de acuerdo, hay que seguir trabajando más, pero sea usted consciente e, insisto, esté usted orgulloso de ello, en lugar de lamentarlo, que ésta es la Comunidad Autónoma en que la mujer encuentra más puestos de trabajo de toda España.

Quiero hacer dos consideraciones de carácter no jurídico sino de carácter político. Señor Pérez, el papel del Parlamento de esta Asamblea es el que está definido en el artículo 9 de nuestro Estatuto, y le digo que el papel de este Parlamento por supuesto que es controlar la acción del Consejo de Gobierno, pero no es solamente ése, ahí se equivoca usted. Además de la potestad legislativa y de la aprobación del presupuesto, que son las dos funciones esenciales, también tiene este Parlamento, por definición constitucional, la obligación de impulsar y orientar la labor del Consejo de Gobierno; no sólo de controlar, que también, sino de impulsar y orientar. Muy bien, yo para ese impulso, para esa orientación y también para ese control le digo: esta casa es la casa de encuentro entre la oposición y el gobierno; es la casa de encuentro entre los grupos parlamentarios que critican al Gobierno, y lógicamente pretenden sustituirle, y los grupos parlamentarios que apoyan y sostienen al Gobierno, y en un régimen parlamentario ! incluso en esta Cámara en la que gráficamente no tenemos hemicycle, sino que al modo británico estamos las bancadas confrontadas, no enfrentadas, los unos a los otros ! aquí es donde nos encontramos, es aquí donde tenemos que discutir las políticas de los madrileños, es aquí donde tenemos que hablar y compartir nuestras propuestas y nuestras ideas, y es aquí donde tenemos que decir que no puede aplicarse a nosotros aquello de: pongamos que hablo de Madrid. Porque aquí, ciertamente, tenemos que hablar de Madrid.

Termino, señor Presidente, señor Pérez, con absoluta sinceridad yo no he querido entrar en el debate sobre la autodeterminación, ni diga usted que lo he traído por los pelos, nada más que para quedarme tranquilo en algo que usted ha dicho, y es que no va a intentar explicarlo. Usted ha hecho una confesión de humildad diciendo que no va a intentar explicarlo no porque yo no lo entendiese, sino porque probablemente usted no sabría explicarlo. Si creyese

en él, sí sabría explicarlo, porque usted se explica muy bien; lo que pasa es que usted, señor Pérez, que es una persona sensata, es plenamente consciente de que defender la soberanía de la Comunidad de Madrid y la autodeterminación de nuestra Comunidad solamente son secuelas de una noche de verano. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los bancos de la derecha.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Por el Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo de cuarenta minutos, tiene la palabra el señor Lissavetzky.

El Sr. **LISSAVETZKY DIEZ**: Señor Presidente, Señorías y señores Diputados, señor Presidente del Consejo de Gobierno, Ruiz ! Gallardón, no señor Bossi; no creo que usted se convierta en Bossi, yo creo que su inteligencia natural y política le impedirá cometer esos errores ! luego entraremos en estos temas, porque creo, además, que me va a dar algunas citas, incluso que me va a regalar un libro; el libro lo tengo, se lo imaginará usted, pero me quedaré con las citas !.

El debate sobre el estado de la Región es, junto con el de Presupuestos, como decía usted ayer, el debate político más importante de cuantos celebra anualmente la Asamblea. En esta ocasión el Presidente de la Comunidad ha decidido que este debate se celebre, por primera vez, en septiembre, lo tradicional en la Comunidad ha sido hacerlo a partir de octubre. Se dirá que es un simple cambio de fechas, pero es algo mucho más importante. En septiembre todavía se desconocen datos fundamentales para el desarrollo político y económico de la Comunidad el próximo año, datos que ya se conocerían en octubre. Nadie ignora que en ese plazo de tiempo se van a tomar importantes decisiones que afectarán al futuro de la Comunidad. Cualquier malpensado podría decir, señor Presidente, que se convoca ahora precisamente para evitar que se puedan debatir con conocimiento de causa temas como los Presupuestos Generales de Estado ! en lo que afectan a Madrid, lógicamente ! que están plagados de incertidumbre, como usted bien sabe, o el nuevo modelo de financiación autonómica cuyas consecuencias para Madrid no son todavía suficientemente conocidas.

En efecto, señor Presidente, hay grandes incertidumbres respecto a estos primeros Presupuestos Generales del Estado del Partido Popular. Durante el verano hemos oído inquietantes filtraciones acerca de nuevas medidas fiscales que gravitarían sobre la sanidad pública, las carreteras, el agua, los seguros, de recortes en servicios públicos, etcétera. Esto por ahora son sólo filtraciones o globos sonda, pero ya ha habido

medidas concretas que afectan a Madrid, como, por ejemplo, el cambio en el régimen fiscal de las plusvalías que se ha decantado de forma muy favorable para los sectores con mayores niveles de renta y, en general, para las rentas especulativas, sometidas actualmente a un régimen fiscal bastante mejor que las rentas productivas, sean éstas empresariales o salariales.

Al margen de esto, suficientemente revelador !por cierto que, para quienes gobiernan, ustedes, los del Partido Popular!, queda la incertidumbre de conocer qué efectos tendrán estos presupuestos para todos los madrileños y para su estado del bienestar. ¿No hubiera sido más lógico celebrar este debate conociendo estos datos? El 1 de octubre se sabrán. El sentido común dice que sí, pero usted se ha empeñado en adelantar el debate, y le diré algo que yo creo que está bastante asentado en la sabiduría popular: el mal pintor habla del marco; el mal futbolista del estado del terreno; el mal conductor de las carreteras, y el mal gobernante suele hablar no de los hechos y de su gobierno, sino de lo que de otros depende. Eso es lo que ha hecho usted ayer en una gran parte de su discurso.

Usted ha dedicado una gran parte de su intervención a ofertar !muy tarde, por cierto! diálogos sobre el nuevo modelo de financiación, sobre la reforma del Estatuto, sobre competencias. Le quiero decir antes que nada que nosotros no tenemos inconveniente en dialogar, en alcanzar acuerdos; pero también le digo con la misma firmeza que hoy el problema de los madrileños no es el Estatuto, sino sus déficit como gobernante, señor Ruiz! Gallardón, y para enmascararlos usted se embarca en una huida hacia adelante; pero no se preocupe, hablaremos de ello, y al final de mi intervención me referiré a sus ofertas de diálogo respecto al Estatuto y las competencias.

Voy a empezar hablando de la financiación autonómica. La reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, en la que se tomarán decisiones clave sobre este nuevo modelo se celebrará precisamente dentro de tres días, el próximo lunes. Le repito: ¿no hubiera sido más lógico retrasar este debate unas semanas hasta conocer este nuevo modelo que será decisivo para todas las Comunidades y para Madrid en concreto? El sentido común dice que sí, pero aunque el sentido común diga que sí, que se debía haber celebrado este debate en las fechas habituales, el hecho concreto es que usted lo ha convocado ahora, señor Presidente, y eso nos inquieta, porque, señor Ruiz! Gallardón, los datos que ya tenemos respecto a su ejecutoria como Presidente de la Comunidad, desde

que su partido llegó al Gobierno de la Nación, son inquietantes.

En los últimos meses, su Consejo de Gobierno y usted mismo no han hecho más que plegarse ante decisiones superiores emanadas de otras instancias, el "zapping" !a que se refería el señor Pérez! o el mando a distancia. Dicho claramente, señor Ruiz! Gallardón: de unos meses a esta parte nos estamos encontrando por la vía de los hechos con una reducción de la autonomía política de la Comunidad de Madrid, cuyos centros de decisión parecen estar pasando a depender de instancias más cercanas al Gobierno central y al Gobierno de la Comunidad. Eso es muy grave, y nuestra preocupación grande, porque en estas semanas se están tomando decisiones de capital importancia para el futuro de nuestra Comunidad y para el futuro de nuestro país, y negociarlas desde una situación de debilidad política, como la que usted está mostrando desde hace unos meses puede ser muy negativo para Madrid.

Por un lado, nuestra Comunidad debe asumir como propio el objetivo de cumplir los criterios de convergencia establecidos en el Tratado de Maastricht. Es decir, la Comunidad de Madrid y su Consejo de Gobierno debe asumir su responsabilidad en el objetivo nacional de acceder a la moneda única europea. Usted, señor Presidente, presentó hace un año unos presupuestos que no iban a favor de ese objetivo, que prácticamente duplicaban el déficit público de la Comunidad. No sumó esta Administración al esfuerzo global que el país demandaba. Pocos meses después, en un ejercicio de impostura, impropio de un Presidente de Madrid, usted recortó parcialmente esos presupuestos. Ahora corremos dos riesgos: el primero, el de no contribuir desde Madrid al cumplimiento del objetivo de reducción del déficit público. El segundo, que para cubrir apariencias se recurra a recortes presupuestarios que afecten a políticas sociales y a políticas de inversión productiva que condicionan el futuro de la Comunidad. Estaremos en contra de ambas tentaciones, señor Presidente.

El alcance del nuevo modelo de financiación no ha sido suficientemente valorado. Es un nuevo modelo que se deriva de las urgencias políticas del Partido Popular, legítimas, para llegar a la Moncloa. Usted, en su discurso, dedicó un gran espacio a las bondades del nuevo sistema y ofreció consenso y diálogo. Permítame que le diga que esa oferta, cuando quedan muy pocos días para la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera !se reúne este próximo lunes! suena a burla, a broma de mal gusto. Nos parece poco presentable que nos plantee en pleno debate del estado

de la región que quiere negociar. ¿No ha tenido tiempo antes? No le parece que su actitud deja en muy mal lugar a esta Asamblea? Usted, el paladín de la política del diálogo dentro del Partido Popular, ha quedado a años luz de su homólogo de Galicia, el señor Fraga, que se ha reunido con la oposición para llevar al Consejo una posición consensuada. Usted sabe bien que nos hemos enterado por los periódicos, por declaraciones del señor Beteta, que ustedes van a votar el lunes que sí. ¿Qué diálogo nos ofrece ahora, si ya han decidido qué posición tienen?

En cualquier caso, y tras dejar constancia de esta muestra de su voluntad dialogante, expondré algunas reflexiones generales sobre el conjunto del improvisado sistema al que podemos vernos abocados. No estamos de acuerdo, señor Presidente, con el sistema que ustedes han pactado, improvisadamente, con Convergencia i Unió. Además, ¿qué papel le ha tocado jugar a la Comunidad de Madrid en este sistema? ¿Les han consultado a ustedes? He aquí una contradicción importante: usted, señor Presidente, reclama más autonomía para la Comunidad de Madrid, pero a la vez acepta sin rechistar un modelo que otros han pactado sin contar con usted. Usted proclama la autonomía de Madrid, pero la autonomía empieza por la capacidad de decidir sobre la propia financiación, y ustedes, como otras Comunidades Autónomas, son puros convidados de piedra en este tema transcendental; eso sin contar con un pequeño detalle: bueno sería que un cambio de modelo de financiación autonómica, que afecta a leyes orgánicas, puede que incluso al propio Estatuto de Autonomía, hubiese sido consensuado por las principales fuerzas políticas. No ha sido así, y ustedes no se han tomado la molestia de intentar que los Grupos de la Asamblea adopten una posición común.

El fondo es que el sistema propuesto por ustedes y por Convergencia i Unió desarrolla la corresponsabilidad fiscal en detalle, pero no desarrolla en absoluto la solidaridad ni la equidad al margen de referencias genéricas.

Principalmente, lo que los ciudadanos de Madrid queremos proteger es la cohesión social y territorial, si queremos de verdad ser la columna vertebral de España. Además, la corresponsabilidad fiscal no implica necesariamente traspasos de capacidad normativa sobre tributos. ¿Usted considera, señor Ruiz!Gallardón, que hay corresponsabilidad fiscal en Alemania o en Estados Unidos, por poner dos ejemplos de países descentralizados? No hay allí traspasos de la capacidad normativa sobre el impuesto de la renta.

Me preocupa a mí mucho sus contradicciones

sobre el uso de la capacidad normativa. De una parte, usted quiere tener la misma capacidad normativa que Navarra o el País Vasco, pero a la vez apoya los recursos del Gobierno contra las decisiones de las Diputaciones vascas !por cierto, que en los periódicos de la mañana no he entendido, y le agradecería que si puede me lo aclarara, si tiene usted noticias, si realmente va a retirar el Gobierno de la Nación esos recursos que había presentado !. Si esto es así, y sigue usted manteniendo su postura, ¿podría usted plantear como Comunidad de Madrid un recurso, si esto lo retira el Gobierno de la Nación, puesto que estaba usted de acuerdo con la posición del Gobierno !que yo comparto! ante estas actuaciones de las Diputaciones vascas?

¿Usted cree que un incendio se combate creando otros focos de fuego? ¿Usted cree que es serio reivindicar más capacidad normativa, para !según usted! alentar a la competitividad fiscal y luego criticar a quienes la ejercen? Aclárense ustedes. Es una locura !en nuestra opinión! ir a una guerra fiscal entre Comunidades Autónomas, aunque no fuera más que porque la Comunidad de Madrid no es precisamente la mejor colocada en esa hipotética guerra. Si ustedes quieren capacidad legislativa sobre el Impuesto de Sociedades, ¿cómo es que apoyan el modelo actual, que no la da? ¿Están reclamando el sistema de cupo para todos? ¿Sabe usted de qué habla? Descienda ! utilizando su frase ! de las musas al teatro y adquiera las competencias; eso sí, no dejen ustedes ! las de educación van a ser muy importantes ! que les ninguneen, que con eso ya nos vale, y no pretenda usted ser Simón Bolívar, cuando a usted le quitan ingresos con el llamado "paquete Rato", y usted ni siquiera protesta. ¿Cuanto nos han costado esas medidas del Gobierno central, del señor Rato, a los madrileños?

Para cubrir una pequeña duda: ¿cómo es que algunos presidentes de las Comunidades Autónomas del Partido Popular venden el acuerdo en razón a las mejoras de financiación que obtendrán, y a la vez el señor Rato dice que el sistema es neutral? Si ganan todos, no suma cero. Eso es imposible, se lo aseguro.

Termino este apartado. Hoy por hoy se puede asegurar que a corto plazo, según nuestras estimaciones, la Comunidad de Madrid no se beneficiará de este sistema y tenemos serias dudas de que lo haga cuando se culminen las transferencias en educación. En ese enrarecido contexto, vayamos a la situación presente de la Comunidad de Madrid, a la de los hechos y las realidades, lejos de los propósitos y las intenciones. Lo diré sin paliativos, señor Presidente: el examen de su gestión de este primer año de mandato merece, a nuestro entender, un suspenso.

El balance es bien simple: usted es hoy menos Presidente que un año atrás y Madrid, probablemente, tiene menos peso en la realidad autonómica del Estado.

Usted, que apostó decididamente por una política de imagen, ha sido derrotado por la imagen de la realidad. Usted y sus Consejeros han hecho de su primer año de gestión un año de incumplimiento, un año de recortes, un año de reducción de la inversión, un año sin plan de lucha contra el paro, un año de aumento sustancial de la deuda, y un año de tropiezos. De presidir un hipotético Gobierno de los mejores, usted, señor Ruiz!Gallardón, ha pasado en este tiempo a encabezar un Gobierno de callados, cuando no de desaparecidos. Le aseguro que esta valoración no es fruto de ninguna preconcebida actitud ni de la demagogia frente a la que siempre nos hemos mostrado enemigos; más aún, créame, habíamos venido gustosos a este trance los miembros del Grupo Socialista con nuestra felicitación si la realidad de Madrid hubiera mejorado, pero su acción de gobierno lo ha hecho imposible.

Ha venido usted aquí como si no llevara más de un año gobernándonos; evadiéndose hacia proyectos cuyo crédito es escaso en función del magro y negativo balance de este primer tercio ya de la legislatura; balance en el que destacamos dos graves incumplimientos: el primero es el Plan de Choque contra el Paro. Al margen de los 300.000 millones que se proponía conseguir de la Administración central !por cierto, ¿qué pasó con ellos?!, usted habló en su discurso de investidura de destinar de los recursos propios 30.000 millones por año al citado plan, promoviendo inversión generadora de empleo. ¿Recuerda de dónde dijo que los iba a sacar? ¿Cuál iba a ser el ahorro? Se lo dije al señor Beteta en el debate de presupuesto. Le refrescaré la memoria: iban a reducir los Capítulos Primero, Segundo, Cuarto y Séptimo para incrementar en 30.000 millones de pesetas aproximadamente el Capítulo Sexto, de Inversiones.

Pues bien; la dotación del plan de choque en el Presupuesto de este año se ha esfumado. Han subido el Capítulo Primero, el Segundo, el Cuarto y el Séptimo, que eran los que iban a bajar, y ha bajado el Capítulo Sexto, que era el que iban a subir. Todo al revés. Ningún ahorro y más gasto. Este es su primer gran incumplimiento. Y, si ha sido grave, ¿cómo calificaría el olvido radical de todas sus promesas en política presupuestarias? Ustedes se comprometieron en su programa electoral a reducir la deuda de la Comunidad; pues bien, la han incrementado en 128.000 millones de pesetas. Nada menos que un 95 por ciento más respecto a la deuda contraída en 1995.

Ustedes se comprometieron a reducir el gasto corriente; lo han incrementado en más de 46.000 millones. Y ¿qué me dice de la inversión? No sólo asumieron el compromiso de aumentarla; no. Fueron más allá allá: dijeron que se iban a gastar en inversión 50 de cada 100 de los Presupuestos. El año anterior el Gobierno socialista hizo unos Presupuestos de los que se gastaba 21 de cada 100: en el que presentaron ustedes a esta Cámara se gastan 16 de cada 100. Hay una gran diferencia entre el 16 por ciento y el 50 por ciento.

Es decir, recorte. Un recorte que se ha visto incrementado en la pasada primavera con otro: lo que ustedes llaman acuerdo de no disponibilidad, consecuencia, creo yo, de la presión restrictiva del Gobierno de la Nación. Casi 20.000 millones de pesetas que ha afectado muy negativamente a investigación y universidades, medio ambiente, vivienda y empleo.

Existe, además, una falta de planificación presupuestaria, con más de 2.680 modificaciones hasta agosto y una baja ejecución del Presupuesto. ¿Qué cabe concluir de estas dos primeras evidencias? Que ustedes sobrevaloraron sus capacidades o que la realidad les ha derrotado.

Madrid está peor y la Comunidad pinta menos en la política del Estado que hace un año, pese a que usted haya intentado en su discurso convencernos de lo contrario. Se invierte menos en infraestructuras y en creación de nuevos servicios; se gasta más en gasto corriente; los madrileños, a través de la Comunidad, están más endeudados, y la calidad de vida ha sufrido en todos los planos un retroceso de una importancia indudable. Y, como colofón, su Gobierno, usted, señor Presidente, se ha convertido en la correa de transmisión del Gobierno Aznar que, con su consentimiento, está haciendo que nuestra Autonomía sea menos Autonomía en temas esenciales para la región.

¿Cuál es el verdadero estado de nuestra región, sobre el que es preciso orientar las acciones de Gobierno? Intentaré repasar en tres apartados básicos: economía, infraestructuras y transportes, y políticas sociales, aquellos aspectos más vinculados a las condiciones de vida en Madrid.

Empecemos por la economía, con una pregunta fundamental: ¿Cómo ha quedado la apuesta de incrementar la capacidad competitiva de Madrid para atraer inversiones? Me temo que sumida en la incertidumbre y el desconcierto. Madrid puede y debe mejorar su perfil competitivo en factores determinantes: infraestructura de transportes y telecomunicaciones, capital humano, capacidad de

innovación tecnológica, calidad de vida y entorno ambiental. Madrid puede y debe mejorar mediante una política de acuerdos sociales estratégicos con sindicatos y empresarios, que en la actualidad están muy lejos de ser satisfactorios, y siempre, señor Ruiz! Gallardón, le apoyaremos en esta línea, una línea de diálogo que siempre es bueno no sólo mantener, sino también fortalecer. Pero Madrid debe competir también desde una estrategia de innovación, de calidad y de valor añadido en la que puedan jugar un papel clave de movilización las universidades madrileñas, los organismos de investigación y los institutos tecnológicos, pero su política, señor Ruiz! Gallardón, dista mucho de estar orientada y de responder a las exigencias de futuro. Reflexionaré en voz alta sobre algunas cuestiones inquietantes.

¿Cuál es su modelo para las telecomunicaciones, una vez frustrada, entre otras, la operación Cablevisión Madrid? ¿Cuál es su apuesta por el capital humano, área en la que cada vez es más necesaria la calidad en la formación? ¿Pretende usted convencernos de que con la reducción a 15 horas de media por alumno se consigue esto? ¿Qué ha hecho usted con la innovación tecnológica, cuando tienen ustedes paralizado el Parque Tecnológico de la Universidad de Alcalá de Henares, donde se habían invertido anteriormente varios cientos de millones de pesetas? ¿Cuál es la actuación del Imade? ¿Qué hay de la calidad de vida? ¿Sabe usted, señor Ruiz! Gallardón, que Madrid está entre las diez ciudades más polucionadas del mundo, junto con Ankara, Manila, Delhi y Shangai, entre otras, y que, por citar un ejemplo, a los diplomáticos alemanes residentes en Madrid se les han concedido seis días de vacaciones extras para oxigenar y recuperar sus pulmones de los efectos de la atmósfera de la capital.

La región moderna e integrada que Madrid debe aspirar a ser no sólo necesita políticas ausentes de su Consejo de Gobierno; necesita de un fuerte poder político regional, con capacidad para hacer frente a las nuevas condiciones de la globalización económica; un poder regional con capacidad de promover políticas capaces de actuar con éxito sobre el mercado y de no doblegarse al mismo. Hoy no tiene usted esa fuerza política y, lo que es peor, carece de un proyecto para Madrid. Sus promesas de incrementar 3 puntos el peso del sector industrial se están viniendo abajo, y su Gobierno deambula sin rumbo ante problemas! algunos ha citado el señor Pérez! que se dan en la industria madrileña.

El paro es sin duda, y de lejos, el más importante de cuantos problemas tiene hoy nuestra Comunidad. Yo sí voy a entrar en algún dato, porque pienso, señor Ruiz! Gallardón, que usted hizo unas

promesas claras y tiene la obligación de responder a ellas. En su programa electoral, páginas 100 y 101, se afirma! leo textualmente!: "el continuo y progresivo incremento del paro, que alcanza la cifra de 410.500 parados es socialmente alarmante! en negrilla! y exige la adopción de medidas urgentes". Palabras que! actualizando la cifra de 410.500 cuando se escribió el programa, a 413.000! se reafirman en su discurso de investidura. Si 413.000 parados constituían una cifra socialmente alarmante, ¿cómo calificar los casi 428.000 parados que recoge la última EPA? Y me quedo con el dato de la EPA que ha llegado últimamente, porque usted sabe que hay ahí un lío con el cambio de tratamiento que hacen en la EPA. Yo creo que usted ha utilizado hábilmente desde el punto de vista dialéctico este cambio en la EPA, pero vamos a quedarnos con el dato más favorable, no diré para usted sino para Madrid, porque en este problema usted tendrá, en la medida de nuestras posibilidades, todos nuestro apoyo para resolverlo. Repito: si los 413.000 parados constituían una cifra socialmente alarmante, ¿cómo calificar los casi 428.000 parados que recoge la última EPA un año después de que usted empezara a gobernar? Su compromiso de pasar de 413.000 a 213.000 al final de la Legislatura, un compromiso que se ha de suponer que hizo S.S. desde el conocimiento de la realidad y con la conciencia de su capacidad para modificarla, significa, estacionalizándola, la disminución de 50.000 parados al año; es decir, deberíamos hallarnos ahora, para que su previsión pudiera ser calificada de acertada, en 363.000 parados. Muy al contrario, nos hallamos en 428.000; 65.000 por encima, que, utilizando palabras suyas en otro debate del estado de la región, apuntamos en su "debe", señor Ruiz! Gallardón. De mantener su previsión, en los restantes tres años de Legislatura se debería disminuir cada año el paro en más de 71.000 personas. En otras palabras: de los prometidos 50.000 parados menos, hemos pasado a tener en Madrid, un año después, 15.000 parados más. ¿Comprende usted, señor Ruiz! Gallardón, nuestra preocupación no sólo por la magnitud del problema sino también nuestra poca confianza en su capacidad para afrontarlo con éxito?

Las privatizaciones son otro tema importante de su discurso. Señor Ruiz! Gallardón aún no ha presentado en esta Cámara el proyecto de Ley, con el nombre que tenga! reordenación de la Administración!, que habla de las privatizaciones. ¡Qué casualidad! En este asunto, señor Ruiz! Gallardón, ha empezado usted mal y la tostada, como suele suceder, se le ha caído al suelo por el lado de la mantequilla. Usted, señor Ruiz! Gallardón, desprecia al Parlamento; si no hubiera sido así,

hubiera informado puntual y detalladamente a la Cámara de estos planes privatizadores, pero, desgraciadamente, nos hemos tenido que enterar a través de los medios de comunicación. Esto, señor Ruiz! Gallardón, no es serio, y usted lo sabe.

Puestos a privatizar, ustedes se han despachado con un órdago a la grande; quieren privatizarlo casi todo. Un poco de moderación porque, sinceramente, señor Ruiz! Gallardón, el conjunto de las empresas privatizables de la Comunidad de Madrid sólo alcanza el 3,4 por ciento del presupuesto consolidado del sector público. No estamos hablando, por lo tanto, de macromagnitudes, pero sí del desmantelamiento del sector público de la CAM, con evidentes perjuicios, a mi modo de ver, para amplias capas de la sociedad madrileña y con incertidumbre para la conservación de muchos puestos de trabajo. Recibimos agradablemente su ofrecimiento de que cualquier enajenación se va a traer a esta Asamblea pero, evidentemente, si no la trajera usted ! que agradecemos que la traiga !, como se hizo en la etapa anterior y se votó por unanimidad, no fue sólo una Comunicación del Gobierno, debatámoslo aquí. Pero hay un debate de fondo, que es el de la privatizaciones, y que a usted parece que hoy no le interesa traer como tal Proyecto de Ley, porque se iba a generar un debate más global. Hágalo usted como quiera, porque está en su derecho, pero creo que ustedes tienen una visión equivocada y que se van a satisfacer intereses minoritarios con esta política de deslizamiento del sector público.

Señor Ruiz! Gallardón, su filosofía nos parece alarmante. Pretenden nada más y nada menos que privatizar los beneficios para favorecer a unos pocos y socializar las pérdidas, lo que, a nuestro juicio, es perjudicar a la sociedad madrileña en su conjunto.

Telemadrid. ¿Qué decir en relación al prolongado debate de Telemadrid? Yo no voy a entrar ahora en las posibles servidumbres informativas de televisión regional con su Consejo de Gobierno, ni voy a hablar de quién va a ser el que haga la crónica meteorológica ni el que haga la crónica de deportes ! en eso sí me gustaría influir, porque la verdad es que es un tema que interesa bastante, y me aterrorizaría escuchar a algunos de ustedes, que saben poco de deportes, hablando de estos temas !. Bromas aparte, nosotros hemos solicitado un Pleno en esta Cámara para debatir el tema de Telemadrid. También vamos a hablar de eso, y vamos a medir qué minutado ha habido, y a ver qué tratamiento cuantitativo y cualitativo ha habido en las noticias, pero eso es casi lo menos importante; lo que es más inquietante es su pretensión de hacer compatible, durante este primer año de su mandato, incumplimientos clamorosos como

promesas imposibles. Seré muy concreto.

Incumplimiento evidente es la reducción ! página 17 de su programa electoral ! de las subvenciones al Ente Público, dentro del Presupuesto General de la Comunidad. ¿Que hará, por cierto, en el próximo Presupuesto? ¿Seguirá incumpliendo? Promesa imposible la de una privatización que suponga ! cuántas veces se lo hemos escuchado a usted y al señor Beteta a lo largo de los años ! la existencia misma del canal y su proyecto regional, sin que les cueste un duro a los madrileños. Pues, que sepan los madrileños que Telemadrid, con la política del Partido Popular, este año cuesta 4.000 millones de pesetas más que lo que costaba el año anterior con el anterior Gobierno.

De la trampa en la que usted se ha metido sólo puede salir mediante un ejercicio de humildad política que conlleve, junto al reconocimiento de su error, la decidida apuesta por una cadena pública de todos y para todos.

Territorio y urbanismo. Todos estamos de acuerdo en la importancia transcendental que tiene el territorio y los distintos usos que de él se hagan para el desarrollo de la región; pues bien, ahí su actuación, se ponga usted como se ponga, ha roto con la tendencia reequilibradora iniciada en una etapa anterior. Usted sabe que esta Asamblea aprobó en el año 95, y por unanimidad, la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid. También sabe que esta Ley preveía dos instrumentos esenciales para racionalizar el crecimiento, para concertarlo, para garantizar la solidaridad: la Comisión de Concertación de la Acción Territorial y el Jurado Territorial de Expropiación. Prometieron poner en marcha ambos instrumentos a lo largo del primer año de gestión y esto no ha ocurrido así, aunque esté publicada su constitución muy recientemente en el Boletín.

¿Por qué este retraso? El hecho es que en los últimos meses se están aprobando una serie de proyectos urbanísticos que, si se hubieran sometido al control de la Comisión, posiblemente no hubieran sido aprobados. Le pondré dos ejemplos: los PAU de Madrid y la revisión de planes generales de algunos municipios, como puedan ser los de Majadahonda, Boadilla o Las Rozas. Pero no sólo eso; además, evitan que los municipios que puedan verse afectados por esos proyectos puedan recurrir ante la Comisión en defensa de sus intereses.

¿Qué va a pasar al final con Leganés en relación con el barrio de La Fortuna y su desarrollo bloqueado ! en palabras del señor Consejero ! por el PAU de Carabanchel? ¿O Rivas! Vaciamadrid en lo que se refiere al PAU de Vallecas? Y, ¿qué decir de

las consecuencias de la no puesta en funcionamiento del Tribunal de Expropiación? Pues, algo muy sencillo: ustedes no están dispuestos a actuar mediante el sistema de expropiación, y no respetan lo que se votó en esta Asamblea. Todo ello está en muy estrecha relación con el Plan de Estrategia Territorial. ¿Qué plan nos han presentado? Un plan genérico en el que curiosamente no se contempla el desarrollo urbanístico que en estos meses está siendo ya aprobado. Un plan que en teoría pretende impulsar las tres zonas que usted consideró claves en su discurso de investidura: el Corredor del Henares, el sur metropolitano y la Sierra Norte, pero lo cierto es que los tiros no van por ahí; ustedes optan por el desarrollo residencial masivo sin tener previstas las dotaciones, los equipamientos y las infraestructuras urbanas.

Otro dato a tener en cuenta, y que habla por sí mismo de sus graves carencias en política territorial, es que no sólo se están permitiendo revisiones del planeamiento general en las condiciones que he apuntado, sino que se están aprobando modificaciones puntuales de los planes generales municipales, que por sí solas deberían ser objeto de auténticas revisiones del planeamiento. El ejemplo más rotundo es el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, pero es que estas modificaciones también se están realizando en el ámbito de consorcios urbanísticos de nuestra Comunidad, sin contar con el consenso a nivel municipal. Le citaré sólo dos ejemplos: La Garena, en Alcalá de Henares, o el Parque Empresarial de Las Rozas.

¿No fueron ustedes !usted y su partido, señor Ruiz ! Gallardón ! quienes se comprometieron a dotar a los Ayuntamientos de los medios técnicos y económicos suficientes para que ejercitaran plenamente sus competencias urbanísticas? Pues bien, ese compromiso está siendo incumplido. El Gobierno regional está imponiendo sus criterios a los Alcaldes, eso sí, con una excepción: el Ayuntamiento de Madrid, donde es un clamor la dejación de funciones en que está incurriendo su Gobierno. Los incumplimientos en este terreno no acaban ahí, señor Presidente. Ustedes, en su programa electoral, se comprometieron a poner en marcha en el primer año de Legislatura nada menos que seis instrumentos normativos que no han sido ni presentados.

Y, ¿qué decir de la prometida conferencia territorial de la Comunidad de Madrid? !compromiso para el primer año ! : no se ha celebrado.

Parecida suerte ha corrido la prometida voluntad de mantener con rigor la disciplina urbanística en la región, lo que ha obligado al Grupo Socialista a adoptar numerosas iniciativas

parlamentarias sin que por parte de su Gobierno se haya tomado medida alguna para darle solución.

Podría, señor Presidente, seguir relatándole muestras de sus incumplimientos en este área, pero no quiero marearle porque me quiero referir !aunque posiblemente le moleste a usted! de una manera especial a lo que, sin duda, es un ejemplo paradigmático de su errática política territorial y urbanística: Madrid; la ciudad de Madrid.

Usted sabe que sobre Madrid bascula en una gran medida la política regional. Nosotros, los socialistas, hemos querido siempre !o lo hemos intentado al menos! preservar la villa de Madrid, haciendo que su propio desarrollo y función fueran compatibles con un entorno metropolitano moderno y habitable. La llegada de la derecha en el año 89 produjo un retroceso que no logró todo su efecto, gracias a que el anterior Gobierno regional actuó como contrapunto a las políticas utraliberales del señor Alvarez del Manzano a partir del 91; sin embargo, su acceso al Gobierno ha supuesto, señor Ruiz ! Gallardón, por falta de voluntad política, por vasallaje al Alcalde o por cualquier otra cuestión !o por simple incapacidad!, una dejación de competencias de cuyos efectos usted será el único responsable.

Señor Ruiz ! Gallardón, le estoy hablando de los PAU. Se firmó un acuerdo en la etapa anterior que usted rompió nada más llegar al Gobierno, y ahora usted ha dado vía libre para la construcción, nada más y nada menos, que de 70.000 viviendas, permitiendo la calificación de prácticamente el cien por cien del suelo municipal, sin que sepamos quién va a pagar, no sólo la llegada a los nuevos barrios de servicios como los viales, el gas y la electricidad, sino sobre todo el transporte.

Usted ha permitido la dispersión y el caos que van a producir en la ciudad de Madrid estas operaciones encaminadas al beneficio de los operadores privados y al debilitamiento del movimiento cooperativo. Su permisividad hacia el Ayuntamiento va a propiciar ganancias a aquellos promotores inmobiliarios que nada quieren saber ni de reparto de costes ni de igualdad en el acceso a la vivienda. En el fondo, defienden el poder del dinero, no a la sociedad civil; confunden la sociedad civil con la sociedad anónima; ésa y no otra es su política, señor Ruiz ! Gallardón, y de ella tendrá que dar cuenta ahora, en este debate, y en el futuro, pero lo peor es que van a quedar huellas, incluso físicas, de su política, tanto en la capital como en la Comunidad, porque ha incumplido su promesa de expulsar a los especuladores del suelo de Madrid. Por contra, se les ha legitimado, y en gran medida se les ha conferido la

potestad de ser ellos quienes decidan sobre dónde, cómo, cuándo y cuánto se desarrolla el suelo en la capital. Lo ha hecho el Alcalde, sí, pero usted, que podía impedirlo, no lo ha impedido.

La política de vivienda durante este primer año largo de su Legislatura es una política que no estamos valorando nada positivamente, porque usted prometió en su compromiso de investidura la construcción de 90.000 viviendas en el cuatrienio; señaló que 6.000 serían para personas con ingresos inferiores a dos veces y media el salario mínimo interprofesional ! ya hicimos nuestros comentarios, creyendo que éstas era un número escaso de viviendas !, pero lo que quiero es analizar lo que ha ocurrido en estos casi 15 meses. Ustedes prometieron presentar ante esta Asamblea, y dentro del primer año, cuatro leyes de una gran importancia. ¿Sabe cuántas de esas leyes han presentado? Ninguna, o, lo que es lo mismo, cero.

Con la misma consecuencia se ha saldado su promesa de poner en marcha mecanismos fiscales para facilitar el acceso a la vivienda. El Plan de Vivienda de la Comunidad de Madrid ! lo decía usted ayer ! todavía no lo han puesto en marcha, y, una vez analizado el Plan, tengo que decirle ! ya lo dijimos en su día aquí en el Pleno ! que discrepamos de su filosofía. Una filosofía distinta a la del Plan nacional, que da prioridad a la construcción de viviendas a las que pueda acceder la mayor parte de la población con necesidades reales de vivienda. En todo caso, y al margen de las distintas filosofías en que se basan ambos planes, la realidad es que el grado de ejecución de su Plan de Vivienda, al no haberse iniciado es cero, porque postergan su iniciación para el próximo año. Hemos perdido 18 meses desde que ustedes gobiernan; 18 meses en los que nuestro Grupo ! o 15 meses en este caso ! ha insistido una y otra vez sobre los negativos efectos ! si es que eran 18; se ríe el señor Ruiz ! Gallardón, pero estaba contando hasta enero, que es cuando va a empezar usted a poner ladrillos y piedras, según nos comentaba ayer, y como estamos ahora en septiembre, son solamente 15 meses !. En cualquier caso, en estos 15 meses nuestro Grupo, insisto, ha insistido una y otra vez sobre los negativos efectos que ese retraso tendría en la región, en los que al menos hemos podido lograr que el Grupo que le apoya votara favorablemente nuestra propuesta para destinar más recursos a la construcción de viviendas protegidas para jóvenes. Estos incumplimientos demuestran su insensibilidad para con uno de los problemas más graves de nuestra Comunidad.

¿Como calificaría usted la situación del Ivima, instrumento de la Comunidad para la promoción de viviendas sociales? Un instrumento que actúa

directamente en el reequilibrio social. Pues bien, en su primer presupuesto lo han asfixiado económicamente, suprimiendo la subvención de más de 14.000 millones y provocando un endeudamiento que lo sitúa en estado letárgico. Han paralizado numerosas obras de rehabilitación o de creación de nueva vivienda que fueron iniciadas anteriormente en barrios con especiales necesidades de vivienda, en zonas deprimidas de Madrid y el área metropolitana. No, eso no lo dijo usted ayer en su discurso, ni en la autopropaganda de sus balances de gestión, pero lo saben muy bien los vecinos de la UVA de Hortaleza, de La Ventilla, de Orcasur, de Palomeras, de Canillas, de Sánchez Preciado, de Villaverde Alto o de Las Moreras, en Aranjuez. ¿Para quién gobierna usted, señor Ruiz ! Gallardón?

Además nos dijeron que iban a regularizar la situación del patrimonio de viviendas del Ivima, y usted se refirió también a ello ayer, enajenando una parte de éste por un valor superior a los 9.000 millones de pesetas. ¿Podría decir a esta Cámara cuáles han sido los ingresos por ese concepto? ¿Cuánto de ese patrimonio han logrado vender? Lo único cierto, en lo que se refiere al Ivima, es que tenían como objetivo para el 96 la terminación de más de 3.000 viviendas; lo real es que han entregado 1.765, no 3.123, como dijo usted ayer; deberá usted explicar también esta cifra.

Señor Ruiz ! Gallardón, lo que le digo rotundamente es que ustedes, en vivienda a través del Ivima, no han comenzado la construcción de ni una sola vivienda. Desde que usted es Presidente de la Comunidad de Madrid, a través del Ivima no se ha iniciado la construcción de ninguna vivienda, se ha continuado con las que ya estaban contratadas y es lo único que ha hecho; rebátame este dato. En vivienda señor Ruiz ! Gallardón, no gobierna para la mayoría de los madrileños, su política beneficia a los sectores sociales que tienen más ingresos, a los grupos privados promotores de viviendas, frente a los proyectos cooperativos, a las grandes inmobiliarias propietarias de suelo y a los grupos financieros, frente a los pequeños propietarios de suelo. Los PAU de Madrid son un ejemplo más que contundente.

Pasemos al transporte. Todos somos conscientes de la importancia que tiene el transporte en el desarrollo regional, en la estructuración del territorio y en la calidad de vida. Es un área en la que la inversión pública es una pieza básica, algo que conviene recordar en estos tiempos de recortes presupuestarios y de retracción de las capacidades inversoras de las Administraciones como las que se están anunciando.

Hagamos un repaso por los convenios de la Administración Central. Y yo le haría un pregunta antes: ¿sabe usted cuánto va a invertir ! aunque no han sido presentados los Presupuestos Generales del Estado! en esta materia, en infraestructura, el Ministerio de Fomento en la Comunidad de Madrid para el próximo año; qué está previsto? Porque las noticias que yo tengo no son muy buenas; si usted me puede dar algún dato me gustaría que me lo diera hoy, si puede ser. Decía que íbamos a hacer un repaso por los convenios que había con la Administración Central.

Carreteras. Usted prometió cerrar la M!40 a principios de este año, ya lleva un retraso de siete meses, y lo que nos queda. Se aumentó el presupuesto en 2.000 millones sin que el incremento haya tenido efecto alguno en la mejora de los plazos de ejecución y, por si esto fuera poco, se anuncia un nuevo retraso en las palabras del señor Cortés. ¿Para cuándo tendremos la M!40 terminada? Y la M!50 usted ni la mencionó ayer en su discurso; no han avanzado ustedes ni un solo centímetro desde que ganaron las elecciones. Una pregunta: ¿siguen las aportaciones de la Administración Central? Creemos que con los recortes están bailando los dineros.

En lo que se refiere a la red de carreteras no se ha puesto un solo kilómetro de asfalto en nuevas carreteras, toda la obra realizada corresponde a una obra que estaba ya iniciada. Pero no es eso lo más preocupante; lo preocupante es que la inversión de la Comunidad de Madrid en construcción de carreteras se ha reducido en más de 2.000 millones. ¿Es cierto o no? Si no digo la cifra correcta corrijanme, pero la inversión en carreteras se ha reducido en más de 2.000 millones. Ese recorte, junto a otros que no son precisamente de la Comunidad, estan llevando a un sistemático incumplimiento de compromisos, tanto del programa electoral como del programa de investidura.

La M!40, como le decía antes, no se ha cerrado; desconocemos qué ocurre con la llamada M!45. Con respecto a la M!50 lo único seguro es que no hay presupuesto y lo casi seguro es que el señor Aznar o su Gobierno pueda poner alguna que otra pega para financiarlo. Queremos que se haga, porque es calve para el reequilibrio regional , especialmente para el sur y el Corredor del Henares. Tampoco tienen, y usted no habló de ello, claridad alguna sobre la M!60, de suma importancia para el Madrid del futuro.

¿Qué me puede decir de los desdoblamientos de las carreteras nacionales II, III, IV y V prometidos en su programa electoral? ¿Cómo piensa financiarlos? ¿Y de los desdoblamientos de las carreteras regionales

también anunciados en su programa electoral; para cuándo?

Segundo convenio: Cercanías. Su gestión en lo que se refiere a la red regional de ferrocarril de cercanías está plagada de incumplimientos y retrasos, y mucho nos tememos que esa situación, si los Presupuestos Generales del Estado no la remedian, se mantendrá durante bastante tiempo. Usted se comprometió a ejecutar el trazado Alcobendas! San Sebastián de los Reyes en 24 meses, yo le dije en el debate de investidura que nos alegrábamos de que hiciera suyo este compromiso, pero que las obras estaban ya en fase de licitación, gran parte del camino estaba recorrido. Pero estamos a nueve meses de que se cumpla el plazo que usted se dio, ¿podría decirnos cómo va? ¿Qué han hecho al respecto? Tenemos la impresión de que no va demasiado bien. Usted también se comprometió a llevar la red de cercanías a Colmenar, ¿para cuándo?

Por cierto, usted decía que Cercanías iba a pasar al Consorcio Regional de Transportes. ¿Cómo va esto? ¿Cuándo va a ser? Y una pregunta más: ¿cuál va a ser la participación de la Comunidad en el Consorcio Renfe! Cercanías? Eso lo puede obtener usted ya y no necesita reformar el Estatuto, negocie y consígalo, señor Ruiz! Gallardón.

Tampoco sabemos nada en esta Cámara de la situación en que se encuentra el proyecto de tren de alta velocidad o de velocidad alta Madrid! Barcelona, pese a que no hace muchos días usted apareció en televisión junto al Ministro de Fomento hablando de ello. ¿Qué datos nos puede aportar?

Tercer convenio: Metro. De entrada le digo que todo lo que se haga a favor de la construcción de Metro va a contar con nuestro apoyo, por supuesto, pero quiero hacerle unas puntualizaciones. La primera es que usted prometió al principio 48 kilómetros, el señor Beteta en una resolución de julio del 94, que vimos ayer en el Grupo, prometió 40; pasamos luego a 24 kilómetros de Metro, que era su oferta electoral ! una oferta buena y yo creo que potente!, ayer ya bajó usted a 20 kilómetros. Yo tengo serias dudas de que usted pueda cumplir la promesa de que estén los 20 kilómetros de Metro terminados en mayo del 99. Lo único que digo es que tengo serias dudas, pero si es así, felicitaciones. Usted nos habla de que tiene contratados ya más de 12 kilómetros de Metro, 12,5 kilómetros de Metro en este momento, y aunque nos baila ahí una cifra no voy a entrar en ello, serán 12,5 kilómetros de Metro.

Discrepamos de algunas decisiones; creemos que es más importante que la Línea 4 vaya a Santos de la Humosa o a Santa Virgilia, en Hortaleza, que al

Parque de las Naciones, primero. Segundo, creemos que la unión de la Línea 10 con la 8 y la 7 se debería haber hecho de otra manera; usted ha puesto Madrid patas arriba y dice algo que no es absolutamente cierto, dice usted: no hay más remedio que hacerlo así, para hacer obras hay que molestar a los ciudadanos; eso es cierto. Pero lo que ocurre es que ahora mismo en María de Molina y en la Castellana hay un enorme atasco y en nuestra opinión se podría haber evitado. Mire usted, es muy sencillo; ahí hay un atasco continuo y va a haber ese atasco hasta el mes de enero del año que viene. ¿Por qué razón? Porque han elegido ustedes un método que utiliza una tuneladora o topo que tiene que excavar mucho más abajo que el método tradicional, el método belga. Creemos que la elección de este método en el centro de Madrid es una mala elección, porque sería un método que sería mucho más utilizable en zonas que estuvieran fuera de Madrid, en el Parque del Moro, por poner un ejemplo, en zonas que no tuvieran tanto caos circulatorio. Es decir, creo que ustedes dan unas soluciones que no son absolutamente positivas. Eso sí, le han regalado ustedes a la empresa adjudicataria una tuneladora por valor de 600 millones.

La realidad es que tenemos Madrid atascado y, mire por dónde, al buscar las razones de esa situación nos encontramos otra vez, señor Ruiz! Gallardón, con el Ayuntamiento de Madrid. Para solucionar el caos circulatorio que hay en Madrid no hay milagros, pero sí trabajo, decisiones políticas que han de pasar necesariamente por la consecución de una mínima disciplina vial y créame, señor Ruiz! Gallardón, si le digo que sin una utilización racional del espacio público todas las inversiones en Metro, EMT y en viales están destinadas al fracaso.

¿Qué hace usted con el Ayuntamiento? Yo creo que usted debe de ser Presidente de la Comunidad de Madrid, no ser exclusivamente el que invierte, sino también el que coordina esas políticas. Usted debe defender el interés de los madrileños y lo debe defender desde la coordinación de muchos temas que hasta el momento echamos de menos en su acción de gobierno.

Terminando con el Metro, he de decirle que tampoco estamos de acuerdo en lo que se refiere al sistema de financiación elegido, han optado por endeudar a una empresa pública, Arpegio, en contra de sus compromisos electores. Sus previsiones iniciales de financiación no han funcionado; les ha hecho una pinza el Gobierno central que no pondrá una peseta y, cómo no, el Ayuntamiento de Madrid que, a pesar de que en su programa electoral aparecía como el cofinanciador no ha puesto lo que se dice un

solo duro. Recorte del señor Aznar más negativa del señor Alvarez del Manzano, igual a más deuda para la Comunidad de Madrid, eso no es una buena negociación.

Luego, usted por donde va, evidentemente, y perdone la frase, no se corta un pelo; hemos hablado de Pozuelo, diga si se va a hacer, cuándo se va a hacer. Coslada, también usted visitó Coslada y creo que ofreció también que pudiera llegar el Metro a Coslada, ¿cuándo? Porque si no los ciudadanos caen en un estado de frustración cuando se les prometen cosas que luego no se cumplen. Creo sinceramente que usted debería explicar aquí para cuándo, si es que es verdad y lo mantiene, va a hacer que el Metro llegue a Pozuelo y a Coslada.

El cuarto convenio es la subvención del transporte al usuario. Hemos dicho que no es posible una política de transporte eficaz y racional que no se sustente en una buena relación entre las distintas Administraciones; yo creo que usted no tiene muy buenas relaciones, o por lo menos en su capacidad negociadora no parece que se consiga. Ayer comentaba usted como gran éxito el que funcionara el billete único; bueno, sí, pero con tres años de retraso, por el empecinamiento del Ayuntamiento de Madrid, y es cierto que usted lo ha sufrido también en sus propias carnes.

Yo solamente le voy a hacer aquí dos preguntas. ¿Qué postura va a adoptar su Gobierno respecto a la renovación del convenio por el que se regula el funcionamiento y la participación de los distintos organismos en el Consorcio? Yo creo que como hay un buen número de preguntas en este apartado, igual que ocurría en el debate de investidura, quizá no me vaya a contestar a muchas de ellas, pero le anticipo que mi Grupo ha solicitado un Pleno monográfico sobre el transporte, donde también queremos hablar del tema de la seguridad en el Metro. Y hablando de seguridad, creo que usted debería elaborar ya un plan de protección ciudadana del que carece hasta este momento.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Lissavetzky, le aviso de que su tiempo ya concluyó; de todas formas, prosiga con su intervención.

El Sr. **LISSAVETZKY DIEZ**: Gracias, señor Presidente. Decía que debería elaborar el plan de protección ciudadana al que se comprometió, esperando que ese plan no sea exclusivamente la vuelta de los serenos, que se anunciaba en algún momento.

En cuanto a la política de medio ambiente, debo decir que es una política que sufrió retrocesos. Usted dijo, como eslogan electoral, que quería pintar Madrid de verde; pues bien, 16 meses después esa frase suena exclusivamente a eslogan. Desde luego, usted debe reconocer que cuando nombró al Director de la Agencia de Medio Ambiente y la posición que mantuvo en temas como Valdemingómez o el vertedero de Las Cárcavas, llegamos a pensar que usted podía llevar a cabo esa política prometida; la realidad es que usted ha eliminado la Agencia y a su Director con ella, y se ha detenido el reloj de la política ambiental en la Comunidad de Madrid. Eso sí, ha conseguido un fastuoso ahorro económico de dos millones de pesetas.

El presupuesto de medio ambiente para este año se redujo a una inversión real en más de 1.500 millones de pesetas. Ustedes no han aplicado el trabajo denominado "Madrid 21", con el que se aplicaban las conclusiones de la Cumbre de Río. Yo creo que Madrid, en materia de medio ambiente, está siendo una región preconiliar, y lo estoy diciendo con los datos que ya le daba en el tema de la contaminación referente a la ciudad de Madrid.

¿Qué fue del nuevo modelo de gestión de residuos sólidos urbanos? ¿Qué fue del Parque del Sureste? ¿Qué pasa con la Ley Forestal? ¿Cuándo tendremos el Plan Forestal, que iba a estar antes de finales del 95? ¿Seguimos sin plan regional de residuos peligrosos? ¿Han liquidado el Consejo Asesor de Medio Ambiente? Eliminando este mecanismo, no hay participación. Señor Ruiz! Gallardón, creo que en este tema también ha habido un retroceso en la Comunidad.

En cuanto a las políticas sociales, también hablamos de que era algo que yo creo que nos preocupaba a todos, y que nos preocupaba un aserto suyo, que era el de "menos Estado y más sociedad". Mire usted, para nosotros: Estado el necesario, Comunidad la necesaria; en ese sentido, sigue habiendo desigualdad, porque no es posible concebir una región moderna y desarrollada con exclusión social, dado que todos los madrileños, vivan donde vivan, y tengan el poder adquisitivo que tengan, tienen que sentirse seguros respecto a su bienestar. Lograr este objetivo exige que el Gobierno regional dé una importancia primordial a dos ejes de actuación: el reequilibrio social, reforzando y extendiendo sus políticas de bienestar, y el reequilibrio territorial, igualando los niveles de servicios y dotaciones entre municipios y comarcas, es decir, dando prioridades al sur, al Corredor del Henares. ¿Ha avanzado usted en las dos líneas de actuación? Señor Ruiz! Gallardón, yo creo que no.

Respecto al reequilibrio social, avanzar en áreas como sanidad y servicios sociales, educación, cultura, juventud o promoción de la mujer es avanzar en la igualdad de oportunidades de todos. En sanidad, que, a mi juicio, quedan pendientes las transferencias del Insalud, que yo creo que es algo muy importante para nuestra Comunidad, ha habido unas actuaciones a nivel nacional, o al menos unos globos sonda, y a mí me gustaría, como ciudadano de Madrid, que el Presidente de la Comunidad de Madrid, que es muy dado a hacer comentarios! y me parece, además, muy bien! a veces atinados, también se preocupara un poco de esos temas que se deciden en otras instancias, y que pueden afectar a Madrid; parece que el Ministerio de Sanidad recula, y que no se va a aplicar el "recetazo". Eso, en Madrid, iba a afectar bastante; pero, en fin, centrémonos en los temas específicos de Madrid.

En el Servicio Regional de Salud no ha creado una sola cama hospitalaria más, y le pongo como ejemplo el Hospital de El Escorial, en donde ni siquiera se han puesto en funcionamiento las camas para el año 95. En el Gregorio Marañón sabe usted que se han disparado las listas a nivel quirúrgico, y se han multiplicado en áreas diagnósticas como ginecología y traumatología. Respecto a este hospital, se ha limitado a reivindicar los servicios de hospitalización a domicilio y el reglamento de régimen interior, que son cosas que ya estaban hechas; asimismo, reivindica el compromiso de dotar a cada zona básica de salud rural de un centro de salud y de un consultorio local en cada municipio; eso ya estaba hecho.

Y aún le diré más. ¿Qué pasa con la zona sur, Corredor del Henares? ¿Qué pasa con los Hospitales de Fuenlabrada, Valdebernardo, Aranjuez y el de la zona noreste? ¿Sabe usted si en los Presupuestos Generales del Estado va a haber aportaciones? ¿Y en los de la Comunidad? Le recuerdo que nosotros presentamos una enmienda en el debate de presupuestos de más de 800 millones de pesetas. ¿Y qué pasa con las más de 15.000 solicitudes que no tienen respuesta, después de la aplicación del Real Decreto de Liberalización de las Farmacias? Ahí tienen ustedes un problema grave, que tendrán que resolver.

Tampoco contribuye al reequilibrio su política de servicios sociales. La ley dice que fusionar las dos Consejerías consideraba que era un error, que entrábamos un poco en una etapa anterior, yo creía que ya superada. Usted nos viene ahora, a un tercio de la Legislatura, anunciando su Plan Gerontológico; no seremos nosotros los que nos opongamos a su

desarrollo, pero mucho me temo que los obstáculos están en su propia gestión. Le voy a citar un ejemplo que le permitirá entender por qué lo digo: hasta julio de este año, es decir, a un año largo de Gobierno, sólo había puesto en funcionamiento 175 nuevas plazas en residencia, cuando estaban previstas, en el total de 1995, 530. Si usted ha sido incapaz de cumplir lo que estaba comprometido, ¿cómo podemos creer que ese plan va a ser un plan que se ejecute aquí en Madrid? Por supuesto, tendrá nuestro apoyo en el debate, pero no tenemos confianza en que se haga: el retraso en las subvenciones a las asociaciones de minusválidos, el recorte a la dotación de recursos en los centros de día, en torno a un 25 por ciento, la Agencia Antidroga, que era un proyecto estrella, brillante, que usted ha tardado mucho en presentar. Por cierto, ayer se confundió, pero no hay ningún problema, porque es un dato anecdótico; parece ser que el Proyecto de Ley entró ayer por la tarde en la Asamblea; que no había entrado en la Asamblea, sino que lo había aprobado usted en Consejo de Gobierno, pero no tiene mayor importancia.

Los temas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres yo creo que están ausentes de sus políticas. Han reducido en 100 millones aproximadamente la subvención a las asociaciones de mujeres; han reducido en más del 60 por ciento la subvención a los ayuntamientos. Su política de igualdad de la mujer es una política inexistente, y yo creo que hay malos presagios para ese ! anunciado por usted ! III Plan de Igualdad, porque no ha precisado cuándo se va a llevar a cabo.

En educación, formación y cultura también creo que, siendo una Consejería que estaba muy bien tratada !y así lo reconocimos en el debate presupuestario!, hemos sufrido, a través de los recortes, una merma en su capacidad de actuación.

En materia de educación seguimos sin saber cuándo va a gestionar la Comunidad de Madrid todas la competencias. He de decirle que ha habido una suspensión de más de 30 obras en el territorio de la Comunidad de Madrid, con los recortes de los que hemos hablado antes. Las universidades fueron su estrella de la gestión de los presupuestos, y nos pareció espléndido; no obstante, yo creo que la realidad, en alguna medida, niega ese estrellato, y le diré por qué. Las Direcciones Generales de Universidades y de Investigación contaban con unos recursos más que suficientes para hacer frente a una política de futuro; ustedes han recortado en más del 66 por ciento los presupuestos de investigación, y eso supuso la dimisión del Director General de

Investigación, se diga como se diga, que es lo de menos; han recortado dos de cada tres pesetas, que las quitaron cuando hicieron una oferta que pudo ilusionar a las personas que trabajan en ese sector. En las universidades, por mala gestión presupuestaria, ustedes tardan en liquidar a estas universidades, y tenemos datos de que hay más de 1.500 millones de pesetas que se están adeudando y que dificultan su gestión. Además, ustedes han creado por ley una nueva universidad, que nosotros apoyamos, porque me parece que éste es un acierto de su gestión, pero he de decir que después de tres meses no se ha nombrado todavía el rector o la persona que lo va a llevar, y esto es un retraso que me parece muy negativo. Han eliminado los 500 millones de pesetas previstos para el presupuesto. Yo tengo mis dudas de que empiece a funcionar esta universidad en el curso 97!98; estamos prácticamente a un año, y lo veo muy difícil; a no ser que se empiece en condiciones precarias; desde luego es imposible construir nuevos edificios. También hay unos incumplimientos legislativos, que no le voy a relatar; hay, por tanto, una situación que en el caso de la cultura, a mi juicio, ha sido paradójica.

En juventud se refería usted a unas actuaciones, y quiero decirle como la más destacada que ustedes no están haciendo nada en favor de la vivienda para jóvenes. Se ha aumentado el porcentaje, señor Ruiz ! Gallardón, para acceder a esos pisos por parte de los jóvenes, y se han eliminado bolsas de alojamiento juvenil.

En cultura para mí ha sido una sorpresa personal ver cómo han caminado por un camino que yo no esperaba de ustedes, ni de usted ni del señor Consejero. No entiendo !y lo hemos tratado aquí ! la ruptura de sus compromisos en relación con el Teatro Real. No entiendo que ustedes hayan permitido el horror que ha ocurrido en la Plaza de Oriente, y que hayan permitido la demolición de esos restos. No entiendo, señor Ruiz ! Gallardón, que usted suspenda la construcción del Centro de las Artes y la Cultura de la Comunidad de Madrid, y, si no, diga aquí si se va a seguir construyendo.

No entiendo, en lo que a reequilibrio territorial se refiere, que usted quiera vender un plan como el PRISMA, que se haya vanagloriado de una inversión histórica de 60.000 millones, cuando en la etapa anterior hubo una inversión más que semejante, incluso superior. No entiendo que usted no haya acordado el PRISMA con los Alcaldes del sur, como no lo tiene acordado. No entiendo que usted haya creado unas agencias, de las que se ha vanagloriado, de las que todavía no tiene el acuerdo; no entiendo, respecto a esas agencias !y si me lo puede decir,

dígame!, qué presupuesto tiene para el próximo año, qué presupuesto van a tener. No entiendo que usted no haya invertido ni una sola peseta en proyectos estratégicos, concretamente en la zona sur. No entiendo la distribución del PRISMA, del que salen beneficiados los municipios de entre 20 y 50.000 habitantes, y, por citarle un ejemplo: Majadahonda, 20.800 pesetas, Fuenlabrada, 14.324; explíqueme usted su reequilibrio.

Nosotros desde nuestro Grupo Parlamentario, y voy terminando señor Presidente, desde este análisis hemos expresado nuestro radical desacuerdo con su política, y entenderá por qué a lo largo de este año nuestro Grupo ha llevado a cabo una posición dirigida, no sólo a intentar enmendar aquellas propuestas que consideraba no beneficiosas para los madrileños, sino a aportar además ideas e iniciativas orientadas a estimular las políticas del Consejo de Gobierno, que tendrán también un reflejo en las propuestas de resolución que debatiremos esta tarde. Hemos presentado más de 1.500 iniciativas como Grupo Socialista, y hemos tenido que solicitar el amparo de la Mesa en veintisiete ocasiones por retraso en la contestación a las preguntas o problemas en las comparecencias.

Voy a terminar. Señor Presidente, usted hizo una propuesta de diálogo sobre reforma del Estatuto de la Comunidad de Madrid; su propuesta reformista puede parecer atractiva, pero es preciso que el pacto y el acuerdo presidan el trabajo que usted propone. Debe ser un pacto serio que permita el debate y la participación serena y responsable de las fuerzas políticas representadas en esta Cámara. Pero recuerde que para que los acuerdos sean posibles es necesario, primero, hablar y llegar al consenso, y, después, explicar ese acuerdo a la sociedad.

Usted, señor Presidente, ha iniciado el debate sobre este importante asunto, porque primero ha lanzado la marca del producto, y después quiere que reflexionemos sobre el contenido del mismo, lo mismo que hizo con su prometida reforma de la Ley Electoral. Quede claro que estamos dispuestos al diálogo sobre un aspecto tan importante como es el adaptar el Estatuto de la Comunidad de Madrid a la nueva realidad, pero los partidos políticos no pueden estar al margen de esta iniciativa. En cualquier caso, lo menos importante es el sistema retributivo de los Diputados; lo fundamental sería establecer las condiciones necesarias para que los legítimos representantes de los madrileños puedan realizar su trabajo con las condiciones necesarias de dignidad y eficacia, y en beneficio de la Comunidad. Rompa usted con su falta de sensibilidad hacia la oposición, señor Ruiz! Gallardón, eso es lo que le demandamos

desde nuestro Grupo.

Por lo tanto, aceptamos el diálogo, en las Comisiones que usted proponga, pero he de advertirle que debemos contar con los partidos políticos. Yo no quiero ser partícipe de una situación como la que ha ocurrido en Aragón, donde su partido y el mío han tenido que presentar 43 enmiendas a lo que habían acordado en la Cámara regional de Aragón. Si planteamos este debate, planteémoslo con seriedad; señor Ruiz! Gallardón, ¿tiene usted luz verde de su partido para plantear este debate? Contésteme a esta pregunta.

Además he de decirle que si usted se ufana de haber participado en el pacto del 92 ! me parece bien que se ufane!, usted sabe que ahí no se hicieron las cosas así; se empezó a hablar y a dialogar entre los partidos políticos, no se aprovechó una tribuna, que me parece legítimo, pero usted ha aprovechado esta tribuna para intentar desviar el debate del estado de la región haciendo una propuesta que me parece atractiva, pero que podía haber hecho usted en otro foro, como hizo con la Ley de Reforma Electoral, y después de quince o dieciséis meses del debate de investidura no sabemos absolutamente nada.

¿Qué conclusiones cabe extraer de todo lo expuesto aquí? Mire usted, no sólo que usted no ha sido un modelo de diálogo, lo que para mí ha sido una sorpresa desagradable, sino que está dejando de ser una garantía para defender los intereses de Madrid ante el Gobierno de la Nación. Su Gobierno ha perdido peso, autonomía y capacidad de influencia ante las decisiones del señor Aznar. Usted apostó en su día por promover en Madrid un hiperliderazgo, por aparecer distanciado de su partido, por cultivar una imagen de centro; eso me obliga a referirme a usted no en el plano personal, pero sí como Presidente de la Comunidad, como dirigente político. Usted preside un Gobierno cada vez más orillado, más subalterno, más abandonado. En muy pocos meses Madrid ha pasado de ser simbólicamente el kilómetro cero de la vida nacional a situarse en el extrarradio de las decisiones relevantes, o dicho en otras palabras: a convertirse en un cero a la izquierda.

Usted hoy, señor Ruiz! Gallardón, es menos Presidente, pero su problema no acaba aquí, llega al propio Ayuntamiento. Usted ha sido un hombre sándwich entre el Gobierno de la Administración central y el Gobierno del Ayuntamiento, entre dos Administraciones gobernadas por el Partido Popular, por eso sus políticas, las pinte como las pinte, han sido las genuinas políticas del Partido Popular, tan de derechas, o, si usted quiere, tan conservadoras como las del Partido Popular; no me parece ni bien ni mal, es una reflexión simplemente. Ha sido, por lo tanto, un

año malo también...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Lissavetzky, cumpla su promesa de concluir, por favor.

El Sr. **LISSAVETZKY DIEZ**: Sí, señor Presidente, enseguida concluyo. Ha sido un año malo también, señor Presidente, para su imagen de centro, para sus supuestas políticas de centro, y creo que eso va a entrar en una fase de vaporización.

Usted, señor Ruiz! Gallardón, se ha plegado a las políticas neoliberales. Los sucesivos gobiernos regionales impulsamos, desde el socialismo, un modelo de región basado en el reequilibrio social y territorial, en el que la acción del mercado encontraba en las Administraciones los impulsos correctores para garantizar bienestar colectivo y crecimiento equilibrado. Ustedes van en la dirección contraria; su fe ciega en el mercado puro y duro y en la acción omnímoda de la iniciativa privada lo único que hace es mostrar, como ya le dije en el debate de investidura, que carecen de un proyecto estructurado, de un proyecto para Madrid.

De cuanto hasta aquí he venido argumentando se deduce una conclusión bien simple: el balance de este más que primer año de su mandato y, por tanto, su crédito para el futuro, la suma de sus errores y sus silencios, pone a las claras no sólo la larga distancia que media entre promesas y realidades, sino además la incapacidad de usted y de su Gobierno para gestionar con eficacia los intereses de la Comunidad de Madrid. La gestión pública mas allá de la política de imagen no se encuentra entre sus virtudes políticas, o por lo menos no lo ha demostrado hasta el momento. Para algunos constatar el fenómeno descrito ha supuesto una decepción, y dicen sentirse defraudados ante la sustancial diferencia entre las expectativas que usted despertó y los contradictorios y magros resultados de su experiencia. Para otros, más que de decepción se trata de una confirmación: se desvela al fin lo que estaba oculto.

Como políticamente hablando no me encuentro entre sus partidarios, no pertenezco a quienes ayudaron a su encumbramiento, he intentado tener muy presente durante todos estos meses, para evaluar su gestión y su conducta, aquellas consideraciones orteguianas que paso a citarle: "no es lo importante el número de amigos con los que un político cuenta, aun entendiendo por amigos todos los que honradamente coinciden con sus ideas. El entusiasmo de los amigos puede servir para encumbrar al político o para darle vida una hora, pero no basta para que gobierne; lo importante para un político es la adhesión de los enemigos, la cual solemos llamar respeto. El respeto que un político logre inspirar en los enemigos constituye la fuerza real en que se apoye su

gobernación". Está usted obligado, señor Ruiz! Gallardón, durante este año a ganarse nuestra adhesión como adversario, no sin cierta tristeza, porque los intereses de Madrid están muy por encima de usted y de mí. Señor Ruiz! Gallardón, tengo que confesarle en voz alta lo lejos que está de haberlo conseguido. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Para réplica, tiene la palabra el señor Presidente del Consejo de Gobierno.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Ruiz! Gallardón): Señor Presidente, Señorías, en un debate que tuve ocasión de hacer con el candidato socialista en las últimas elecciones autonómicas, mi antecesor en el cargo, don Joaquín Leguina, no en esta Cámara, sino en el Senado, él dijo una frase feliz cuando afirmó: "a este tipo de debates, Señorías," ! nos decía a los Senadores entonces! "no hay que venir a llorar, hay que venir llorado".

Yo, repasando, como antes les decía, el libro de "Alicia en el país de las maravillas", escogiendo este otro pasaje que se refiere al charco de lágrimas, porque, como ustedes recordarán, Alicia con un pastel primero crece tanto que se pone a llorar, que su llanto, sus lágrimas llegan a ocupar todo el espacio del cuarto, en el que después, como consecuencia de abanicarse, ya se queda pequeña, hace el siguiente lamento, dice: "ojalá no hubiera llorado tanto", dice Alicia, mientras nadaba en derredor, intentando encontrar una manera de salir, "supongo que ahora sufriré el castigo que me merezco por haberlo hecho, ahogándome en mis propias lágrimas."

Usted va a acabar ahogado en sus propias lágrimas, Señor Lissavetzky, porque usted ha venido aquí a llorarnos a todos nosotros, y no se da cuenta de que antes de ser usted la Alicia pequeña ! que después, por cierto, es salvada por un ratón!, ha sido usted la Alicia grande, la Alicia que de tanto crecer estaba gobernando, y esas lágrimas son las que ha derramado y en las que usted y su propio discurso se ahogan ahora.

Señor Lissavetzky, he hecho una propuesta firme !lo maticé ayer perfectamente! : no voy a hablar del pasado salvo como referente de datos de la realidad actual, porque si usted nos viene a hablar del Ivima; si usted nos viene a hablar de la deuda; si usted nos viene a hablar de infraestructuras, es evidente que yo tendré que explicarle a usted, razonablemente, el porqué hemos hecho las cosas que hemos hecho y con qué nos hemos encontrado. Y a usted le va a pasar en este debate como a Alicia, que va a acabar ahogado en sus propias lágrimas, y ésa es la razón por la que me extraña, estratégicamente hablando, el que en lugar

de hacer un debate de futuro y de propuestas, usted solamente haya hecho un debate de descalificaciones y de críticas.

Pero yo soy muy respetuoso con la oposición !que por algo he sido oposición durante muchos años y pedía respeto para mí!, y puesto que usted ha querido entrar en ese terreno, en este terreno, señor Lissavetzky, vamos a entrar y, además, se lo puedo asegurar, que con un punto de satisfacción por mi parte.

Empieza usted diciendo lo de la fecha del debate. Ya empezamos con las contradicciones, contradicciones en las que, sin duda, usted no se ha dado cuenta, usted tiene el mismo problema que tenía yo en la Legislatura anterior, y es que al final el tiempo es poco y se quieren decir muchas cosas y hay que hablar muy atropellado, pero una cosa es leer atropellado y otra cosa es pensar atropellado, y yo creo que su atropello, en este caso, no es de párrafo sobre párrafo, sino de pensamiento sobre pensamiento.

Usted me reprocha el que yo traiga a esta Cámara tarde, me dice, un debate sobre el modelo de financiación autonómica, que es, ciertamente, Señorías, lo más importante que tenemos en nuestras manos de cara a los próximos meses y a los próximos años. Y paralelamente a eso, me dice: ¡Hombre!, pero más razonable sería que el debate sobre orientación de la política del Consejo de Gobierno hubiese sido después de que ustedes se hubiesen comprometido firmemente con el Gobierno de la Nación en el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

¿En qué quedamos, señor Lissavetzky? ¿En qué quedamos? Porque, una de dos, o yo traigo este debate aquí antes de que el señor Beteta, en representación del Consejo de Gobierno, defienda la postura de la Comunidad, o si lo traigo después, ustedes, y con razón, Señorías, me podrían decir perfectamente: ¡Hombre!, señor Ruiz! Gallardón, podía haber consultado usted antes con la Cámara el modelo de financiación. Yo ayer les hice una propuesta, pero ya veo cuál es el escaso interés en la intensidad de sus discursos que suscita en los grupos de la oposición.

Y cita usted el ejemplo de Fraga, y yo le digo desde ahora, don Jaime, que siempre, absolutamente siempre que haga usted un elogio del señor Fraga yo se lo voy a aplaudir y se lo voy a multiplicar por diez. Me dice usted: podría haber hecho como otras Comunidades Autónomas en las que ha habido este debate. Si, claro que podíamos haberlo hecho. Ha habido más; ha habido, Señorías, hasta Plenos extraordinarios. Pero claro, es que ha habido oposiciones que han pedido Plenos extraordinarios para hablar del debate de financiación. Y es razonable que así sea.

Vamos a ver las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular. ¿Quién presentó la iniciativa en Aragón? El Partido Socialista. ¿Quién la presentó en Asturias? El Partido Socialista. En Cantabria la presentó Izquierda Unida. ¿Quién la presentó en Castilla y León? El Partido Socialista. ¿Quién la presentó en Murcia? El Partido Socialista. ¿Quién la presentó en La Rioja? El Partido Socialista. Y, ¿en Valencia? También el Partido Socialista, Señorías. Todos querían Plenos monográficos, debates sobre el sistema de financiación, porque les preocupaba. Pero, ¡ah!, ¿qué ha pasado aquí en Madrid? El Partido Socialista, sí, Señorías !y mentiría si no lo dijese!, nos ha presentado una petición de Pleno extraordinario, es verdad, sobre la Plaza de Oriente. (*Aplausos en los bancos del Grupo Popular.*) Esa es la preocupación esencial del Partido Socialista Obrero Español; eso es lo que ha motivado !no interrumpiendo, por supuesto, porque las vacaciones son sagradas! que el mismo día que volvió de las vacaciones el Portavoz, rápidamente, firmase un escrito dirigido a la Mesa: Queremos Pleno extraordinario; grandes declaraciones; grandes manifestaciones !manifestaciones del señor Lissavetzky, no me refiero a manifestaciones populares, que ésas son más limitadas!, pero grandes alharacas; ahí queremos estar; ése es, sin duda, el tema que en estos momentos preocupa a la Comunidad Autónoma de Madrid; nos estamos jugando nuestro futuro; lo más importante que parlamentariamente puede hacerse, ¿qué es? Pleno extraordinario, y Jaime Lissavetzky rubrica con su firma esa petición.

Mientras tanto, ¿dónde está la petición de ese Pleno extraordinario? Aquí ha habido una comparecencia, que fue una interpelación, en el mes de junio, donde el señor Beteta dijo lo que en ese momento podía decir; donde terminó ofreciéndose a los grupos de la oposición para seguir manifestando permanentemente los criterios del Consejo de Gobierno con relación a la política de financiación de las Comunidades Autónomas, y eso sí, no ha habido !en este período de sesiones, después del verano, sabiéndose, como se sabía, que la fecha del día 23 es la fecha en la que se cierra ese asunto! más peticiones por parte del Grupo Socialista, señor Lissavetzky, ni Pleno extraordinario, ni en el Orden del Día que creo que han aprobado en la Mesa para el Pleno del próximo día 26 hay una sola interpelación en relación con este asunto como consecuencia de una iniciativa de la oposición, y lo que hay es, en definitiva, una iniciativa del Gobierno, que en un acto más de transparencia lo que hace es someter a la Cámara la consideración de estos asuntos.

Me da la impresión, don Jaime, con toda

sinceridad, que tiene usted razón, que reglamentariamente es usted quien me debe decir a mí cómo debo de gobernar, y yo no soy quien le debe de decir a usted cómo tiene que hacer la oposición, pero, bueno, yo creo que no está en contra del Reglamento el que recuerde lo que hicieron sus compañeros de Aragón, de Asturias, de Cantabria, de Castilla y León, de Murcia, de La Rioja y de Valencia. Allí, Señorías, los socialistas !en un caso Izquierda Unida! sí estaban preocupados por el modelo de financiación y sí quisieron celebrar Plenos monográficos sobre el mismo; pero, desde luego, una vez cubierto el asunto estrictamente formal, a mí me parece que sí debemos de entrar.

Señorías, ¿por qué es positivo el sistema de financiación para la Comunidad de Madrid? ¿Por qué es positivo? Fundamentalmente porque nosotros !lo he dicho en el discurso de ayer y lo he reiterado en muchísimas ocasiones! somos una Administración que contribuimos al esfuerzo solidario de España de una forma extraordinaria; nadie lo hace como nosotros y queremos seguir haciéndolo. Ahora bien, queremos corresponsabilidad, ¿por qué? Porque dice el señor Lissavetzky, y tiene razón, que nosotros nos hemos endeudado !ayer dí yo las cifras en las que nos habíamos endeudado, para qué nos hemos endeudado! y los ciudadanos de Madrid piensan: el Gobierno de Ruiz! Gallardón se ha endeudado; y se preguntan: ¿para qué? Y menos usted, que es el único que no se ha enterado que se están haciendo inversiones, porque yo creo que es el único madrileño que no se encuentra las obras, tropezándose con ellas por la calle, los madrileños saben para qué nos hemos endeudado: nos hemos endeudado para hacer infraestructuras de transporte para el siglo XXI; nos hemos endeudado para rehabilitar los polígonos industriales del sur; nos hemos endeudado para hacer de Madrid el territorio atractivo para la inversión que ha sido capaz de convertir esta Comunidad Autónoma en la que más empleo ha generado en el último año.

Señor Lissavetzky, no me utiliza esos datos comparativos y es importante; usted dice que no hemos hecho suficiente !luego hablaremos del paro! desde el Gobierno Autónomo; no estamos aplicando aquí las políticas nacionales del anterior Gobierno socialista !más del 50 por ciento, creo, de la gestión de la que yo llevo siendo Presidente!, ni del actual Gobierno popular; aquí de lo que estamos hablando es de qué capacidad tenemos las Administraciones autonómicas para influir positiva o negativamente en las políticas generadoras de empleo. Esa es mi responsabilidad como Presidente del Gobierno; fíjese lo fácil que hubiese sido para mí comparar los datos generadores de empleo antes y después del cambio de

Gobierno en España, porque son abrumadores, señor Lissavetzky, y, sin embargo, yo no hago ese discurso, ¿por qué? Porque creo que mi responsabilidad es asumir la cuota de poder político, de capacidad de gestión que permite generar puestos de trabajo desde nuestras competencias, y ésa es mi responsabilidad.

Y yo le pido, con honestidad intelectual, señor Lissavetzky, que compare usted la Comunidad de Madrid con cualquier otra; que la compare usted con todas las gobernadas por sus compañeros socialistas; las gobernadas por el Partido Popular; las gobernadas por partidos nacionalistas, y que me diga usted si hay una sola Comunidad en España que haya creado más puestos de trabajo que nosotros. Y después de eso, yo le reto a que usted suba a esta tribuna y que diga: señores, en el tema del paro, ustedes lo han hecho, no sé si bien o mal, pero les aseguro que los mejores de España. (*Aplausos.*)

Señor Lissavetzky, creo, con toda sinceridad, que necesitamos un mecanismo de financiación nuevo en España que aplique los principios de solidaridad, el principio de corresponsabilidad fiscal y el principio de suficiencia financiera, y ésta, Señorías, es la propuesta que nos ha hecho el Gobierno de la Nación. El Gobierno de la Nación, además, ha hecho una propuesta solidaria con toda la Nación española, porque ha pedido la entrada en funcionamiento de algo que estaba sobre el papel, pero sobre un papel mojado que nunca se convirtió en realidad, que son los fondos de nivelación previstos en el artículo 15 de la LOFCA.

Queremos una corresponsabilidad que nos va a dar verdadera capacidad de autogobierno. En los datos comparados, que ayer les daba a ustedes, entre el producto interior bruto madrileño y la renta familiar disponible, que creo que son los datos !y en esto estaremos de acuerdo! más auténticos en cuanto a ver cuál es nuestro verdadero grado de aportación solidaria, más incluso que los diferenciales entre ingresos y gastos territorializados de nuestra Comunidad Autónoma, hablaba de nuestra aportación. La solidaridad es eso: es lo que producimos y es la renta real que tenemos las familias madrileñas y hay un 35 por ciento de aportación solidaria al resto de España, y nosotros queremos que eso sea así; pero queremos corresponsabilidad fiscal, Señorías, en Madrid y en otras Comunidades Autónomas también, porque es razonable que nosotros contribuyamos a hacer escuelas allí donde no tienen fondos para hacerlas y hacer carreteras e infraestructuras allí donde les faltan recursos para hacerlas.

La pregunta que yo me hago es: ¿Es razonable que nosotros contribuyamos a mantener servicios no esenciales en Comunidades Autónomas que no

generan recursos suficientes para mantenerlos como, por ejemplo, canales autonómicos de televisión? ¿Es razonable que del presupuesto de los madrileños un servicio no esencial, como es un canal público autonómico añadido, se esté financiando con cargo a nuestra aportación solidaria al resto de España? Porque si nos lo piden para sanidad, nos lo piden para educación, nos lo piden para infraestructuras, nos lo piden para generar empleo, es razonable que lo demos, porque si tenemos históricamente la oportunidad de generar más tenemos que aportar más. Ahora, si nos lo pide para servicios complementarios no esenciales, añadidos, lo razonable es que eso añadido, calificado en términos económicos como no esencial, no necesario, se costee con cargo al presupuesto de esos propios ciudadanos.

Pues bien, eso es lo que nos va a permitir el sistema de corresponsabilidad fiscal. Eso es lo que nos va a permitir a todos los ciudadanos españoles saber cuánto se recauda y en qué se reinvierte en beneficio de los propios madrileños.

Con esa autonomía financiera y con las transferencias, Señorías, avanzaremos. Por cierto, mi padre siempre decía que todo lo que dice el Credo es absolutamente cierto, pero que no hay mayor mentira que empezar el Credo por Poncio Pilatos, porque no se entiende nada. Y, claro, no se puede decir, señor Lissavetzky, que nosotros queríamos y teníamos comprometidos la inversión del 50 por ciento del Presupuesto. Siempre que hacíamos esa afirmación ! porque, además, le diré, como confidencia personal, que incluso cuando yo no la ponía, siempre venía detrás el señor Beteta a recordármelo y me lo decía ! nosotros decíamos: "Hasta que se asuman las competencias en materia de educación", porque es indudable que con el gasto corriente que han supuesto las transferencias hasta ahora mismo sólo en universidades ese objetivo nunca ha sido solicitado por nosotros, absolutamente nunca, nunca; siempre condicionado a esas transferencias y, por tanto, no lo haga usted, porque son sumar medidas que no son homologables en ningún tipo de razonamiento intelectual que se haga. Yo le pido, de verdad, que llame por teléfono a su antecesor, con quien yo he mantenido muchos debates, y él le recordará que siempre hacíamos la anotación "hasta que se reciban las transferencias en materia de educación".

¡Y no le quiero contar cuando recibamos las transferencias en materia de sanidad! Pues, indudablemente, el gasto corriente que eso va a suponer va a situar la inversión de la Comunidad de Madrid, en porcentaje, en una cantidad notoriamente inferior a la que es ahora mismo, y si usted me hace entonces el discurso falso, porque no tiene otra

calificación, de: "Ahora ustedes invierten menos", le tengo que decir: No, señores, no invertimos menos; en porcentaje en función de lo que administramos, pero invertimos más en pesetas constantes.

Y lo de la inversión es importante, porque insisto en que yo creo que es usted el único madrileño que no se ha dado cuenta de lo que estamos invirtiendo en Madrid; el único que no ha hecho las cuentas, porque, claro, si usted me computa ! y eso me parece muy razonable ! en el aumento de deuda la deuda de Arpegio, que es una empresa pública, compúteme también, en el aumento de inversión, la inversión de Arpegio. ¡No se haga usted trampas en el solitario! Porque lo que usted ha venido a hacer aquí, de verdad se lo digo, presupuestariamente es ridículo, señor Lissavetzky. Usted me coge la deuda de Arpegio, que es deuda nuestra, porque es una empresa pública, y me la computa; dice: "Se ha aumentado la deuda y tal". Y es verdad. Y luego, cuando vienen las inversiones, todo lo que ha invertido Arpegio no lo computa y dice: "Han invertido menos". Hombre, no; eso no vale; eso es hacerse trampas, don Jaime, pero hacerse trampas, además, pensando que aquí somos todos ingenuos. Por favor, compute usted las inversiones de Arpegio: 33 por ciento de aumento con relación al Presupuesto del año anterior. Señorías, ésa es la realidad: 33 por ciento de aumento. Eso es lo que hemos aumentado en inversión: 33 por ciento, y por eso podemos hacer las obras de Metro.

Por cierto, ha dicho usted otra cosa que es falsa y, como es una falsedad que afecta al patrimonio de la Comunidad, dejo constancia tacha de falsedad y reto de corrección por su parte. Usted ha dicho que se ha regalado una tuneladora a una empresa constructora. Está usted acusando desde una disponibilidad de enajenación patrimonial que es una falsedad absoluta y sí le digo que le pido una rectificación, y una rectificación que conste en el Diario de Sesiones, porque ha hecho una acusación de una gravedad intolerable, diciendo que el patrimonio público ha regalado una tuneladora a una empresa constructora, lo cual es rigurosamente falso y, además, supone una imputación de un hecho que es absolutamente irregular en el supuesto de que fuera cierto. Infórmese bien y no frivolicé sobre las cosas que no sabe.

Del Metro luego hablaremos, pero de verdad le digo que en todos los años que llevo en esto no he conocido a nadie que entienda menos de cómo se hace el Metro que lo que usted ha demostrado aquí.

Pero no quiero distraerme del hilo argumental de su discurso, que quiero seguir. Señorías, sobre los datos del primer documento elaborado por el Gobierno se han pronunciado distintos expertos. Yo no voy a darles a ustedes los datos de la Consejería de Hacienda

y del señor Beteta, porque podían pensar que son parciales. Solamente les voy a dar unos, elaborados por la Fundación Bancaja, una fundación independiente en relación a cualquier tipo de elaboración de criterios sobre financiación o criterios macroeconómicos. Pues bien, según esta fundación, en el estudio que se ha publicado ! al que seguro que ustedes han tenido, aunque, casualmente, no lo han utilizado!, la Comunidad de Madrid es la segunda Comunidad Autónoma más beneficiada con el nuevo sistema de financiación, aplicado al quinquenio 1997&2001, en una cantidad que alcanza los 23.562 millones de pesetas. Señorías, les estoy dando datos de una fundación independiente.

Esta es la realidad; ésta es la realidad que nos ha propuesto el Gobierno de la Nación y yo, para esta realidad, y consciente de que tener ese plus de financiación va a suponer que tenemos que mantener y, si me apuran ustedes, aumentar el discurso de la solidaridad nacional, para ese incremento de financiación es para el que yo les pido, de verdad, que me den su apoyo político en este Parlamento.

Sí quiero decirle, por último, de verdad, que si nuestra Comunidad Autónoma sabe emplear esta nueva situación económica que se nos plantea avanzaremos. Yo no sé si eso que usted llama pérdida de poder político de la Comunidad de Madrid se puede computar en apreciaciones subjetivas, que son las que usted utiliza, me da la impresión !es una consideración personal, pero, como usted lo ha hecho, yo se lo hago también ! de que cree usted que a todos nos pasa lo que le pasa a usted, y le puedo asegurar que no. Yo le aseguro que cuando se está aquí, cuando se están ejerciendo las responsabilidades de Gobierno desde la Presidencia, uno se distancia mucho de eso que a usted parece preocuparle, de eso que usted ha llamado imágenes y comentarios. No; le puedo asegurar que no, don Jaime. Hay una relación de enorme responsabilidad, que su candidato en las últimas elecciones conoce bien, porque la ha tenido, y que usted no la ha tenido porque no ha presidido un Consejo de Gobierno y no sabe, por tanto, lo que supone; pero sí quiero dejarle muy claro que la importancia para esta Comunidad Autónoma !y no confunda usted nunca importancia política con confrontación!, la importancia es conseguir cosas para los ciudadanos de Madrid. Yo no me siento importante si consigo más titulares de periódicos; yo me siento importante si consigo más presupuesto para los ciudadanos, si consigo hacer más infraestructuras, si consigo generar más empleo. Esa es la importancia de un Gobierno, aunque entiendo que ésa es una sensación que ciertamente es muy difícil de explicar, aunque quizá usted, por experiencias de pasado, podía

estar en condiciones de compartir; pero insisto en que esa llamada telefónica, esa conversación con el número uno de su candidatura probablemente le daría una visión distinta de esa visión pequeña con la que usted hoy ha comparecido ante esta tribuna.

Nos habla del Plan de Lucha contra el Paro. El Plan de Choque contra el Paro, Señorías, tiene una dotación presupuestaria de 131.984 millones de pesetas. El conjunto de acciones, que se las puedo describir a continuación, desde junio del 95 hasta junio del 96, se relacionan directamente con las actividades que he manifestado de creación de un entorno atractivo para el asentamiento de una iniciativa privada y de las acciones directas que han relacionado cada una de las distintas Consejerías.

Al final, si usted solamente mira una partida, saca una cifra; pero si usted lo que hace es sumar el conjunto de las inversiones que ha realizado la Comunidad de Madrid directamente relacionadas con el paro, yo le aseguro que la cantidad que saco, y le reto a sacar cifra por cifra, es de 220.000 millones de pesetas en inversión pública. La inversión de los Presupuestos Generales del Estado en 1995 fue de 126.000 millones de pesetas en la Comunidad de Madrid, en el territorio de la Comunidad Autónoma de Madrid, y eso, Señorías, y no otra cosa distinta, junto con el valor añadido, que, insisto, hice ayer una referencia y la quiero volver a hacer hoy por razones obvias, incluso de presencia, no se hubiese alcanzado sin alcanzar la concertación social, es lo que nos ha permitido en estos momentos tener las cifras generales de empleo que nosotros tenemos.

Ahora bien, sí le quiero dar un dato. Usted dice: están tendiendo un puente con los agentes sociales, pero no vemos el río. Ahí se equivoca, ahí se equivoca. Nosotros no estamos tendiendo un puente para pasar por encima del río. Nosotros lo que hemos hecho es embarcarnos en el mismo barco, y, por lo tanto, navegamos por ese río, y navegamos con coincidencias o con discrepancias, pero navegamos con una voluntad clara, absolutamente clara, de verdad, de conseguir alcanzar el objetivo generador de empleo, y eso sí, usted dice, lo ha dicho textualmente y está en el Diario de Sesiones, que hemos invertido menos en infraestructuras. Señor Lissavetzky, un 35 por ciento más; es de risa que diga usted que hemos invertido menos en infraestructuras; absolutamente, de verdad, no resulta creíble. Es decir, usted me puede incluso criticar; bueno, le acepto la crítica de decir que estamos organizando muchos atascos en Madrid, pero los estamos organizando como consecuencia de la inversión que estamos realizando. (*Rumores en los bancos de los Grupos Socialista y de Izquierda Unida.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Ruiz ! Gallardón): Nadie, absolutamente nadie en Madrid, salvo usted, no se da cuenta de las inversiones que está realizando la Comunidad Autónoma. Es el único madrileño que no aprecia, incluso a efectos visibles, ya no le digo a efectos estadísticos, las consecuencias de la inversión que está realizando nuestra Comunidad.

Ha hablado usted del paro, y del paro, indudablemente, tenemos que hablar. Señorías, yo creo que tenemos que probablemente encontrar una fórmula para que en el futuro los datos estadísticos eviten este tipo de discusiones que muchas veces lo que hacen es confundir. Ahora, sí le quiero hacer una reflexión. En primer lugar, que si ustedes me aceptan los datos EPA, es indudable que en esta Comunidad se han creado 111.300 empleos netos. En segundo lugar, Señorías, que esa creación de empleo supone el 35 por ciento del total nacional, y, en tercer lugar, que si usted utiliza los datos de la última EPA, puede afirmar que, efectivamente, hay 1.800 parados más que hace un año, pero si utiliza los datos del Inem, tiene que reconocer que hay 17.800 parados menos en la Comunidad Autónoma de Madrid.

Señorías, la pregunta que yo les hago es: ¿debemos seguir avanzando por este camino, o, por el contrario, debemos buscar políticas que rompan el atractivo de Madrid como zona especialmente adecuada para provocar la inversión privada? ¿Estamos de acuerdo en que si queremos generar empleo de verdad lo que tenemos que hacer es conseguir que la inversión privada se asiente en nuestro territorio? Pues yo la pregunta que le hago, señor Lissavetzky, es: ¿qué contribución hacen ustedes a eso? Porque a mí me parece razonable el que hagan una crítica a la política del Gobierno, y me parece incluso necesario y constructivo para nuestra propia mejora del discurso y de las formas de actuación; ahora, la pregunta que yo les hago, de verdad, de la misma forma que la reflexión permanente que hemos abierto con los agentes sociales ha conseguido transcender que en esta Comunidad Autónoma hay un acuerdo que permite que agentes, sindicatos y empresarios, por un lado, y la Administración, por otro, vuelquen sus esfuerzos para generar puestos de trabajo, yo le pregunto: ¿usted con su discurso contribuye a eso? ¿Usted, con ese discurso, donde niega permanentemente la eficacia de las medidas estimuladoras de empleo que pone en marcha el Consejo de Gobierno, está contribuyendo de verdad a eso?

Señor Lissavetzky, si aquí queremos decir, como usted ha dicho, y cito literalmente: "El Portavoz

socialista ha solicitado al Presidente regional que inicie los trámites para pedir las competencias del Insalud, y ha definido como error político de bulto el que Ruiz ! Gallardón gobierne de espaldas al PSOE, ya que la oposición también es poder", muy bien, señor Lissavetzky. Si usted es poder, yo estoy dispuesto a compartir esa responsabilidad dentro del marco estatutario, pero entonces yo le conmino a usted a que en su discurso cada persona que lo oiga se anime a invertir en Madrid, porque usted, durante doce años, su discurso, cualquiera que lo oyese y que no conociese las realidades del Gobierno, lo que haría es escapar a otra Comunidad Autónoma y no centrar su inversión aquí, y ese poder no se lo podemos dar, señor Lissavetzky. (*Rumores en los bancos de los Grupos Socialista y de Izquierda Unida.*)

Ha hablado usted de las privatizaciones. En primer lugar, ha hablado usted de que no hemos remitido una ley de privatizaciones. Hemos remitido una ley para privatizar aquello que hemos decidido privatizar, en una parte considerando la sociedad mixta que es Telemadrid. Hemos dicho que cada privatización que en su día y en su caso se haga que pueda hacerse por decisión autónoma del Consejo de Gobierno no la agotaremos en Consejo de Gobierno, sino que haremos una comunicación previa a la Cámara y la debatiremos en el creado Consejo de Concertación de Madrid, a los efectos de tener todos los datos de los interlocutores sociales y de la propia Cámara, y remitiremos una ley en los casos en que sea necesario hacer una privatización por ley. Luego, no busque ni espere usted una ley general de privatizaciones, porque cada empresa, cada sociedad o cada iniciativa de privatización tendrá su tratamiento jurídico diferenciado.

Después de decir eso, les digo: la única privatización que se ha hecho en la Comunidad Autónoma de Madrid la han hecho ustedes; la única, ustedes, con nuestro acuerdo, pero la han hecho ustedes. Aquí, Señorías, no se ha privatizado otra cosa más que Hidráulica de Santillana, a propuesta del Partido Socialista Obrero Español, y con el consentimiento de Izquierda Unida y del Partido Popular. Esa es la realidad, y, por lo tanto, no venga usted con un discurso de amenazas privatizadoras, porque nosotros, en los meses que llevamos de gobierno, estamos haciendo un estudio profundo de la realidad de la Administración; un estudio profundo de la viabilidad, y le anuncio desde ahora que lo que vamos a hacer es convertir en organismos públicos muchas empresas públicas. Luego, no es privatizar, sino, antes, al contrario, incorporarlos al cuerpo administrativo de la propia Administración, y allí donde pensemos que tiene que haber una aportación

de capital privado, bien sea de carácter parcial, como es en el caso de Telemadrid, o bien, en su día y en su caso, en un carácter total, nosotros abriremos un debate social y un debate parlamentario para hacerlo así, pero no vamos a pedir a la Cámara un título legal habilitante para que el Consejo de Gobierno pueda hacerlo sin pasar por esta Cámara !ese compromiso queda adquirido en este acto!, sino que siempre pasará previamente por la Cámara como comunicación, si es decisión administrativa, y como proyecto de ley en el supuesto de que sea necesario modificar la normativa legal. Luego, por lo tanto, tendrán ustedes absolutamente cumplido conocimiento de todas las iniciativas que en materia de privatizaciones nosotros adoptemos.

En relación a Telemadrid, solamente quiero reiterarle algo que ya he tenido ocasión de contestar a su compañero Angel Pérez. En primer lugar, la televisión autonómica es bueno que siga situada fuera de lo que es el debate político, pero les puedo asegurar una cosa, Señorías: los debates políticos los genera la sociedad, y, por lo tanto, no es tanto un problema de que exista o no exista voluntad política de abrir ese debate; es un problema de que si no existe respaldo social, el político no acierta si suscita ese debate. Quiero decir con todo ello que no les estoy agradeciendo nada, sino que creo que están ustedes haciendo aquello que evidentemente están obligados a hacer como consecuencia de la apreciación social de que ésa es una televisión objetiva e independiente y que presta un servicio público.

En segundo lugar, quiero que quede muy claro que la propuesta que yo les trasladé ayer es exactamente la misma que anuncié en esta Cámara !está el Diario de Sesiones, y antes les he leído los recortes de los periódicos!, cuando se tramitó la solicitud de modificación de la Ley de Terceros Canales y se remitió al Congreso de los Diputados.

En tercer lugar, reequilibrio territorial. Dice usted que nosotros no hemos practicado el reequilibrio territorial en la Comunidad Autónoma de Madrid, y yo solamente quiero darle unos datos, que son las inversiones totales comprometidas por nuestra Comunidad Autónoma en la zona sureste de la Comunidad. Pues bien, ese compromiso asciende a 25.711 millones de pesetas, señor Lissavetzky; 16.971 corresponden a la zona sur; 7.864 a la zona este y 877 millones de pesetas a la zona de Arganda! Rivas. Se la puedo descifrar municipio por municipio: 4.200, Leganés; 3.700, Getafe; 1.200, Móstoles; 1.100, Aranjuez; 3.600, Fuenlabrada; 1.100, Pinto; 786, Alcorcón; 513, Parla; 339, Valdemoro, y 173, Humanes; 4.700 Alcalá de Henares; 979, Torrejón; 1.540, San Fernando de Henares; 372, Coslada; 262,

Mejorada del Campo; 457, Arganda; 420, Rivas! Vaciamadrid. Suma total !se la reitero!, 25.711 millones de pesetas.

Después de esto le pregunto, señor Lissavetzky, ¿de verdad no ha hecho este Gobierno una apuesta por el reequilibrio territorial? ¿De verdad cree usted que el PRYSMA no es un elemento reequilibrador? ¿Me deja que le dé un dato? En el anterior Plan Cuatrienal las pesetas por habitante que recibió Fuenlabrada eran exactamente la mitad de las que van a recibir con el PRYSMA. ¿Me deja que le dé otro? En el anterior Plan Cuatrienal las pesetas por habitante que recibió Majadahonda fueron exactamente el doble de las que va a recibir con el PRYSMA del Partido Popular. Supongo que es innecesario recordarle que el Alcalde de Majadahonda es del Partido Popular y que el Alcalde de Fuenlabrada es del Partido Socialista. ¿Eso no es reequilibrar? ¿Eso no es invertir en el sur? ¿Eso no es hacer una apuesta decidida, desde todas y cada una de las Consejerías, por hacer que el sur de nuestra Comunidad sea el gran proyecto de futuro en el que solidariamente tenemos que comprometernos todos?

Con toda sinceridad, señor Lissavetzky, creo que en esta ocasión podemos ser acusados de muchas cosas, pero, primero, no de ausencia de concertación. Con todos los alcaldes del sur hemos tenido y tenemos permanentes reuniones de trabajo, concertaciones y, naturalmente, los alcaldes, como buenos alcaldes, recaban cada día más para sus propios municipios. Pero, de verdad le digo, ¿usted se cree, o se cree la sociedad de Madrid, que si nosotros no hubiésemos una política reequilibradora en inversiones a favor del sur, los alcaldes del sur no hubiesen hecho una manifestación política de discrepancia estructural con las políticas del Consejo de Gobierno? Y le ruego que no entienda estas palabras en su condición de Secretario General de la Federación Socialista Madrileña, y les anime a que las hagan mañana. Pero la verdad, señor Lissavetzky, es que al día de hoy, cuando surge este debate, cualquier alcalde del municipio del sur tiene que reconocer, y afortunadamente reconocen, de verdad, la capacidad de inversión y el esfuerzo que nosotros hemos hecho en todos los sentidos.

Quiero contestarle a algunos datos, puesto que los ha dejado sobre la mesa, y me parece que no es razonable que queden en el Diario de Sesiones sin decirlo. Respecto al Ivima, la verdad es que del Ivima podríamos hablar mucho; del Ivima podríamos decir muchas cosas. Podríamos decir, por ejemplo, solamente a efecto de dar datos, puesto que usted ha suscitado que había 12.000 millones de pesetas, Señorías, en obras no presupuestadas por los anteriores gestores del Ivima. Cuando me dice, ¿qué

hacen ustedes con el Ivima? Pagar los 12.000 millones, en primer lugar. Tuvimos que pagar 2.500 en 1995, ¿lo recuerda usted? 2.500 ha habido que pagar en 1996, y en lo que queda de año hay que pagar otros 2.5000 de los 12.000 millones correspondientes a obras no presupuestadas, señor Lissavetzky. Dice: y además de todo eso, ¿qué es lo que han hecho ustedes? Hemos hecho cosas. Dice usted: ni una sola vivienda. No es verdad; de mayo del 95 a diciembre del 96, 1.145 viviendas entregadas. (*Rumores.*) Entregadas, Señorías, efectivamente; si tuvieran ustedes paciencia les diría después cuáles son las iniciadas. De enero del 96 a septiembre del 97, 1.878 viviendas entregadas. Hoy, mientras usted y yo estamos aquí discutiendo, se están entregando en Entrevías 86 viviendas. De enero a septiembre de 1996, 1.150 viviendas iniciadas. No oigo el eco de los Diputados socialistas. (*Exclamaciones en los bancos del Grupo Socialista.*) Antes de finales de 1996 habrá un inicio de 600, y en 1997 se prevé el inicio de 1.258. Esa es la realidad; éstos son los datos fríos, señor Lissavetzky. Este es, Señorías, no lo duden ustedes, el charco de lágrimas por ustedes derramadas en el que ustedes se están ahogando.

La inversión en vivienda nueva del Ivima, Señorías, ha sido de 14.495 millones de pesetas. El presupuesto total de las actuaciones que tenemos en marcha alcanza 61.348 millones de pesetas, y hemos invertido en reparación de viviendas 6.547, además de 866 millones de pesetas en urbanización, con 23 actuaciones en marcha. Estos son los datos de la actuación de vivienda de la Comunidad Autónoma de Madrid, y a pesar de todo eso me dice: ¿se dan ustedes por satisfechos? No; naturalmente que queremos más. Pero, señor Lissavetzky, le ruego por favor que le pasen bien los datos y que los compruebe antes de subir a esta tribuna.

A propósito del reequilibrio territorial ha hecho una consideración que vinculo directamente con las referencias al Ayuntamiento de Madrid. Usted hace una afirmación contradictoria diciendo que nosotros, por un lado, tenemos una actitud de vasallaje, creo que ha dicho, con el Ayuntamiento de Madrid, y que, por otro lado, sin embargo, imponemos políticas territoriales al resto de los municipios. Le puedo decir que eso no es verdad. Con todos los municipios y, por supuesto, entre ellos con todos los que están gobernados por el Partido Socialista, hemos alcanzado altísimos niveles de acuerdo en todas las actuaciones de materia urbanística; lo mismo en el supuesto de La Garena que usted ha citado que afecta a Alcalá de Henares; lo mismo que todos y cada uno, incluyendo Leganés, que en las próximas semanas ! digo semanas, porque no me atrevo a decir, aunque

podría decirlo, días! se ha resuelto también el problema que existía. Naturalmente tienen que existir tensiones, y naturalmente, Señorías, siempre entre las distintas Administraciones puede existir diferencia de criterio, pero yo solamente le quiero recordar que cuando nosotros llegamos a la Comunidad Autónoma de Madrid nos encontramos aquí con que había algunas carencias importantes. La primera, y la más importante de todas, es que Madrid era la capital de la especulación urbanística del suelo, y eso, señor Lissavetzky, es consecuencia de las políticas que se han seguido por gobiernos anteriores; eso no lo puede negar.

Ustedes provocaron una retención especulativa del suelo que convirtió a la Comunidad Autónoma en el territorio de España donde más subió la vivienda; no subían los ladrillos, que subían lo mismo que en el resto de las Comunidades, sino donde más subió el suelo. Cuando hemos llegado nosotros, ¿qué hemos hecho? Acabar con los especuladores, con esos especuladores que, yo estoy seguro que no con intención perversa, sino por torpeza política, ustedes protegían y amparaban, que se instalaban aquí y compraban suelo urbanizable y lo retenían. ¿Por qué ahora no se retiene suelo? Porque hemos puesto suelo en el mercado. ¡Si es tan fácil como eso, señor Lissavetzky!; si usted no pone suelo en el mercado, aquel que tenga suelo previamente adquirido y calificado y lo retenga consigue unas plusvalías; era una legislación absurda. ¿Qué es lo que hemos hecho nosotros? Nosotros hemos practicado unas políticas de aprobación efectivamente de los PAU; aprobación de los PAU que usted, que ha tenido la amabilidad de leer nuestro programa electoral, le ruego que busque la página donde en el programa electoral de la Comunidad Autónoma de Madrid se recoge el compromiso de aprobación de los PAU. Eso no lo ha leído; claro, no ha tenido ocasión.

Por tanto, que sepa que era un compromiso nuestro, de este Grupo Parlamentario. Fuimos nosotros los que propusimos la aprobación de los PAU, y después me viene a decir una serie de infraestructuras que, de verdad, esto ya no es un charco de "Alicia en el País de las Maravillas", sino es un mar de lágrimas.

Señor Lissavetzky, ¿de verdad cree que puede usted subir a esta tribuna a hacernos el más mínimo reproche sobre la M!40 !de verdad se lo digo! cuando ustedes son los responsables de que una infraestructura, que hace ya por lo menos diez años que tenía que estar terminada, está ahí todavía? Señor Lissavetzky, ¿usted cree de verdad que puede venir a esta tribuna a hablarme del tren de Alcobendas y de San Sebastián de los Reyes? Cuando en el 89 ustedes

decían: llevaremos el tren, y han tenido ustedes, primero, que ganar, después que perder y seguir gobernando, y después que perder y pasar a la oposición para que de verdad se vaya a hacer el tren de Alcobendas a San Sebastián de los Reyes, que sí estará en los presupuestos del año que viene, y también estará la M!50, y también estará el soterramiento de las vías de Getafe en los Presupuestos Generales del Estado, señor Lissavetzky; estará, pero, por favor, le pido un poco de racionalidad en la construcción de su discurso.

Gracias a este Gobierno, la M!40 se va a cerrar. Gracias a que nosotros hemos resuelto el importante conflicto que existía entre partes legítimas, no privadas, sino intereses distintos entre el Ministerio todavía gestionado por el Partido Socialista, entre los criterios del Ayuntamiento de Madrid, entre los criterios sólidamente defendidos por Izquierda Unida de defensa medioambiental de no ocupación de los terrenos protegidos. Y fue este Gobierno, y concretamente ese Consejero, el señor Cortés, el que dió una solución y armonizó algo que parecía que estaba completamente estancado; como resolvimos el problema de la Línea 10 de Metro; como resolvimos el problema de los PAU y el trazado de la M!45; como resolvimos las diferencias que había sobre el billete único; como resolvimos el convenio de rehabilitación de Centro; como resolvimos las modificaciones puntuales del Plan General de Madrid; como hemos resuelto todos aquellos conflictos con que nos hemos encontrado, porque ésa es nuestra vocación, Señorías. Naturalmente que subsistirán diferencias, y sobre esas diferencias intentaremos seguir avanzando para dar una solución armónica y razonable a todos los ciudadanos.

Ahora bien, que usted venga a esta tribuna a reprocharnos a nosotros que no esté el tren de Alcobendas a San Sebastián de los Reyes, con toda sinceridad, me da la impresión de que ése tiene que ser un ejercicio de flagelación sobre su propia persona. Quiero aclararle que el Presidente de Renfe ya ha aceptado ! la noticia la doy ahora, ya es oficial ! estar presente en el Consorcio Regional de Transportes. Por tanto, una vieja aspiración que usted me ha reprochado, y con razón, porque la teníamos que haber conseguido antes y no lo pude conseguir con la Administración anterior, pero cuando ha cambiado la Administración del Estado, afortunadamente lo hemos conseguido.

Me reprocha usted que no hemos hecho inversiones en carreteras. Le voy a dar datos totales de kilómetros actuados en la Dirección General de Carreteras en el período de junio del 95 a septiembre

del 96. Los kilómetros de carretera en construcción comenzado durante el período iniciado: 215,6, señor Lissavetzky. Cuando dice: nada; no, son 215,6, que no es lo mismo. Recupero la cita que antes sostenía, también de "Alicia en el País de las Maravillas" con el señor Pérez. Los kilómetros de obras de conservación de carreteras comenzadas: 71,5. Los kilómetros de carretera terminada durante el período de junio del 95 a septiembre del 96: 405, 7. Los kilómetros de obras de conservación de carreteras terminadas, durante el período de junio del 95 a septiembre del 96: 401,7. Los kilómetros de obras de conservación de carreteras terminadas: 301,6. A todo le doy, naturalmente, un valor de continuidad en la labor del Gobierno, como el día que nosotros nos vayamos dejaremos muchas cosas terminadas, como mi sucesor ! que también será del Partido Popular ! (*Risas.*) podrá subir a esta tribuna y decirlos como suyos, pero entienda usted de verdad que cuando me da datos, y sobre todo cuando nosotros hemos preparado muy bien los datos para venir a este debate, no me puede dar datos y dejarlos en el aire pensando que no se los voy a contestar, porque no es cierto, señor Lissavetzky. Estos son los datos de los kilómetros que nosotros hemos iniciado en obras de infraestructura viaria en nuestra Comunidad Autónoma.

Por último, en lo que se refiere a infraestructuras, lo del Metro. No voy a darle consejos porque no es mi papel. De verdad, ¿quién le cree a usted cuando dice que no estamos haciendo bien las obras del Metro? ¿Por qué introduce usted ese factor de duda? Si extendiese el debate, de lo estrictamente político general a lo político particular, casi me atrevería a decir que su duda la expresa en forma de deseo al afirmar que no vamos a conseguir terminar los 20 kilómetros de Metro comprometidos en nuestro programa electoral, ¿se alegraría usted, señor Lissavetzky? ¿Cree usted que tendría un voto más? Es más, ¿cree usted que alguno de los muchísimos madrileños que le han visto en esta intervención, y que le han seguido, porque quieren saber qué es lo que propone, si hubiese propuesto algo, el Portavoz del grupo parlamentario mayoritario de la oposición, cuando le han visto a usted esa expresión, diciendo: no van a terminar los 20 kilómetros de Metro, que se le escapaba la sonrisa, usted cree de verdad que ésa es una aportación de ésas que usted reclama poder para la oposición?

¿Cree que se puede de verdad compartir eso que usted llama poder, con quien lo que busca no es la mejora de alternativa ! y me parece inteligente lo que usted ha dicho, aunque no estemos de acuerdo !, de proponer unas modificaciones de trazado o pensar en unas prioridades sobre otras? Pero venir aquí a hacer

causa de felicidad de su advertencia de que no los vamos a terminar... Le digo una cosa: los vamos a terminar, y yo sí se lo digo con la sonrisa en la boca. Vamos a terminar los 20 kilómetros de Metro, y a lo mejor !y siento que no esté en la sala! le hacemos caso al señor Pérez: en lugar de terminarlos en mayo, los terminamos en febrero de 1999. A lo mejor lo hacemos así, pero en todo caso yo tengo un compromiso y lo voy a intentar cumplir, y es un esfuerzo extraordinario para el que, sin duda !de verdad, se lo digo! sabe que no utilizo elementos de conocimiento en los debates, y por lo tanto de otras cosas no hablaré, pero de Metro no tiene usted ni idea; no sabe nada, absolutamente nada. No sabe lo fundamental; no sabe lo que es el método belga, no lo sabe; no sabe cuándo puede operar una tuneladora y cuándo no puede operar; absolutamente nada.

Mire, a mí me pasa en muchas cosas. En muchos debates yo tengo que hablar de temas de los que no sé nada, y entonces lo que hago es pedir a los Consejeros que saben que me den un papel, y lo leo. ¿Por qué? Porque son ellos los que saben sobre esa materia, pero a usted, o le ha dado un papel alguien que tampoco sabe o ha cometido la arrogancia de hablar del método belga, de tuneladoras, de profundidad de las líneas y de trabajos en superficie sin saber nada, pero yo no se lo reprocho que no lo sepa, porque es normal. Yo tampoco sabía nada de Metro antes de presidir la Comunidad y poner en marcha las obras. Ahora lo que sé es porque estoy muy encima de ello, pero nunca he cometido la arrogancia de introducir ese tipo de criterios técnicos porque, de verdad, técnicamente, quien queda de una forma bastante descriptible es directamente usted.

Yo le pido por favor que no se fruste usted porque hagamos Metro; que no sufra, que sonría. Quiero arrancarle una sonrisa cuando la anuncio que vamos a terminar los 20 kilómetros de Metro, y no lo consigo. Lo lamento, Señorías, pero estoy seguro que llegará el día en que su aprecio por esta Comunidad y por los ciudadanos de Madrid sea más importante que esta trifulca que ahora mantiene conmigo desde su papel de oposición, y cuando yo le diga: señor Lissavetzky, hemos inaugurado el kilómetro 20, usted, a diferencia de lo que ha hecho esta mañana, sonreirá, y a lo mejor incluso se arrepiente un poco de no haber sonreído hoy.

El billete único. Dice: tres años de demora. De acuerdo. Impúteme uno, pero otras lágrimas propias en las que se ahora: dos son suyos; es lo mínimo. Si usted me reprocha tres años de no haberlo conseguido, reconozca al menos que dos son suyos. Luego, lo que ustedes no consiguieron en dos años, yo lo he conseguido en uno. Si lo que quería era hacerme un

elogio, créame con toda sinceridad que se lo agradezco.

La política medioambiental, me dice el señor Lissavetzky que es preconiliar. Primera pregunta !estoy en mi derecho a hacerla!: ¿de qué Concilio estamos hablando? Porque no es lo mismo aquí estar hablando del Vaticano II, que estar hablando del Concilio de Trento, que creo que son algunas ciudades razonablemente distintas. En definitiva, ¿cuál ha sido la política medioambiental de nuestra Comunidad Autónoma? Esto yo creo que es muy importante.

Usted me reprocha la desmantelación !dice! de la Agencia de Medio Ambiente. Yo creo que ése es un reproche injusto, que me obliga a mí a decir por qué nosotros hemos elevado ni más ni menos que a Consejería la Agencia de Medio Ambiente, pero sí le voy a dar unos datos de cosas que no nos gustaban a nosotros de la Agencia. ¿Por qué la hemos suprimido? Primero, porque había una provisionalidad de puestos de trabajo tolerada y mantenida como en ningún otro organismo de la Comunidad; porque cuando se analizaron los contratos, el personal, en un porcentaje elevadísimo estaba contratado para fines distintos de aquellos que figuraban en el texto contractual. Además, señor Lissavetzky, porque un número muy importante de plazas sin cubrir durante muchos años se quedaban sin cubrir, y se suplían por asistencias técnicas; ese trabajo se realizaba por asistencias técnicas estando las vacantes en la Agencia. Eso nos extrañó y no nos gustó.

Además de todo eso encontramos un incumplimiento generalizado de los procedimientos administrativos. Nunca sus Gobiernos han hecho más convalidaciones de gasto en Consejo, en todos los cuales usted ha estado, que con la Agencia de Medio Ambiente, más que con ningún otro organismos autónomo; es un dato. Indudablemente, cualquier Consejero tiene que realizar una convalidación de gasto en algún momento, pero es un procedimiento extraordinario y que ya rechina. Pues bien, de ningún organismo han convalidado ustedes más gasto que de la Agencia de Medio Ambiente; es una cosa extraña. Y además de todo eso, cuando llegamos nos encontramos con expedientes atascados durante años, con un cúmulo de intereses de demora. Había deudas de la Agencia de Medio Ambiente en las que los intereses superaban al principal de la deuda por el tiempo que había transcurrido. Ustedes, los ciudadanos de Madrid ¿imaginan pedir un crédito para su casa y que llegue un momento en que deban más por intereses que la deuda que pidieron en su día? ¡Hombre!, no parece que sea una administración muy razonable. Por ejemplo, en la explotación del

vertedero de Pinto dejaron una deuda acumulada superior a 400 millones de pesetas, que naturalmente vamos a pagar; hay intereses de demora a empresas que explotaban los vertederos de la Comunidad pendientes desde 1982; tenemos que pagar, el señor Beteta tiene que buscar 323 millones de pesetas para el próximo Presupuesto. Eso era la Agencia de Medio Ambiente, y ¿qué hemos hecho nosotros? Decir, hombre, lo que vamos a hacer es no una Agencia, sino una Consejería, y al frente de la política de medio ambiente vamos a poner un Consejero con el peso político, con la capacidad de coordinación sectorial con otras Consejerías, y con presencia en el Consejo de Gobierno. Y eso es lo que nosotros hemos hecho, y, naturalmente, al introducir todo el organismo dentro de la propia Administración, por supuesto que este tipo de efectos desaparecen.

Ayer les hablé de la política forestal de la Comunidad Autónoma y de los tratamientos selvícolas en más de 3.878 hectáreas; de la repoblación de más de 1.000 hectáreas; de la mejora de 220 hectáreas de pastizales; de la recuperación que hemos hecho de 13 kilómetros en los márgenes de los ríos; del arreglo de 76 hectáreas de caminos; de la producción de plantas; de la mejora y consolidación de espacios naturales; de todo eso le hablé ayer, y si usted quiere que volvamos a hablar, yo le aseguro que estoy encantado, pero sepa que siempre es mejor tener un Ministerio que una Dirección General, y siempre es mejor tener una Consejería que, en este caso, una Agencia.

Con relación a la política sanitaria, sobre el hospital de Fuenlabrada solamente le pido que hable con su Alcalde, porque le explicará cómo vamos a abordar y resolver el problema del Hospital de Fuenlabrada. Tenemos una fórmula en la que la Comunidad, sin tener transferidas todavía sus competencias vamos a participar de forma activa en la construcción del hospital, y lo vamos a hacer de común acuerdo con el Ayuntamiento, de común acuerdo con el Insalud, con una parte que aportamos nosotros y con una cuarta pata de esta mesa que le estoy diseñando que vamos a solicitar que la aporte la Obra Social de Cajamadrid. Ese es un acuerdo que tenemos hablado entre el Insalud, la Consejería y el Alcalde de Fuenlabrada, y estamos pendientes de conseguir en estos momentos el visto bueno de Caja Madrid para poner esa pata y que la actuación se ponga en marcha, y sacar adelante de esta forma un proyecto en el que nos comprometemos, y se compromete el Alcalde de Fuenlabrada ! y lo digo como elogio de él !, cuando las competencias, al día de hoy son exclusivas del Insalud. Por lo tanto, nosotros hacemos una aportación complementaria, como

consecuencia de la necesidad social apreciada, tanto por el Alcalde como por la Consejería, de abordar esta obra.

Nos pregunta usted qué estamos haciendo en política sanitaria. ¡Hombre! otra vez las lágrimas en los que tienen que llorar. Estamos haciendo cosas. De momento, también pagar la deuda, señor Lissavetzky, por ¿usted sabe, de verdad, a cuánto asciende la deuda histórica del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, de la Comunidad? Seguro que lo sabe: 12.145 millones de pesetas, y, de momento, en 1996 lo que hemos hecho ha sido pagar 4.000 millones de pesetas de la deuda histórica. Uno de los grandes méritos de la Comunidad !estoy hablando ahora de deudas que no son las calificadas históricas, o apreciadas en un momento determinado ! es conseguir que las obligaciones reconocidas se estén liquidando a 90 días. Eso es un elemento generador de empleo, de seguridad jurídica y de ánimo a la inversión y a la contratación en el territorio de la Comunidad, más importante que si destinásemos esa misma cantidad a subvenciones directas: el cumplimiento de nuestras obligaciones financieras, y eso nos cuesta mucho dinero. ¿Por qué? Una de las razones por la que nos cuesta mucho dinero es !insisto ! porque en 1966 hemos tenido que pagar 4.000 millones de pesetas, y hasta cubrir la deuda histórica de los 12.000 millones del Gregorio Marañón todavía nos queda mucho. Lo que sí le puedo decir es que el hospital tiene un presupuesto que asciende a 43.159 millones de pesetas, y esto creo que supone inversiones bastante importantes.

Habla usted de plazas residenciales. Creo que me ha hecho un reproche con relación a las plazas residenciales. La verdad es que durante las dos últimas Legislaturas !corríjame usted si mis datos no son buenos ! ustedes sí crearon plazas; creo que crearon 970 plazas en dos Legislaturas, Señorías, que son de 4 años; 970 plazas, no llegaron a 1.000. No hubo ningún plan; se habló de un plan de residencias municipales que nunca conocimos, y solamente con un Ayuntamiento se hizo un acuerdo parcial.

En 1995 !estoy hablando de plazas residenciales a personas mayores ! se pusieron en funcionamiento 132 plazas residenciales asistidas; en 1996, Señorías, 985. Más lágrimas para su naufragio, señor Lissavetzky. A las 985 plazas del año 96 súmele 80 plazas de centros de día que puso en funcionamiento la Consejería. Estos son datos constatables, y si usted viene aquí y dice que no hemos puesto en marcha ninguna plaza, le puedo decir que sí hemos puesto: 132 en 1995, y 985 en 1996. Esas son las realidades, señor Lissavetzky, y frente a

esas realidades, le voy a decir una cosa, y es que se puede mejorar; yo estoy convencido de que usted puede y debe hacer un estímulo para que nosotros mejoremos esta labor de gobierno, pero le pido, por favor, que con relación a los datos, no lo haga.

Hemos hablado ya del prima, hemos hablado creo que prácticamente de todo lo que podíamos hablar, pero quiero terminar con dos referencias personales. Una, que no se la hago en tono de gracia, sino en tono de súplica. Usted ha hablado de la Plaza de Oriente !yo estaba extrañado de que no fuera a surgir el tema de la Plaza de Oriente en este debate !, ha dicho "el horror de la Plaza de Oriente", y quiero corregirle: no es horrorosa la Plaza de Oriente; es preciosa, aunque quizás usted se refería al horror de algunas actuaciones. Yo solamente les pido una cosa cuando las Juventudes Socialistas de Madrid firmen un cartel en el que nos acusen a nosotros de terrorismo cultural ! estoy viendo una fotografía que apareció en el Diario "El País" el 11 de septiembre de 96!. Terrorismo cultural me parece exagerado en relación con lo que ha ocurrido, porque la palabra terrorismo es dura, pero cuando se utilizan unas expresiones tan duras como terrorismo cultural, atentado cultural o desastre cultural, lo menos que se puede hacer es tener un mínimo de cultura y poner en castellano el resto del texto de la pancarta, porque, acusarme de terrorismo cultural y poner en la pancarta "Stop a las obras de la Plaza de Oriente" no parece lo más adecuado: no parece que sea lo más adecuado utilizar un idioma extranjero para defender la cultura española. Pero en todo caso ustedes lo pueden hacer. (*Risas en los escaños del Grupo Socialista.*) Todos se ríen pero a doña Miryam, que es la única Diputada que pertenece a las Juventudes Socialistas, se le ha cambiado el gesto. Perdón, es una pura mención cariñosa con el afecto que ya sabe que le tengo.

Me ha hecho usted, señor Lissavetzky, una última pregunta, y con esto termino, Señorías. Me ha preguntado usted si podemos hacer nosotros solos esto ! éste es el elemento verdaderamente trascendente de su intervención ! o si necesitamos la conformidad de las direcciones nacionales de nuestros partidos. La respuesta es que indudablemente lo segundo. Nosotros, para llevar adelante este pacto, para llevar adelante una propuesta de modificación del Estatuto de Autonomía de Madrid, que como ustedes saben tiene que ser posteriormente ratificada mediante su aprobación como ley orgánica, que tiene que ser tramitada en el Congreso de los Diputados, necesitamos necesariamente, repito, necesariamente, la conformidad de las direcciones nacionales de nuestros partidos, y me pregunta usted, señor Lissavetzky, en un reto poco elegante por su parte,

muy poco elegante, que si yo esto lo tengo consultado con Aznar, y que si lo tengo hablado con Aznar. Es poco elegante que usted utilice este argumento, pero como usted es poco elegante yo le voy a devolver el argumento y le digo que no solamente lo tengo consultado sino que, además, lo que me ha dicho es que ya lo ha hablado con la dirección nacional de su partido, por lo cual, lo que me extraña es que ellos no se lo hayan trasladado a usted, señor Lissavetzky. (*Aplausos en los bancos del Grupo Popular*)

Señorías, trifulcas al margen en las que yo creo que es bueno que dosifiquemos... !no sé si el señor Lissavetzky va a hacer uso de una intervención posterior y, por tanto, yo quiero hacerlo. (El Sr. **LISSAVETZKY DIEZ**: ¿Usted qué cree? No sabía si iba a aparecer el ratón del cuento de Alicia que le iba a salvar del naufragio. Señorías, trifulcas al margen y datos, evaluación de Gobierno, críticas razonables que se tienen que hacer en nuestro Consejo, aquí hay algo muy importante que se ha puesto encima de la mesa. Señorías, yo quiero saber de los grupos de la oposición, y muy especialmente del Grupo mayoritario, ¿apoyan el nuevo sistema de financiación en la forma en la que fue expuesto por el Consejero de Hacienda ! y que ustedes conocen ! para la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera del próximo día 23?

Segundo. ¿Apoyan ustedes la propuesta de ampliación competencial para equiparar Madrid a las Comunidades Autónomas del Artículo 151, con excepción hecha de las competencias derivadas de las singularidades lingüísticas, de las que carecemos, y de las competencias en materia de seguridad?

Tercero. ¿Están ustedes dispuestos a entrar en un consenso con el Gobierno de la Comunidad Autónoma para, de esa forma, ampliarlo a una modificación institucional que convierta este Parlamento, de verdad, en un instrumento capaz por la dedicación de sus titulares y representantes del pueblo de Madrid al control e importante estímulo a la acción de Gobierno que van a tener que realizar, y a la importante capacidad legislativa?

Señor Lissavetzky, son tres preguntas que yo, para cumplir el Reglamento y orientar mi acción política, solicito en este caso de la oposición. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente. Señor Lissavetzky, tiene la palabra para dúplica, por un tiempo de 15 minutos.

El Sr. **LISSAVETZKY DIEZ**: Gracias, señor Presidente. Por supuesto, el Reglamento es el que es. El señor Presidente ha tenido la bondad de dedicarme

70 minutos de su intervención, siempre brillante, teatral, y yo también espero un poco de bondad por parte del señor Presidente de la Asamblea.

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Lissavetzky, me parece que antes la tuvo.

El Sr. **LISSAVETZKY DIEZ:** Por eso mismo, por si acaso se le había olvidado, para que mirara la hora.

Mire usted, señor Ruiz! Gallardón, la verdad es que cuando ha terminado usted de hablar me he acordado de un libro que escribió Borges que se llama "El arte de injuriar", y cuenta que ocurre algo así como que dos personas están en una sobremesa, empiezan a discutir y una le arroja a la otra el vaso de "whisky" a la cara, y, una vez hecho esto, la otra le contesta muy tranquila: entiendo esto como una digresión; dé usted ahora o dame ahora argumentos.

Usted ha salido aquí en ese papel que le gusta tanto de "infant terrible" de la oposición, que es lo que usted sabe hacer realmente bien, a injuriar. Usted no va a callar mi voz, ni me va a aniquilar como Portavoz de la oposición por mucho que lo intente, echándome, mintiendo, como ha hecho usted, echándome encima cualquier tipo de lo que él llama la teoría de la herencia. Usted viene, se pone aquí ufánamente ante los madrileños y dice: yo soy un "progre". No tiene nada que ver la herencia recibida. Yo haré todo aquello que esté en mi mano, y a pesar de las herencias recibidas, de las que no haré ningún caso, el programa del Partido Popular se realizará hasta la última letra.

Ahora, eso sí, como yo he sido Consejero de un Gobierno socialista, no tengo derecho a decirle a usted que me parece mal que hayan cerrado la Agencia de Medio Ambiente. Y la respuesta de usted, en un papel de oposición, me dice que es que se gestionó mal y que había muchas asistencias técnicas. ¿Ese es el rigor intelectual que usted demanda? ¿No se da usted cuenta de que estamos debatiendo una serie de temas que yo Creo que interesan a Madrid, y que podemos estar equivocados, yo en un porcentaje y usted en otro, y que tenemos que debatir, y que usted tiene que aceptar tener ese respeto a la oposición que no tiene? Ese respeto al adversario, que le decía en la última cita de mi intervención, que usted no ha conseguido de nosotros. Usted no tiene nuestra adhesión, no tiene ese respeto desde la discrepancia, porque yo creo que usted es una persona, de verdad se lo digo, que está absolutamente interesada exclusivamente en su imagen. Se lo digo claramente y por lo alto. Usted es una persona que no acepta el diálogo. Usted es una persona que no acepta la crítica. Usted es una persona que no tiene ! y cada vez tiene menos ! credibilidad.

¿Por qué debilidad política de Su Señoría? Pues, mire usted, la debilidad política de S.S., aparte de ser un aspecto subjetivo, se basa en algunos aspectos. Primero, desde la llegada del señor Aznar hay un recorte en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid !a los pocos meses, como habíamos anunciado nosotros! en función de ese criterio nacional que era el que se impuso aquí.

(El Sr. Presidente abandona la sala.)

En segundo lugar, la financiación autonómica ! vamos a hablar para que nos entiendan todos los madrileños ! con este modelo, según nuestros cálculos, son más de 500.000 millones de pesetas en el quinquenio. ¿Saben ustedes, madrileñas y madrileños, qué porcentaje estimamos que van destinados a Cataluña? Más del 66 por ciento. Las dos terceras partes de esos 500.000 millones de pesetas más que van a aumentar el déficit público van a ir a Cataluña, y, mientras tanto, asistimos a un discurso de autocomplacencia, falsamente autonomista y nada reivindicador del señor Ruiz! Gallardón, a quien no han invitado a ninguna de estas reuniones ni ha tenido nada que ver en la toma de decisiones. *(Aplausos en los bancos del Grupo Socialista.)* Esto es lo que está usted desviando y ésa es la realidad, señor Ruiz! Gallardón.

En tercer lugar, los ingresos. ¿Sabe usted cuánto han disminuido los ingresos en lo que se refiere a la Comunidad de Madrid por las medidas económicas, las medidas fiscales del señor Rato, del Gobierno de la Nación? Dígallo aquí: más de 5.000 millones de pesetas hemos dejado de recibir los madrileños para emplearlos en política de infraestructura, políticas sociales, porque se ha hecho una rebaja del impuesto de plusvalías, y eso es lo que afecta a Madrid y la baja recaudación que ha habido y que usted aquí tampoco reconoce. Esa es su debilidad política, señor Ruiz! Gallardón. Y además he de decirle una cosa: oposición es poder; lo he dicho, y lo digo desde lo que creo que es necesario: que hay temas que forman parte del bloque constitucional en el que tenemos y debemos ponernos de acuerdo; que usted no puede ningunear a la oposición por mucho que usted se vea ahora mismo con una mayoría absoluta, señor Ruiz! Gallardón; que usted intenta ningunearnos y que hay temas de mucha importancia y de mucho calado en los que los socialistas !se lo dije el día del debate de investidura! estaríamos dispuestos a colaborar. Ustedes desde sus responsabilidades, evidentemente; nosotros, desde las nuestras, pero estar en la oposición también es tener ese poder de intentar acordar cosas importantes como es la nueva financiación. Usted no tiene derecho a venir aquí a ponernos nota a la oposición. Usted puede

decir frasecitas, de que usted viene llorado, o Alicia en el País de las Maravillas, me parece estupendo; lo que usted no puede hacer es, repito, inmiscuirse en la oposición. Cámbiese de una vez el "chip", señor Ruiz! Gallardón, se lo digo de verdad; que le cuesta mucho cambiarlo. Yo creo que esta tribuna le produce a usted, de una manera natural, una especie de efluvios que le hacen agarrarse a ella y dice: me voy a meter con los de la izquierda, y empieza a meterse con nosotros.

Mire usted, si Joaquín Leguina no está aquí, si no era nada personal, pero daba usted unos repastos... Era usted un demagogo... ¿Usted me acusa a mí de demagogia? ¿Sabe usted qué frases ha dicho aquí? También quiero que lo sepan los madrileños: "mientras haya una sola chabola en Madrid, no debería haber coches oficiales". Tres mil chabolas; quítese usted los coches oficiales. Eso es demagogia y eso es lo que usted dice. (*Aplausos en los bancos del Grupo Socialista.*) Eso está en el Diario de Sesiones. (*Denegaciones por parte del señor Presidente del Consejo de Gobierno.*) Señor Ruiz! Gallardón, usted no me puede hablar a mí de demagogia. (*El señor Presidente del Consejo de Gobierno pronuncia palabras que no se perciben.*) Sí señor, sí. (**EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Ruiz! Gallardón): Es mentira.) ¿Es mentira? En el debate de investidura. ¿Dice usted que es mentira? (**El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Ruiz! Gallardón): Sí.) Dice usted que es mentira, de acuerdo; Es usted un doble mentiroso.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Sanz): Les ruego que no formen diálogo y continúe con su intervención, señor Lissavetzky.

El Sr. **LISSAVETZKY DIEZ**: Pues yo les aseguro que en la solemne sesión del debate de investidura del año 1987 el señor Ruiz! Gallardón, que debutaba en esta Tribuna y estaba encantado de hablar a todos los madrileños, en un momento de su intervención dijo claramente: "Y les digo una cosa: no hay derecho que mientras siga habiendo una sola chabola en Madrid, siga habiendo coches oficiales." Pues mire, ahora tenemos 3.000 chabolas en Madrid. Quítese usted los coches oficiales, además, el suyo ha costado un poquito más. O sea, eso es demagogia, señor Ruiz! Gallardón, y yo intento establecer un diálogo político; con lo cual, usted no puede jugar a ese papel de querer aniquilar la oposición, en absoluto, ni quitarme usted a mí la voz, en función de que haya sido Consejero del Gobierno socialista. Orgulloso, orgulosísimo de haberlo sido, con los errores que

hayamos tenido y con los aciertos.

Por eso lo digo que me parece que su intervención, arrogante y prepotente, ha sido una intervención fuera de tono, y que usted tiene que acostumbrarse a que el que se examina aquí es usted. Y como ha dicho el señor Pérez, se examina en septiembre, y esos suspensos !que es el que tiene usted aquí, por nuestra parte! son los que no se recuperan; hay que repetir curso. Desgraciadamente para mayo va a repetir usted otro curso; otro curso quiero decir otro año. Creo que seguirá teniendo suficiente apoyo parlamentario como para seguir siendo Presidente de la Comunidad de Madrid. Por eso cuando hablamos de la financiación autonómica tiene que quedar bien claro que Madrid queda en una mala situación; tiene que quedar claro que usted no nos ha invitado al debate. Usted podía perfectamente, antes de que el señor Beteta dijera sus opiniones, muy respetables, en su toma de posesión con respecto al sí al modelo de financiación autonómica; habernos emplazado a una charla sobre este tema, tranquilamente, como se hizo en el pacto autonómico del 92 del que usted formó parte; pero su estilo es otro; entonces usted hace una falsa propuesta: ¿Cómo vamos a ponernos a debatir, cuando el lunes el Consejo de Política Fiscal y Financiera, cuando el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha dicho ya cuál es su posición, cuando, además, usted se mete con la posición nuestra... Hemos pedido la interpelación !es el primer Grupo que pide una interpelación! y que, además, en las Comunidades donde gobierna el PSOE, el Partido Popular no ha solicitado debate en ninguna Comunidad de las tres !si no me confundo! en las que gobierna el Partido Socialista. Le digo a usted que el Partido Popular no ha pedido nunca un debate sobre el sistema de financiación. ¿Por qué se mete usted en estas cosas? Si usted quiere hacer un acuerdo, hágalo de tal manera que se pueda llegar a un acuerdo, no desde posiciones fijadas y con una posición tomada.

En ese sentido, le decimos no al modelo de financiación autonómica, no estamos de acuerdo con ese modelo de financiación autonómica porque perjudica a Madrid ahora mismo. Los datos que poseemos muestran que en el año base del 96, que es este año, si aplicáramos el nuevo modelo serían para Madrid 296.000 millones de pesetas; con el modelo antiguo son 270.000 millones, con lo cual tendríamos que devolver los madrileños 26.000 millones de pesetas y eso significa dos puntos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, nunca tendríamos acceso al 15 por ciento, sino que tendríamos acceso al 13 por ciento. Esta es la realidad real y ésta es la realidad que usted tendrá que explicar en esta Cámara;

eso es lo que ocurriría en el año 96.

Tengo serias dudas de que con el modelo para educación "saliéramos ganado", entre comillas, los madrileños. Aparte del discurso general de la cohesión territorial y social, lo que le digo bien claro para que lo sepa usted es que las dos terceras partes, según nuestros cálculos, de esos más de 500.000 millones de pesetas que supone este nuevo modelo de financiación se las lleva Cataluña y usted a verlas venir. Eso, en financiación autonómica.

Mire usted, en el tema que tiene que ver con el paro, también le pido un poco de rigor porque usted acordó con el señor Leguina utilizar la EPA; la EPA dice textualmente que en este momento, desde que usted gobierna, hay 15.000 parados más que cuando usted llegó al Gobierno. Usted tiene 15.000 parados más. Como usted prometió que los iba a reducir a 50.000 al año, en su deber tiene 65.000 parados más. A partir de ahí, por favor, que no somos aquí tampoco ningunos niños ni infantiles, usted sinceramente cree que sus políticas han permitido crear esos puestos de trabajo.

Mire usted, ¿usted sabe desde cuándo está evolucionando favorablemente el desempleo? Desde el primer trimestre del 94, y pasó en el 95 y pasó en el 96, y eso tiene que ver con el crecimiento económico y con otras medidas, que pueden ser discutibles o no, como es la reforma del mercado laboral. Eso es lo que hace que con ese crecimiento económico se puedan crear esos puestos de trabajo; usted hace unas pequeñas medidas porque el peso que tiene la Comunidad de Madrid con sus presupuestos en la economía regional es algo muy relativo. No tenga usted, en ese sentido, la impostura de querer apuntarse esos tantos. Hagamos el debate en los términos justos: ni usted es el responsable de que haya ese paro en Madrid y que se haya incrementado en 15.000 ni usted es el gran salvador porque sus políticas no llegan suficientemente, señor Ruiz! Gallardón, y eso es lo que quiero debatir con usted con tranquilidad. Porque además, usted se debe a lo que dice en su investidura y se debe a lo que usted promete y el Partido Popular tiene un programa que lo dice claramente; si se pasaron ustedes en la medida, mala suerte, reconózcalo.

A nosotros nos pasó y nos lo han recordado muchas veces; ofrecimos 800.000 puestos de trabajo y al final no se pudieron crear, pero su oferta electoral, de la que usted se jacta, su debate de investidura, muestra bien a las claras que usted está ofreciendo a Madrid cosas que no puede hacer y eso lo que genera es una falta de credibilidad, por eso yo no puedo creerle a usted en muchas de las cosas que plantea aquí. Por eso no puedo creerle cuando habla de las

camas que han abierto y se está refiriendo usted a camas que tienen que ver con el Insero, que no son de la Comunidad de Madrid directamente. Por eso usted juega magníficamente con las cifras y desde su brillante elocuencia hace muchas veces un discurso "buñuelo", lleno de aire.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión.)

Eso es lo que le quiero decir: mire usted, no me convence; déjese de digresiones, entre usted en argumentos y reconozca que existen dos modelos reales ahora mismo en la Comunidad de Madrid; dos legítimos modelos: el de la izquierda y el de la derecha, y dentro de la izquierda yo represento a la fuerza mayoritaria ahora mismo que tenemos y hemos tenido mucho que ver con la construcción de Madrid, con sus errores y con sus aciertos, pero usted no a aniquilar nuestra voz ni nos va a poner notas cada vez que salgamos aquí a hablar, por si en la Consejería tal o cual en el año no sé cuántos; por favor, sea usted consecuente con lo que dice. Usted ha dicho: no voy a tirar de la teoría de la herencia, no voy a mirar para atrás; pero, hombre, no me haga esa intervención, no me lo esperaba de usted, yo de usted esperaba un cierto rigor intelectual un poco más elevado.

En lo de las inversiones le he dicho claramente cuáles eran sus propuestas, cómo voy a negar que se están haciendo obras, ¿de dónde ha sacado usted que yo no me alegro de que se hagan kilómetros de Metro? Vea usted el video, que me imagino que estará grabándose. Le he dicho a usted que en ese tema va a tener nuestro apoyo en todo lo que sea por el transporte público. Le he puesto algunos peros y he planteado algunas dudas; dudaba de que llegaran a 20 kilómetros y le he dicho que si es así le felicitaré. Debe constar así en el Diario de Sesiones. Nada más. Luego le he expuesto dos aspectos que nosotros creemos que podrían mejorar eso que están haciendo: le he dicho que no me gustaba como hacían el endeudamiento a través de una empresa pública, que hay unos métodos de gestión que no me gustan. Luego le he dicho una cosa de una tuneladora y se ha puesto usted estupendo, fíjese lo que ha dicho usted: ustedes, el Gobierno anterior, protegen y amparan a los especuladores y eso es un delito. ¿Me está llamando delincuente? Eso es una pasada y como sé que usted no quiere decir eso y que simplemente en el fragor parlamentario lo dice de esa manera, tómesele así. Pero no venga usted a ponerse estupendo con la tuneladora y no sé qué. Ustedes han hecho una obra, han adjudicado un contrato, y dentro de ese contrato figuraba que para realizar las obras de esa manera se necesitaba una tuneladora, y la tuneladora va dentro

del contrato, perfecto; no estoy hablando de ninguna irregularidad, no, es así. Señor Ruiz! Gallardón, entérese bien de lo que habla y no se dedique exclusivamente a descalificar; no es la postura que debe tener un Presidente de la Comunidad de Madrid, o por lo menos el Presidente que a mí me gustaría que hubiera aunque fuera del Partido Popular.

Usted no puede decir que nosotros no hemos propuesto absolutamente nada; esta tarde habrá siete Propuestas de Resolución de nuestro Grupo que he ido mencionando a lo largo de mi discurso, que tienen que ver con la petición de un plan industrial, que tienen que ver con aspectos de sanidad, con aspectos de transportes, con aspectos de vivienda, con aspectos de cultura, con aspectos que tiene que ver con el medio ambiente y con los municipios para el reequilibrio. Le he estado diciendo cómo creo que se puede favorecer la creación de empleo, cómo hay que buscar un entorno y qué política de telecomunicaciones tenía usted; no me ha respondido a qué política de telecomunicaciones tenía usted; le he preguntado qué política medioambiental; le he dado datos de cómo Madrid está mal situada en los temas de polución; le he hablado de innovación tecnológica; le he hablado de formación de capital humano y usted no ha contestado absolutamente nada a todo esto.

Me viene con Telemadrid y vamos a decirlo claro y por derecho; Telemadrid, a pesar de la imagen que quiera dar el señor Ruiz! Gallardón, les cuesta a ustedes 4.000 millones de pesetas más. Con Joaquín Leguina, gobierno socialista, con Ruiz! Gallardón, gobierno popular, que va privatizar, 4.000 millones de pesetas más de subvención a Telemadrid, ésa es la auténtica realidad.

Luego me quiere meter usted a mí en un lío y dice: es que el señor Leguina, el número uno de su candidatura, dijo no sé qué. El señor Leguina es una persona que puede decir lo que le parezca, hasta ahí podíamos llegar; es una persona que tiene una opinión y da una opinión. A mí lo que me vale es el programa electoral del Partido Socialista, que es el programa que hemos votado los socialistas y con el que nos hemos presentado a estas elecciones y ahí queda claramente cuál es nuestra posición.

Le voy a decir otra cosa, señor Ruiz! Gallardón, nosotros queremos una televisión pública, porque usted hace trampa en el tema de las privatizaciones, menciona la de Hidráulica Santillana. En Hidráulica Santillana el 51 por ciento del capital es público, ¿todas las privatizaciones que va a hacer usted van a ser con mayoría absoluta de la Comunidad de Madrid? ¿Cuando usted habla de una sociedad mixta le da el 51 por ciento a la Comunidad de Madrid o no? Contésteme a eso. ¿Cómo quiere que le diga sí

o no a la creación de una sociedad mixta cuando no nos hemos sentado con usted para saber cómo lo quieren hacer? ¿Tiene la Comunidad de Madrid en esa sociedad mixta la mayoría absoluta? ¿Sí o no? Es un dato que me interesa saber para ver qué es lo que hacemos. Como siempre, no ha habido ese nivel de diálogo con la oposición. Lo que ocurre es que, de pronto, usted ve que hay algunas piedras que le aprietan en el zapato y sale aquí dando unas soluciones o pidiendo unas contestaciones a unas cosas que prácticamente ni siquiera conocemos.

El tema del reequilibrio territorial lo mantengo; creo que ustedes no están favoreciendo a diversas zonas; creo que el hecho de que la M-50 no haya avanzado ni un solo centímetro es malo para toda la zona del Arroyo Culebro; que no hayan hecho inversiones en esta parte del sur del Arroyo Culebro me parece que es malo. Me parece que el PRISMA no ha sido consensuado ni con los Grupos ni con los Ayuntamientos, que como cualquier plan tiene sus efectos positivos y sus efectos negativos. Me parece absolutamente fuera de tono el tema de la Agencia de Medio Ambiente, no me ha contestado a ninguna razón de fondo; me parece, señor Ruiz! Gallardón, que tenemos una discrepancia grande en muchos temas.

El concilio era el Concilio de Trento, evidentemente me refería a ése. Y es bastante preconiliar, en nuestra opinión, su política medioambiental.

Usted, como siempre, dice: hospital de Fuenlabrada, hable con su Alcalde; ya he hablado con él. Pero hasta ahora hay algo real o depende de si la Fundación Caja de Madrid pone otra pata o no sé qué. Hasta este momento no hay nada y por eso le pregunto, ¿por qué cada vez que se hace una pregunta usted tiene que contestar agresivamente? Hable usted con su Alcalde, que es del PSOE. No, se lo pregunto tranquilamente, ¿sabe usted si va a haber dinero para el hospital de Fuenlabrada en los Presupuestos Generales del Estado? Segundo, ¿sabe usted si va a haber dinero para el hospital de Fuenlabrada en los presupuestos de la Comunidad de Madrid? Nada más que eso, y usted, ante eso muestra agresividad: pregúnteselo usted al Alcalde. No, tiene usted que venir aquí a contestar y dar la cara que aquí el que se examina es usted, señor Ruiz! Gallardón.

Por tanto, quedo insatisfecho del debate realizado; quedo insatisfecho de la demagogia mostrada por el Presidente de la Comunidad de Madrid; quedo decepcionado en lo personal, y aprovecho también para decirle que se lea algún periódico económico sobre el tema del paro, como éste que dice: "y como no nos chupamos el dedo" ! leo un párrafo del diario Cinco Días!, "sabemos por qué

ocurre eso ! están hablando de por qué crece el empleo en Madrid!, sabemos que existe una afloración estadística de actividad, empleo y paro por el simple cambio censal de la encuesta de población activa que no se corregía desde hace diez años. No hay otro motivo, señor Ruiz! Gallardón" ! es cita textual; no lo he escrito yo, ni nadie de mi Grupo! "aunque no despreciamos el empleo imputable a su política económica, pero no desprecie usted el empleo imputable al cambio censal que es, al menos, del 60 por ciento del total general. Madrid es la más beneficiada con esta modificación censal de largo." Señor Ruiz! Gallardón por eso le digo: no hagamos demagogias.

Termino ya con la contestación a las tres preguntas. A una le he dicho que sí, lo que pasa es que usted no me escuchaba; al final de mi intervención le he dicho: nosotros estamos de acuerdo en aceptar un diálogo que usted propuso a través de dos Comisiones, para que veamos las posibilidades de avanzar en las cuotas de autogobierno de la Comunidad de Madrid, pero le digo que ese diálogo tiene que ser solvente y serio, no para hacer un ridículo en el conjunto de la Cámara. Nada más ni nada menos; yo no sé si eso es elegante o no es elegante. Sí al diálogo; vamos a ver qué competencias; hemos ido trabajando en esa dirección.

En el tema del Insalud yo le he dicho claramente que tienen que ser competencias que vayan viniendo a la propia Comunidad de Madrid, y se pueden ver los demás. Y, claro, usted ya empieza a dar datos. ¡Hombre!, mire usted, es que la policía autonómica no; de acuerdo. ¿Las cárceles? Yo no estoy de acuerdo con la cárcel. ¿Usted está de acuerdo? ¿El aeropuerto de Barajas? No es tan sencillo subirse a una tribuna, y decir: ahora ampliamos las competencias. No; esto es cuestión de sentarse; hay que hacer un buen equipo de trabajo, cada uno desde su posición política, sentarnos, y ver hasta dónde podemos llegar en el Estatuto de Madrid, qué va a beneficiar a los madrileños, que hay muchos temas; eso no es tan sencillo. Claro que estamos dispuestos a ese diálogo, pero un diálogo de verdad.

Con respecto al tema de la financiación autonómica, por los datos que poseemos, pensando que este modelo no beneficia a Madrid, y sobre todo desde el punto de vista de que no favorece esa solidaridad interterritorial, el Grupo Socialista no está de acuerdo ! y lo dice solemnemente ante este Pleno ! con ese modelo de financiación autonómica; nos quejamos de esa falta de diálogo, y que el Gobierno no nos haya tenido en cuenta una vez más.

Con respecto a la tercera pregunta que hacía S.S., va prácticamente implícita en la primera. Sí es

lógico que se plantee o que nos sentemos a ver cómo hacemos que esta Cámara pueda trabajar lo mejor posible; imagino que el cambio de sede va ya, desde el punto de vista de los medios, a permitir un trabajo mucho mejor de los parlamentarios madrileños, y estamos dispuestos a sentarnos tranquilamente. Pero que nadie se engañe; esto no va de sueldo de los Diputados, porque luego va usted, como ha ido usted por ahí ! y se ha reflejado en la prensa ! haciendo... Es que a veces usted me sorprende; disculpen un minuto la digresión, porque es que me acuerdo de cada cosa. Le decía el señor Pérez: claro que es una cierta injerencia en el Legislativo el que usted, en un debate sobre el estado de la región, plantee aquí si los Diputados deban tener dedicación exclusiva o no, o si tengan que ganar "x" o "y". Esa es una labor más de los Grupos; nos ninguna usted también al suyo. Usted tiene mucho derecho de hacerlo, pero usted no debe hacerlo así. Usted no puede subirse a esta tribuna, y creo que tampoco debe mandar un escrito a la Junta de Portavoces proponiendo la fecha del debate en la semana a partir del 16 de septiembre; posiblemente esté usted en su derecho, pero hágalo más fino. Se lo dice usted al señor Cobo, el señor Cobo lo plantea, y en general acordamos cosas; pero, claro, esta imposición, este querer ocupar todo el terreno, este hambre de balón, de verdad, señor Ruiz! Gallardón, es usted el único Portavoz de un Gobierno que es Presidente del Gobierno, y luego dice usted que no son temas de imagen. Usted me ha citado a "Alicia en el país de las maravillas"; yo le voy a citar otro libro, de Luis Caro, "Alicia en el espejo". Cómprese usted un espejo; se lo voy a regalar, porque creo que le gusta mucho lo que ve usted enfrente. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Lissavetzky. Tiene la palabra el señor Presidente del Consejo de Gobierno.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO** (Ruiz! Gallardón): Gracias, señor Presidente. Cuando me decía el señor Lissavetzky, señor Presidente, Señorías, que me gustaba lo que veía enfrente, le estaba mirando a usted; se lo digo en serio, y no le voy a decir yo que no. Señor Lissavetzky, tiene usted mal perder; se ha enfadado, y ha subido aquí hecho una pantera. Yo he perdido muchos debates en mi vida, y le aseguro que sé lo que se siente, pero de verdad hay que tener la capacidad política y personal como para que no se le note tanto el enfado a usted.

Usted ha subido aquí a despotricar, a utilizar

argumentos personales, y no sé si a provocarme, pero cojo el libro de "Alicia en el país del espejo". Viéndome reflejado en usted, le puedo asegurar que en esta intervención parlamentaria haré cualquier cosa excepto caer en la irritabilidad y en la agresividad con la que usted ha subido; ahora bien, hay cosas que ustedes tienen que saber.

Usted dice: no puede juzgarnos. Esta mañana yo no he introducido un solo tema de debate original sobre el Gobierno anterior, y no voy a caer ahora ! eso sí que sería una felonía parlamentaria ! en hacer una enumeración de todos aquellos asuntos del Gobierno anterior en que no he entrado, porque la mera enumeración constaría en el Diario de Sesiones; pero insisto en que sería muy fácil. No he hecho ninguno, absolutamente ninguno, lo que ocurre es que cada vez que usted me habla de una situación, yo tengo que explicarla, y si usted me pregunta por la Agencia de Medio Ambiente, se lo tengo que decir, y si me dice que en el Gregorio Marañón no se están haciendo las cosas bien, le tengo que explicar que tenemos 12.000 millones de deuda, y yo le pregunto, señor Lissavetzky, ¿es una agresión recordarle que usted nos dejó 12.000 millones de pesetas de deuda ahí? Es un hecho, y es que usted lo ha vuelto a realizar en la última intervención, porque dice: Telemadrid cuesta a los madrileños no sé cuántas pesetas más al año. Pero, ¿usted ha dicho la deuda que nos dejó en Telemadrid? No la saben, ¿verdad? 44.000 millones de pesetas, Señorías, y nos dice que incorporar esa deuda, amortizar esa deuda supone incrementar el gasto corriente, entonces yo me veo obligado a subir a esta tribuna, y decirles: Señorías, que los 4.000 millones de pesetas de incremento lo son para pagar los 44.000 millones que ustedes me dejaron, y ahora usted volverá a decir: vuelve usted a hablar del pasado; no. Cuando yo hablo de Telemadrid, ¿de qué he hablado? De objetividad, de cómo vamos a incorporar capital privado, de cómo queremos estar en todos los procesos futuros tecnológicos, a través del cable, del satélite, que hagan de la nuestra una televisión competitiva; de eso es de lo que hablo, pero usted viene y saca la cifra de 4.000, y a su cifra de 4.000 yo no tengo más remedio que contestarle con la de 44.000; usted me dejó 44.000 millones de pesetas de deuda, y yo lo que hago es pagarla, porque yo pago las deudas, incluso las deudas que ustedes no han dejado, y para eso tengo que aumentar el presupuesto anualmente en 4.000 millones. Ahora, la pregunta es: ¿ha aumentado el gasto corriente de Telemadrid? Porque eso sí sería aumentar el coste para el contribuyente. No. Entonces, ¿por qué al señor Gallardón le cuesta más Telemadrid de lo que le costaba al señor Leguina? Porque el señor Gallardón

tiene que pagar los 44.000 millones de pesetas que dejó de deuda el señor Leguina; así de sencillo, don Jaime. Y ahora dice usted: es que eso es una agresión. Pero, ¿qué va a ser una agresión? Es una respuesta argumentada a la sin razón de lo que usted me dice.

Lo mismo lo de Fuenlabrada. La verdad es que no tiene precedentes que en una Cámara se diga que el que yo le solicite que hable con un alcalde de un municipio de Madrid, que además es socialista, es una agresión. Pero, ¿cómo va a ser una agresión que yo le diga a usted que hable con el Alcalde de Fuenlabrada? Todo lo contrario; es una invitación a la concordia y al diálogo, que estoy seguro que lo pueden ustedes alcanzar, si hacen un esfuerzo. Pero, ¿cómo puede considerar que es una agresión?

Usted me ha preguntado por el hospital, y le he contado cómo estamos, las negociaciones que tenemos; y le he dicho, por si acaso usted viene aquí y dice que no me cree, pregúntele al Alcalde de Fuenlabrada las conversaciones que hemos tenido en esto y el plan estratégico que hemos diseñado para conseguirlo. ¿Y usted cree que eso se puede entender como una agresión? No lo es, don Jaime.

Le veo a usted irritado. Dice usted: es que hay que tener respeto al adversario. Pero el respeto, ¿en qué consiste? ¿En cuando nosotros estamos en el Gobierno? Dice usted que cuando subo a esta tribuna ! la verdad es que me siento cómodo, eso tengo que decirlo; siempre me ha gustado la vida parlamentaria !, insisto en que cuando subo a esta tribuna dice que recupero el papel de oposición; en absoluto. Yo he venido aquí a defender mis propuestas, y ayer estuve hablando !casi les cansé físicamente a ustedes durante dos horas ! de las cosas que habíamos hecho, de lo que queríamos hacer, de los proyectos de futuro, y hoy tenía preparadas argumentaciones para coincidir o discrepar de usted, de los problemas que de verdad ocupan a los ciudadanos de Madrid.

Se le ha derramado la botella de agua, señor Lissavetzky; iba a hacer un chiste fácil, porque están naufragando sus papeles, igual que le pasó a Alicia. (*Risas en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Bueno, no volvamos al pasado, pero quítelo, porque, si no, se le va a mojar la cartera, e igual no es recuperable; lo siento mucho. Pido perdón, Señorías.

Estábamos hablando de la necesidad de hacer ofertas positivas para el futuro. Señor Lissavetzky, de verdad, con todo afecto, le pido coherencia. Por cierto, si utiliza los datos de la EPA, utilícelos a 31 de julio, que son 1.810 parados más, no los 15.000 que es lo que ha dicho, 1.810 parados más; EPA de julio, teletipo de ayer, quizá no le haya dado tiempo de incorporarlo a su discurso, pero el teletipo de ayer, o

de anteayer, para ser exactos, lo anuncia así.

Yo lo que le pido es un rigor intelectual, porque ya cuando los datos de la EPA confirman que somos la Comunidad Autónoma que más hemos generado, que incluso según EPA, cerrada a julio !lo cual significa que al día de hoy usted cuando habla de EPA habla de julio, los datos del Inem son los que están cerrados a 31 de agosto!, somos la Comunidad que más empleo hemos creado, y que ya estamos ofreciendo a la sociedad más puestos de trabajo que la nueva demanda de incorporación; luego no solamente no se están destruyendo puestos de trabajo, sino que además los nuevos madrileños ! porque han alcanzado la edad, porque han salido de situaciones de resignación, etcétera ! quieren un puesto de trabajo, a ésos les estamos dando una respuesta.

Entonces, en ese momento usted ya cambia el discurso y dice: no, señores, esto ya no es responsabilidad del Gobierno de Ruiz ! Gallardón; ¿se ha creado trabajo? Sí, pero no es responsabilidad de ellos, son las circunstancias, los ciclos, la iniciativa privada, el Gobierno de la Nación, no sé qué ha dicho usted, no pretende ser literal la cita, pero no es responsabilidad nuestra. Bueno, y yo le pregunto: entonces por qué cuando los datos de la EPA eran malos ! tengo aquí un teletipo del mes de junio ! hace usted unas declaraciones diciendo: "el señor Ruiz ! Gallardón es responsable del paro en Madrid, y el recorte de las inversiones en infraestructuras y en materia de vivienda es lo que ocasiona el paro". Teletipo del mes de junio, Señorías, del señor don Jaime Lissavetzky.

Por qué cuando las cosas van mal en materia de empleo sí es responsable el Gobierno, y, sin embargo, cuando las cosas van bien como hoy usted dice: no, si las cosas van bien, pero no tiene nada que ver en ello el Gobierno de la Comunidad. Creo que es contradictorio, señor Lissavetzky, y eso no es agredirle a usted, si yo a usted le aprecio mucho, de verdad, ni quiero agredir su liderazgo dentro del Grupo, ni muchísimo menos; estoy encantado con que sea usted quien me haga la oposición, no tenga ninguna duda, pero la pregunta que hago es por qué, si usted me imputa a mí la responsabilidad en los meses malos que hemos tenido ! porque hemos tenido meses malos !, entonces era Gallardón el responsable, el perverso Gallardón que ocasiona todos los parados de Madrid. Ahora se está creando empleo en esta Comunidad, ahora está despertando la economía madrileña, y entonces ahora se olvida usted, por ejemplo, de la incidencia de la pequeña y mediana empresa, porque yo estoy completamente de acuerdo, y usted dice: ¡Hombre!, ¿en qué puede influir el Gobierno regional en las multinacionales? Bueno, en

algo sí influimos en tanto en cuanto conseguimos lo de Peugeot, iniciativas importantes como ATT, estamos trabajando en ello; pero es indudable que donde nosotros más podemos influir en la generación de empleo es en la pequeña y mediana empresa. ¿Sabe usted qué porcentaje representa en la economía madrileña la pequeña y mediana empresa? El 90 por ciento; el 90 por ciento, don Jaime; luego, por lo tanto, creo que sí tenemos responsabilidad.

Yo, que no salí protestando cuando usted hizo estas declaraciones en el mes de junio, lavándome las manos como Pilatos, y diciendo: yo no tengo nada que ver con el problema del empleo, porque sí tengo que ver y sí es mi responsabilidad, lo que le pido es que igual que legítimamente cuando los índices estadísticos eran malos usted me criticaba, ahora que los índices estadísticos son buenos, usted tenga la honestidad intelectual de subir a esta tribuna y decir: ¡Hombre!, señores del Consejo de Gobierno, algo tendrán ustedes que ver con el hecho de que las cosas vayan razonablemente bien aquí.

Señores, termino, porque creo que ésta sí es la última intervención. Señor Lissavetzky, tomo nota de sus tres respuestas a las preguntas que le he hecho. Si los datos que tenemos se confirman, los conseguimos sacar adelante, la Comunidad Autónoma de Madrid va a tener un superávit de financiación de más de 20.000 millones de pesetas al año, como consecuencia de la aplicación del sistema propuesto por el Gobierno de la Nación (El Sr. **LISSAVETZKY DIEZ**: ¿Qué año?) Eso, Señorías, es lo que nos ha propuesto el Gobierno y es a lo que este Consejo de Gobierno y este Grupo Parlamentario van a decir que sí, y eso es, señor Lissavetzky, a lo que usted ha dicho que no.

Quizá usted algún día tenga que explicar a los ciudadanos de Madrid por qué el instrumento financiero más importante que se ha conseguido nunca en corresponsabilidad fiscal y aumento de financiación de cara, a la asunción de nuevas competencias ha tenido en este caso la oposición del Grupo Parlamentario Socialista. Yo he intentado durante todo este debate explicárselo y convencerle, pero siempre que he hecho un debate parlamentario he tenido muy presente esa frase de Disraeli, cuando dijo desde la responsabilidad de gobierno: "estoy obligado a presentar una razón a mi antagonista, pero no estoy obligado a hacer que la comprenda". Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: De acuerdo con lo establecido por la Junta de Portavoces, tiene usted un turno de dos minutos, señor Lissavetzky.

El Sr. **LISSAVETZKY DIEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Yo quería, puesto que el señor Ruiz ! Gallardón me ha hecho una pregunta, contestarle. En primer lugar, le agradezco mucho que me haya avisado del charco de agua que había a mi lado; usted siempre tan atento, muchas gracias.

Contestando a la pregunta que me hacía usted: ¿tiene usted la honestidad intelectual suficiente? Le vuelvo a decir que usted no es quien ! se lo digo muy tranquilo! para tachar de no tener honestidad intelectual ni a mí ni a ningún Diputado de mi Grupo. ¿Usted quién se cree que es? Usted es un servidor de los madrileños, que ahora le corresponde ser el Presidente de la Comunidad de Madrid; hágalo dignamente. Hágalo dignamente y no descalifique, porque usted tiene que ser, máxime siendo Presidente de una Comunidad como ésta, una persona constructiva. A usted en el fondo lo que más le gusta es el barullo, destruir.

Yo le emplazo a que me diga cuándo va a haber 20.000 millones de pesetas más para la Comunidad de Madrid, señor Ruiz ! Gallardón; en qué fecha. ¿Quiere usted decir que en el año 97 va a haber 20.000 millones más de pesetas para Madrid? ¿Me contradice en el sentido de que en el año actual, presupuesto base, tendríamos que devolver 26.000 millones, sí o no? ¿De qué estamos hablando? ¿Es verdad que Cataluña se va a llevar las dos terceras partes de la financiación y el resto para las demás, sí o no? Porque de eso también tendrá usted que responder ante todos los ciudadanos de Madrid y de España.

Segunda y última cosa. Señor Ruiz ! Gallardón, usted me pide desde la honestidad intelectual que, igual que cuento unas cosas con el tema del paro, cuente otras; tiene usted razón. Yo no rehuyo ese debate, yo no le he hecho a usted culpable de todo eso, simplemente yo me tengo que guiar por lo que usted dice en el debate de investidura y por lo que usted dice en su programa electoral, y usted en su programa electoral y en el debate de investidura ha prometido a los madrileños que habría 200.000 parados menos; eso significa que en el plazo de un año tendríamos que tener 50.000 menos; es así, que hay 15.000 más, luego usted falla en 65.000. Esa es la honestidad intelectual que yo le pido a usted que reconozca, su oferta electoral, y que conteste claramente a esas tres o cuatro preguntas que le he hecho. Muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Lissaveztky. Para cierre de este turno de debate, señor Ruiz ! Gallardón, tiene usted la palabra.

El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE**

GOBIERNO (Ruiz ! Gallardón): Gracias, señor Presidente, termino. En primer lugar, le tengo que decir con respecto a los datos de este mismo año, señor Lissaveztky, que usted tiene un problema; tiene un problema, y es que ha manejado un documento antiguo, de verdad se lo digo, que probablemente en los debates que se han celebrado en otras Comunidades Autónomas, decía usted antes que era muy tarde para celebrarlo, ayer y hoy, Señorías, se está celebrando en Andalucía el debate sobre financiación autonómica, luego no debía ser tan tarde. Si ustedes hubiesen tenido interés, se podía haber celebrado perfectamente.

Usted tiene los datos antiguos, y le puedo decir que conforme al presupuesto que está en el nuevo documento para el próximo año, frente a la reducción inicial de 25.000 millones de pesetas, que era lo pretendido por el Estado, lo que hay es una financiación añadida de 11.042 millones de pesetas de la Comunidad de Madrid en la participación de ingresos del Estado. Ese es el documento con el que nosotros nos vamos a sentar el día 23 en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, frente a los 25.000 de reducción, que son los datos que usted ha mencionado que conocía; 11.042 millones de pesetas de aumento en la propia participación. Luego, por lo tanto, creo que debería usted reconsiderar esa postura negativa que ha anunciado.

En segundo lugar, me pregunta usted que quien soy. Mire usted, por encima de cualquier otra cosa, incluso por encima de mi condición de Presidente de la Comunidad Autónoma de Madrid, yo soy un parlamentario; eso no lo olvide nunca. Esta es una democracia parlamentaria, ésta es una democracia que exige que quien se siente a la cabeza del banco rojo sea un Diputado de esta Asamblea, y ésta es una democracia que exige que para presidir la Comunidad Autónoma de Madrid haya que haber pasado por las urnas, y, por lo tanto, a diferencia de lo que ocurre con el Gobierno de la Nación, donde cualquier ciudadano español puede ser Presidente del Gobierno, aquí no puede asumir esa responsabilidad cualquier madrileño, sino que previamente tiene que haber sido votado, y tiene que haber adquirido su condición de parlamentario.

Además de eso, soy un político, un político de mi partido, y un político que ha hecho el 90 por ciento de su vida política sentado en ese escaño, trabajando en ese escaño por Madrid, luchando por los ciudadanos de Madrid, luchando desde posiciones electorales difícilísimas, y trabajando convencidos de que al final lo íbamos a conseguir, y teniendo que asumir que una victoria electoral no era instrumento suficiente para asumir las responsabilidades de

Gobierno, porque legítimamente los dos partidos que no habían ganado sumaron sus esfuerzos para gobernar, y seguí ahí, luchando y defendiendo los intereses de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Yo creo, por tanto, que ese trabajo y ese esfuerzo han sido los que al final han hecho que ese Diputado que se sienta en ese escaño haya resultado el cabeza de lista más votado en las últimas elecciones autonómicas. Ese es Alberto Ruiz! Gallardón quien debate con usted, quien le invita, señor Lissavetzky, a un diálogo, a un diálogo permanente, pero a un diálogo parlamentario, no a un diálogo de pasillos, no a un diálogo oscuro, sino a un diálogo aquí, a un debate abierto.

¿Qué intención dice usted que tiene de dialogar conmigo, señor Lissavetzky? Señorías, 56 preguntas he contestado desde que soy Presidente de la Comunidad. ¿Sabe usted cuántas me ha hecho? Una. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra don Manuel Cobo, por tiempo de cuarenta minutos.

El Sr. **COBO VEGA:** Gracias, señor Presidente. Señor Presidente del Consejo de Gobierno !que ya me había anunciado que por razones de fisiológicas y llevando, Señorías, demasiadas horas sion haber salido por atender precisamente a este Parlamento, se iba a ausentar, pero que enseguida volvía!, señora Consejera, señores Consejeros, Señorías, hemos asistido a lo largo de estas dos sesiones, ayer en su discurso y hoy en cada una de las réplicas propias del debate, a lo que ya dije ayer y repito hoy la mejor intervención que un Presidente del Consejo de Gobierno ha hecho en esta Comunidad, en un debate de orientación política general del Consejo de Gobierno, más conocido como debate del estado de la región.

Hacer esta afirmación exige !y se ha hecho ya esta mañana! comparación, porque decir que es el mejor discurso requiere explicar cuáles son las razones en que apoyamos esta definición o esta constatación y, además, porque lo es mejor en relación con otras ocasiones.

Es verdad que el Presidente regional ayer no habló para nada de la herencia recibida; es verdad que ha sido hoy cuando se ha querido contrastar, en muchas ocasiones, qué es lo que se realiza ahora, cómo se realiza ahora y cómo se realizaba antes. Esto es legítimo y permitirán que este Portavoz del grupo mayoritario de la Cámara haga un ejercicio, sin ningún ánimo de crítica, sino de respaldar la tesis que estoy manteniendo de que se están haciendo mejor las cosas ahora que se hacían antes, y que este Consejo de

Gobierno y su Presidente lo están haciendo mejor que los anteriores.

En primer lugar, la materia sobre la que se ha tratado. Yo recuerdo el último debate del estado de la región, en el que el tema central fue el tráfico; el tema central fue el Ayuntamiento de Madrid, y no era nuestra opinión, sino que así lo recogían todos los medios de comunicación. El anterior Presidente, textualmente decía: "Sí, estoy obsesionado por el tráfico. Horrible, señor Ruiz! Gallardón, horrible para los que viven en el centro de Madrid. Estas Navidades podemos llegar a la paralización total." Esa es una preocupación legítima como ciudadano de Madrid, pero era su gran preocupación.

Hemos asistido durante varios años, y aquí lo enlace con la legitimidad, después de tan pocos meses de gobierno !no hemos llegado todavía al año y medio de gobierno! para hablar de cómo nos hemos encontrado la Comunidad, por parte del Presidente del Consejo de Gobierno, que yo creo que toda esta discusión de la herencia, Señorías, no trata de otra cosa de que olvidemos el pasado, y el pasado tan reciente, para el Presidente del Consejo de Gobierno, le influye en las decisiones que se toman.

Y, ¿por qué se le quiere quitar esta legitimidad al Presidente del Gobierno, cuando antes ocurría todo lo contrario? Textualmente se nos decía, y se nos decía en el año 94, que ya se llevaban unos añitos gobernando, doce: pero la situación de la realidad madrileña, naturalmente que tiene que ver con la historia de Madrid, y la historia de Madrid no arranca precisamente en el año 83, sino que ahí arranca la historia de la Comunidad de Madrid como institución, pero no la historia de Madrid, y ha habido muchos años, fíjese usted, desde Carlos V hasta acá, cuántos años. Lo que es Madrid, este Madrid en que nosotros vivimos y que nosotros !también usted! queremos mejorar, no se puede entender, sin saber qué es lo que ha pasado, por ejemplo, desde 1940 para acá, y han pasado muchas cosas; o desde 1960, cuando aparecen las grandes migraciones y la ciudad cambia absolutamente. Estaba justificado, el anterior Presidente a hablar de lo que había ocurrido en Madrid desde Carlos V para justificar su gestión, no solamente de aquello, porque también recordarán SS.SS. las apelaciones a la política de Reagan, Thatcher y la Guerra del Golfo para justificar los errores de aquel gobierno. Y de verdad que no pretendía !y traía los papeles, porque es lógico traerlos! hacer esta crítica esta mañana, pero dejen ustedes y permitan ustedes que en algunas cuestiones que son comparativas hablemos de cómo se hacía antes y cómo se hace ahora, para poder decir qué es mejor, porque para decir que se está haciendo bien no hacen falta esos

datos comparativos, pero la afirmación que yo he hecho es que se está haciendo mejor.

Poco más de un año gobernando, Señorías, y digo gobernando que es lo mismo que decir buscando soluciones para los problemas de Madrid. Desde el primer día propiciando el tan necesario cambio de estilo en la manera de hacer y entender la política; un cambio de estilo que se vio refrendado, desde el principio, por medidas como la reestructuración orgánica del Consejo de Gobierno inspirada en los principios de racionalización y economía administrativa, y que como primeras medidas llevó a reducir el número de Consejerías de 9 a 7, y a suprimir la figura del Subdirector General y reducir el número de altos cargos, con el consiguiente ahorro y aumento de la eficacia.

Medidas innovadoras; no son tradicionales, como la fecha de este debate, pero el no ser tradicional, en algunos casos, no es ser malo, es ser bueno; sería absurdo que después de una campaña de verano Tráfico nos dijera: este año no ha habido accidentes mortales, y alguien se quejara diciendo: ¡hombre! pues se ha roto la tradición. Sería bueno que no hubiera accidentes mortales, pero es tradicional, desgraciadamente, que los haya.

Hay que fijar aquí las fechas exactas, porque también hemos hablado, por encima, del debate del estado de la región que se celebraba en octubre. Tampoco es verdad, porque en la anterior Legislatura, en la que yo estaba y de la que he tenido el mal gusto de volver a leerme los Diarios de las Sesiones del debate del estado de la región !no sé en la segunda y en la primera!, el debate que más pronto se celebró fue el 13 de noviembre, los días 13 y 14 de noviembre del año 91. ¿A SS.SS. les parece apropiado que se celebrara el debate sobre el estado de la región, o de orientación política del Consejo de Gobierno, solapado con el debate de Presupuestos? A nosotros no, y al Reglamento tampoco. A la prescripción que en su momento se fijó, por alguna razón, de alejarlo para que uno fuera de orientación y el otro fuera de decisión, que es el presupuestario, no estuvieran pegados; 13 y 14 de noviembre; 16 y 17 de noviembre; 29 y 30 de noviembre; 24 y 25 de noviembre.

Pero es que además de todo ello, Señorías, hacer la apelación de que sería más apropiado, para hablar del presupuesto, no solamente como les he oído a los portavoces de la oposición de la Asamblea de Madrid, sino también para hablar de los Presupuestos Generales del Estado, es una incoherencia con lo que en otras Legislaturas aquí ocurría.

Y, Señorías, tengo que decirles que el anterior

Presidente del Consejo de Gobierno, cuando se introducía alguna cuestión que tuviera que ver con los Presupuestos Generales del Estado !y estábamos hablando ya del mes de noviembre!, decía textualmente que "esperáramos a que estuvieran aprobados para poder hablar de ellos", y sin embargo, el Portavoz de la oposición en aquel momento, y hoy Presidente del Consejo de Gobierno, sigue diciendo lo mismo que dice ahora, y les leo textualmente. El señor Leguina, Presidente del Consejo de Gobierno, debate del año 91: "No puedo entrar en esta discusión de discutir aquí los Presupuestos que en su momento discutirán" !leo textual; no sé si está mal tomado y además me extraña que el señor Leguina, que era un gran orador, dijera: discutir, que discutirán! "ustedes en el Senado" !el señor Ruiz! Gallardón era Senador! "creo que es buena la discusión" !jah! quizá lo decía con ironía! "pero cuando estén aprobados los Presupuestos Generales del Estado." El señor Ruiz! Gallardón le decía: "¿Los Presupuestos se pueden discutir después de que se hayan aprobado? Muy bien. Pues, ¿ya me dirá usted qué capacidad de condicionar la aprobación de los Presupuestos tenemos, si abrimos un debate una vez que hayan sido aprobados por las Cortes Generales, y que sea la Ley publicada en el Boletín Oficial del Estado? ¿Se da usted cuenta cómo no tiene el pulso necesario para gobernar la Comunidad? ¿Qué haría un Presidente de la Comunidad Autónoma que de verdad quisiera que la Administración del Estado invirtiese en Madrid? Abriría un debate aquí antes de que se aprobasen los presupuestos, porque de esa forma condicionaría en las Cortes Generales la propia aprobación presupuestaria, y eso es políticamente legítimo".

Señorías, eso es lo que se ha hecho hoy o se ha intentado hacer por parte de este Consejo de Gobierno en relación a la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera del próximo día 23. La coherencia está en el año 91; ya ha llovido !últimamente más que antes, gracias a Dios!, y esto yo lo considero una incoherencia. ¿Por qué antes había que hablar después de que estuvieran aprobados los Presupuestos, y ahora también se pretende que se hablara de la orientación política del Consejo de Gobierno cuando estuviera definido el modelo de financiación? (Pausa.) Estas pausas que estoy haciendo es en su beneficio, dada la hora, para tratar de ahorrarles muchos de los temas que tenía apuntados.

Sí hay un tema que afecta directamente a la Asamblea y que no me voy a saltar. Esta Asamblea, todos, los Grupos de la oposición y el Grupo mayoritario, está sometiendo a un cuarto grado a este Consejo de Gobierno por la cantidad de iniciativas y comparecencias que están realizando. Y hago esta

afirmación porque creo que es la que haría el mismo observador que en su momento dijo que se estaba sometiendo a un tercer grado a los miembros del Consejo de Gobierno, y lo dijo en un debate sobre el estado de la región. Si en aquel momento, con menos iniciativas !muy pocas comparecencias menos! era un tercer grado al que estaba siendo sometido el Consejo de Gobierno, en el día de hoy, en este último año, habiendo dos Consejeros menos, tiene que ser al menos !reconózcanlo ustedes! un cuarto grado. Y no he dicho si esta bien o mal; digo desde el punto de vista del mismo observador. En el año 1993, el Presidente de la Comunidad de Madrid decía, y además se lo decía al que podría ser Presidente de la Comunidad, tal y como van a entender: "Usted no puede, no podrá jamás, porque los mataba físicamente, plantear que sus Consejeros, en su hipotético Consejo de Gobierno" !le decía! "soportaran estar sometidos al tercer grado de esta Asamblea; no podría, y yo no les sometería al tercer grado si estuviera en la oposición, no haría esas barbaridades; de verdad, habría que autolimitarse un poquito." En ese sentido, el Consejo de Gobierno lamenta, señor Lissavetzky, señor Candil o señor Pérez, en el día de hoy, que no sea el señor Leguina el que estuviera en la oposición, porque las comparecencias serían menores, pero sí es verdad que todos sabemos que dos Consejeros menos suponen un 25 por ciento más de comparecencias de las que había, y eso es transparencia y eso también es diálogo, diálogo político que se ha producido en esta Asamblea en una medida, calificada por este observador que les digo, de cuarto grado.

Ustedes hoy no se creen las cosas que dice el Presidente del Consejo de Gobierno y es legítimo, pero, dados lo malos augures que han sido ustedes, además con la ventaja de tener siempre a su disposición el Diario de Sesiones !les recuerdo que lo que hoy se está diciendo aquí dentro de tres años tendré también el mal gusto de recordárselo!, hace que esos malos augurios para nosotros no se hayan cumplido, desde luego, en modo alguno.

Miren, aquí se llegó a decir !e incluso al señor Presidente le preguntaría que si se le pagó la comida que figura en el Diario de Sesiones!, por parte del señor Leguina !y leo textualmente!, que "usted se iría en el año 95 antes que él". Y se jugaba una comida, que usted aceptó, porque dijo que usted sí podría irse antes, pero se iría a la Puerta del Sol, y de hecho se ha ido a la Puerta del Sol, aunque ahora momentáneamente esté usted en la calle Miguel Angel. (*El señor Presidente del Consejo de Gobierno hace signos denegatorios.*) No me corrija, que soy de su Grupo.

En cuanto al Metro, hoy he oído una frase referida a la nueva Universidad de Móstoles, la Universidad Rey Juan Carlos, creo que era del señor Pérez, que decía, creo, textualmente que "eso era un éxito de la izquierda regional madrileña". Bueno, se habló alguna vez de hacer una universidad; no estaba muy claro; lo hemos debatido aquí, pero imagínese usted que también quieren apuntarse, por la misma razón, el éxito de uno de los principales objetivos de este Gobierno, que además va a cumplir, incluso contando las vías !no lo de los dos sentidos, que también lo dijo irónicamente el señor Lissavetzky, y por dos, sino en su forma correcta!: el Metro, porque también se habló aquí de ello; lo dijo el propio Presidente del Consejo de Gobierno. Pero, claro, no lo hizo. Ahora bien, dijo algo importante: "Las inversiones que hay que hacer si queremos ampliar el Metro en 25 kilómetros y llegar a una tasa de ocupación del Metro, desde el punto de vista territorial, dentro de la ciudad de Madrid, parecida a la que tienen otras ciudades son muy grandes." Claro, dijo que eran muy grandes las inversiones que había que hacer, pero esto no es éxito de ustedes, de la izquierda regional, a pesar de que algún día me puedan decir: hombre, ya hablamos de ello. No; el señor Leguina dijo que las inversiones son muy grandes, y es verdad. Estamos de acuerdo, pero esto era el año 91, y tuvo varios años por delante para hacerlo. Pero el éxito, como ha dicho el propio Presidente, no es tampoco de este Consejo de Gobierno, porque el dinero lo están poniendo los ciudadanos y ese éxito va a ser de todos los ciudadanos de Madrid, a pesar, señor Pérez, señor Lissavetzky, de que en la Legislatura pasada nos dijeron no sé cuántas veces que nosotros apostábamos sólo por el transporte privado, que nosotros íbamos a hacer una política contra el transporte público. Eran constantes las apelaciones del Consejero responsable del área, que además lo hacía con bastante gracejo: "Ustedes los túneles y tal; ustedes el Metro lo quemarán prácticamente". Bueno, eso ha quedado absolutamente olvidado; olvidado hasta que se lo sigamos recordando con frases textuales terribles, que se dijeron aquí, sobre cuál iba a ser la política que iba a realizar un hipotético Gobierno, presidido por Alberto Ruiz! Gallardón, en relación al transporte público; éramos los grandes agresores del transporte público. Pues bien, hoy el Metro !y dentro de tres años más! es el transporte más popular, en las dos acepciones: en su acepción de utilizado por la mayoría de los ciudadanos, y en la acepción del partido que más ha apostado por el Metro en esta Comunidad.

Se ha tratado también !y yo creo que ésa es

una parte que conviene aclarar, sobre todo a quien no estaba aquí en la anterior Legislatura, y por eso me extraña que se pueda decir por quien sí estaba!, al hablar de las relaciones con el Ayuntamiento de Madrid, al hablar de las relaciones de esta Comunidad Autónoma con el Gobierno de la Nación, de hurgar en una herida que no existe, y además !y aquí sí que tengo que poner ejemplos comparativos! se han dicho frases como que la situación de este Presidente en relación al Gobierno de la Nación es !así se ha definido! como si fuera un político sándwich, porque está metido entre el Ayuntamiento y el Gobierno de la Nación.

Pues bien, les recomiendo que vieran cuál era la posición del Grupo Socialista y del propio Presidente en la Legislatura pasada, se lo recomiendo encarecidamente, y oigan a la señora Vilallonga !permítame la frase, porque es normal! ponerles a parir; pedir que se remodele el Consejo de Gobierno; hablar del señor González lo que no está en los escritos; del señor Borrell, del señor Solchaga, y, claro, el señor Leguina tenía que aguantar, porque no sé lo que le pediría el cuerpo, pero, desde luego, tiene un pacto de legislatura con el Grupo de Izquierda Unida, y, al mismo tiempo, tiene un sometimiento a su disciplina de partido. ¡Aquello sí que era difícil, señor Lissavetzky! ¡Aquello sí era difícil! Porque usted le dice alguna cosa en relación al señor Alvarez del Manzano y al señor Aznar de bastante poca importancia. Lo duro era que un socio de Gobierno dijera lo que estaba diciendo del Secretario General, y Presidente del Gobierno de la Nación, de su propio partido. Les invito a que lean a la señora Vilallonga.

Lógicamente el tema del paro, el tema del desempleo en la Comunidad de Madrid ha sido y ha centrado una gran parte de todas las intervenciones, y yo me voy a quedar, porque tampoco voy a decir mucho más, con una pregunta que ha hecho el Portavoz del Grupo Socialista, y que voy a contestar, además como él espera que contestemos. Decía: "Si 413.000 parados eran una cifra socialmente alarmante, ¿qué son los 15.000 que usted dice o los mil y pico que dice el señor Ruiz! Gallardón? Pues, son 10.000 o mil y pico casos más de personas que están viviendo una situación de desgracia, y que sigue siendo, en un número mayor a 10.000, una cifra socialmente alarmante."

Reconozcan conmigo, y aquí es donde hay que comparar, sean 15.000 más o sean 1.000 más, y es el dato más negativo por haber aumentado tanto la población activa, ¿qué decían ustedes cuando aumentaba en 200.000 parados en una Legislatura? Ustedes han hecho un cálculo de cuál debería ser el ritmo para que hubiera 200.000 parados menos. Yo les

voy a hacer otro cálculo: si ya hay más de 100.000 personas trabajando en la Comunidad de Madrid, ¿cuántas personas podría haber trabajando después de 12 años de un gobierno del señor Ruiz! Gallardón? En esta hipótesis, no digo que todos los años sean iguales, pero en la misma hipótesis que usted ha hecho. Pues, ¡hombre!, si son 100.000, están doce años gobernando y todas las variables fueran igual, habría 1.200.000 personas más trabajando. Sería magnífico, con independencia de que siguiera habiendo el mismo número de parados, porque eso querría decir que casi los mayores de 15 años también trabajaban porque terminaban las universidades a los 14. No sé, sería una cosa estupenda.

¿Saben ustedes qué número de personas trabajaban en la Comunidad de Madrid en el año 83 y en el 95?. Desde el principio de la Comunidad hasta el final, en un período en que, como dice el señor Pérez, también las personas cumplen años; también hay ciclos, los ha habido buenos y malos, pero ahí sí se puede ver después de 12 años, con independencia del número de parados que tiene que ver con la población activa, cuántas personas más están trabajando en una Comunidad, en un mismo territorio, cuando ustedes entran doce años antes y cuando ustedes doce años después se van. Señorías, 200.000 personas; 200.000 personas, si se cumpliera el 1.200.000, que esa hipótesis podría plantear, desde luego, con independencia de que usted nos recuerde las cifras prometidas, las cifras de programas y las cifras del debate del investidura, nos daría lo mismo, señor Lissavetzky; sería una cifra realmente muy positiva y de la que todos, incluso usted, incluso el señor Pérez, como es normal y como es lógico, se alegrarían.

Un apunte sólo en cuanto a una crítica que se hace al Plan de Vivienda. Al Plan de Vivienda se le critica, se ha hecho ya en otras ocasiones, y aquí se ha repetido por los destinatarios de las viviendas, porque no todos son los más desfavorecidos, porque también, y es verdad, hay una parte de este plan que va destinada a unos sectores medios que han tenido muy difícil el acceso a la vivienda. Eso es lo mismo que ya vio en el año 91 el señor Leguina. El precio del suelo, el precio del dinero y otros precios obligan a las instituciones públicas, y en eso estamos, a ampliar ese abanico hasta las capas que podíamos llamar con todo rigor "medias", y este cambio de estrategia es el que vamos a hacer. Es normal, y ya no es que no puedan acceder o no hayan podido acceder en estos últimos años a una vivienda aquellas personas que para su desgracia estaban en desempleo o en unas condiciones muy precarias, sino con los ejemplos que todos conocemos por las personas que viven en razón de vecindad o de trabajo, con sus sueldos, estando

casadas y teniendo una aportación media que llevan a su casa entre los dos sueldos ha sido también imposible llegar a esa realidad.

Plan Cuatrienal, PRISMA. Decía el señor Pérez, y supongo que le contestará en su momento el Consejero de Medio Ambiente y Desarrollo Regional, que por qué Madrid capital no está en el PRISMA. El no estaba aquí y no sabe que no estaba tampoco en el Plan Cuatrienal; las razones ya se las daremos otro día, pero no tiene nada que ver con discriminación hacia el Ayuntamiento de Madrid, con el cual nos llevamos muy bien, y se ha demostrado en muchas cosas.

Había una obsesión que llevó incluso a un Consejero a felicitar las Navidades con un crisma en el se veía un puente sobre el Manzanares, un puente fantástico; fantástico no porque fuera muy bueno, sino porque era irreal, porque no existía. Muy poco después de aquellos momentos tristes en los que se nos decía que en ningún caso el Metro iría por el subsuelo en esa conexión con Príncipe Pío se consiguió un acuerdo con el Ayuntamiento de Madrid. Muy poco después de que este Gobierno asumiera la responsabilidad en esta Comunidad se consiguió prácticamente saldar la deuda existente entre las dos Administraciones, porque las dos eran acreedoras y deudoras en diferentes cuestiones. Muy poco después de que este Gobierno asumiera la responsabilidad con el Gobierno de la Nación se consiguió rebajar en 14.000 millones la deuda existente, la deuda que tenía el Gobierno central, la Administración central con esta Comunidad.

Entre las promesas que ayer se hicieron por parte del Presidente del Consejo de Gobierno en cuanto a ofrecimiento a esta Asamblea de diversas cuestiones, me dirán ustedes si eso no es ser reivindicativo, y hoy no he oído ningún comentario al respecto, negociar para que esta Comunidad esté presente en los Consejos de Administración de aquellas empresas públicas nacionales que operen en esta Comunidad. Me dirán si es ser o no ser reivindicativo pedir al Gobierno de la Nación más competencias cuando todos sabemos la dificultad que puede encarnar para un Gobierno que no tuviera la ilusión de resolver los problemas diarios de los ciudadanos y que estuviera más en la paralización y en la comodidad el no querer asumir nuevas competencias, y lo digo porque antes del pacto autonómico el Presidente del anterior Consejo de Gobierno dijo también en el debate de investidura, Señorías, que él no era partidario de reformar el Estatuto. Este otro Presidente sí es partidario; hay algunos que tienen un sentido de la comodidad y hay

otros que lo que tienen es un sentido de la ilusión y del impulso de sus políticas.

Cuando en el debate del estado de la región hablaban de discutir los Presupuestos del Estado y también los de la Comunidad todavía no me explico cómo en el año 91 fuimos capaces de tener un debate del estado de la región cuando no se había presentado todavía el 20 de noviembre el Proyecto de Presupuestos para el 92, pero lo que es más grave, Señorías, es que todavía no se había aprobado el presupuesto del año 91, lo que el Portavoz del Grupo Popular, señor Ruiz!Gallardón, en aquel momento llamaba postsupuesto; con esta imposibilidad que tenemos hoy a esta fecha, o teníamos, de celebrar este debate, no sé cómo lo pudimos hacer, a finales de noviembre, sin posibilidad alguna.

Que tampoco se diga excusa capacidad legislativa. No se puede decir como se ha dicho por el Portavoz de Izquierda Unida, cuando han sido 15 las leyes que hemos aprobado, en comparación, porque si es excusa es en relación a algo, con 9 que en el mismo período se aprobaron en la Legislatura pasada.

Es verdad, señor Lissavetzky, que yo creo que en algunos casos se han perdido ustedes en cuestiones menores. Alguna vez hemos hecho con ironía alguna nueva iniciativa de todos los Grupos, supongo que del nuestro también habría en algún momento iniciativas que fueran al menos simpáticas; yo tenía anotadas algunas aquí para citarles, porque son simpáticas, y una de ellas no me resisto a citarla, aunque no es de su Grupo: cuando se le pide al Consejo de Gobierno cuántas veces se ha tocado el Himno de la Comunidad, o las iniciativas que han tomado ustedes respecto al problema del pez gato en la Laguna del Raso, y con todos mis respetos para el pez gato y para la Laguna del Raso, yo creo que entre la intervención que ayer hizo el Presidente del Gobierno y la que ustedes han hecho hoy, no quiero decir que la crítica que han hecho no sea legítima, no quiero decir que la

crítica que ustedes han hecho no sea válida, pero, de verdad, quería compararla más que con Alberto Ruiz!Gallardón, Presidente, con Alberto Ruiz!Gallardón, Portavoz de la oposición.

¿Saben ustedes la crítica que se le hacía por parte de los otros Grupos? No sé si decir de la oposición ahora o de la oposición antes, porque recuerdan que en aquellas intervenciones al señor Ruiz!Gallardón le contestaban el Presidente Leguina, la Portavoz de Izquierda Unida, el Portavoz del PSOE; ahora lo tiene más fácil; tiene menos oposición porque, al menos, hay una persona que no le critica, de momento. Mire, la crítica que le hacían es: señor

Ruiz! Gallardón, usted se ha confundido de debate, éste no es el de investidura; usted no puede traer aquí tantas propuestas. Y lo decían con más o menos gracia. La señora Vilallonga decía: me ha pillado a mí con estos pelos, y yo no sabía que había elecciones autonómicas, pero, bueno, de todas formas vamos a entrar a analizar sus propuestas.

Es verdad que siempre se imponía en aquel Grupo Parlamentario de la oposición, y a mí me parece una práctica válida, después de una crítica, un argumento. Si decimos que esto va mal, vamos a decir por dónde queremos ir, y yo creo que quien ha dado medidas positivas hoy aquí, y está en su obligación, ha sido !y en esto no es sólo su obligación únicamente! el Presidente del Consejo de Gobierno. Yo hubiera esperado, de verdad, que fuera más de orientación política.

Señorías, saltándome no sé cuántas páginas !y espero que no me acusen en este caso o no acusen al Presidente de ninguneo, pero está todo dicho!, todos debemos contribuir a la oferta que se nos ha hecho, no sólo el grupo que yo represento, sino también el resto de grupos de la Cámara. Yo deseo que la oposición, a la leal oposición, que sin duda lo es, ejerciendo, por supuesto, la crítica a la que he hecho referencia, acepte la oferta de diálogo parlamentario en beneficio de los intereses de todos y que los madrileños nos van a agradecer. Y, como decía George Sand, tanto mérito hay en adoptar una buena idea como en haberla engendrado. Adopten ustedes esa idea, que tendrán ustedes tanto mérito como el propio Presidente del Consejo de Gobierno, que es el que nos la ha ofertado. Nada más; muchas gracias. (*Aplausos en los bancos del Grupo Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cobo. El señor Presidente del Consejo de Gobierno tiene la palabra. (*Renuncia.*) Gracias. Se suspende la sesión con la habilitación de plazo de 30 minutos, durante el cual los Grupos Parlamentarios podrán presentar Propuestas de Resolución hasta un máximo de siete por grupo, para su calificación y admisión a trámite por la Mesa de la Cámara. La sesión se reanudará a las seis de la tarde.

(*Se suspende la sesión a las quince horas y cincuenta y dos minutos.*)

(*Se reanuda la sesión a las dieciocho horas y treinta y seis minutos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, Señorías. Se reanuda la sesión. Han tenido entrada en la Cámara 21 Propuestas de Resolución, siete correspondientes a cada uno de los Grupos Parlamentarios.

De acuerdo con la opinión de los Portavoces, y dado que ha sido circulado el texto de las Propuestas

de Resolución, se consideran leídas las 21 Propuestas de Resolución. Vamos, por tanto, a pasar al turno de presentación y debate de las mismas, de menor a mayor. Tiene la palabra, por el Grupo de Izquierda Unida, el señor Candil, por tiempo de quince minutos.

El Sr. **CANDIL MARTIN**: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Hago uso de la palabra ante SS.SS. para proceder a la defensa de las siete Propuestas de Resolución que nuestro Grupo Parlamentario ha planteado como colofón o como resumen de la posición mantenida por el Presidente de nuestro Grupo Parlamentario, don Angel Pérez, en el debate que se ha llevado a cabo durante la mañana de hoy en respuesta al discurso que el señor Presidente del Consejo de Gobierno llevó a cabo ayer por la mañana.

Creo que a estas alturas algunas dudas que despejar respecto de las posibles carencias que se han denunciado de propuestas políticas concretas por parte de nuestro Grupo Parlamentario respecto del futuro inmediato de nuestra Comunidad Autónoma. No quiero reiterar más allá del recuerdo temático aquello que ya se dijo esta mañana de que nuestro Grupo Parlamentario, a lo largo de estos quince meses de legislatura que llevamos, hemos presentado 415 propuestas parlamentarias respecto de los más diversos temas. Quiero resaltar, lógicamente, a partir de ese dato, la idea de que la supuesta voluntad de consenso que adorna la propuesta llevada a cabo por el señor Presidente del Consejo de Gobierno y la crítica que hacía respecto de la escasa iniciativa por parte de nuestro grupo no debe ser demasiado coherente con el comportamiento seguido hasta la fecha, teniendo en consideración que de las 430 iniciativas, especialmente de aquellas que hacen referencia a propuestas concretas de actuación del Consejo de Gobierno se cuentan con los dedos de las dos manos de cualquiera de los presentes las que han sido aprobadas por esta Cámara.

De forma que ese esfuerzo de orientación al Consejo de Gobierno que se demandaba esta mañana, esfuerzo que no es solamente hoy cuando se sustancia, sino a lo largo de estos quince meses, es un esfuerzo que, más allá de las palabras del Presidente del Consejo de Gobierno, en la práctica no ha tenido ningún tipo de reflejo posteriormente para orientar su acción de Gobierno, que está absolutamente predeterminada.

Me alegro de todas formas de que, una vez más, se invite a los Grupos Parlamentarios, y concretamente al nuestro, a llevar a cabo esa orientación; vamos a llevarla a cabo a través de estas siete Propuestas de Resolución, y tal vez el discurso que se nos ha planteado esta mañana implique que lo que va a pasar

es que van a ser aceptadas, puesto que lo que se nos reclama es orientación. Nuestras orientaciones se van a plantear ante estos micrófonos para que SS.SS. las conozcan, y vamos a ver exactamente si, aparte de ser una especie de juego floral, esto de reclamar a la oposición iniciativa, una vez que la oposición la tiene, como la viene teniendo, habrá que ver exactamente, como digo, si el Consejo de Gobierno está en condiciones de hacerse cargo de hacer suya esa iniciativa, de aprobarla y de llevarla adelante, o si por el contrario solamente se invita a que se tenga iniciativa como una especie de juego demagógico, para que, una vez que se tiene, se produzca el rechazo de todas o de la gran mayoría de esas propuestas.

Hay dos temas que tienen una cierta importancia en el discurso del señor Presidente, cuando el señor Ruiz!Gallardón nos hablaba de la necesidad de que se pronunciaran los Grupos Parlamentarios en torno a la política de financiación de las Comunidades Autónomas, que se discutirá próximamente en el Consejo de Política Fiscal y Financiera el próximo día 23, y cuando se hablaba de la necesidad de pronunciarse en torno a esa vieja cuestión, que ahora se quiere hacer aparecer como nueva, de la reforma del Estatuto de Autonomía. Son dos cuestiones de cierta importancia en las que el Gobierno ha querido centrar este debate, sobre las cuales presentamos, efectivamente, sendas Propuestas de Resolución, además de algunas medidas concretas para cuestiones que, a nuestro juicio, tienen una gran importancia para los ciudadanos madrileños. No puede abarcarse todo en unas Propuestas de Resolución, en un único debate, pero hemos querido dar la prioridad de lo que entendemos que es más urgente o más significativo dentro de un debate del estado de la región que, en realidad, aunque lo llamamos así, no es otra cosa más que el debate de lo que es la propuesta general, la política general del Consejo de Gobierno para el futuro, y no tanto un balance de pasado.

Como el señor Ruiz Gallardón nos instaba a que dijéramos con claridad cuál era nuestra posición respecto de la propuesta de financiación para las Comunidades Autónomas para el quinquenio 97&2001, presentamos la Propuesta de Resolución número 1, en la que lo que planteamos es la petición al Consejo de Gobierno a que, a través de su representante en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, en este caso el señor Beteta, manifieste su voto contrario a la propuesta actual del Gobierno de la Nación. Para que no falten iniciativas, ahí va una: voten ustedes en contra. Bien se puede decir que es una posición un tanto priorística el que nosotros les propagamos que

voten en contra antes de conocer lo que va a salir el día 23 del Consejo de Política Fiscal y Financiera, pero en eso nos encontramos igualados.

Nosotros pretendemos que se vote en contra por lo que conocemos de la propuesta, que es bastante !y ahora, si acaso, pondré un par de ejemplos!, y ustedes, por el contrario ya se han manifestado abiertamente diciendo que van a votar a favor pase lo que pase. De modo que nos parece un poco más sensato plantear como mínimo que, ante lo que se conoce se vote a favor o en contra, pero no pase lo que pase vamos a votar a favor, que es lo que se ha reseñado por su parte en los medios de comunicación estos días pasados. En definitiva, vamos a votar a favor !han dicho ustedes! todo lo que nos plantee el Gobierno de la Nación, que, en última instancia, es: vamos a votar a favor de las imposiciones que se nos van a plantear en el Consejo de Política Fiscal y Financiera por parte del señor Pujol, que es, en definitiva, el que marca la política de financiación autonómica de un tiempo a esta parte, y también para la Comunidad de Madrid.

Ustedes han decidido votar a favor de lo que plantee el señor Pujol, sea ello lo que fuere. Nosotros, conociendo lo que se ha planteado hasta ahora, y que amablemente nos ha transmitido el Consejo de Gobierno, que no es más que en la práctica transmitir lo que el Gobierno de la Nación ha terminando adoptando como propio !aunque no es tal!, hemos decidido, conociendo ese sistema, que habría que votar en contra y proponer a cambio un método de financiación autonómica, que garantiza lo que no garantiza, desde nuestro punto de vista, el mecanismo que propone el señor Pujol.

Creemos que es imprescindible un método de financiación que garantice de verdad la solidaridad y no la competitividad entre las distintas Comunidades Autónomas; que garantice el desarrollo de un estado y no de 17 microestados, en una visión de carácter confederal, que no entiendo cómo ha sido posible que la derecha española haya conseguido articular; curiosamente esa derecha que permanentemente ha estado hablando de una manera reiterada !se sabe de los últimos años! de la unidad de la Nación española, y que en aquello que precisamente hace que la Nación española exista o no exista, que es en la responsabilidad solidaria, en el desarrollo económico de nuestro país, precisamente en ese aspecto es donde se desmantela la unidad de nuestro país, y se convierte nuestro país en una especie de 17 países confederados en el que cada uno recauda, en el que cada uno marca cuánto recauda, y en el que cada uno gasta en razón de

lo que recauda, independientemente de la solidaridad que pueda existir con otras Comunidades Autónomas, con efectos muy negativos.

Quiero ponerles un ejemplo para que no nos enzarcemos en debates de carácter teórico. Si suponemos para un contribuyente unos ingresos anuales de 25 millones de pesetas, y no les moleste que hable de esto, porque una de las cuestiones fundamentales en su programa electoral era precisamente la reducción de la presión fiscal para las rentas más altas, no se asombren de que reduzcan ustedes del 56 al 40 los tipos marginales como proponían, y ahora les hable de la reducción de la presión fiscal a las rentas más altas.

(El señor Presidente se ausenta de la sala.)

Es verdad, ustedes proponían la reducción de la presión fiscal a aquellos que precisamente estaban afectados por tipos más altos de tributación, bajando el tipo de tributación. Suponiendo que lo dejaran ustedes como está, dentro de una de sus innumerables rupturas de compromiso con esto de amenazar, poner el garrote y al mismo tiempo enseñar la zanahoria, que es lo que últimamente están practicando, pero aun manteniéndolo en ese 56 por ciento, que es el máximo de cotización para las rentas más altas, fíjense que lo que están proponiendo ustedes es nada más y nada menos que pueda haber una Comunidad Autónoma donde un contribuyente particular con unos ingresos de 25 millones de pesetas al año, o una media o gran empresa y naturalmente ingresa bastante más de 25 millones, nos podríamos encontrar con una tributación que oscilaría entre 13.160.000 y 14.910.000 pesetas al año; esto es, 1.750.000 pesetas más o menos según en qué Comunidad Autónoma tributara cada uno. Que la persona que ganando lo mismo, teniendo los mismos ingresos, en cualquier ciudad, en cualquier Comunidad Autónoma de España pueda pagar por esos ingresos 1.750.000 más o 1.750.000 menos, y que al mismo tiempo ustedes aseguren que esto va a ser un elemento de solidaridad y de integración del Estado no deja de ser contradictorio. Yo no entiendo cómo ustedes pueden decir que este sistema es un sistema que permite la solidaridad fiscal.

Las Comunidades Autónomas no van a tener todas el mismo margen para poder reducir la presión fiscal; habrá alguna que no tenga margen posible para reducir; habrá alguna que no tenga ni siquiera margen para mantener; habrá quien necesariamente si quiere mantener el volumen de los servicios prestados por el Estado, por las Administraciones autonómicas en este caso, se va a ver con mucha dificultad para poder mantener ese volumen de servicios si reduce sus ingresos de manera tan significativa. Y ¿qué pasará? Pasará que aquel que no ingrese suficiente, o

incrementa la presión fiscal, o seguirá sin ingresar y no podrá prestar los mismos servicios que en la Comunidad vecina. No importará, a ustedes no les importará porque como están convencidos de que no es el Estado el que tiene que prestar estos servicios, sino que tiene que ser la iniciativa privada la que los preste, a ustedes no les afecta; a aquellos que no tienen capacidad de compra porque no son buenos clientes del Estado, a aquellos que, por tanto, no están en condiciones de adquirir esos servicios por sus propios medios financieros seguramente les preocupa bastante más. En la práctica esa desigualdad rompe la existencia de un único Estado y genera la competitividad entre las diferentes Comunidades Autónomas, cuando yo creo que lo que deben competir son los programas políticos para actuar. Bueno es, y es saludable que compitan los programas políticos de unas y otras formaciones políticas, pero que sea el mismo programa para todo el Estado me parece lo más elemental a la hora de asegurar la unidad, esa unidad que ustedes tanto cacarean y que la mantienen respecto a todo menos al bolsillo, que es exactamente uno de los elementos que seguramente nos diferencian.

Nosotros reclamamos mecanismos de nivelación, de compensación interterritorial y el tratamiento normativo unificado para los tramos del IRP que se cedan. Entendemos que ésta es la única forma de conservar la unidad fiscal y el desarrollo integrado en la práctica del Estado español de aquí en adelante; si no, esos cinco años del quinquenio abrirán una brecha impresionante entre unas Comunidades Autónomas y otras, sin que esto represente beneficios especiales para las Comunidades intermedias, que es donde se sitúa Madrid. Desde luego sí representará un beneficio espectacular es para aquellas Comunidades Autónomas que están en condiciones de imponer al Gobierno de la Nación un modelo de financiación, porque necesitan sus votos. Ustedes, señores del Consejo de Gobierno, pintan muy poco en esa negociación. En esa negociación a ustedes les viene dada la posición política en razón de las cesiones que tiene que hacer el señor Aznar para poder seguir manteniéndose en el Gobierno de la Nación.

Asimismo, planteamos !y por supuesto que esto tendrá que ver con lo anteriormente planteado ! una Resolución en la que planteamos que debe incluirse en los próximos Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid una partida específica, con una dotación económica suficiente para iniciar un plan trienal de reequilibrio social en esos distritos que, a nuestro juicio, son los distritos más infradotados de la capital de nuestra Comunidad Autónoma, que no han

sido atendidos suficientemente por la política de solicitud de financiación europea por su parte, que muy recientemente se ha discutido en esta Cámara, y que cuentan con una diferencia importantísima en dotaciones y en capacidades económicas y sociales respecto del resto de los distritos, y más aún respecto de muchos pueblos de la Comunidad Autónoma de Madrid, de la corona metropolitana. Creemos imprescindible que en Carabanchel, en La Latina, en San Blas, en Usera, en Vicálvaro y en Villaverde se mantenga una inversión que garantice que a estos seis distritos se les permite desarrollarse y colocarse en eso que ustedes reclaman tanto para que España se cohesione, se acerque al resto de los países en la Comunidad Europea, pero que curiosamente se les olvida a la hora de buscar la cohesión en la propia Comunidad Autónoma, donde no les importa mantener diferencias espectaculares, abismales entre unos distritos y otros, entre unos pueblos y otros de nuestra Comunidad Autónoma.

Creemos imprescindible solucionar a través de medidas positivas la situación que golpea especialmente a colectivos de jóvenes y de mujeres en nuestra Comunidad Autónoma. Los jóvenes en busca de primer empleo y las mujeres que, para asombro de su Consejo de Gobierno, se atreven a demandar empleo e incrementan inesperada y sorprendentemente la población activa, de modo que les rompen a ustedes los cálculos programáticos y les hacen polvo la posibilidad de llevar adelante esa magnífica creación de empleo que nos prometían, resulta ser que no tienen posibilidades de acceder al mercado de trabajo en condiciones de igualdad con el resto de los demandantes de empleo. No solamente son culpables de incrementar la población activa y romperles su lógica de carácter programático, sino que, además, por si ello fuera poco, tienen una grave dificultad para acceder a puestos de trabajo en condiciones de igualdad con el resto de la población demandante de empleo.

Con respecto a los jóvenes, es innecesario que les recuerde sus reiteradísimas críticas mientras estaban en la oposición respecto de los llamados contratos basura o contratos precarios. Esa actitud de la oposición antes de llegar a tocar gobierno no sé si se les habrá pasado ya, como el resto de los sarampiones de la oposición que tuvieron, pero, en todo caso, les recuerdo que en aquellos momentos ustedes eran muy beligerantes con esas cuestiones, y quiero reclamarles desde aquí, en nombre de nuestro Grupo parlamentario, que actúen en positivo para defender aquello que entonces defendían con ardor para criticar a los gobiernos que en aquel momento estaban. Que allí donde está en su mano: en la oferta

pública de empleo, en las empresas públicas, en la contratación que la Comunidad de Madrid tenga con empresas y con terceros, acaben ustedes con la precariedad del empleo para los jóvenes; que para que no se les llene la boca más allá de lo estrictamente necesario a las personas que desde su Grupo Parlamentario defienden propuestas feministas, acaben con la posibilidad de que haya esa discriminación que hasta ahora existe y establezcan medidas de discriminación positiva como las que reclamaban antaño, de modo que sea posible que se establezcan medidas de discriminación positiva para facilitar el acceso de la mujer, colectivo especialmente precario a la hora de acceder al mercado de trabajo, a la oferta de empleo público, al trabajo en las empresas públicas y a los contratos con terceros, eliminando asimismo, porque está en su mano, la posibilidad de utilizar esos contratos basura tan denostados por ustedes, y que hagan contratación fija; la poca o mucha que hagan, que la hagan en condiciones de estabilidad para acabar con uno de los problemas del que hace muy pocos minutos hablábamos aquí esta mañana, que es precisamente que una parte importante de la contratación que se está llevando a cabo en la Comunidad de Madrid es contratación precaria, son contratos temporales de muy corta duración.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Sanz): Señor Candil, lleva 18 minutos, por tanto, le ruego que vaya concluyendo.

El Sr. **CANDIL MARTIN**: Sí, señor Presidente, voy a ir concluyendo. Asimismo, planteamos la necesidad de desarrollar políticas que igualen y que permitan recoger, naturalmente, la sensibilidad anunciada en el discurso de investidura por el señor Ruiz! Gallardón, que iba a ser muy sensible con los colectivos de inmigrantes; que igualen a esos colectivos de inmigrantes que aportan su fuerza de trabajo y contribuyen al desarrollo de nuestra región, como antaño lo hicimos nosotros en otras regiones europeas; que faciliten el acceso de todos esos colectivos a los servicios sociales, a la enseñanza, a la sanidad pública, a la vivienda, en condiciones de igualdad con los nacionales; que demuestren esa sensibilidad que dicen tener, más allá de ese silencio cómplice que han mantenido cuando en terreno de la propia Comunidad Autónoma se ha embalado !no de bala, sino de embalaje, como gusta decir a una de mis compañeras! a un número importante de inmigrantes, drogándolos y mandándolos a Africa de manera vergonzante para quitárselos de encima, sin que se haya oído ni una sola voz, por parte de ningún miembro de este Consejo de Gobierno, en torno a la conveniencia de que sucesos así no se repitan, y a criticar, naturalmente, que se

hayan producido agresiones de esta naturaleza a los derechos más elementales del ser humano.

Además, vamos a estar de acuerdo con ustedes en transferir inmediatamente el Insalud a la Comunidad de Madrid, y por eso proponemos la Resolución número 5 !estoy convencido de que ustedes la votarán, arrepintiéndose, lógicamente, de lo votado hasta la fecha, hace muy poco, por cierto !, y, por tanto, les planteamos una resolución en la que se reclama una red pública sanitaria de la CAM, integrando también los hospitales militares con mil camas a su disposición, que en algún momento podrán gestionar para que puedan incorporarse, y hacer una red pública única a la par que, naturalmente, remitir a la Asamblea de Madrid el correspondiente proyecto de ordenación farmacéutica.

Hay una serie de propuestas en una penúltima resolución !y prometo terminar inmediatamente, señor Presidente! de carácter medioambiental, que hacen referencia fundamentalmente a la gestión de residuos;; residuos que son, tanto los industriales, los clínicos, los tóxicos y peligrosos como los urbanos, uno de los problemas fundamentales de carácter medioambiental en nuestra Comunidad autónoma.

Estamos convencidos de la necesidad de llevar a cabo una serie de medidas alternativas a las que ustedes han practicado; esto de quitar de un plumazo toda la financiación presupuestaria que había para desarrollar la planta de tratamiento de residuos en el Corredor del Henares; es imprescindible que se financie, y no sólo que se financie ésa, sino otras, ya que es la única forma de evitar el problema que ustedes denuncian permanentemente: "No hay forma de tratar los residuos y por eso hay que incinerarlos." Sí hay forma de tratar los residuos y por eso no hay que envenenarnos; hay alternativas para esa práctica. Hay otra forma de tratar los residuos y no sólo los residuos, sino también los intereses privados. Conviene cerrar el vertedero de Las Cárcavas, aunque esto le duela a alguien; es imprescindible cerrar un vertedero de ese tipo. Dos veces, como dice el señor Cobo, porque está dos veces !me ironiza! en la Resolución número 6; está dos veces; nos hemos equivocado, el ordenador se ha equivocado, y ha reproducido dos veces la iniciativa, pero no está de más, porque como ya la hemos votado una vez y han votado ustedes en contra para proteger lo que protegen, pues se lo decimos dos veces a ver si así cuela. Dos veces: cierren, hagan el favor, de una vez, el vertedero ilegal de Las Cárcavas. No piensen ustedes que porque se lo digamos dos veces lo van a cerrar, seguramente van a seguir manteniendo la ilegalidad, salvo que tomen esto en consideración,

cosa que dudo.

Por último: Reforma del Estatuto de Autonomía de Madrid. Sí, como en el 93, cuando ustedes dijeron no; ustedes dijeron no. Y venir a este punto del Orden del Día con esta contundencia... ¡Hombre! Que ustedes me vengán diciendo a estas alturas, que el señor Ruiz !Gallardón suba aquí, después del debate mantenido en el año 93 !en el que se despacharon a gusto, por cierto, todo sea dicho de paso!, diciendo cómo éramos de imprudentes al reclamar lo que hoy exigen, a mí me parece de un atrevimiento notable. ¿Por qué en el 93 se opusieron tanto? ¿Por qué tanto empeño entonces en mantener un pacto autonómico que colocaba a nuestra Comunidad Autónoma por detrás de las demás y hoy, de pronto, se acuerdan ustedes de que es imprescindible ser muy reivindicativo, eso sí, siempre y cuando haya otro pacto autonómico que les permita llevar adelante la propuesta, o sea, siempre que les den autorización; siempre que aquellos que niegan aquello del café para todos les permitan hacer un pacto autonómico en el que el hecho diferencial se mantenga, supongo. ¿O van ustedes a tramitar, independientemente de que exista o no ese pacto autonómico con quien marca la política autonómica hoy !el señor Pujol de nuevo!, van ustedes a tramitar o no ese proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía de manera autónoma en la Comunidad Autónoma de Madrid, sin pedir permiso previamente, con los contenidos que negaban en el 93, con los que ustedes dicen que reclaman hoy, con los que yo creo que es falso que reclamen si no les dan permiso? ¿Van ustedes a hacerlo? Si van ustedes a hacerlo, tienen una magnífica oportunidad de votar la Resolución número 7, de Izquierda Unida, en la que estamos completamente convencidos de que nos pondremos de acuerdo en hacer esa directriz de la política de gobierno, y en la que, por cierto, les invitamos de paso a hacer una reforma del Senado en esa línea del Título III de la Constitución en la que parece que estamos negociando todos en el marco estatal, y en la que no terminamos de ponernos de acuerdo, y no terminamos de ponernos de acuerdo porque, naturalmente, no puede ser un Senado simétrico, sino asimétrico, según impone el señor Pujol y el señor Rigoll; el señor Rigoll, ése al que su Presidente de Gobierno le ha encargado que haga la reforma del Senado, porque, naturalmente, como es de Convergencia será el que finalmente les diga a ustedes cómo se puede o no reformar el Senado de la Nación. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Sanz): Gracias, señor Candil. Le informo que la propuesta de Resolución que hace referencia a Las Cárcavas solamente se votará una vez, porque la Mesa ha

calificado solamente la votación una vez del cierre de Las Cárcavas. Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Ruiz Castillo.

El Sr. **RUIZ CASTILLO:** Señor Presidente, señor Presidente del Consejo de Gobierno, señores Consejeros, señora Consejera, Señorías, a continuación voy a utilizar un turno de defensa de las enmiendas, tratando de no abrir ningún otro debate que no se haya producido ya hasta este momento. Comparto, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, lo dicho esta mañana por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en su totalidad y, por lo tanto, lo considero reafirmado suficientemente.

La defensa de estas Resoluciones tiene el carácter de demostrar que desde la oposición no solamente en este acto, sino en otros muchos debates, se intenta contribuir con lealtad institucional en todo momento a ayudar al Consejo de Gobierno en su orientación. Las Resoluciones que aquí, esta tarde, le presenta el Grupo parlamentario Socialista, pueden estar ustedes absolutamentwe tranquilos y convencidos de que no van en el sentido de intentar imponer o poner contra las cuerdas a ningún Consejero ni a ningún miembro del Consejo de Gobierno, sino exclusivamente a demostrar o a fijar qué cosas, en qué sentido, en qué sectores que afectan a la sociedad de nuestra Comunidad, intentaría el Grupo Parlamentario Socialista encomendarse para contribuir a su solución; por lo tanto, pueden estar ustedes seguros de que estas siete Resoluciones se reflejan en aquellas áreas que para el Grupo Parlamentario Socialista son las esenciales, las principales, las que de una manera mucho más urgente y de una manera inmediata necesitan que se adopten políticas activas, necesitan medidas con urgencia por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Así, la primera Propuesta de Resolución versa sobre el empleo, accidentes laborales y privatizaciones.

Esta Propuesta de Resolución quiere ayudar a que el Partido Popular asuma determinados compromisos para poner en práctica políticas activas de empleo y medidas destinadas a fortalecer el tejido industrial de la región. Por eso, pedimos la presentación de un plan para período 97!99 que signifique que la Comunidad de Madrid incrementa en tres puntos su producto interior bruto; es decir, estamos hablando de aproximadamente 300.000 millones de pesetas. Este plan debe ir acompañado de otra serie de medidas que permitan conocer cuáles son los principales sectores prioritarios de reindustrialización y qué prioridad tiene cada uno de ellos.

Es así, desde nuestro punto de vista, urgente que se aprueben medidas de prevención de los

accidentes laborales. Muchas veces se dice que los políticos de esta Cámara no están al tanto de lo que pasa en la sociedad; no estamos al tanto de cuáles son los verdaderos problemas de los madrileños. Debo decirles que desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos convencidos de que determinados hechos que han acontecido y que han provocado la muerte ya, a nuestro juicio, de numerosos trabajadores en el territorio de nuestra Comunidad, hace imprescindible una actuación inmediata por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid con campañas y, por supuesto, con algo imprescindible: es absolutamente necesario que se aumente la inspección de trabajo sobre la Comunidad de Madrid.

Asimismo, creemos y vamos a ratificar en estos momentos para que no quepa ninguna duda, que estamos convencidos de que tanto Telemadrid como Onda Madrid han significado en el pasado, en el presente, y creemos que en el futuro, un elemento verdaderamente importante para lo que significa la consolidación de nuestra Comunidad de Madrid entre sus ciudadanos. Pensemos, como bien decía el Presidente del Gobierno de la Comunidad esta mañana, que son 179 municipios con los que cuenta esta Comunidad. Créanme que me atrevería a decir que por lo menos el 90 por ciento de esos municipios, si no tuvieran una televisión regional carecerían de un principio de igualdad de oportunidades en lo que tiene que ver con la cultura y en lo que tiene que ver con todos los servicios que presta una televisión con los ciudadanos que viven en la capital de Madrid. Desde nuestro punto de vista, por esa solidaridad, por ese principio de igualdad, primero con el resto de municipios de la Comunidad de Madrid y, sobre todo, porque creemos que es un elemento indispensable para seguir consolidando y avanzando la Comunidad de Madrid, abogamos por que no sean privatizadas ni se conviertan en sociedades mixtas. Matizo lo de sociedades mixtas, de momento no sabemos qué es lo que quiere decir la sociedad mixta. Por tanto, no lo asumimos.

Respecto del tema de privatizaciones creemos que se necesita de un amplísimo consenso social y parlamentario antes de adoptar cualquier medida privatizadora que se intente llevar a cabo en nuestra Comunidad. Por cierto, digo que aquí se ha hablado de que lo único que se había privatizado era Hidráulica Santillana; no sé si será cierto, pero también se ha hablado en las últimas horas de la privatización del trabajo que hacían funcionarios de la Consejería de Hacienda en lo que es la información tributaria a los ciudadanos que va a pasar de manera inminente a manos de una empresa privada por valor de 19 millones de pesetas. Esperamos que esa comunicación,

señor Ruiz! Gallardón, sea rápidamente tramitada para poderlo hablar en esta Cámara, tal y como usted se ha comprometido esta mañana.

La segunda Propuesta de Resolución tiene que ver con la red asistencial y sanitaria de la Comunidad Autónoma de Madrid. Debo decir que estamos convencidos de que es una de las más completas de Europa, por capacidad, por tecnología, por recursos humanos y por calidad del servicio. Pero no es una red homogénea, y plantea graves deficiencias que, desde nuestro punto de vista, desequilibran la región, y esas deficiencias y esos desequilibrios son más evidentes en la zona sur y en la zona noreste. La propuesta está basada, por tanto, en tres aspectos: la ampliación de la red sanitaria de nuestra Comunidad, el reequilibrio sanitario a nivel territorial y el compromiso financiero para la construcción de esas infraestructuras sanitarias. Por eso instamos a ese Consejo de Gobierno a que, en el plazo máximo de un año, presente ante esta Cámara los estudios y proyectos correspondientes para poder llevar a cabo la construcción de los hospitales de Fuenlabrada, Aranjuez, Valdebernardo e, insisto, noreste de la Comunidad Autónoma de Madrid. Supongo que ante esto no habrá ningún problema porque, tal y como figura en su programa electoral, había un compromiso por parte de ustedes de hacer estos cuatros hospitales.

La tercera Propuesta de Resolución tiene que ver con el transporte. Esta mañana se ha hecho hincapié, con suficiente firmeza y contundencia, en la necesidad de fomentar uno de los transportes que creemos son más vitales, insisto, para aquellos más desfavorecidos, para aquellos que viven en el área metropolitana de Madrid, para aquellos que viven alejados de la capital que cuentan con Metro, que cuentan con autobús. Estamos hablando del Plan de Cercanías; creemos que es absolutamente urgente desarrollar una política de concertación con la Administración Central del Estado que impulse la inversión en esas infraestructuras ferroviarias correspondientes a la red de Cercanías, de tal manera que se extienda la red a los grandes municipios, todavía no atendidos, de la corona metropolitana en los proyectos que se relatan en esa Resolución.

La Resolución número 4 es la que versa sobre estrategia territorial y vivienda. Estamos convencidos de que, debido a la dualidad de política urbanística que se está practicando, en algunas políticas que ustedes han puesto en marcha, a las contradicciones que hemos observado y que hemos denunciado reiteradamente en el contenido del Plan Regional de Estrategia Territorial que ustedes han presentado, así como en los proyectos urbanísticos que se están

aprobando al margen de ese Plan Territorial y de la Ley del Suelo de la Comunidad y de sus instrumentos: Comisión de Concertación, Consejo de Política Territorial y Jurado Territorial de Expropiación.

Solicitamos en el primer punto de la Resolución la presentación ante la Cámara de un informe sobre la situación actual y las previsiones futuras en relación con la política urbanística, la estrategia territorial y el planeamiento regional y municipal, así como propuestas de integración de las actuales que acaban de ser aprobadas en el recién presentado Plan Regional de Estrategia Territorial.

Respecto a la vivienda, segundo punto de la Resolución, proponemos, porque creemos de verdad que estamos a tiempo, que sea modificado el Plan Regional de Vivienda; que ese Plan Regional de Vivienda sea adaptado al Plan Nacional del Ministerio de Fomento. Creemos que en el Plan Nacional, es decir, el del Ministerio de Fomento para la Comunidad de Madrid, se tiene más en cuenta a las capas más necesitadas de la población madrileña de una vivienda digna que en el Plan Regional de Viviendas que ustedes presentaron. Creemos, insisto, que estamos a tiempo de que ese Plan, que no se va a poner en marcha hasta enero de 1997, pueda ser modificado y atendidas las necesidades de aquellos a los que más trabajo, es decir, a los que menos renta tienen, y que quieren tener una vivienda.

Asimismo creemos que sería necesaria una modificación de ese Plan en el sentido de que se estudien nuevas tipologías de vivienda y que se adapten a las diferentes necesidades de los futuros destinatarios de las mismas.

También creemos que sería necesario mejorar las condiciones de las ayudas a las sociedades cooperativas promotoras de viviendas, diferenciándolas expresamente de lo que son las grandes inmobiliarias, de lo que son las grandes promotoras de construcción de viviendas de renta libre. No puede ser que una cooperativa de trabajadores, no puede ser que una cooperativa que lo que quiere es hacer viviendas de 90 metros cuadrados, tenga el mismo trato en un plan de vivienda que aquella promotora inmobiliaria, aquella constructora que quiere hacer pisos de 150 metros cuadrados. Por una razón muy sencilla: porque los que p u e d e n comprar pisos de 150 metros cuadrados tienen más dinero que aquellos que sólo pueden acceder a pisos de 90 metros cuadrados. Por tanto, es esencial que se diferencien las ayudas a esas sociedades cooperativas promotoras de viviendas en comparación con las grandes inmobiliarias. Creemos que para eso es necesario, y ya lo proponemos desde aquí, modificar

la Ley del Suelo de Madrid de forma que quede especificado en dicha ley qué tipología de vivienda protegida es por la que va a apostar la Comunidad de Madrid.

Ustedes saben que en su Plan de Vivienda ha desaparecido lo que antes se llamaban viviendas de protección oficial y viviendas de precio tasado y se ha quedado, genéricamente, en viviendas protegidas. Sería fundamental que, a través de la modificación de la Ley del Suelo, se especificaran y se definieran las tipologías de protección de las viviendas que se van a construir.

La Propuesta de Resolución número 5 es aquella que versa sobre temas culturales. Quiero destacar, al menos, dos o tres aspectos de esta Propuesta de Resolución. En primer lugar, que es urgente que venga por fin la Ley de Protección del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de nuestra Comunidad. Usted, señor Presidente, que en algún momento esta mañana nos decía que teníamos falta de iniciativa, que teníamos falta de querer construir Madrid, debo decir que el primer Proyecto de Ley que se tramitó en esta Asamblea fue el Proyecto de Ley 1895, con la presentación de un proyecto sobre la Ley de Protección del Patrimonio Histórico y Cultural de Madrid, por parte del Grupo Parlamentario Socialista. Ustedes, en su Consejo de Gobierno, ni siquiera la consideraron para admitirla a trámite.

Asimismo ¡y lamento que se hagan comparaciones de importancia entre algunos temas!, creemos que es absolutamente prioritario y urgente que se paralicen las obras que en estos momentos se están realizando en la Plaza de Oriente. Creemos que se está destruyendo parte del patrimonio de los madrileños, y no sólo de los madrileños, sino de todos los españoles, sencillamente por un afán de terminar rápidamente las obras, y por un afán de cumplir plazos, en el que no importa qué es lo que se destruye ni las formas en las que se excava, ni si hay unanimidad o no entre aquellos expertos que deben opinar sobre ese tema. Estoy convencido, señor Presidente del Consejo de Gobierno, que esto no es tan importante como el empleo; créame que también desde este Grupo Parlamentario estamos convencidos de que esto no es tan importante como crear empleo, pero créame también si le digo que dentro de unos años, si no se paran esas obras, alguien va a ser responsable de haber acabado con una parte muy importante del patrimonio cultural de los madrileños y de los españoles.

La Propuesta de Resolución número 6 es aquella que versa sobre los temas de medio ambiente. Creemos que la política forestal, que los planes

forestales de esta Comunidad están paralizados; creemos que no se están tomando las medidas oportunas para acabar con el deterioro del medio ambiente, y creemos que se está permitiendo el funcionamiento de una planta, como es la de Valdemingómez, de una manera desordenada y peligrosa para la salud de los madrileños. Por tanto, les instamos a que presenten un plan forestal, el reglamento y desarrollo de esa ley, y el funcionamiento del Consejo Forestal de la Comunidad de Madrid. Asimismo, le instamos a que informe a la Asamblea de Madrid de cuál es el actual estado de ejecución, en este período de sesiones, del Plan Regional de Saneamiento y Depuración, y que suspenda la autorización de funcionamiento en pruebas de la planta de tratamiento integral de residuos sólidos urbanos, es decir, que suspenda la autorización de funcionamiento de la planta de Valdemingómez.

La Propuesta de Resolución número 7 ¡última del Grupo Parlamentario Socialista! versa sobre el famoso PRISMA. Creemos que no ha existido y no existe en estos momentos el marco estable adecuado que permita discutir ese plan con la Federación Madrileña de Municipios y con los municipios de nuestra Comunidad; creemos que si eso no es así, que si no existe ese marco estable de consenso y de negociación, lo que se le va a imponer a los municipios no es aquello que los municipios creen que es lo más urgente para sus ciudadanos, sino aquello que el Consejo de Gobierno estima que es más urgente. Por lo tanto, le instamos a que redefinan la distribución competencial entre Ayuntamientos y Comunidad de Madrid, señor Presidente. Usted hablaba de lo que eran las competencias del Estado a las Comunidades Autónomas, y también tiene aquí un gran reto: qué competencias van a ceder ustedes, y en qué materia, a los Ayuntamientos de esta Comunidad. No hay ningún proceso descentralizador ni competencial que acabe en las transferencias del Estado a las Comunidades Autónomas; sólo será completo si esta Comunidad Autónoma también cede competencias importantes sobre la gestión de recursos a los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid.

Les instamos a que establezcan ese marco de cooperación con los Ayuntamientos, en función de nuevas necesidades de los Ayuntamientos y de los municipios que no están recogidas en el PRISMA; a que creen un fondo de solidaridad intermunicipal, cuya aportación inicial proponemos sea de 50.000 millones de pesetas, para aquellos servicios públicos que tienen que prestar los Ayuntamientos, y que en estos momentos no están recogidos en el PRISMA; y

a que redacten !es una vieja propuesta! un libro blanco sobre ese proceso de transferencia de competencias, de recursos a los municipios, y que lo presenten en esta Cámara.

Estas son las Propuestas de Resolución que el Grupo Parlamentario Socialista ha entendido que pueden ayudar a construir la Comunidad de Madrid, que pueden ayudar a que las políticas que ponga en marcha el Consejo de Gobierno que hoy se sienta aquí, tengan que ver más con problemas y necesidades vitales de los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, y que, vuelvo a insistir, se hacen de manera leal y de forma constructiva. Yo creo que con estas Propuestas de Resolución la oposición, el Grupo Parlamentario Socialista, contribuye a que ustedes puedan seguir construyendo Madrid. Nada más. Muchas gracias.

El Sr. **VICEPRESIDENTE** (Sanz): Gracias, señor Ruiz Castillo. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cifuentes Cuencas, por tiempo de quince minutos.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Gracias, señor Presidente. Señor Presidente del Consejo de Gobierno, señora y señores Consejeros, señoras y señores Diputados. La verdad es que a estas alturas del debate comprenderán SS.SS. que está prácticamente todo dicho, y en ningún caso voy a poner la puntilla ni a matizar nada de lo que a lo largo del debate, tanto de ayer como de hoy, ha dicho el señor Presidente del Consejo de Gobierno ni tampoco el Portavoz de mi Grupo Parlamentario.

Como cuestión de principio, quisiera decir que las Propuestas de Resolución que el Partido Popular presenta son consecuencia directa, como no podía ser menos, y precisamente se presentan en coherencia con todo lo dicho a lo largo de este debate. Sí quiero decir que aunque se presentan siete Propuestas de Resolución, puesto que son las que el propio Reglamento establece que se pueden presentar, no con ellas se agota, ni muchísimo menos, el debate parlamentario, y tampoco se agota el contenido de este propio debate, ya que a lo largo del discurso del señor Presidente se han hecho muchísimas más propuestas, y hay muchísimos más compromisos que, desde luego, se van a cumplir en este año parlamentario que ahora comienza.

Respecto a las Propuestas de Resolución que presenta mi Grupo Parlamentario, tengo que decir que en la Propuesta de Resolución número 1, donde se pide ! resumiendo a SS.SS! proceder a la ampliación de las competencias y a la reforma del Estatuto, nosotros pedimos básicamente que la Asamblea de Madrid en todas las Propuestas de Resolución manifieste siempre el criterio favorable a las

decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno en estas materias.

Yo, repito, no voy a reiterar los argumentos, puesto que cuando las cosas están bien dichas no hace falta reiterarlas, y creo que ha quedado perfectamente claro que es para nosotros un objetivo prioritario en estos momentos poder plantear el debate con la Administración Central del Estado en cuanto a la ampliación de competencias de la Comunidad de Madrid y en cuanto a la reforma del Estatuto. Se ha anunciado que se van a abrir las oportunas conversaciones, dentro del espíritu de diálogo con las demás fuerzas políticas y del consenso entre las mismas.

Respecto a la Propuesta de Resolución número 2, se pide, en definitiva, el apoyo explícito de esta Asamblea al nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas; un sistema de financiación que vamos a tener ocasión de debatir ampliamente, aparte de lo mucho que se ha dicho en estos días y hoy mismo, en el próximo Pleno del día 26; en cualquier caso, mi Grupo Parlamentario considera de vital importancia que cuando el señor Consejero de Hacienda vaya a la reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, que se celebrará el próximo lunes, lo haga con el apoyo, no sólo implícito, sino explícito, de esta Asamblea, por medio de una resolución, y a tal efecto nosotros hemos presentado esta Propuesta de Resolución.

Respecto a la Propuesta de Resolución número 3, en la que se insta al Consejo de Gobierno para que se presente el Plan Gerontológico de la Comunidad de Madrid y la construcción del Consejo de Mayores de la Comunidad de Madrid, los consideramos objetivos prioritarios, no los únicos, pero sí importantes, de gran trascendencia dentro de la propia actuación de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, y, por lo tanto, lo incluimos como Propuesta de Resolución de este debate.

Lo mismo ocurre con respecto a la Propuesta de Resolución número 4, por la cual se insta al Consejo de Gobierno para que en el plazo de un año presente los proyectos de ley, tal como anunció ayer en su discurso el señor Presidente, de consejos sociales de las universidades, de coordinación de las universidades, el Proyecto de Ley de Mecenazgo Cultural y el Proyecto de Ley de Patrimonio Histórico Artístico de la Comunidad de Madrid.

En la Propuesta de Resolución número 5 instamos también al Consejo de Gobierno a que se presente en el próximo mes de octubre, para su aprobación y debate en la Cámara, el PRISMA, el Programa Regional de Inversiones y Servicios para Madrid, y reitero, valga la redundancia, que no voy a

repetir en estos momentos lo que se ha dicho por activa y por pasiva respecto a la importancia y la conveniencia del PRISMA para nuestra Comunidad.

Respecto a la Propuesta de Resolución número 6, si la han leído SS.SS., se concreta en un único objetivo, que es, de alguna manera, poder reforzar los ejes territoriales, que para nosotros son prioritarios: el eje del sur, del Corredor del Henares, así como la zona de Arganda y zona de influencia, aquellas nuevas zonas, campus, etcétera, que han sido incluidos dentro del Objetivo 2 en la Unión Europea. Esto por un lado, y, por otro lado, el hacerlo mediante una serie de medidas que se concretan, según expone nuestra resolución, en unos planes directores y estratégicos diversos, y en la creación de la Agencia para el Reequilibrio Económico del Sur. Todo ello !y concluyo con esta resolución ! siempre con el acuerdo, con el diálogo permanente con los agentes económicos y sociales, y también, como no podía ser menos, con las Administraciones municipales implicadas.

(El señor Presidente se reincorpora a la sesión.)

Respecto a la Propuesta de Resolución número 7, nosotros instamos a que se impulse por parte del Consejo de Gobierno, con carácter de urgente, la creación de un Consorcio de la Ciudad Aeroportuaria; un consorcio donde estén representados no solamente la propia Comunidad, sino, como no podía ser menos, la Administración central y las municipales, a fin de poner en marcha este importantísimo objetivo para la Comunidad de Madrid. También instamos al Consejo de Gobierno a que realice unos estudios previos para, una vez que se haya podido finalizar la prolongación de la Línea 4 hasta los recintos feriales del Ifema, poder acometer el proyecto de llevar el Metro hasta el aeropuerto de Barajas, objetivo que también ha sido anunciado ya en diferentes ocasiones.

He querido hacer un simple resumen a SS.SS. de cuál es la concreción que de alguna manera nosotros hemos planteado como prioritaria por parte de nuestro Grupo Parlamentario, aunque, repito, no renunciamos absolutamente a ninguno de los compromisos que desde esta tribuna ha adquirido el Señor Presidente del Consejo de Gobierno. Por lo tanto, voy a utilizar parte de este primer turno para tomar posición, como no podía ser menos también, con respecto a las propuestas de los otros Grupos Parlamentarios.

En primer lugar, con respecto a las Propuestas de Resolución de Izquierda Unida, decirle al señor Candil que el tono que ha utilizado en la intervención, muy vehemente, como todas las intervenciones del

señor Candil, ha sido francamente, y se lo digo con todo el cariño del mundo, faltoso hacia nosotros. Es decir, usted ha utilizado un tono insultante, muy agresivo, que no se corresponde además, yo creo, con lo que usted propone, porque luego analizaremos las propuestas y propone unas cosas más aceptables que otras, pero, en cualquier caso, yo creo que usted estaba inquieto. Yo le pediría que mantuviéramos la tranquilidad, puesto que aquí estamos debatiendo, y no pasa nada por guardar las formas.

Desde luego, señor Candil, sí le aseguro que preferimos el tono respetuoso que ha utilizado en la intervención de esta mañana el Presidente de su Grupo Parlamentario y Portavoz, el señor Pérez; pero sí que nos alegramos de otra cosa, y es que hemos notado que en su discurso ha habido un cambio de actitudes; es decir, esta mañana el señor Pérez la verdad es que ha dicho muchas cosas, pero no ha dicho nada que se pueda concretar en medidas reales. Es decir, ha hecho un discurso estupendo, desde un punto de vista de izquierda, como es lógico, un discurso ideológico, una serie de disquisiciones político ! filosóficas, ideológicas e intelectuales, pero no ha hecho ninguna concreción, no ha dado ninguna medida, cosa que usted ahora, sin embargo, sí ha hecho, a pesar, repito, del tono faltosísimo que ha utilizado. *(Risas.)* En ese calificativo me quedo, hemos pasado del faltoso al faltosísimo; realmente ha sido faltosísimo, pero no se preocupe, señor Candil, que de ahí no seguimos subiendo. En cualquier caso, repito que nosotros nos alegramos de que ustedes hayan cambiado de actitud y hayan decidido hacer propuestas concretas.

Sí le aclaro una cosa: yo creo, señor Candil, que usted tiene mal los datos, porque en la acusación que ha hecho ! que no hemos entendido muy bien ! al señor Presidente acerca de las iniciativas que se hacían o se dejaban de hacer, ha dicho que han hecho 430, y no han sido 430 sino 439, con lo cual usted, en la natural modestia de su Grupo de oposición, se ha quitado de su haber cinco iniciativas que yo ahora justamente las vuelvo a poner para que todos los señores Diputados conozcan el trabajo. Dice, se queja y se lamenta de que no hemos aprobado prácticamente ninguna; yo le recuerdo, señor Candil, que casi el 90 por ciento de las iniciativas que ustedes han presentado han sido iniciativas de control; por lo tanto, difícilmente se pueden aprobar las iniciativas de control que no se votan. Si usted quiere, señor Candil, cambiamos el Reglamento y hacemos que las iniciativas de control se puedan votar, pero como desgraciadamente en estos momentos el Reglamento

no nos lo permite, no las podemos votar. Sí le

recuerdo que no han presentado ninguna proposición de ley, y les animamos, como no podía ser menos, a hacerlo.

Respecto a las Propuestas de Resolución, se lo digo de verdad, dentro de la discrepancia ideológica, como no podía ser menos, que existe entre nuestros grupos políticos, nosotros estamos de acuerdo con algunas, con otras no; en cualquier caso todas sin excepción nos parecen interesantísimas, y además rigurosas, y les agradecemos el trabajo que han hecho, que creo que ha sido interesante.

Sí le digo que me ha llamado poderosamente la atención, a tenor del discurso del señor Pérez de esta mañana, esperábamos ver alguna Propuesta de Resolución donde pidieran, en coherencia, como ya le digo, con el discurso de esta mañana, algún tipo de Comisión conjunta o algo entre la Comunidad de Madrid y el Bundesbank alemán; nos ha sorprendido enormemente no ver que han presentado esta Propuesta de Resolución, como también nos ha sorprendido que no presenten una Propuesta de Resolución pidiendo la celebración de una cumbre europea. En cualquier caso, con respecto a la cumbre europea, ya ha dicho esta mañana el señor Presidente que lo tomamos como una sugerencia, que posiblemente se celebrará, y, desde luego, no renunciamos a hacerlo. Ya hacer una reunión conjunta con el Bundesbank comprenderá que sería más difícil, no por nuestra parte, que estaríamos sin duda encantados, sino sobre todo por parte del presidente del Bundesbank, que nos tememos que no aceptaría. En cualquier caso, también se lo tomamos.

Con respecto a la Propuesta de Resolución número 1, agradecemos, señor Candil, las valoraciones y la reflexión en materia fiscal que usted ha hecho ahora; repito que ya tendremos ocasión de debatirlo en profundidad en el próximo Pleno del día 26. No obstante, como no podía ser menos, manifiesto mi profundo pesar por tener que votar en contra de esta resolución, como es obvio; hay otra resolución en sentido contrario de las nuestras, el apoyo explícito a la política en materia fiscal, al nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas que es uno de los ejes esenciales del discurso, y, por lo tanto, yo creo que no hace falta que profundice en la explicación de por qué no vamos a votar a favor de esta resolución; mayor obviedad es bastante difícil.

Respecto a la Propuesta de Resolución número 2, vamos a votar que sí; además votamos que sí íntegramente, sin ninguna enmienda, en coherencia, como es natural, con la apuesta que el Gobierno de la Comunidad está haciendo por el apoyo al sur, no sólo al sur de nuestra región, en este caso concreto estamos

hablando del sur del municipio de Madrid, los distritos más desfavorecidos, y con la aprobación de esta resolución nos comprometemos, lógicamente, a que tenga su correspondiente reflejo presupuestario.

Respecto a la Propuesta de Resolución número 3, yo le diría, en primer lugar, al señor Candil, ya incluso como reflexión personal, que en ningún caso yo creo que nosotros, ninguna persona de nuestro Grupo Parlamentario ni del suyo ni del PSOE ! creo yo, claro, no puedo hablar, lógicamente, más que en nombre del mío !, cree que las mujeres, señor Candil, no rompemos, como usted ha dicho, el mercado de trabajo ni somos culpables de nada; lo digo porque usted ha utilizado una terminología yo creo que equivocada, y se lo digo también como reflexión personal: yo creo que en este tema tampoco se debe hacer alarmismo, y el señor Presidente lo ha dicho en su discurso de esta mañana: afortunadamente el índice de creación de empleo esta "favoreciendo" !entre comillas! a las mujeres, y usted sabe, porque se ha dicho, que la Comunidad de Madrid es la Comunidad donde más mujeres están trabajando !que eso es insuficiente, sin duda!, pero en este sentido yo creo que se está en el buen camino, que se están llevando a cabo políticas concretas para desarrollar este objetivo, y, por lo tanto, yo discrepo de las valoraciones que usted ha hecho.

Con respecto al otro punto de esta Resolución que habla de la precariedad del empleo en los jóvenes, le comunico, porque seguro que usted se alegra muchísimo, que desde el mes de abril de este año parece ser que esta tendencia hacia la precariedad del empleo en los jóvenes se está invirtiendo, y está disminuyendo en beneficio del empleo estable de los jóvenes, lo cual es una buena noticia.

Resumiendo, con respecto a esta Resolución tengo que decir que desgraciadamente vamos a votar en contra por la siguientes razones: creemos que es una Resolución que tiene una buena intención; hay una bondadosa intencionalidad, sin duda, pero me gustaría recordarle que el criterio de discriminación positiva que usted pide con respecto al empleo de las mujeres, en la Administración pública de la Comunidad de Madrid ya se está aplicando; es un criterio que nosotros hemos aceptado y lo aplicamos. En cualquier caso !porque tampoco quiero centrar la argumentación en este punto! ni creemos que sea bueno el mezclar los criterios discriminatorios hacia el empleo de las mujeres con la contratación en precario de los jóvenes; es decir, son cosas diferentes; van en la misma Resolución no sabemos muy bien por qué; tenemos que votar por lo tanto en contra, y se lo digo con cierto pesar, pero les

invitamos a ustedes a presentar una proposición no de ley sobre la discriminación positiva del empleo de las mujeres, y manifestamos, además, nuestra voluntad de que pueda haber un acuerdo en este tema que, sin duda lo va a haber, porque nosotros no hacemos sino aplicar en la Comunidad de Madrid los criterios de discriminación positiva que ya han sido adoptados en la Unión Europea, por lo que creo que aquí no creo que hubiera demasiados puntos de discrepancia.

Respecto de la Resolución número 4, la verdad es que vamos a votar que sí; es una resolución interesante; nosotros estamos de acuerdo básicamente con ella, pero también le voy a decir que su actitud faltosa, faltosísima (*Risas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*), nos ha inducido casi a tener que votar que no, porque usted, señor Candil, se ha subido a la tribuna y, de repente, ha lanzado una perorata contra nosotros que no venía a cuento, se lo digo así de claro, y desde luego hemos estado pensando que si usted nos estaba riñendo por algo que no sabemos qué es, cuando pensamos votar que sí a esta Resolución, lógicamente es que hay algo que no funciona. No obstante, como nosotros somos responsables y, además, no ofende quien quiere sino quien puede, señor Candil !yo estoy segura que, por supuesto, ni quiere, ni puede tampoco!, usted ha estado faltosísimo (*Risas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*), y si lee el Diario de Sesiones lo va a poder comprobar, pero como nosotros somos responsables no vamos a modificar nuestro criterio en base a su actuación parlamentaria, y vamos a votar que sí a esta Resolución. Veo que se me enciende la luz roja y voy a acelerar al máximo.

Respecto a las Resoluciones números 5, 6 y 7, vamos a tener que votar desgraciadamente que no a las tres. Respecto a la Resolución número 5 vamos a votar que no; estamos de acuerdo con algunas de las cosas que ustedes plantean, se lo digo así de claro, lo que pasa es que ustedes meten aquí valoraciones personales, algunas objetivas !según ustedes, claro!, como que si hay instalaciones que están infrautilizadas o no, que si tal, que si cual, y otras inconscientes, porque me gustaría que me aclarara si cuando se refiere a la red pública sanitaria de la Comunidad, como pone la Resolución, es la red pública o es la república sanitaria, como ha dicho usted, inconscientemente sin duda, en su intervención. En cualquier caso estamos de acuerdo con el proyecto de ordenación farmacéutica y lo vamos a presentar; está ya en preparación, pero vamos a votar que no a la Resolución.

Respecto a la Resolución número 6, ya le he dicho que vamos a votar que no. El vertedero de Las

Cárcavas lo pueden pedir dos o doscientos, y desgraciadamente seguiríamos votando que no hoy por hoy. Quiero tranquilizarle, en el sentido de que desde la Consejería de Medio Ambiente no le quepa la menor duda de que estamos siguiendo una política de apoyo total al reciclaje de residuos, recogida selectiva, reutilización, etcétera, con lo cual espero que se tranquilice.

Por último, la Resolución número 7 no podemos aprobarla, bajo ningún concepto, porque no estamos de acuerdo con ninguna de las valoraciones que ustedes hacen; son unas valoraciones previas; ustedes están prejuzgando antes de entrar en materia y, por lo tanto, no podemos votar que sí, aunque digamos, eso sí, que en esencia podemos estar de acuerdo en algunas cuestiones muy puntuales.

Como no quiero abusar de la generosidad del señor Presidente, y tampoco quiero que haya discriminaciones con respecto a por qué nos hemos pronunciado a favor o en contra de las de Izquierda Unida y no de las del Grupo Socialista, me remito al segundo turno para tomar posición con respecto a las del Grupo Socialista, pero les anuncio que vamos a votar en contra de todas. Nada más y muchas gracias. (*Risas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista. ! Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE:** Gracias. Después de esta intervención llena de superlativos a lo Vicente Alexandre, de la señora Cifuentes, abrimos un segundo turno de palabra. Tiene la palabra el señor Candil Martín, por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **CANDIL MARTIN:** Muchas gracias, señor Presidente. ¡Qué le vamos a hacer! Verá, señora Cifuentes, yo siempre he preferido, en una tribuna de estas características, aun con mi tono !que suele ser serio, en algunas ocasiones algo irónico! aunque usted me identifique como agresivo y utilice ese ridículo término que se ha inventado de faltoso, que es verdaderamente ridículo, reconózcamelo !no sé si tendrá que ver con el cole de monjas, pero se le parece!, lo de faltoso es la primera vez que lo oigo, aunque, desde luego, si se pone de moda dentro de esta especie de pequeña estrategia que tienen ustedes diseñada, no sé muy bien si propia o inducida, de quererme hacer aparecer como una especie de ogro que les maltrata, lo repetirán.

No hay tal tono agresivo, lo que pasa es que yo no vengo aquí a hacer gracias ni chistes, como usted, que no se molesta en hacer el más mínimo debate respecto del fondo de los problemas, y sí hace algunos chistes que, discúlpeme que le diga que para tener gracia hay que ser de izquierdas, y usted no la tiene. (*Risas en los bancos del Grupo Parlamentario*

Socialista.) Usted es más bien aburrida en su intervención, y no quiero resultarle agresivo; créame que en este caso concreto quiero ser sólo descriptivo, porque llamarle a la hierba verde nunca fue un insulto y usted no me parece divertida con sus gracias, aquí menos que en ninguna parte, aunque tenga como intención, naturalmente, trivializar el debate y presentar la controversia, con alguien que le ha hecho propuestas, que usted podrá argumentar en sentido contrario o como le parezca oportuno, pero le ha hecho propuestas serias y argumentadas, y no me ha contestado usted a ninguna, salvando esa fantasía intelectual de que no ofende quien quiere sino quien puede; ya verá usted como sí, que seguro que en su vida hay mucha gente que le ofenderá creyendo usted que no puede, y al final podrá.

Usted, por ejemplo, me ha parecido hoy ofensiva, pero no se lo voy a decir; da igual; es decir, que no se lo acuso; me llama la atención simplemente que el tono del debate de altura que ha querido dar el señor Presidente del Consejo de Gobierno lo espachurre usted con esta intervención; es una bajada en picado que, verdaderamente, aunque su Presidente le ríe las gracias como Jefe de Grupo, como en otras ocasiones, yo estoy seguro de que, naturalmente, no le sentará bien porque baja mucho el nivel. (El Sr. **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO:** Has estado estupenda, Cristina.) Ha estado estupenda; ha estado magnífica, como usted estuvo estupendo ayer, que se levantó todo el Grupo en cuanto que se levantó el que tenía que levantarse para aplaudirle; bien. (*Risas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista*.)

Vamos a pasar a las discusiones respecto de esto que usted no me ha contestado. No le voy a agradecer que me vote usted a favor Propositiones o Resoluciones que proponemos que me anuncia que va usted a votar a favor, a pesar de que ha estado usted a punto de votar en contra, porque mi tono faltoso ha estado a punto de dejar fuera del beneficio de su voto a todos los emigrantes de Madrid. Claro, que los inmigrantes tengan sobre sí el peso fabuloso de mi faltoso comportamiento, y que de eso dependa que ustedes voten, o no, a favor de darles sanidad, asistencia social o enseñanza, es patético.

Lamentablemente, no creía yo tener tal influencia. Si tuviera yo tal responsabilidad a mi espalda y toda las noches tuviera que acostarme pensando que ustedes estén de acuerdo, y luego lo lleven a cabo, en que prestar servicios sociales, sanitarios, de enseñanza, de vivienda, a los inmigrantes depende exclusivamente de mi tono en este micrófono, y que un día, si tengo un tono más desafortunado, por un dolor de muelas o por un

maltrato en cualquier lugar fuera de esta Cámara, ustedes van y dicen: ahora los inmigrantes se quedan sin servicios sociales, porque Candil es un faltoso, francamente, reconozca usted que es de una ligereza y de una frivolidad lamentable. Puede venir usted aquí a hacer esos chistes, pero hombre, francamente, me parece de una prepotencia soberbia e infinita.

No sé si es que tenía usted ya preparada esa simpleza de que yo iba a proponerles que hicieran ustedes una reunión con el señor Presidente del Bundesbank. No sé a qué viene; supongo que es otro chiste de éstos.

Como esta peculiar manera tiquismiquis de perseguir la intervención, diciendo que hay una gran contradicción entre lo dicho por parte del señor Pérez y lo que digo yo, porque el ha dicho 439, y yo he redondeado a la baja, o algo parecido. Mire, yo no las he contado al detalle; si quiere usted mañana le mando un escrito y le digo exactamente cuántas creo que hemos presentado; no llevo el control exhaustivo, pero, en todo caso, eso se lo comunican en la Mesa. Me ha parecido significativo a efectos de comentar que el señor Ruiz!Gallardón nos había dicho que había una escasa iniciativa por parte de... Hombre, nosotros hemos presentado ese montón pequeñito, ese montoncito de iniciativas, que nos parecía que eran las que convenía hacer para enterarnos, controlar, instar, y algunas otras que, efectivamente, con 17 Diputados no siempre se pueden hacer. Ustedes pueden hacer más; son muchos más; no las hacen, porque para eso tienen el Gobierno; mientras tanto, los demás pueden estar mirando embobados al señor Ruiz!Gallardón; pero nosotros no tenemos el Gobierno, y tenemos que hacer las iniciativas a pulso.

Efectivamente, el día 26 tendremos la ocasión de debatir el sistema de financiación. Como yo había entendido al señor Presidente del Consejo de Gobierno que convenía que hoy nos pronunciásemos, se me había ocurrido la agresiva y faltosa estupidez de proponer hoy una resolución sobre esa materia. Cuando se me ha contestado diciendo: "Yo sobre eso ni hablo, ya tendremos ocasión de debatir el día 26", pues, bueno, ya hablaremos el día 26, pero creía haber entendido otras instrucciones del señor Presidente, y como nos pinchaba diciendo: "No lo hacen, no lo hacen", lo hemos hecho. Voten no. Ya discutiremos el 26 cuando ya hayan votado sí, salga lo que salga. Entre tanto, nosotros hemos pedido que voten no, y que hagan una propuesta alternativa; pero como ya hablaremos de eso el 26, ya hablaremos el 26.

No pisan ustedes la calle; de verdad. ¡Qué me venga usted a decir eso de que se ha invertido la tendencia, y que la precariedad ya no existe en la contratación! ¿Ustedes se han dado una vuelta de

verdad por las oficinas del Inem, donde lo que hay clavado en los tabloneros de anuncios son ofertas de empleo para irse a Alemania? ¿Han visto ustedes alguna oficina del Inem en la última temporada? ¿Se han dado un paseo por allí alguno de ustedes para ver cómo se ha acabado la precariedad en el empleo? ¿Conocen a muchos jóvenes menores de 26, 25 y 27 años que no estén pasando por ese problema? Y si es así, ¿dónde viven ustedes?

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, por favor. Lleva el doble de tiempo del estimado.

El Sr. **CANDIL MARTIN**: Sí, señor Presidente, termino. ¿Ustedes piensan de verdad que nos pueden arrojar esa estadística de que ustedes se comen dos pollos y aquel otro señor del fondo ninguno, y a él le toca uno de los dos? (El Sr. **COBO VEGA**: Eso es de Leguina.) Eso no es de Leguina, hombre; eso es mucho más viejo. ¡Va a ser Leguina el que ha dicho eso!

El Sr. **PRESIDENTE**: No establezcan ustedes diálogo, por favor.

El Sr. **CANDIL MARTIN**: No es un diálogo, es una corrección a un gravísimo error de un chascarrillo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pues no se corrijan dialogando.

El Sr. **CANDIL MARTIN**: Muchas gracias, señor Presidente; inmediatamente. Y por último, piensen ustedes que nosotros hemos propuesto atender a los colectivos más perjudicados por el problema del empleo o del paro, en este caso, en Madrid, y por eso van en una resolución conjunta. De hecho se tratan, generalmente, como problema conjunto en todos los análisis sociológicos o de sociología laboral: mujeres y jóvenes en busca del primer empleo. Es el mismo problema de dificultad notable y superior al resto de los colectivos para acceder al mercado de trabajo. No creo que sea nada raro, al contrario, está en la línea de toda la doctrina sociológica al uso poner esos dos elementos conjuntamente.

No me voy a resistir, señor Presidente, si me concede veinte segundos, a hablar de la república, y lo voy a hacer en veinte segundos para que vean ustedes que es facilito. No sé lo que han tomado las señoras taquígrafas; estoy convencido ! aunque a lo mejor no ! de que han apuntado la primera vez: república sanitaria. Si es así, en el debate del día 26 lo comentamos, porque no lo tendrán apuntado ahora. Si no es así, y han entendido: red pública, no piense usted que porque yo sea republicano usted va a dejar de estar perfectamente sorda. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Candil.

Tiene la palabra el señor Ruiz Castillo, por tiempo de cinco minutos.

El Sr. **RUIZ CASTILLO**: Señor Presidente, señor Presidente del Consejo de Gobierno, Señorías, la verdad, señora Cifuentes, es que me hubiera gustado que lo que me ha dicho cuando se iba de aquí me lo hubiera dicho un poco más tarde y algo más razonado. De todas maneras, estoy seguro de que después lo va a razonar, pero me parece a mí que no son formas, desde luego, después de como nos comportamos algunos en esta tribuna, simplemente desaparecer del atril y decir: "Y que sepa usted que no le voy a votar. Pero, bueno, esas son las capacidades de diálogo, esas son las capacidades de consenso, esas son las propuestas de acuerdo y esas son las propuestas para seguir construyendo, vamos a empezar a decir: destruyendo Madrid. Ustedes sabrán lo que quieren.

Pero mire que es lamentable, porque podía haber dicho usted por lo menos ! y espero que lo reconsidere y que lo haga en su siguiente intervención ! que se voten algunas propuestas del Grupo Parlamentario Socialista divididas por puntos, porque, si no, créame, señora Cifuentes, que entran ustedes en una contradicción absoluta. ¿Cómo se puede votar en contra del programa electoral con el que uno se ha presentado a las elecciones? ¿Cómo se puede votar en contra de la construcción de los hospitales de Valdebernardo, de la zona noroeste, de Aranjuez y de Fuenlabrada? Es increíble que uno pueda votar contra su propio programa. Fíjese, esta mañana decía el Presidente de su Consejo de Gobierno: "Leguina decía que sí a la sociedad mixta". Decía el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: "El programa electoral del PSOE dice que pública". Sin embargo, hay otros que prefieren poner sus programas electorales al socaire de las determinadas necesidades que entienda un miembro del Consejo de Gobierno.

Pero hay cosas que llaman todavía más la atención, insisto, porque usted no ha pedido que se voten algunas propuestas de resolución de este Grupo Parlamentario.

Antes de que se me olvide, en el año 94, en los Presupuestos, el señor Beteta propuso dos enmiendas, cada una de ellas de 1.200 millones de pesetas, para que se pudieran construir los hospitales de Fuenlabrada y Aranjuez, y fueron ustedes, el señor Beteta, el que propuso y defendió esas dos enmiendas, cada una de 1.200 millones, para que se construyeran esos hospitales. En dos años parece que el cambio es demasiado radical.

Pero es más, ¿cómo se puede votar que no a la propuesta del PRISMA? Les aseguro que no ha sido

un intento ni de picaresca ni ha sido un intento de ver hasta dónde estudian ustedes las propuestas que les hacemos los Grupos Parlamentarios o las suyas. En la Propuesta de Resolución sobre el PRISMA, señora Cifuentes, el apartado 1 y el apartado 4 son nota literal de una Propuesta de Resolución del señor Beteta en el año 94; nota literal.

Es increíble que aquello que a la oposición le puede parecer razonable de lo que hace el Partido Popular y que, por lo tanto, no lo desecha, cuando lo dice alguien de la oposición, entonces se oponen ustedes. Esa es la labor de construcción, señor Presidente; ésa es la labor de la oposición de que tome iniciativas, de que oriente al Consejo de Gobierno. Venga de la oposición, tanto si lo ha dicho un miembro del Partido Popular, como si no, no vale. La oposición está maldita. Consideran de verdad que no hay nada bueno en la oposición, y eso ya me empieza a inquietar, y yo creo que a todos, o por lo menos a una gran mayoría de los que nos sentamos ahí, ya nos empieza a inquietar en serio; ya nos empieza a inquietar en serio.

Cuando usted se iba del atril y me decía que no iba a votar, ni siquiera ha pedido que por puntos, estas Resoluciones, a mí se me quitaban un poco las ganas, se me pasaban un poco las ganas de hacer lo que yo creo que es razonable: haber pasado dos horas de este mediodía intentando contrastar sus propuestas de resolución, intentando ver aquéllas en las que podíamos participar precisamente para eso, precisamente para poder colaborar y para poder ejercer de oposición con dignidad y con lealtad. Lo voy a seguir manteniendo, a pesar de que usted incurra en no votar ni una sola Propuesta de Resolución del Grupo Parlamentario Socialista.

Así le anuncio, señora Cifuentes, que vamos a votar que sí a su Propuesta de Resolución número 1. Le anuncio una enmienda "in voce", a la que propongo que se añada: "Dicho proceso" ! me estoy refiriendo a la Resolución para desarrollar o modificar el Estatuto de Autonomía, así como el régimen jurídico de los Diputados ! "habrá de desarrollarse con la participación de todos los Grupos Parlamentarios presentes en la Asamblea de Madrid."

(Por el señor Ruiz Castillo se pasa la enmienda a la Mesa.)

A la segunda Propuesta, la de financiación, vamos a votar que no, y le doy las tres razones por las que vamos a votar negativamente. Una, porque creemos, estamos convencidos, de que quien de verdad sale ganando con este sistema de financiación es sólo una Comunidad Autónoma, que es la Comunidad Autónoma de Cataluña. Dos, porque no

está garantizado en ese sistema el principio de solidaridad interterritorial, y tres, porque creemos que es una imposición a determinadas Comunidades Autónomas, entre la que se encuentra la de Madrid, del Gobierno de la Nación; pero si de eso ustedes intentan la trampa saducea de que el Grupo Parlamentario Socialista o el Partido Socialista no está de acuerdo con que la Comunidad reciba más y mejores medios financieros y económicos, va un abismo. Sabía que lo iban a interpretar y por eso he querido dejar muy claro que será lo que ustedes utilicen, pero por lo menos en el Diario de Sesiones de esta Cámara quedará reflejado que no es así. Bienvenidos cuantos recursos sean para la Comunidad Autónoma de Madrid. Mal, si es a través de un sistema de financiación autonómica que no garantiza el equilibrio territorial y la financiación interterritorial, el Principio de Solidaridad, y que se lleva dos terceras partes de esos 500.000 millones sólo para una Comunidad Autónoma por el apoyo al Gobierno de la Nación.

Respecto a la Propuesta de Resolución número 3, vamos a votar que sí. En cuanto a la Propuesta de Resolución número 4, Proyecto de Ley de Consejos Sociales de Universidades, Proyecto de Ley de Coordinación de las Universidades, Proyecto de Ley de Mecenazgo Cultural, Proyecto de Ley de Patrimonio Histórico ! Artístico de la Comunidad de Madrid, en vez de trabajar sobre el proyecto que presentó aquí el Grupo Parlamentario Socialista y que ustedes podían haber enmendado, como era un proyecto que venía de la oposición, no valía. Ahora sí; ahora traen ustedes el suyo, en el que ya les anuncio que estaremos gustosos de trabajar, de colaborar, y de enmendar en aquello que creamos, pero ustedes piden aquí un año; que sepan que son dos años. El señor Presidente del Consejo de Gobierno anunció en su discurso de investidura que por ejemplo presentaría el Proyecto de Ley de Mecenazgo Cultural. Otro año más. Lamentamos que tarden ustedes dos años y que repitan el curso, pero, no obstante, creemos que ese Proyecto de Ley es importante como los anteriores y, por lo tanto, vamos a votar que sí.

Votaremos que sí en el que el próximo mes de octubre, es decir, pasado mañana, venga y sea remitido a esta Cámara, por fin, el Programa Regional de Inversiones y Servicios de Madrid, el Programa PRISMA. También estaremos gustosos de poderlo enmendar en el sentido que hacían nuestras Resoluciones.

Respecto de la Propuesta de Resolución número 6, que se refiere a los temas de empleo en el ámbito de nuestra Comunidad de Madrid, nos vamos a abstener. ¿Por qué? Porque ustedes lo que hacen

aquí es pedirle al Consejo de Gobierno que cree la Agencia para el Reequilibrio Económico del Sur; Plan Director de carácter estratégico Corredor del Henares; Plan Director de carácter estratégico, Objetivo 2; investigación y desarrollo; investigación y desarrollo tecnológico agrario; calidad en los servicios industriales; elaboración del Plan Director de Empleo y Formación para el 97. Cuánto nos hubiera podido gustar discutir el del 96, pero discutiremos el del 97.

Nos vamos a abstener porque nos parece muy bien que el Consejo de Gobierno ponga en marcha cuantos planes crea que ayuden a desarrollar y generar empleo; pero a nosotros lo que nos hubiera gustado es que ustedes hubieran apoyado las medidas que les proponemos en nuestras Resoluciones, que tienden a generar empleo ya, que tienden a generar empleo directo, y para eso ya llevan ustedes un año gobernando y podían tener algún que otro plan director hecho. Recuerdo que plan director es simplemente el desarrollar aquellos puntos que ustedes tenían en su programa electoral, sólo que llamado de otra manera; es decir, buscar los instrumentos para poner en marcha determinadas políticas, con el rimbombante nombre de plan director, que está muy bien y que estudiamos con mucho gusto en los "masters" muchos estudiantes, pero no crean ustedes que inventan nada con esto del plan director. Ustedes lo que tienen que hacer es poner en marcha políticas de empleo. No obstante, si quieren hacer planes directores, hagan todos cuantos crean convenientes, pero, por favor...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya usted concluyendo, por favor, lleva el doble de tiempo.

El Sr. **RUIZ CASTILLO**: Termino enseguida, señor Presidente. Paso a la Resolución número 7, con su permiso. Es aquella que insta al Consejo de Gobierno a que impulse, con carácter urgente, la creación del Consejo de la Ciudad Aeroportuaria. Vamos a votar que sí; es absolutamente urgente, y nos vamos a abstener, pedimos la votación de esta Resolución por puntos, señor Presidente, nos vamos a abstener en la que se insta al Consejo de Gobierno a realizar los estudios necesarios para, una vez finalizada la prolongación de la Línea 4 a los Recintos FERIALES, poder acometer el proyecto de llevar el Metro hasta el Aeropuerto de Barajas.

Para nosotros, dicho en interpelaciones en comparecencias al Consejero de Obras Públicas, y dicho esta mañana por el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, nos parece que existen prioridades en nuestra ciudad como para que se acometan tramos de Metro, por ejemplo como es el caso de Hortaleza, como por ejemplo puede ser el caso

de otros muchos barrios, y no nos parecía fundamental que la Línea 4 llegue a los Recintos FERIALES. Sí nos parece que es urgente el tramo que llegue al Aeropuerto de Barajas. Por lo tanto, en este punto de esta Resolución nos vamos a abstener.

Señora Cifuentes, señoras y señores del Partido Popular, creo que han perdido una gran oportunidad esta tarde de hacer buenas las palabras del Presidente Ruiz! Gallardón. Creo que no es bueno, y han perdido ustedes una gran oportunidad para demostrar aquello con lo que veníamos convencidos algunos a este debate: que el señor Ruiz! Gallardón hace discursos para las cámaras, pero que a la hora de los hechos ustedes imponen su mayoría absoluta, despreciando a la oposición de esta Cámara. Muchas gracias. *(Aplausos en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ruiz Castillo. Tiene la palabra la señora Cifuentes, por un tiempo máximo de cinco minutos. Le ruego que durante su intervención proclame si acepta la enmienda que ha presentado el señor Ruiz Castillo para la votación.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Gracias, señor Presidente. Aceptamos, por supuesto, la enmienda del señor Ruiz Castillo, y a mí, desde luego, me gustaría decirle una cosa en primer lugar. Yo le agradezco profundamente el tono que usted ha utilizado en este debate en sus intervenciones, tanto en la primera como en la segunda. Creo que ha estado a la altura de las circunstancias, no sé si a las que esperaba el señor Ruiz Castillo, pero, desde luego, sí a la altura de las expectativas de nuestro Grupo Parlamentario, y yo se lo agradezco personalmente. Lamento de verdad no haber tenido tiempo en mi primera intervención para explicarle por qué íbamos a votar que no a las Propuestas de Resolución, pero se lo voy a explicar.

Tiene usted razón en parte en lo que dice. Nosotros, como no podía ser menos, estamos de acuerdo con muchas de las cosas que ustedes plantean. Estamos de acuerdo con algunas de las cosas que plantean; estamos ya haciendo otras de las que plantean; otras no las hacemos porque no tenemos competencias. Es decir, el problema, señor Ruiz Castillo, que es lo que me hubiera gustado a mí explicarle antes, es el siguiente, y es que ustedes de alguna manera han hecho una pequeña trampilla al Reglamento, puesto que el Reglamento, como todos sabemos, nos limita a siete Propuestas de Resolución planteadas, y es que ustedes no han presentado siete, han presentado veintisiete, que las hemos contado, con

sus correspondientes subapartados, y ¿qué es lo que ocurre? Que en una Propuesta cualquiera han mezclado unos temas con otros que, bueno, tienen algo que ver por la Consejería, pero nada más que por eso, pero son cuestiones literalmente diferentes.

Evidentemente, dentro de cada propuesta hay temas con los que estamos absoluta y radicalmente de acuerdo, y se los aprobaríamos, pero no podemos aprobar la Resolución completa porque en esa misma Resolución nos meten otros tres, dos o cuatro temas con los que no estamos de acuerdo. A mí me hubiera gustado poder ir matizando resolución por resolución, pero desgraciadamente el tiempo no me lo permite. No obstante, sí que le voy a decir que después de esta segunda intervención que ha tenido usted, y sobre todo para que vea que realmente lo que le estoy diciendo es así, nosotros en la Propuesta de Resolución número 1 que ustedes presentan !y que están pidiendo cincuenta cosas! hemos decidido plantearles en este momento una enmienda "in voce"; es decir, nosotros podríamos aprobar esta Propuesta de Resolución si se suprimiera el primer párrafo, desde "los objetivos" hasta "que lo justifiquen", sigue: modificara el plazo de seis meses, que aparece en el punto número 1, por el plazo de un año; si se modificara en el punto segundo, tercer subapartado "el instar", quitar con carácter inmediato y modificarlo por "si fuera necesario", y suprimir el tercer punto en concreto. (*Risas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Esta es la enmienda "in voce" que les planteamos.

Respecto al Grupo de Izquierda Unida, también vamos a plantear la enmienda "in voce", puesto que... (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor. Cuando dicen ustedes "in voce", les ruego que lo presenten por escrito, en todo caso, si lo aceptan los proponentes.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Se lo presentaremos por escrito, gracias, señor Presidente. Estaríamos dispuestos a aceptar la enmienda a la Resolución número 3, si se incluyera después del párrafo donde dice "la discriminación positiva con respecto a las mujeres", que dijera "de conformidad con la legislación comunitaria y la jurisprudencia europea", y, asimismo, que desapareciera la siguiente frase que va detrás de esto que he leído.

En cualquier caso, de verdad, señor Ruiz Castillo, yo creo que no es como usted dice, tiene razón en parte, nosotros valoramos muy positivamente el trabajo que ustedes han hecho. No piense en ningún momento que aunque no aprobemos las Propuestas de Resolución, estas aportaciones que ustedes hacen caen en saco roto, porque no es así. Nosotros vamos a tener

en cuenta muchas de ellas, ya lo verá. (*Risas en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.*) Pueden reírse todo lo que quieran, pero estoy hablando con total y absoluta sinceridad; es decir, creemos que han hecho un trabajo serio y riguroso, y precisamente porque han hecho ustedes un trabajo serio y riguroso les estamos diciendo que el motivo esencial por el cual no podemos aprobar las propuestas es porque no proponen siete, sino veintisiete cosas muy diferentes unas de las otras. Por lo tanto, no podemos pronunciarnos sobre cada resolución en concreto cuando en una misma resolución se tratan ocho temas diferentes, con algunos de los cuales estamos de acuerdo y con otros no.

Yo simplemente, puesto que hasta ahora no hemos hecho ninguna cita en este sentido, le recordaría algo que dijo Alfonso Car, en cuanto al trabajo de la oposición, y es que la oposición se cuida siempre de pedir lo que está seguro de no conseguir, porque si lo obtuviera dejaría de ser oposición. Yo, como es natural, deseo que ustedes sigan siendo oposición mucho tiempo, pero que hagan una oposición constructiva y, desde luego, en nombre del Consejo de Gobierno, estoy segurade que están tomando nota, y van a tener en cuenta las aportaciones que ustedes están haciendo en este momento.

En cuanto al señor Candil, yo le diría que se tranquilizara. Le he notado realmente descompuesto en la tribuna; de verdad, se lo digo. En lo que a mí me corresponde, lamento humildemente no haber estado a la altura de lo que el señor Candil, esperaba, y a la altura del propio señor Candil que tiene una altura y un peso específico importante (*Risas.*), pero, lo siento en el alma, señor Candil, a mí me gusta muchísimo más el talante del Presidente de su Grupo Parlamentario, señor Pérez, ¿qué quiere usted que le diga? Me gusta mucho más el talante del señor Pérez a nivel político, a nivel parlamentario y a todos los niveles. ¿Qué quiere usted que le diga? (*Risas.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya concluyendo, señora Cifuentes.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Termino enseguida, señor Presidente. Repito que lamento tremendamente haberle decepcionado; no voy a contestar, aunque tuviera tiempo no lo haría, a sus alusiones, porque no me doy por aludida con unas, y con las otras, como me parecen absurdas, no las voy a contestar, como es lógico, pero creo que usted tiene un grado de soberbia importante, y le voy a decir por qué. ¿Usted se cree que realmente el Consejo de Gobierno va a modificar su política de apoyo a los emigrantes porque usted sea más o menos gracioso en esta tribuna, o faltoso? (*Risas.*) Y repito lo de faltoso,

señor Candil, y concluyo, porque yo creo que usted hay cosas que desconoce. Dice que el término faltoso no existe, que usted no lo ha escuchado nunca. Que usted no lo haya escuchado, evidentemente, no significa que no exista, y que usted no lo conozca, no sólo no significa que no exista, sino que posiblemente reafirme el que el término faltoso existe, porque además existe, y le voy a leer literalmente la acepción del término faltoso. Faltoso, según el diccionario de la Real Academia, significa falto, necesitado; (*Risas.*) Otra acepción: que no tiene cabales sus facultades, y otra acepción: falto de juicio. Como podrá comprender, señor Candil, yo, lógicamente, no me refería a estas dos últimas acepciones, sino, por supuesto, a la de falto y necesitado, y en este caso posiblemente sea de apoyo político, ya que he observado que el señor Presidente de su Grupo Parlamentario no ha estado presente durante su espléndida y de muy altura política intervención. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Cifuentes, entendemos que no se ha referido usted a las acepciones últimas del diccionario, porque serían ofensivas, y esta Mesa supone que no tenía esa intención. (*Asentimiento por parte de la señora Cifuentes.*) Evidentemente, a mí me encantaría saber si los Portavoces de Izquierda Unida y del Partido Socialista Obrero Español aceptan las enmiendas que ha propuesto la señora Cifuentes para que, si las aceptan, como son necesarias según el artículo 7 de una Resolución de la Presidencia, se incorporan y se presentan, porque, como no pueden ser "in voce", sino que tienen que ser por escrito, los grupos proponentes no aceptan las enmiendas, no se presentarían, y nos ahorraríamos el trámite. Señor Candil, ¿aceptarían ustedes la enmienda que propone la señora Cifuentes? Tiene la palabra a este solo efecto, porque conoce usted muy bien, por estar presente, la ordenación del debate en la Junta de Portavoces. No abra usted el tema. ¿Acepta o no acepta, señor Candil?

El Sr. **CANDIL MARTIN** (*Desde los escaños.*): No, y además solicito del señor Presidente el amparo del artículo 67.1 un turno de palabra.

El Sr. **PRESIDENTE**: No.

El Sr. **CANDIL MARTIN** (*Desde los escaños.*): Al amparo del 67.1, suplico que el señor Presidente se lo lea, si lo de falto y necesitado le parece que hace alusiones personales a la dignidad del Diputado, o si yo puedo llamárselo a partir de ahora al señor Presidente sin que pase nada. (*Risas.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Si es una petición de rectificación, que ya había pedido por cierto la Presidencia, cuando ha aclarado en qué términos de la

acepción del diccionario la palabra faltoso, sí; si es una petición de rectificación, sí; si evidentemente va usted a abrirme el debate, no. Tiene un minuto, señor Candil.

El Sr. **CANDIL MARTIN** (*Desde los escaños.*): Señor Presidente, antes de que empiece el cómputo de ese generoso tiempo que se me concede quiero decirle que de lo que se trata es de cuando, a juicio de la Presidencia, que naturalmente está a juicio del señor Presidente, ...

El Sr. **PRESIDENTE**: Un minuto, señor Candil.

El Sr. **CANDIL MARTIN** (*Desde los escaños.*): ¿Desde ahora mismo? (*Asentimiento.*) Muy bien, en ese caso es innecesario que yo le comunique al señor Presidente que se han hecho alusiones que implican juicios de valor sobre la persona o conducta de un Diputado. Yo podré tener cierto número de defectos, no sé si con lo del peso específico la señora Cifuentes se ha referido a alguno, yo creo que sí. Al final ha intentado estar a la altura; ha vuelto a hacer otro picado, desgraciadamente. No entiendo cómo alguien puede tener como único argumento de su planteamiento político el decirle al contrario, con el que está polemizando en torno a contenidos de carácter político, que es un poco falto. Supongo que ya con el documento que usted me cita de autoridad del diccionario de la Academia, que por cierto le recomiendo que se lea el María Moliner, para que vea usted que no estoy tan falto, porque ése es el de uso del castellano; no ése otro, que es el de la Academia, y se dará usted cuenta de que la que ha estado faltona, o sea insultante, es usted.

De verdad le digo que con independencia de que yo no sea de su agrado, asunto que le puedo asegurar que no me quita el sueño, tenga usted la seguridad de que no está usted en mis oraciones nocturnas, (*Risas.*) yo le tengo que afirmar con toda claridad que si algún defecto me caracteriza en absoluto es el de estar falto; tampoco es el de estar sobrado, (*Risas.*) pero, vamos, discreto, para andar por casa. Ya sabe usted a lo que me refiero. (*Risas.*) Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Candil. Una vez que ya sabemos que no ha aceptado la enmienda, señor Ruiz Castillo, ¿acepta la enmienda propuesta por la señora Cifuentes? Tiene un minuto

El Sr. **RUIZ CASTILLO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Le agradezco a la señora Cifuentes el esfuerzo infrahumano que ha hecho para corregir nuestra propuesta, pero creemos que quedaría totalmente desvirtuada si aceptáramos esa enmienda. Por lo tanto, sólo vamos a hacer una

cosa: recordarle a la señora Cifuentes, ahora cuando termine, que le pregunte a su Portavoz, don Manuel Cobo, qué hacían ustedes en algunas ocasiones cuando eran oposición con las resoluciones. Nada más; muchas gracias. *(La señora Cifuentes Cuencas pide la palabra.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Señora Cifuentes, ¿a efectos de qué pide la palabra?

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS** *(Desde los escaños.)*: Señor Presidente, a los mismos efectos que la ha pedido antes el señor Candil. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: ¿Por el mismo superlativo, señora Cifuentes? *(Asentimiento por parte de la señora Cifuentes Cuencas.)* Tiene usted un minuto, pero no se meta usted en el mismo sistema porque entonces estaremos aquí mucho tiempo. Tiene la palabra.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Voy a utilizar menos de un minuto. Simplemente decirle al señor Candil que creo que su intervención ha sido, además de machista, bastante grosera. A mí no me ha hecho ninguna gracia. Yo espero y agradezco no estar en las oraciones nocturnas y demás del señor Candil. Lo que sí le digo y le aclaro es a qué me refería con los términos "faltoso y falto", que, como ha quedado demostrado en el debate, lógicamente es: falto y necesitado del sentido del humor, como no podía ser de otra manera. Gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Desde un principio la Presidencia, por la dignidad de la Cámara, había interpretado que ése era el sentido que había empleado la señora Diputada. Vamos a pasar a las votaciones.

Vamos a proceder a votar las Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Popular. Propuesta de Resolución número 1, con la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista que ha sido aceptada; es decir, se vota incluyendo la enmienda.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la Propuesta de Resolución por 83 votos a favor y 17 abstenciones.)

Se vota la Propuesta de Resolución número 2.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la Propuesta de Resolución por 51 votos a favor y 49 votos en contra.)

Se vota la Propuesta de Resolución número 3.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la Propuesta de Resolución por 51 votos a favor, 49 votos en contra y 17 abstenciones.)

Se vota la Propuesta de Resolución número 4.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la Propuesta de Resolución por 83 votos a favor y 17

abstenciones.)

Se vota la Propuesta de Resolución número 5.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la Propuesta de Resolución por 83 votos a favor y 17 abstenciones.)

Se vota la Propuesta de Resolución número 6.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la Propuesta de Resolución por 51 votos a favor y 49 abstenciones.)

Se vota la Propuesta de Resolución número 7 del Grupo Parlamentario Popular. *(El señor Ruiz Castillo pide la palabra.)* Tiene la palabra el señor Ruiz Castillo.

El Sr. **RUIZ CASTILLO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Únicamente es que habíamos solicitado desde la tribuna que esta Propuesta de Resolución fuera votada por puntos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. ¿Está de acuerdo la proponente, señora Cifuentes? *(Asentimiento por parte de la señora Cifuentes Cuencas.)* Gracias.

Votamos el primer punto de la Propuesta de Resolución número 7.

(Efectuada la votación, quedó aprobado el primer punto de la Propuesta de Resolución por 83 votos a favor y 17 abstenciones.)

Votamos el segundo punto de la Propuesta de Resolución número 7.

(Efectuada la votación, quedó aprobado el segundo punto de la Propuesta de Resolución por 51 votos a favor, 17 votos en contra y 31 abstenciones.)

Pasamos a votar las Propuestas de Resolución del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Votamos la Propuesta de Resolución número 8, que es la primera del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la Propuesta de Resolución por 49 votos a favor y 51 votos en contra.)

Votamos la Propuesta de Resolución número 9, que es la segunda del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la Propuesta de Resolución por unanimidad.)

Votamos la Propuesta de Resolución número 10, que es la tercera del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la Propuesta de Resolución por 49 votos a favor y 51 votos en contra.)

Votamos la Propuesta de Resolución número 11, que es la cuarta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

(Efectuada la votación, quedó aprobada la Propuesta de Resolución por unanimidad.)

Votamos la Propuesta de Resolución número 12, que es la quinta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la Propuesta de Resolución por 49 votos a favor y 51 votos en contra.)

Votamos la Propuesta de Resolución número 13, que es la sexta del Grupo de Izquierda Unida.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la Propuesta de Resolución por 49 votos a favor y 51 votos en contra.)

Comenzamos la votación de las Propuestas de Resolución del Grupo Parlamentario Socialista. Propuesta de Resolución número 15, primera del Grupo Parlamentario Socialista.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la Propuesta de Resolución por 49 votos a favor y 51 votos en contra.)

Propuesta de Resolución número 16, segunda del Grupo Parlamentario Socialista.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la Propuesta de Resolución por 49 votos a favor y 51 votos en contra.)

Propuesta de Resolución número 17, tercera del Grupo Parlamentario Socialista.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la Propuesta de Resolución por 49 votos a favor y 51

votos en contra.)

Propuesta de Resolución número 18, cuarta del Grupo Parlamentario Socialista.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la Propuesta de Resolución por 49 votos a favor y 51 votos en contra.)

Propuesta de Resolución número 19, quinta del Grupo Parlamentario Socialista.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la Propuesta de Resolución por 49 votos a favor y 51 votos en contra.)

Propuesta de Resolución número 20, sexta del Grupo Parlamentario Socialista.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la Propuesta de Resolución por 49 votos a favor y 51 votos en contra.)

Propuesta de Resolución número 21, séptima del Grupo Parlamentario Socialista.

(Efectuada la votación, quedó rechazada la Propuesta de Resolución por 49 votos a favor y 51 votos en contra.)

Señorías, cumplido el Orden del Día, se levanta la sesión.

(Eran las veinte horas y veintisiete minutos.)

PUBLICACIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Dirección de Gestión Parlamentaria y Comisiones ! Sección de BOA y Publicaciones !
c/ San Bernardo, 49 - 28015 ! MADRID Telf.: 532.57.00 Ext. 259

TARIFAS VIGENTES:

B.O.A.M.	Suscripción anual	9.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
D.S.A.M.	Suscripción anual	13.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA (BOA ! D.S.)		18.700 Pts.	

FORMA DE PAGO:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a c/c núm. 6400002198, Sucursal 1016, de Caja Madrid, C/ San Bernardo, 40.

SUSCRIPCIONES: Condiciones generales:

- 1.La suscripción es anual. El período de suscripciones finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual sea la fecha de suscripción dentro del trimestre
- 2.El envío de los Boletines comenzará una vez se haya recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
- 3.El suscriptor que no renueve la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
- 4.La administración del Boletín puede modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que, tendrá efectos para los abonados dados de alta, a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

TARJETA DE SUSCRIPCION O RENOVACION:

Nombre o razón social: _____
 Domicilio: _____ Núm.: _____ Distrito postal: _____
 Ciudad: _____ Teléfono: _____

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 BOAM 9 DSAM

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de _____ y hasta el 31 de diciembre de 19__ a cuyo efecto les remito la cantidad de _____ Pts. mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la Cta. Cte. citada.
 _____, _____ de _____ de 19__

FIRMA

- PAPEL 100% RECICLADO -

Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7501 Asamblea de Madrid